MANAGUA

Dr. Julian N. Guerrero
Prof. Lola Soriano

(monografia)

Armando Incer B.

Documento digitalizado
por

ARCHIVO MATH

División digital de documentos

"Conoce el pasado de tu ciudad,
para proyectar su futuro"

DOCUMENTO DIGITALIZADO
GRACIAS A LA COLABORACIÓN DEL

Archivo Historico

BIBLIOTECA
DR. ARMANDO INCER BARQUERO

Museo casa de Doña Carmen

QUIEN ES NUESTRO CLIENTE?

NUESTRO CLIENTE Es la persona más importante que entra a nuestra oficina.

NUESTRO CLIENTE No depende de nosotros. De él dependemos nosotros.

NUESTRO CLIENTE Nunca representa una interrupción en nuestros quehaceres. Por él tenemos que hacer. Al servirle no le hacemos favor. Al contrario, él nos favorece al brindarnos una oportunidad de servirlo.

NUESTRO CLIENTE No es un ajeno a nuestros negocios. Está estrechamente vinculado a ellos.

NUESTRO CLIENTE No es una cifra congelada. Es un ser humano con iguales sentimientos que nosotros.

NUESTRO CLIENTE Es alguien que nos expone sus deseos y necesidades. Nuestro deber es manejarlos ventajosamente tanto para él como para nosotros.

Industrias Nacionales Agrícolas, S. A.

INA

CORINTO
Tel. 31

EL VIEJO
Tel. 4

CHINANDEGA
Tel. 39 y 75

MANAGUA
Tel. 2651/55

GRANADA
Tel. 106 y 213

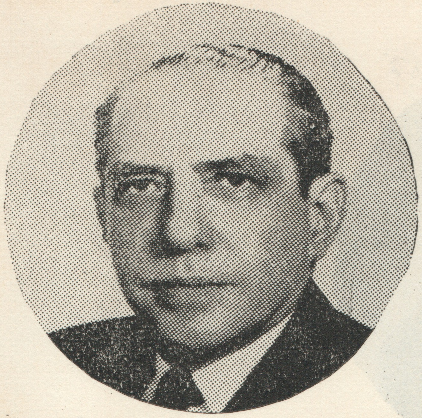

DR. RENE SCHICK GUTIERREZ

DOÑA CARMENCITA REÑAZCO DE SCHICK

Los autores de la presente obra histórico-geográfica sobre el departamento de Managua, tienen el contento de presentar al Excmo. Señor Presidente de la República DOCTOR RENE SCHICK GUTIERREZ y a su distinguida esposa y Primera Dama de la República, DOÑA CARMENCITA REÑAZCO DE SCHICK, su respetuoso saludo, como testimonio de sincera amistad personal, con votos por el éxito de la gestión administrativa del caballeroso Gobernante, que dirige con acierto los destinos de la Nación e impulsa decididamente el progreso y la cultura patrias.

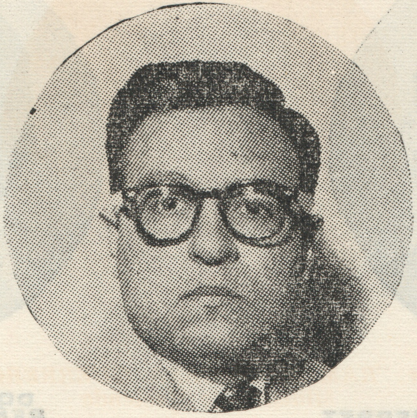

LICENCIADO HERNAN AROZTEGUI

Talentoso y notable periodista graduado en 1951 en la Universidad de Tulane, Estados Unidos de América, actual Secretario de Información y Prensa de la Presidencia de la República, destacándose entre los colaboradores de confianza del Excelentísimo Señor Presidente Dr. René Schick Gutiérrez como uno de los más entusiastas y devotos amigos del caballeroso y culto Gobernante nicaragüense.

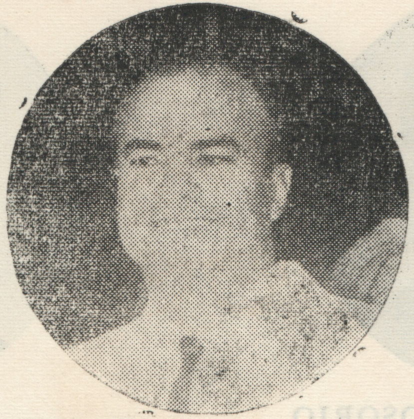

Dr. RAMIRO SACASA GUERRERO,
Ministro de Hacienda

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DE LA REPUBLICA, se complace en presentar por medio de este importante libro monográfico sobre nuestra capital y el departamento de Managua, su cordial saludo al Excmo. Señor Presidente doctor René Schick Gutiérrez y señora Carmencita Reñazco de Schick, haciéndolo extensivo a sus compañeros de Gabinete y a la ciudadanía en general de la ciudad y del departamento, formulando votos por una economía nacional saneada y un esfuerzo conjunto de todos los ciudadanos de buena voluntad, para el resurgimiento económico de la República.

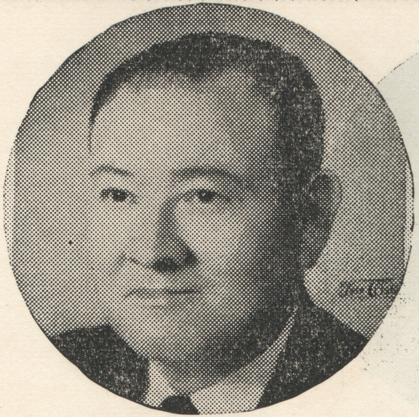

Dr. LUIS ZUÑIGA OSORIO
MINISTRO DEL TRABAJO

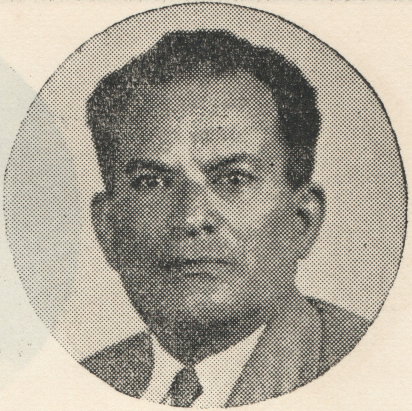

Don CARLOS ADAN ESPINOSA
VICE-MINISTRO

El MINISTRO y el VICE-MINISTRO del Trabajo, inspirados en la Política Socio-económica que ha impuesto a su Gobierno el Presidente de la República, Doctor René Schick Gutiérrez, y en la conservación de la armonía obrero-patronal, dedican sus mejores esfuerzos y más grandes empeños, para hacer efectivas las leyes laborales del país, sobre todo en la clase campesina por ser la que más necesita la protección del Estado. Los titulares de este Ministerio como naturales de esta capital, saludan por medio de la presente "Monografía de Managua" a las clases laborantes de nuestra ciudad, a las del Departamento de Managua y a las de la República en general.

DON ALEJANDRO ABAUNZA E.
MINISTRO DE AGRICULTURA

DON ALBERTO REYES RIGUERO
VICE-MINISTRO DE AGRICULTURA

El Ministro y el Vice-Ministro de Agricultura y Ganadería, saludan a todos los agricultores y ganaderos del Departamento de Managua y de toda la República, ofreciéndoles en nombre del actual Gobernante Dr. René Schick Gutiérrez, su más amplia cooperación a travez de sus secciones especializadas y técnicas en esos ramos de nuestra industria, pues de sus progresos, adelantos y eficiencia en su desarrollo, dependen sustancialmente el progreso del país y la bienandanza económica de la Nación.

Managua, Octubre 30 de 1964.

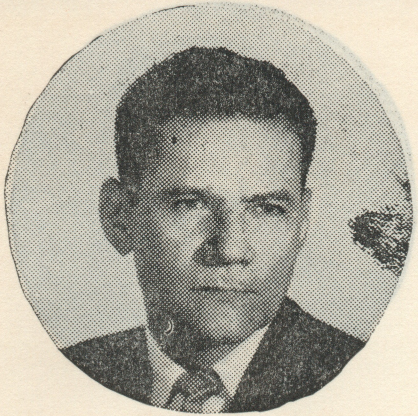

Dr. ALFONSO BONICHE
Ministro de Salubridad

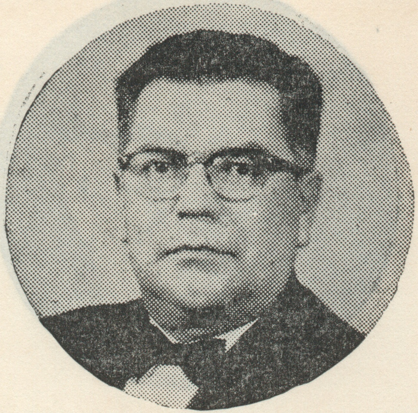

Dr. CONSTANTINO MENDIETA
Vice-Ministro

EL MINISTERIO DE SALUBRIDAD PUBLICA y los Titulares de la Cartera, saludan muy atentamente a la ciudadanía urbana y rural del departamento de Managua, ofreciéndoles por medio de esta interesante publicación, dentro del plan de cooperación para la salud de todos, trazado por el Presidente de la República, Doctor René Schick Gutiérrez, sus departamentos de servicios, para: Erradicación de la Malaria, Saneamiento Ambiental, Higiene Materno-Infantil y Preescolar, Higiene Escolar, Programa Nutricional, Campaña Antipalúdica, Control de Enfermedades Trasmisibles (tuberculosis, blenorragias, sífilis, lepra, rabia etc.), Programa de Consulta General, Programa Educativo, Programa de Unidades Móviles Rurales y departamento de Inmunizaciones contra tétanos, difteria, tosferina, parálisis infantil, tifoidea, tuberculosis etc).

La Empresa Nac. de Luz y Fuerza

Saluda cordialmente a sus estimables clientes de la ciudad de Managua y del departamento, así como a los de toda la República, con la seguridad de firmes propósitos y permanente buena voluntad de servir a la ciudadanía, cada día mejor.

Teléfono: 6611. Apartado: Nº 55 Cable Adress: ENALUF.

Managua, octubre de 1,964.

Comercial Farmacéutica, S. A.

IMPORTADORES — REPRESENTANTES
DISTRIBUIDORES

Managua, D. N., Nicaragua. C. A.

Apartado: 593 — Teléfonos: 710-90
40-72

GANADEROS: Vacunas para el ganado, para perros y aves de corral. Tenemos el famoso producto para el tórsalo RUELENE 25-E.

CONSULTAS GRATIS EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO VETERINARIO SITUADO EN

COMERCIAL FARMACEUTICA, S. A.

Frente al Parque del Palacio de Comunicaciones.

Managua, D. N., Nicaragua, C. A.

SALGA DE LA RUTINA Y MEJORE SU SITUACION

PIDA A:

HEMPHILL SCHOOLS

Avenida Roosevelt. Managua, Nicaragua, C. A. Tel. 71151

UN FOLLETO GRATIS E ILUSTRADO DONDE LE EXPLICA AMPLIAMENTE LAS GRANDES OPORTUNIDADES QUE EXISTEN PARA MEJORAR DE POSICION ECONOMICA Y SOCIAL.

F E R R E T E R I A

JULIO TAPIA ALFARO

Managua, D. N., del almacén José Benito Ramírez
media cuadra arriba.

Teléfono 28-40

Recibiendo para Menudeo y por Mayor
Pintura en polvo SISCOLIN, todo color.
Inodoros y Lavamanos blancos y de color.
Alambre liso galvanizado en todo número.
Herramientas diversas.
Tela metálica.
Y la línea completa de Pinturas SAPOLIN Y PROTECTO.

INGENIO "SAN ANTONIO"

propiedad de

NICARAGUA SUGAR ESTATES, LTD.

(1890)

Situado en jurisdicción de la Ciudad de Chichigalpa.
Departamento de Chinandega.
El mejor Ingenio de Centro América.

PLANTA PARA REFINAMIENTO DE AZUCAR

construida junto a la Fábrica del Ingenio.

Elabórase en ella el azúcar refinada marca "SAN ANTONIO":
producto de altísima calidad,
orgullo de la industria nicaragüense.

Trópical Radio Telegraph Company

Managua, Nicaragua, Centroamérica.

SERVICIO RADIOTELEGRAFICO Y RADIOTELEFONICO A TODAS PARTES DEL MUNDO.

Pida un mensajero, a su teléfono de confianza: Nº 6833.

Teléfono Internacional: Nos. 6834 y 6835.

TELEFONOS: Números: 6831. — 6832. — 6833. — 6834. — 6835. — 6836. — 71641. — 71642. — 71643. — 71644.

Managua, Octubre 30. — 1964.

EL SURTIDO MAS GRANDE DE LIBROS EN NICARAGUA...

LIBROS: Técnicos para todas las profesiones: Agricultura, Ganadería, Pedagogía, Obras clásicas.

LIBROS: Filosofía, Pedagogía, Biografías de Hombres Famosos, Diccionarios de todo tamaño y precios. Misales, Biblias, Literatura en general.

LIBROS: Ajedrez, Novelas de los más afamados autores y de actualidad; Cuentos para Niños en colores y para todas las edades.

BUSQUELOS SIEMPRE, en su LIBRERIA UNIVERSAL, de Elías Argeñal. — Calle 15 de Septiembre. — Teléfono 2227. — Apartado: 653. Managua, Nicaragua, Centroamérica.

Octubre 30 de 1,964.

EL AHORRO ES LA BASE DEL PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL DE UN PUEBLO.

CUANDO EL AHORRO ESTA DESTINADO PARA LA VIVIENDA, BRINDA ADEMAS SEGURIDAD, CONFORT Y ESTABILIDAD A LA FAMILIA, QUE ES EL FUNDAMENTO DE LA SOCIEDAD.

AHORRE PARA SU CASA PROPIA CON UNA EMPRESA DE PRESTIGIO.

FINANCIERA DE LA VIVIENDA

Una Institución que merece su confianza

financiera
DE LA VIVIENDA

Teléfono: Nº 6861. — Frente Parque Central.

Managua, Octubre de 1964.

LOTERIA NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

COMPRE SU BILLETE DE CADA SORTEO ORDINARIO, CON PREMIO MAYOR DE C$ 200.000.00.

ACUESTESE POBRE Y LEVANTESE RICO, PARA FELICIDAD DE UD. Y DE SU FAMILIA.

DE SU SALARIO SEMANAL, DISPONGA UNA PEQUEÑA SUMA PARA PARTICIPAR EL DOMINGO, EN CADA GRAN SORTEO.

COMPRE SU BILLETE SEMANAL SIEMPRE Y A TIEMPO.

Valor del Billete: C$ 30.00 Valor del Vigésimo: C$ 1.50

Managua, Octubre de 1964.

MUCHOS LO HAN LOGRADO, POR QUE NO USTED?

SUSCRIBA HOY MISMO SU CONTRATO DE AHORRO
Y PRESTAMO CON

INMOBILIARIA

SEA USTED EN ESTE MISMO AÑO, DUEÑO
DE SU CASA PROPIA.

SUS HIJOS QUE HOY SON NIÑOS DE COLEGIO Y
ESCUELA, LE AGRADECERAN SU PREVISION

Managua, Octubre de 1964.

DISTRIBUIMOS:

MARCAS FAMOSAS EN TODO EL MUNDO:

AUTOMOVILES: Oldsmobile — Pontiac — Vauxhall.
CAMIONES Y CAMIONETAS: G. M. C. y Bedford.
VEHICULOS CON TRACCION EN SUS 4 RUEDAS: NISSAN PATROL.
TRACTORES: Internacional Harvester.
PLANTAS ELECTRICAS: Onan.
ENFRIADORAS DE LECHE: Sunset.
PICADORAS DE PASTO: Kodel & Bohm.
MOTORES FUERA DE BORDA: Evinrude.
LLANTAS FIRESTONE: MOTORES DIESEL G. M. o GASOLINA G. M. C.
TODA CLASE DE REPUESTOS.

COMPAÑIA AUTOMOTRIZ

Managua
Teléf. 47-51

León
Tel. 21-61

Chinandega.
Tel. 377

TROPICAL GAS COMPANY, INC.

Calle Momotombo Nº 106 Managua, D. N., Nicaragua C. A.

LAS COCINAS TROPIGAS RINDEN MUCHO MAS...

Y recuerde ama de casa que solo Tropigás provée cilindros nuevos de Gas, Sellados con máxima garantía de peso y seguridad.

Asegure su cocina y su bolsillo ordenando exclusivamente cilindros Tropigás a los Teléfonos 5782 o 7-2355, en Managua o a la Agencia de Tropigás en su localidad.

BUSQUE EL OVALO DE TROPIGAS QUE SIGNIFICA
MEJOR SERVICIO Y HONESTIDAD

Gerente de Ventas Tropigás:

José Ignacio Baltodano R.

Ofic. Tel. 72355. Casa: 71407

LA LIBRERIA RECALDE

OFRECE:

Los más modernos TEXTOS para enseñanza Primaria, Secundaria, Normal y Comercial, adaptados a los Programas Oficiales vigentes.

Cuatro colecciones de Libros de Lectura en Offset: Nacional, Centroamericana, Continental y Universal.

Gramática y Literatura: Aritmética y Matemáticas; Historia y Geografía; Ciencias Naturales; Sociología y Economía; Idiomas; Moral y Religión; Cívica y Filosofía, etc., etc.

Material didáctico para todas las asignaturas. Cuadernos y Utiles Escolares de toda Clase. Pida nuestro Catálogo. Visíte Nuestra Librería.

Teléfonos 57-30 y 7-13-81. — Apartado 666.

VICTOR RECALDE Y CIA. LTDA.

Managua, D. N. --- Octubre de 1964.

CRUZ LORENA S.A.

EXPORTADORES DE CAFE.

DISTRIBUIDORES DE:

Llantas Yokohama.

Pinturas General Paint.

Láminas de Zinc.

Alambres de Púas.

Máquinas espolvoreadoras y fumigadoras:

BLASATOR.

Dirección: Edificio Esquivel. Teléfono: 4601.

Managua, Octubre de 1964.

POR ESO: TENGO CONFIANZA EN MI DENTISTA:

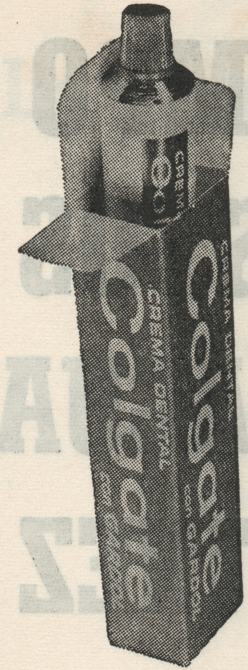

Qué satisfacción para Ud. oír este comentario en boca de sus pacientes!... y es que ellos confían en Usted, como Ud. confía en la CREMA DENTAL COLGATE CON GARDOL, la única exclusiva con ese ingrediente que protege los dientes contra la acción ácida, que es causa del mal aliento y las caries dentales.

La fórmula exclusiva perfeccionada de la CREMA DENTAL COLGATE CON GARDOL, es el resultado de constantes estudios hechos por científicos especializados, tratando siempre de mejorar la calidad única de COLGATE.

COLGATE AL MAL ALIENTO COMBATE

NO PIERDA SU TIEMPO
BUSCANDO REPUESTOS
COMPRELOS EN MANAGUA
DONDE JULIO MARTINEZ

Mensaje a la Juventud Escolar Nicaragüense

(Fragmento. Del Libro "Panorama", Primer
Premio Nacional Rubén Darío, 1946)

TENED entendido que la juventud es la época preciosa y propicia de toda formación, durante la cual el ser humano ha de nutrirse de las savias del conocimiento. Es el lapso de la preparación; la oportunidad que no vuelve nunca y que si se pierde no se repone jamás. ¡Ay, cuántos en la edad madura, cuando ya no hay remedio, han llorado el error de no haber sabido aprovechar la juventud preparándose para la vida!

Lola Soriano

CREDO DE LA JUVENTUD MUNDIAL

(Premiado con Medalla de oro, por el Diario "La Noticia" de Managua, en el concurso Nacional, en cien palabras, patrocinado por ella en 1933).

CREO en el futuro glorioso de Nicaragua,por su destino geográfico como paso obligado de los mundos.

CREO en su futura grandeza por la labor constante de sus hijos, arrancando a la tierra sus riquezas.

CREO en su mejor porvenir por el talento, valor, patriotismo y audacia de la juventud, en pos de las huellas de Goyena, Estrada, Cabezas y Rafaela Herrera.

CREO en su renovación por la obra fecunda y eficaz del Hogar donde cada padre sea un *patriota,* cada hijo un adalid de la *Libertad* y cada madre una sacerdotiza de la *virtud;* y donde brille como en santuario la lámpara de la rebeldía al esclavismo y a la corrupción social.

CREO en la nueva Nicaragua, cuando cada nicaragüense tenga por lema el patriotismo; por escudo el trabajo; por baluarte el talento y la virtud ciudadana y por blasón una Patria Libre y Soberana.

Julián N. Guerrero C.

PRESENTACION

Nuestra presente obra sobre el departamento y ciudad de Managua, cuarto estudio sobre la historia y geografía de los departamentos de la República, es un nuevo esfuerzo que ofrecemos al país, con la decidida intención de contribuir al mejor conocimiento de nuestra Nación y como aliento para quienes puedan lograr mejores obras, a fin de que las realicen con semejantes propósitos.

En ninguno de los tres volúmenes anteriores sobre los departamentos de Boaco, Carazo y Chinandega, así como en el presente, pretendemos ofrecer la última palabra ni el concepto exhaustivo de nuestras investigaciones sobre esas regiones. Lo nuestro es un esfuerzo y una satisfacción como nicaragüenses.

Dejamos constancia en estas líneas de nuestro agradecimiento al comercio capitalino que nos ha favorecido con su apoyo, para hacer posible la publicación de la MONOGRAFIA DE MANAGUA, *así como a los Ministerios, Secretaría de Información y Prensa y Entes Autónomos que nos brindaron su pequeña ayuda con buena voluntad.*

Managua, Octubre 30 de 1964.

JULIAN N. GUERRERO, C. Prof. LOLA SORIANO

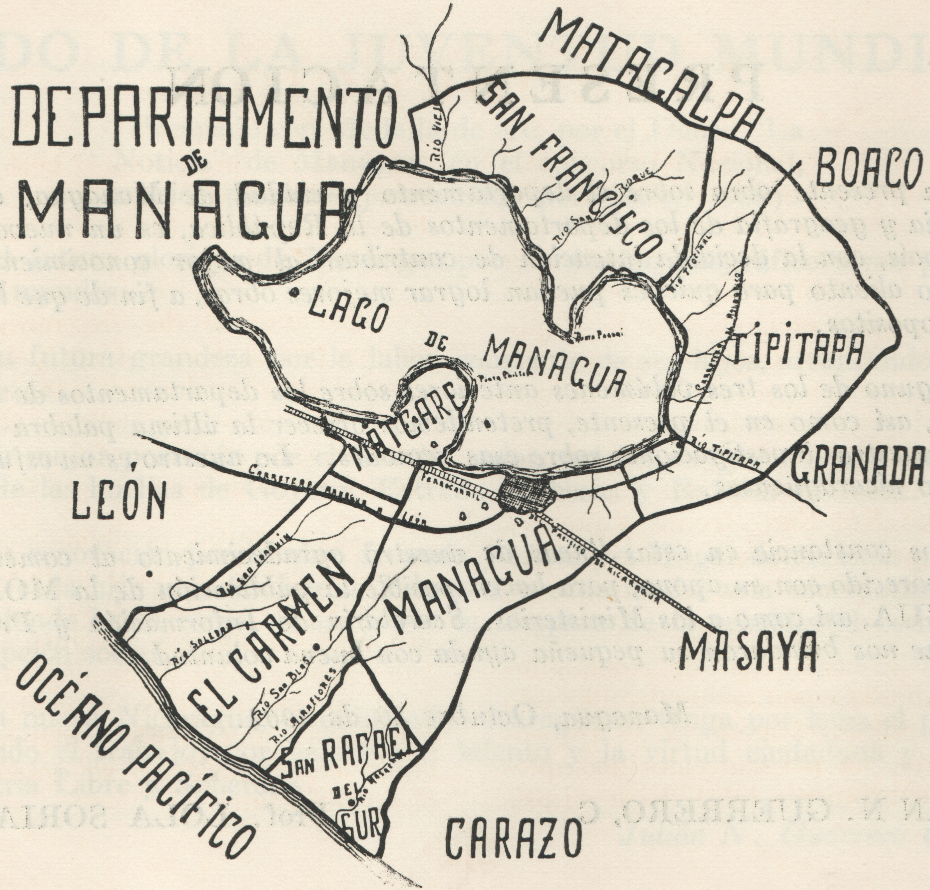
DEPARTAMENTO
DE
MANAGUA
MATACALPA
BOACO
SAN FRANCISCO
LAGO
DE
MANAGUA
TIPITAPA
Rio Tipitapa
GRANADA
MATEARE
LEÓN
Carretera Managua a León
Ferrocarril
MANAGUA
MASAYA
EL CARMEN
OCÉANO PACÍFICO
SAN RAFAEL
DEL
SUR
CARAZO

INTRODUCCION

El estudio de la región actual del departamento de Managua y de la ciudad que lleva su nombre, ofrece a la investigación una importancia excepcional, no solamente por tratarse de un departamento que encierra en su perímetro la primera ciudad de la República, como es su Ciudad Capital, sino por detalles arqueológicos de trascendencia universal, que han hecho suponer a los sabios e investigadores de América y Europa, con mucha lógica y veraz argumentación, que fueron las riberas del Lago Xolotlán, frente a nuestra moderna y progresista ciudad capital, el primer asiento de los pobladores del Continente Latinoamericano.

El estudio de las huellas de Acahualinca y no Cahualinca, como se les ha llamado impropiamente por investigadores y arqueólogos extranjeros, ha permanecido incompleto, como su descubrimiento total, desde su primer anuncio de existencia hecho ante los centros científicos del mundo, por el Doctor Earl Flint, un notable Médico norteamericano que vivió en Nicaragua en 1878.

El anuncio del descubrimiento de las huellas por el doctor Flint y la enorme antigüedad, más de dos mil años, que él les atribuyó, mantuvo por veinte años acaloradas controversias entre científicos y estudiosos de América y Europa.

Sin embargo, el olvido de su hallazgo y el abandono de su estudio por centros de investigaciones científicas, mantuvieron por largos años en silencio absoluto su existencia y valer documental arqueológico, hasta el año 1941 en que un descubrimiento definitivo actualizó las opiniones y controversias que suscitara con entusiasmo su descubrimiento por el doctor Flint.

Las *Huellas de Acahualinca,* huellas de pies humanos, cascos de animales y de fragmentos vegetales, que hoy visitamos y admiramos en el barrio capitalino que actualmente lleva su nombre, tuvieron un nuevo pero pasajero despertar, en el año 1926, cuando el doctor Samuel K. Lothrop, habló nuevamente de su existencia en las riberas del Lago de Managua, al aparecer su obra "Cerámica de Costa Rica y Nicaragua".

No fué sino hasta en los años de 1941 y 1942, que la Institución Carnegie de Washington, envió a Nicaragua una misión especial de estudio, que logró ponerlas al descubierto en gran parte, sesenta y tres años después del anuncio de su existencia por el doctor Flint.

Desde entonces, nacionales y turistas, con más ánimo de curiosidad que de estudio e investigación, visitan las huellas, bajo edificaciones protectoras, así como su parque aledaño y jardines que reclaman de la Comuna managüense un embellecimiento y remodelación para su mayor atractivo y goce maravilloso de un panorama que tiene por retablo la magestad de nuestro lago.

En el número 4 de los notables, como descontinuados "Cuadernos del Taller San Lucas", que se editaban en Granada, aparece el breve pero completo estudio de las Huellas de Acahualinca, del doctor Francis B. Richardson, quien con el apoyo económico de la Institución Carnegie de Washington, cuya Misión precidió y con la ayuda del Gobierno de Nicaragua, durante la administración del General Anastasio Somoza García, dirigió el redescubrimiento de ese tesoro arqueológico, que en piedra milenaria muda, espera la última palabra de la ciencia universal, para establecer si fue la ciudad de Managua de hoy, el primer asiento del Hombre Americano.

A continuación de este capítulo trascribimos el estudio del sabio arqueólogo doctor Francis B. Richardson, cuyas afirmaciones y otros documentos que citaremos en el estudio de los Aborígenes de Managua, contrastados con las opiniones y relatos de historiadores y cronistas del pasado milenario de Centroamérica y especialmente de Nicaragua, nos servirán de base para sustentar nuestra tesis sobre los primitivos pobladores de la región actual del departamento de Managua y aún del occidente nicaragüense, cuya última palabra dirán los investigadores mejor documentados y la aparición de monumentos de mayor eficacia para conclusiones absolutas.

Es de suyo interesante, por lo que de relación tiene con las milenarias Huellas de Acahualinca, trascribir el significado que esa palabra aborigen tiene para el notable lingüista nicaragüense fallecido hace pocos años, Ingeniero don Alfonso Valle, quien afirma: "Acahualinca se descompone así, en lengua mejicana: *Acahual,* maleza, hierba seca, matorral; *olin,* temblor y *can,* adverbio de lugar; es decir, Acahualinca significa en lengua mejicana aborigen: *"En el tembladero de la Maleza*.

Nosotros encontramos muy asertada la traducción lingüística del Ingeniero Valle, pues si hemos de considerar las afirmaciones del sabio arqueólogo doctor Richardson, que aparecen en el siguiente capítulo, es valedero y muy probable que desde tiempos antiquísimos, inmediatos a los fenómenos volcánicos que determinaron la marcha y marca de los pasos de hombres y animales, de los seculares pobladores de las riberas del Lago de Managua, se haya aplicado por ellos y sus descendientes tal nombre, al lugar que siglos después ofrecería al mundo el tesoro arqueológico de sus pisadas en fuga.

Hechas estas explicaciones necesarias, vamos a estudiar el período aborigen de la región actual del departamento de Managua y de nuestra ciudad capital en particular, que se remonta indubitadamente a dilatados siglos anteriores a la conquista española de Nicaragua, y muy probablemente, al comienzo de la prehistoria de la Humanidad, anteponiendo, como dijimos antes, por ser conveniente al plan de nuestra Monografía, el acucioso estudio del doctor Richardson.

LAS HUELLAS DE ACAHUALINCA

LOS MAS ANTIGUOS RESTOS HUMANOS DESCUBIERTOS HASTA LA FECHA EN LATINOAMERICA

Por el Dr. Francis B. Richardson

COMO LLEGAR A ACAHUALINCA

Las ruinas de Acahualinca están situadas en las afueras, al occidente de la actual ciudad de Managua, Nicaragua, a sólo unos cuantos cienes de metros al sur de las costas del lago de Managua y junto a la vía férrea que conduce a Corinto, puerto del Pacífico de Nicaragua. En todo tiempo del año se puede llegar a ellas en automóvil, en unos diez o quince minutos del centro de la ciudad. La mejor ruta es seguir la Calle 15 de Septiembre hacia el Oeste, hasta el moderno cementerio de Managua, donde una vuelta hacia la derecha lleva a la fábrica de telas Gadala María. Pasando directamente por el lado de esta fábrica, pronto se da con la vía férrea que conduce a Corinto. Inmediatamente de cruzar la línea férrea, dando vuelta hacia la izquierda y siguiendo paralelamente dicha vía, llegará uno a las ruinas.

DESCUBRIMIENTO E HISTORIA MODERNA DE LAS RUINAS.

Estos antiguos restos humanos, que consisten en huellas de hombres y de animales, solidificadas en lodo volcánico y enterradas profundamente bajo varios metros de depósitos subsiguientes volcánicos, aluviales y de humus, fueron primeramente denunciadas al mundo por el Dr. Earl Flint, un médico de los Estados Unidos que residió en Nicaragua durante la última mitad del siglo 19. Su anuncio sobre el descubrimiento circuló por

primera vez en 1,878 y produjo considerable revuelo en el mundo científico de entonces, apareciendo numerosos artículos concernientes a su descubrimiento en diarios europeos y americanos.

Por una veintena de años se siguió una acalorada controversia. La atribución de una enorme edad a las huellas por el Dr. Flint fue recibida con bastante escepticismo; no se hizo ningún intento de seguir hasta el fin el descubrimiento y, por consiguiente, al alborear el siglo XX, todo lo acaecido fue prácticamente olvidado.

El Dr. Samuel K. Lohtrop revivió algún interés en 1,926 por la publicación de "Cerámica de Costa Rica y Nicaragua", pero no fue hasta el año 1,941, sesenta y tres años después de que las huellas fueron primeramente anunciadas, que se llevó a cabo un serio esfuerzo para redescubrir el sitio. El redescubrimiento puede ser atribuido a una revisión de la correspondencia del Dr. Flint, archivada en el Museo Peabody de la Universidad de Harvard y también a mucha buena suerte.

El corte de piedra en la vecindad de El Cauce y Acahualinca, a veces dejaba a la vista el estrato volcánico en el que están impresas las huellas. Durante la búsqueda del sitio por la Institución Carnegie de Washington en 1,941, un grupo de picapedreros dejaron a la vista en ese entonces algunas de las huellas. Excavaciones extensas subsiguientes conducidas en 1,941 y 1,942, expusieron una gran parte de las huellas, tanto humanas como de animales.

El Presidente Somoza ordenó que uno de los principales cauces de desagüe de Managua, que amenazaba las huellas, fuera desviado para que el sitio pudiera ser conservado

en su estado original, para beneficio del público en gran parte y para futuras investigaciones científicas.

Al terminar las excavaciones actuales, la Institución Carnegie de Washington construyó un edificio protector que ahora cubre las huellas expuestas, mientras que el gobierno nicaragüense adquirió algún terreno circundante, sobre el que el Ministro de Fomento Dr. Florez Vega, construyó una casa para el cuidador, cercó el área e hizo mejoras generales del terreno.

CONDICIONES DURANTE EL PERIODO EN QUE LAS HUELLAS FUERON IMPRESAS.

Hace algunos miles de años vivió en las llanuras que circundan a Managua, un pueblo que subsistió por medio de la caza, la pesca y recolección de alimentos silvestres, pues la agricultura fue probablemente desconocida para dicho pueblo. Sencillez y privación espartana caracterizó sus necesidades, comparadas con lo que nosotros llamaríamos necesidades vitales.

Es dudoso que ellos hayan desarrollado el arte del tejido textil o siquiera la cerámica y, hablando de una manera general, se presume que dicha gente era algo nómada. No se sabe si su apariencia física difería en poco o en nada de la gente culta que los españoles por primera vez encontraron en Centroamérica hace cuatrocientos años.

No se sabe lo suficiente sobre el hombre antiguo en el Hemisferio Occidental, para poder contestar preguntas, como qué tipo de habitación estaba en uso, qué forma de organización social se había desarrollado y otras numerosas dudas sobre su vida diaria y costumbres.

Se ha descubierto, sin embargo, *que aquí en Managua hombres primitivos ocuparon esta área al mismo tiempo que el bisonte, un animal extinguido en esta área hoy día*. En realidad, antes de 1,942, se creyó que el bisonte nunca había bajado más al sur que el norte de México. Si fuera posible dar una descripción detallada, en lugar de generalidades vagas, con respecto al hombre primitivo en esta área, se incluiría aquí. Lo anterior, sin embargo, resume lo que sabemos y suponemos con respecto a esta gente que imprimieron las huellas. Excavaciones futuras y detalladas en Acahualinca, quizá pueda arrojar mucha luz sobre esos problemas elementales de la existencia diaria del hombre primitivo en esta parte del mundo.

No obstante, retrocedamos unos cuantos miles de años, hasta unas pocas horas antes de que las huellas fueran impresas. Los hombres, mujeres y niños de Managua en esa época remota, estaban siguiendo su vida diaria, nocturna o diurna. En la memoria de aquellos que entonces vivían, los volcanes cercanos de Nejapa, Tiscapa y Asososca pueden haber estado levemente activos, pero tal actividad no había roto sus vidas normales. De momento, posiblemente con algún aviso, uno de estos tres volcanes hizo erupción y arrojó afuera una gran cantidad de cenizas. No hay ninguna duda que estas cenizas cayeron como lluvia desde el aire y que cubrieron una área considerable al oeste y norte de Managua. Siguiendo los talones a esta erupción de ceniza, una corriente de *lodo* (técnicamente conocido con el nombre de "Lahar"), corrió por las llanuras alrededor de Managua, inundando una ancha región y echándose al lago.

Cuando las cenizas cayeron del aire y los *lahars* corrieron sobre la tierra, ambos estaban ya bastante fríos, pues ramitas, hojas y otras materias vegetales que se encuentran

con ellos, no tienen ninguna señal de haber sido carbonizados. Poco después de que el lodo dejó de moverse, la gente y los animales comenzaron a caminar a través de él e imprimieron sus huellas en el material que rápidamente se solidificaba. Se dice *poco después,* porque los depósitos dejados por *lahars* tienden a endurecerse rápidamente. Depósitos algo similares cayeron sobre las laderas de Lassen Peack, en California, en 1,915 y después de pocas horas era muy difícil imprimir una huella en éllos con los pies. Lahars que caen desde los volcanes de Java, se sabe que se comportan de la misma manera. A propósito, los depósitos de lahars de Managua, *son sumamente* parecidos a los que enterraron a Herculano en el año 79 después de Cristo.

Cuando se echaron hacia afuera la ceniza y corriente de lodo, se debe presumir que la gente de la vecindad estaban aterradas en diversos grados, pues esta erupción señaló el comienzo de un nuevo ciclo volcánico, que había sido precedido por un largo intervalo de relativa quietud. Sin embargo, juzgando por huellas vistas en una ancha área, la confusión de que fue presa la gente, había terminado cuando ellos caminaban en la corriente de lodo. No iban corriendo; sus pasos eran cortos y notablemente regulares en distancia y dirección. Comentarios anteriores publicados y concernientes a las huellas, lo mismo que la creencia popular, afirmaban con énfasis *que la gente iba huyendo del volcán.* No existe tal evidencia, sino que por el contrario, se han observado huellas yendo no solamente en dirección de los volcanes, sino hacia todos los puntos cardinales también. En realidad, si nosotros hoy en día nos enfrentáramos al problema de huír de una erupción tal, nos encaminaríamos rápidamente hacia un punto alto del terreno o hacia el lago.

Ciertamente, no hubiera habido mejor lugar para buscar refugio que bastante adentro del lago; sin embargo, muchas huellas preservadas a lo largo de la costa del lago, apuntan alejándose del lago hacia los volcanes. Uno puede ver por las huellas ahora conservadas en Acahualinca, que la gente se hundía en el lodo a diversas profundidades. Esto puede significar que algunos individuos pesaban considerablemente más que otros, pues es posible que algunos fueran llevando cargas pesadas, según lo indican los pasos cortos. Indudablemente, sin embargo, un elemento de tiempo está presente en las huellas expuestas y conservadas en el sitio.

Mediante un examen minucioso, uno puede ver que las huellas más profundas, que efectivamente atraviesan la corriente de lodo hasta la ceniza subyacente, fueron impresas antes de que dejara de correr el lodo depositado. Se hace notar también, que los individuos no se hundieron en la corriente de lodo hasta una profundidad uniforme. La situación, entonces, en esta área expuesta, es que se ven numerosas huellas de gentes yendo en la misma dirección, es verdad, pero, los que hicieron estas huellas no pasaron por este lugar en particular al mismo tiempo. Una de las observaciones más interesantes de todas *señala una población relativamente densa* de estos primitivos habitantes en el distrito de Managua, pues se han contado más de cuarenta individuos, mientras que solo una diminuta fracción del uno por ciento del total de la superficie de la corriente de lodo ha sido examinada o expuesta. Si no ha habido tal concentración de población, como está indicado, es posible quizás deshacer algunas concepciones aceptadas acerca del hombre primitivo en esta parte del mundo. Además de huellas humanas y de bisontes, concurren huellas del ve-

nado Cola Blanca, nutrias, lagartijas y un pájaro llamado guan (Penelope purpurascens), en el mismo estrato de las huellas humanas. Las cuatro especies mencionadas anteriormente son naturales del Distrito de Managua actual, lo mismo que a alturas considerablemente mayores que la de Managua.

Uno puede ver claramente las huellas del venado en el extremo sur del área expuesta, cruzando las huellas humanas, mientras que las huellas del guan están en el extremo norte de la pista. Las huellas de lagartijas y nutrias enconcontradas a unas cuantas decenas d metros del sitio actual, no han sido conservadas. Un ejemplar de las huellas de bisonte fue encontrada a una y media milla al sur de Acahualinca, en una corriente de lodo idéntica o por lo menos contemporánea de la de Acahualinca.

Finalmente, impresiones de hojas arrastradas y cubiertas no sólo por el estrato de las huellas sino por todos los depósitos superiores de corrientes de lodo y piedra pómez fueron recuperadas.

Por tanto, se puede hacer una buena verificación de las condiciones climatológicas en el tiempo en que se imprimieron las huellas, lo mismo que en todos los períodos subsiguientes cuando las futuras corrientes de lodo y depósitos de piedra pómez fueron echados.

En resumen, pues, lo que se ve en Acahualinca *son vestigios de los más antiguos rastros de la ocupación humana en Latinoamérica*. Se supone a estas gentes como existiendo a un nivel cultural primitivo. Ellos subsistieron durante la época que el bisonte, lo mismo que otras especies que se sabe habitan esta área general hoy día, vagaba por las planicies de Managua. Solamente investigacio-

nes futuras echarán más luz sobre su vida diaria y costumbres. *En realidad, Managua y su vecindad ofrecen el campo más propicio conocido hasta la fecha en Hispanoamérica, para un estudio del hombre primitivo.* Debe ser tenido en mente que cuando la corriente de lodo cayó del volcán, cubrió o indudablemente conservó numerosos rastros de la cultura material que esta gente dejó, pues todo pueblo deposita algún vestigio en los lugares que habitan o cerca de ellos.

QUE EDAD TIENEN LAS HUELLAS?

No se puede hacer ninguna afirmación definitiva por ahora, con respecto a la edad de las huellas. Se puede ver fácilmente, por la acumulación de depósitos volcánicos, aluviales y de humus sobre las huellas, que un período considerable debe haber transcurrido para una formación tal. Futuras investigaciones *detalladas por numerosas ciencias,* iluminarán este problema que es de la mayor importancia. Sin embargo, una breve reseña de lo que ahora se sabe con respecto a los depósitos situados encima de las huellas, nos dará alguna idea de la edad.

Poco después de haber sido hechas las huellas —posiblemente aún cuando estaban siendo impresas— fueron cubiertas por un pequeño revestimiento de cenizas negras que caían desde el aire. Entonces siguió una pequeña corriente de lodo, otra erupción de ceniza negra, luego una sucesión rápida de espesas corrientes de lodo. Esta última capa representa el grueso estrato de piedra explotada y ahora usada como material de construcción en Managua.

Si no fuera por el delgado revestimiento de ceniza negra que cayó directamente sobre

las huellas y actuó como un cojín entre las huellas y los depósitos subsiguientes de lahars, pudo haber sido imposible exponer las huellas, pues las corrientes de lodo tienden a fusionarse unas con otras. Todos los depósitos de lahar y cenizas mencionadas ahora, fueron arrojadas durante un sólo ciclo volcánico, que solamente pudo haber durado unos pocos meses o años. Después de este ciclo, siguió un corto período de inactividad volcánica, que puede ser medido en décadas en vez de siglos.

Este período está demostrado por pequeños parches de tierra hasta de 7,5 centímetros de espesor y por cauces de ríos extintos. Uno de tales cauces cortó un canal de treinta metros de ancho y 4.7 metros de profundidad, no solamente a través de la piedra de construcción, sino también a través del lecho de las huellas y profundamente adentro de la tierra subyacente.

Siguiendo a este corto período de quietud, un volcán distante, quizá en la vecindad de Masaya o Granada, arrojó lluvias de pómez blanco. Este estrato puede ser fácilmente reconocido en Acahualinca por su color. Una vez más siguió la quietud, como está representado por un depósito de tierra que llega a un metro de espesor. Renovadas erupciones cubrieron esta última capa de tierra, con una corriente de lodo color verde-aceituna. Otro depósito parchoso de tierra se acumuló; luego fue enterrado por las últimas corrientes de lodo y finalmente, el superior y más grueso de los depósitos de tierra fue puesto. Hay poca duda de que el tiempo representado por esta acumulación superior de tierra exceda grandemente a aquel de todos los depósitos juntos.

Mediante un examen minucioso, se pueden ver piezas de cerámica quebradas *en esta*

tierra superior. Están en la sección transversal que deja a la vista las huellas de Acahualinca. Dentro de un radio de 300 metros del sitio, la Institución Carnegie de Washington, desenterró durante el año de 1,942, *más de cien mil ejemplares de esta cerámica*, de las que solamente una pocas estaban completas. Dentro de este mismo radio y hacia el sureste se descubrió un antiguo cementerio. Un examen preliminar de la cerámica revela que contenía menos de diez piezas de un tipo conocido en Guatemala y El Salvador a la fecha o sea más o menos al nacimiento de Cristo.

Este tipo de cerámica ha sido identificado como uno de los más antiguos aislados hasta la fecha en Centroamérica, a pesar de lo cual se encuentra en esta tierra superior. Además, cuarenta piezas más o menos, de cerámica Maya que sin ninguna duda fueron hechas en el noroeste de Honduras, llegaron hasta Managua, probablemente por medio del comercio.

Esta cerámica de tipo Maya se escontró en cantidades tan ínfimas que se debe deducir que los mayas no ejercieron prácticamente influencia alguna sobre los pueblos de esta localidad. *Finalmente, unas veinte piezas, más o menos, son idénticas en tipo a cerámica común en el sur de Nicaragua y que han sido encontradas enterradas con objetos de manufactura europea, tales como vidrio y hierro.*

En resumen, la gente que hizo y usó esta cerámica, hace dos mil años, (2,000), durante o poco después de los tiempos del Viejo Imperio Maya y en los siglos 15 y 16, vivieron exactamente en la misma localidad que aquellos que imprimieron las huellas. Así, pues, Managua ha sido ocupada por miles de años, pero no puede afirmarse todavía que esta ocupación haya sido contínua.

LOS ABORIGENES DEL DEPARTAMENTO DE MANAGUA

Antes de estudiar en este mismo capítulo, el origen de los primitivos pobladores del actual departamento de Managua, es necesario informar que la región occidental del actual territorio nicaragüense, que se extiende desde el Golfo de Fonseca al extremo sur del departamento de Rivas, entre el Océano Pacífico y los lagos de Managua y Gran Lago de Nicaragua, fue poblada desde remotos tiempos por dos tribus principales: *Niquiranos* y *Choroteganos*.

Los niquiranos ocupaban la región comprendida entre el río Tamarindo por el norte y el límite actual del departamento de Rivas, por el sur, aun cuando sus territorios comprendieron probablemente las regiones del Guanacaste y de Orotina, que hoy pertenecen a Costa Rica y fueron nuestras hasta años después de nuestra Independencia.

Los niquiranos poseyeron también las islas de Ometepe y Zapatera. Sus dominios estaban limitados por el Océano Pacífico, por el rumbo occidental; y por el oriente, por la cuenta de los dos lagos nicaragüenses, que ellos llamaban *Xolotlán* y *Cocibolca*.

Los choroteganos, por el contrario, ocupaban la región noroeste de nuestro actual territorio, desde el río Tamarindo hasta el Golfo de Fonseca, limitando sus dominios el Océano Pacífico por el rumbo occidental y una línea de ocupación, por el rumbo oriental, que iba desde la cuenca inferior del Río Negro hasta la desembocadura del río Malacatoya.

El límite norte del territorio chorotegano lo formaba el propio Golfo de Fonseca y el lindero sur, marcado por una línea recta que iba desde la desembocadura del río Malacatoya, que desemboca en el Gran Lago de Nicaragua, hasta la desembocadura del río Tamarindo, en el Océano Pacífico.

Los choroteganos, por razón topográfica de las regiones que poblaban, eran conocidos con los nombres de *Dirianes* y *Nagrandanos*.

Los dirianes poblaban las regiones de las grandes alturas y su nombre, por tal razón, ha sido traducido del idioma mejicano por los lingüistas, por "Hombre de los Altos o de las Alturas", con asertada propiedad.

Los nagrandanos poblaban las llanuras correspondientes a los departamentos de León y Chinandega; y como consecuencia de la topografía de su asiento, los lingüistas han traducido su nombre, con muy buena lógica, por "Hombres de los Bajos o de las Llanuras".

Sobre este particular, nuestro ilustrado historiador doctor Tomás Ayón, afirma que los nagrandanos, después de encarnizada lucha intestina contra los dirianes, fueron vencidos por éstos, viéndose los nagrandanos obligados a usurpar tierras a los niquiranos.

Nosotros, respetando como es natural la afirmación del notable historiador doctor Ayón, creemos que de haber existido tal guerra, debió efectuarse entre choroteganos y niquiranos y nunca entre ramas de la misma tribu de los chorotegas, pues los dirianes u hombres de las alturas, y no los nagrandanos, como afirma el doctor Tomás Ayón, son los que aparecen ocupando territorios al sur del río Tamarindo, como lo dejamos expuesto y que

son, precisamente, las tierras que corresponden a los actuales departamentos de Managua, Masaya, Granada y Carazo.

Además, sobre este mismo particular, es importante recordar, en apoyo de nuestra tesis, que el propio historiador doctor Ayón afirma en su magnífica obra Historia de Nicaragua, que los territorios de los niquiranos llegaban hasta el río Tamarindo, por el rumbo norte.

Los dirianes tenían como principales poblaciones: Jalteva, Diriomo, Niquinohomo, Jinotepe, Diriamba, Masatepe, Masaya, Nindirí, Managua, Tipitapa y Mateare.

Los nagrandanos contaban entre sus principales poblaciones: Tezoatega, Posolteguilla, Chichigalpa, Posoltega, Subtiava e Imabita o simplemente Mabita, según afirmación de algunos cronistas de los primeros decenios de la conquista española.

De lo expuesto anteriormente, resulta evidente que los primitivos pobladores del actual departamento y ciudad de Managua eran de origen chorotegano, de la tribu de los dirianes y de ascendencia milenaria mejicano-nahoa o nahua, como después lo comprobamos.

RUTA DE INMIGRACION

Los choroteganos, después de cruzar en múltiples como milenarias *oleadas,* las tierras del sur de México y las regiones de Guatemala y El Salvador, se fincaron en la cuenca del Golfo de Fonseca, al que llamaron éllos desde antiguo con el nombre de Golfo de Chorotega, poblando todas las islas del archipiélago que encierra dentro de sus aguas.

Ayudados por la navegación marítima y fluvial, penetraron a Nicaragua, cruzando el territorio actual de los departamentos de Chinandega y León, avanzando en el curso de muchos años hasta las regiones pobladas más tarde por la tribu de los dirianes.

Se remontan a épocas antiquísimas estos arribos de tribus mejicanas, de origen nahua o nahoa a Nicaragua. Los historiadores fijan en el año 596 de nuestra era, la primera invasión a Centroamérica y el año 1505, como la época de la última *oleada,* es decir, tres años después del descubrimiento de Nicaragua por el Almirante don Cristóbal Colón.

Los historiadores y comentaristas han dado diferentes nombres a las tribus o tribu aborigen que pobló desde remota antigüedad, el territorio nor-oeste de nuestro país y, como consecuencia, la región actual del departamento de Managua. Los nombres más conocidos o comunes que le han aplicado son: *mames, mangues, chiapanecas, totonecas y chorotegas.*

De todos estos nombres, el de chorotegas o choroteganos les ha sido aplicado con mayor generalidad y aceptación. Tiene su origen en el nombre que le dieron los inmigrantes al Golfo de Fonseca, llamándolo Chorotega, que en su idioma significa *"lugar de huida o de refugio",* pues inicialmente fue la cuenca de ese golfo y sus islas, el asiento formal de los inmigrantes mejicanos, en su marcha sobre Centroamérica, desde tierras muy al norte del Continente, según autorizadas opiniones.

Documentados historiadores, como antes expresamos, afirman que la última invasión de los choroteganos a Nicaragua tuvo lugar el citado año de 1505, atraídos por la riqueza en oro, plumas preciosas, cacao, frutas y produc-

ciones agrícolas naturales, de que tanto se gozaban en nuestras tierras vírgenes.

La procedencia mejicana de los primitivos pobladores del departamento de Managua y su ascendencia nahua o nahoa, está confirmada no solamente por el testimonio de historiadores antiguos y modernos bien conocidos, sino por la Relación del Viaje de Fray Alonso Ponce, Comisario franciscano que recorrió el nor-oeste nicaragüense, entrando con procedencia de México, por Nueva Segovia, en ruta a las regiones actuales de El Viejo y de Granada, en junio de 1585.

De esa relación, muy poco conocida entre nosotros, resulta claramente expresado que el origen de nuestros antepasados es nahua o nahoa, en lo que respecta a la región que más tarde ocuparon los nagrandanos y los dirianes, tanto por sus costumbres, como por su religión y su idioma.

Efectivamente, en esa Relación del viaje de Fray Alonso Ponce, se expresa de manera clara e indubitada que el idioma que hablaban los pobladores de Mateare, Managua, Tipitapa, Nindirí y demás poblaciones hasta Granada, era el *mejicano corrupto,* llamado en algunos lugares *mangue,* con una sola excepción, cual era la del dialecto *tacacho* que lo hablaban los aborígenes del pueblo de Yacocoyagua, plantado en el paraje en cuyas inmediaciones fue fundada años más tarde la actual ciudad de León, en 1610.

EL CACICAZGO DE TIPITAPA

Nuestras investigaciones nos permiten afirmar que el poblado aborigen de Managua no fue asiento de ningún señorío indígena. Sus pobladores estaban sujetos a la autoridad del cacique Tipitapa, que residía en un poblado de este nombre, plantado en un paraje di-

ferente del que actualmente ocupa la moderna población de este nombre.

Para todos los cronistas y es una verdad innegable, que la población antigua de Managua, era una población alargada y plantada sobre la costa del lago, probablemente desde la actual Punta de Chiltepe a la Bocana del río Tipitapa, con una extensión aproximada de tres leguas españolas.

En la crónica o Relación del Viaje de Fray Alonso Ponce, se pone de manifiesto con una sola palabra, la importancia que Managua tenía hacia el año de 1585, pues en ella leemos lo siguiente: "Aquel mismo día veintinueve de mayo, a las tres de la tarde, dejando olvidadas las mojarras que los indios habían dado para el día siguiente, salió el Padre Comisario de *Matiari* y andadas otras tres leguas y media, llegó al ponerse el sol a otro BUEN PUEBLO del mismo obispado, llamado Managua, de indios nahuales que hablan la lengua mejicana corrupta..."

Todo parece indicar que desde tiempos inmemoriales Managua fue poblado importante de los inmigrantes mejicanos, llamando solamente la atención del investigador que no haya sido asiento del señorío de Tipitapa, del cual no se hace mención valedera como cabeza citadina de un cacicazgo.

La circunstancia de que la actual población de Tipitapa fue fundada muchos años después de iniciada la conquista española, nos inclina a suponer que Managua fue la cabecera del señorío de las riberas del Lago de su nombre y que en élla residió el Cacique Tipitapa, señor del territorio, siendo conocido por el nombre del milenario río, como bien pudo hacerse llamar cacique Managua o Xolotlán

ya que entre los príncipes indígenas la adopción de un nombre era decisión de su caprichosa voluntad.

De esa caprichosa voluntad de los caciques abundan ejemplos en la historia aborigen, como se deduce de los documentos de la época colonial y de los relatos de los cronistas españoles. El cacique que residía en Nindirí, se hacía llamar Tenderí; Agateyte de la actual región de Chinandega, se hacía llamar "Tezoatega", no obstante de que se le conocía por el nombre primeramente indicado, entre la generalidad de sus súbditos.

Nuestra tesis, sobre este particular, tiene como argumento valedero el que, según la afirmación de los cronistas, la población de Managua llegaba cerca del río Tipitapa y la belleza de esta corriente, con su cascada desaparecida y navegabilidad absoluta de sus aguas en aquellos remotos tiempos, convertía el extremo de la ciudad de Managua, en lugar privilegiado, como eje del señorío que alcanzaba hasta la desembocadura del río Malacatoya, para la adopción de su nombre por parte del cacique de las riberas del Xolotlán.

Y aun cuando Oviedo y Valdez, como lo leeremos en subsiguientes capítulos, afirma que Tipitapa distaba *dos leguas* de Managua, cuando él la visitó en el año 1529, su acierto no contradice nuestro criterio, pues la población de Managua que él encontró estaba reducida, según su dicho, a *una legua, en vez de las tres leguas* que realmente tenía la población en 1524, cuando la visitó Hernández de Córdoba.

FORMA DE GOBIERNO

Antes de estudiar el punto propuesto en

este acápite y todo lo relacionado con las costumbres, religión, etc., de los aborígenes de la región del actual departamento de Managua, es necesario declarar que nuestro estudio no es otra cosa que la aplicación de las informaciones de los historiadores sobre todo el noroeste de Nicaragua, a una de sus secciones: la región del actual departamento que estudiamos.

Nuestras afirmaciones no tienen, por lo tanto, base en una especial mención de historiadores o cronistas sobre las tribus aborígenes que poblaron en la antigüedad, Managua, Mateare y márgenes del río Tipitapa, salvo cuando las informaciones tienen carácter particular, dando la fuente de donde las hemos tomado.

Expuesto lo anterior, por el respeto a la verdad histórica, expresamos sinceramente que no se tienen noticias especiales sobre la forma de gobierno del cacicazgo gobernado por el Cacique Tipitapa.

Atendiendo a las pocas como breves informaciones de los cronistas españoles, o más bien a su silencio sobre la corte del príncipe indígena de la región, es evidente que no constituyó un señorío fastuoso del tipo de las gobernaciones de Agateyte en Chinandega o de Nicaragua, en Rivas, pues Oviedo y Valdez y las relaciones de otros viajeros españoles por la región, no habrían ocultado su existencia.

Por consiguiente no cabe más que afirmar que el señorío de las riberas del Xolotlán, que gobernaba el cacique Tipitapa, no alcanzó forma política de gobierno republicana o monárquica, con Consejo de Ancianos o absolutismo de mando, sino un señorío bajo la autoridad de un Jefe con poder suficiente pa-

ra hacerse obedecer y mantener unidos al mando civil y militar del soberano, a los pobladores de su extenso territorio.

El cacique Tipitapa debió ser un soberano de tipo feudal, para buscar una adecuada comparación, a la centralización del mando.

Las disposiciones de su voluntad deben haberse hecho conocer a sus súbditos, por medio de mensajeros de popular conocimiento o identificación, que anunciaban en los poblados del señorío, de viva voz, los mandatos del cacique, a la manera de los bandos modernos.

EL MATRIMONIO

El matrimonio era la base de la familia, como lo fue y sigue siendo en todos los pueblos de la tierra, por muy poco que sea el desarrollo de su cultura.

En la celebración nupcial se mezclaba el carácter civil y religioso del acto, pues el cacique o sus funcionarios delegados, actuaban en la celebración del matrimonio, llamando a historiadores y cronistas mucho la atención, que en ellos no actuaran los sacerdotes.

La ceremonia del matrimonio se limitaba a juntar los dedos auriculares de los contrayentes, amonestándolos para vivir en paz y aumentar su hacienda. El ritual quedaba consumado con la extinción de una astilla de ocote que al efecto se encendía y debían ver constantemente los desposados.

Solamente era permitido casarse con una sola mujer. La poligamia o matrimonio múltiple no era permitida y como consecuencia de esa prohibición, el adulterio era severamente castigado.

LA RELIGION

Entre los aborígenes de la región de Managua, como en todos los cacicazgos de Nicaragua, existía una multitud de dioses: unos mayores y otros menores. Había dios del agua, del relámpago, del trueno, del rayo, del comercio, de los campos, etc. Dos eran los dioses principales, que alcanzaban cultos de relieve: *Tamagostad,* el dios creador y una diosa compañera, *Cipaltonalt*.

Los dioses tenían representación estatuaria, como lo comprueban los ídolos que hoy conocemos. Se les rendían tributos de adoración en templos, a los que llamaban *archilobos*.

Oficiaban en las ceremonias religiosas los sacerdotes, quienes alcanzaban tal dignidad después de permanecer en un templo, alejados de todo contacto o relación humana, durante un año, dedicados a la oración, a penitencias y ayunos y a actos de piedad.

Cumplido el año de preparación, se le consagraba como Ministro del Templo, oradándosele el càrtílago de la nariz y del agujero se le colgaba un dije o insignia, como símbolo de su ministerio. También llevaban un collar pendiente del cuello, como los pectorales que hoy usan los obispos católicos, para destacar su dignidad y jerarquía.

Los sacerdotes oficiaban en las ceremonias del sacrificio de las víctimas inmoladas a los dioses, generalmente prisioneros de guerra o niños de muy corta edad.

Comían la carne de las víctimas, pero como ritual de su religión y no con sentido de antropofagia, para satisfacer el hambre, como

ocurre y ocurrió desde antiguo entre pueblos salvajes. Esa circunstancia ha determinado la afirmación de que nuestros aborígenes no fueron *antropógafos* sino *teófagos,* por el carácter deísta de los sacrificios.

En la población de Managua los sacrificios tenían lugar en la hasta hoy bien conocida Loma de Tiscapa, en lengua aborigen *Atexcapa,* que significa "lugar del charco".

Los relatos de los cronistas e historiadores bien reputados hacen referencia a dos detalles de tipo religioso y filosófico: el de la confesión auricular, como la confesión católica y la existencia de un espíritu superior en el cuerpo humano.

El sacerdote que oía la confesión e imponía penitencias a los creyentes, era un sacerdote especial del culto. Usaba como distintivo de su ministerio una calabaza colgada al cuello, como símbolo del secreto de sus altas funciones.

El espíritu que animaba al cuerpo humano, era llamado YULIO entre los aborígenes del cacicazgo de Nicaragua, en el istmo de Rivas. Ascendía a lo alto, es decir, al cielo imaginario que admiramos, cuando las acciones del hombre eran buenas; pero iba a la tierra, cuando sus acciones eran reprochables.

MEDIDA DEL TIEMPO

No obstante la ascendencia mejicana de los aborígenes de Managua, usaban éstos, como en las demás regiones de Nicaragua, un calendario un poco diferente del mejicano, de sus antepasados. El año constaba de diez meses, de veinte días cada uno y les daban el nombre de CEMPUAL o CEMPONALLI. No contaban por lunas, como las tribus mejicanas, según afirma el historiador Dr. Ayón.

De los días del año, veintiuno eran festivos. Estos días de fiesta no eran contínuos sino distribuidos entre los meses del año. Los días llevaban el nombre de un dios, objeto especial de una festividad. Los nombres de los días festivos eran; al decir del doctor Ayón: Agat, Ocelot, Oate, Cascaguate, Olin, Tepecat, Quianit, Sochet, Cipat, Acat, Cali, Quespal, Coat, Misiste, Macat, Toste, At, Izquindi, Ocomate, Malinal y Acato.

De estos nombres, algunos corresponden a animales: MACAT, significa VENADO y TOSTE, significa CONEJO.

Según afirma el cronista español Oviedo y Valdez, los aborígenes invocaban al dios del animal que deseaban cazar; y cuando cazaban venados, envolvían la sangre en una manta, la colocaban en una cesta, colgándola en las paredes de sus casas. Aquel envoltorio era el dios de los venados.

CONCEPTO DE LA PROPIEDAD

El reino indígena, en el sentido de Nación o Estado, era el dueño exclusivo de la tierra. Su uso lo regulaban las leyes o disposiciones del cacique. No existía en realidad, como entre nosotros, la propiedad de la tierra, pero sí se era dueño de lo plantado en ella.

Por el uso de la tierra, así como para el ejercicio de la caza o de la pesca, se pagaban diferentes tributos o impuestos al cacique; generalmente en unidades de las especies cultivadas o cazadas o pescadas.

En libros especiales, hechos de cueros de animales bien curtidos, a manera de catastros o mapas agrícolas, estaban figuradas las heredades o campos de cultivo, distinguiéndose con diferentes colores, las tierras de labranza per-

tenecientes directamente al cacique, a los sacerdotes, guerreros y nobles o principales del señorío y las de uso de los particulares o del común del pueblo.

Tales catastros o mapas servían para resolver las discordias que surgían entre vecinos, por el uso de la tierra o respeto a sus plantaciones.

Las tierras en uso eran amojonadas o cercadas, pues como lo indicamos al tratar de los delitos, existía el de la alteración de mojones.

LA HERENCIA

Los bienes del difunto se trasmitían, por regla general, de padres a hijos legítimos, como ocurre en principios generales de nuestra actual legislación, pero nunca la tierra de cultivos.

Cuando no existían descendientes legítimos, los bienes se enterraban con el cadáver.

Tan severa norma para la sucesión de los bienes, con desconocimiento de la ascendencia y descendencia familiar, nos hace suponer que el concepto familiar estaba supeditado a la futura vida del difunto, con sentido de su persistencia física después de la muerte.

Sin embargo, es importante recordar que los bienes raíces, es decir, las fincas y las casas, pasaban al tesoro del Estado o cacicazgo cuando no habían herederos legítimos, pues como en otro lugar lo decimos, el pueblo solamente gozaba de una mera tenencia, uso o goce de la tierra, para sus cultivos y formación de heredades.

LOS CONTRATOS

Entre nuestros aborígenes de la región

managüense y en general en todo el territorio de nuestra Nación, no existían los contratos civiles del tipo y variedad que hoy rigen en la vida comercial y económica de los países del mundo actual, como la compra-venta, el arriendo, el préstamo, etc.

En los pueblos aborígenes de nuestro país y por lo tanto en Managua, las cosas no se vendían ni empeñaban, prestaban etc. porque tales contrataciones estaban fuera del medio legal de tan remotos tiempos, por más que en cuanto al contrato de compra-venta, su espíritu de trasmisión de algo y paga por los recibido, estaba comprendido en sus negocios de trueque o cambio.

El contrato usual era el **TRUEQUE** o cambio de unas cosas por otras. Se permutaban generalmente aquellas cosas de uso diario o de consumo individual o familiar: frutas, productos de la tierra, de la pesca y de la caza.

En cambio, tenían precios contractuales, a manera de compra-venta, el traspaso de obras industriales, plumas, heredades, casas, etc., como una verdadera compra-venta, pues su valor estaba expresado en granos de cacao, que era la moneda usual.

LA MONEDA

Aunque en sentido estricto todos los artículos producidos o adquiridos por los aborígenes tenían carácter de moneda, desde luego que representaban un poder económico para adquirir lo que se necesitaba, es lo cierto que el cacao fue usado especialmente como moneda entre nuestros aborígenes.

Ocasionalmente y por tratarse de artícu-

los de lujo para las clases adineradas y principales, las plumas de quetzales, pavos reales y de aves de vistoso plumaje, también eran consideradas como moneda para la compra y y venta de objetos, bienes y propiedades.

Llegó a tener tanto valor el cacao, como moneda, que fue objeto de falsificaciones en algunas regiones de Centroamérica y sin duda alguna entre nosotros.

Falsificaban el cacao extrayéndole la almendra y sustituyéndola con piedra pómez u otras sustancias de peso equivalente al del precioso grano.

Contaban la moneda —cacao—, por CONTLES, XIQUIPILES y CARGAS, como nos lo refiere nuestro celebrado historiador doctor Tomás Ayón. Un contle contenía cuatrocientas almendras, un xiquipil, veinte cotles y una carga, tres xiquipiles.

Como en el departamento actual de Managua no se producía el cacao, sino solamente en Rivas y cuya fama alcanzó renombre hasta nuestros días, con el nombre de CACAO NICARAGUA, es de suponer que la adquisición de la moneda-cacao, motivó caravanas de comerciantes entre ambas regiones, dándole floreciente concurrencia a los tiangues o mercados que en gran número estaban establecidos en la costa del lago, hasta las márgenes del río Tipitapa.

LOS MERCADOS

Los aborígenes de Managua vendían los frutos de la tierra, los productos de la pesca y de la caza y cuanto fabricaban con sus industrias y artes, en lugares especiales llamados *tiangues* o sea mercados del estilo de los nuestros de hoy.

Estos centros de comercio estaban vigi-

lados por funcionarios especiales, quienes tenían a su cargo no solamente el mantenimiento del orden sino la autorización de las negociaciones, vigilancia de la legalidad de pesas y medidas, calidad de lo cambiado por trueque, etc. Estos funcionarios tenían también el carácter de Cónsules, respecto de los comerciantes de otras poblaciones del país, y especialmente cuando se trataba de comerciantes de otros pueblos lejanos, vale decir, extranjeros.

Especialidad que ha llamado mucho la atención de los investigadores de nuestro pasado aborigen, es el hecho de que a los tiangues o mercados solamente podían concurrir las mujeres y los niños. Los varones adultos y los casados eran admitidos solamente cuando se trataba de FORASTEROS o EXTRANJEROS.

No hemos podido conjeturar una razón para tan raro procedimiento. Nos parece muy aventurado exponer que, acaso, haya tenido un sentido de protección para el comercio, librando a los que lo ejercían del raterismo reinante entonces y plaga de inmensos daños que aumenta en nuestros días.

LOS DELITOS

Eran considerados entre nuestros aborígenes, como delitos y castigados con diferentes penas: el homicidio, el hurto, los pecados contrarios al natural de cada sexo, los actos contra la religión, los actos contra el honor de la mujer y del hogar y, en algunos pueblos, la alteración de cercas de las fincas y la de sus mojones.

Los delitos contra el honor de la mujer y el hogar eran severamente castigados. También lo eran los actos vergonzosos contra la

disposición natural de los sexos y a los que practicaban tan perversas costumbres, se les entregaba a los MUCHACHOS del pueblo, para que apedreasen a los delincuentes, resultando aún la muerte de éstos en algunos casos.

La embriaguez o borrachera también constituía delito y cuando quien la cometía era sacerdote o personaje del templo, se le condenaba a muerte. La embriaguez era permitida solamente durante los días de fiesta, dedicados a los dioses. En estos casos se tenía la embriaguez como parte del rito sagrado de las festividades.

LAS INDUSTRIAS

Los aborígenes de la región de Managua, al igual que de las otras partes del país, curtían los cueros de venado, tigres, otros animales terrestres y aún acuáticos. Los cueros curtidos eran parte importante de la vestimenta de los sacerdotes y caciques y los usaban, también, las clases nobiliarias del señorío, como vestuarios de distinción.

También tejían los aborígenes de Managua, redes, petates, etc. con fibras de cabulla, palma o henequén. Tejían también magníficas telas de algodón, usando ruecas e instrumentos adecuados aunque muy primitivos para el arte de los tejidos.

Extraían de las plantas y de algunos animales acuáticos, colorantes vivos, usándolos en la cerámica y los trajes. Muestras de su uso han llegado hasta nosotros.

Los aborígenes de Managua, según la afirmación de Fray Alonso Ponce, en su tantas veces citada Relación de su Viaje a Centroamérica "cogían muy buena grana en polvo".

Coloreaban artísticamente, como aún lo vemos en nuestros días en algunas regiones de Masaya, las jícaras, huacales, etc., pero la pintura o colorantes que usaron los aborígenes era de mayor duración y firmeza que los colorantes usados entre sus descendientes.

De cueros curtidos de venado y otros animales, formaban sus libros. En éllos llevaban escrita con caracteres simbólicos, pues no conocían la escritura propiamente dicha, la historia de sus pueblos, vida y hazaña de sus caciques, relatos de sus gestas heróicas y guerreras etc.

Es lamentable referir que los libros de los aborígenes de Managua, fueron quemados en la plaza pública, por el frayle Francisco de Bobadilla, durante el gobierno de Pedrarias Dávila. Es una infamia tan grande, que todo calificativo para enjuiciarla sería poco, pues hoy, probablemente, tendríamos en tales libros, la verdadera historia de nuestros antepasados, desde la prehistoria o más remotos tiempos de la Humanidad.

Igual como incalificable actitud tomaron con los libros aborígenes en México, el Obispo Landa de Yucatán y el Arzobispo Zumárraga de la capital mejicana.

INDUSTRIA PESQUERA

La industria pesquera constituyó para los aborígenes de Managua y de toda la región lacustre y marítima del actual departamento, una de sus principales actividades para su diaria alimentación, así como para su comercio interior y con los mercados de otros cacicazgos.

Las palabras de elogio que por la cantidad y sabor de las especies hace Fray Alonso

Ponce, que pasó por Mateare y Managua en el año 1585, especialmente de las mojarras de nuestro lago, el milenario Xolotlán de nuestros antepasados, comprueba una abundante pesca y una variedad de especies, entre las que las mojarras constituían una legítima delicia para el paladar.

Managua fue desde muy antiguo y sigue siéndolo entre determinadas clases, una región eminentemente pesquera.

AGRICULTURA

No hemos encontrado documentos para sostener la existencia de cultivos especiales entre los aborígenes de Managua, como los del tabaco y el cacao.

Como consecuencia de lo expuesto, es fácil suponer que la agricultura entre los aborígenes de Managua fue rudimentaria, limitándose al cultivo del maíz, los frijoles, las frutas, etc., que según el cronista Oviedo y Valdez alcanzaban producciones muy abundantes para el consumo interior y el trueque en los mercados o tiangues de los otros cacicazgos.

El cultivo del algodón fue fuente de riqueza para los aborígenes de Managua, pues no solamente tejían sus ropas o vestuario, sino que sus telas, bellamente coloreadas, eran llevadas a los mercados del interior y, con frecuencia, a otras lejanas regiones.

CONSTRUCCIONES

El carácter nómada o de contínua ambulancia de los pobladores de Managua, que el Profesor Richardson atribuye a los antiquísimos pobladores del Lago de Managua y de la región de Acahualinca, determinó por siglos

la ninguna estabilidad de sus construcciones desde tiempos muy remotos y persistió hasta mucho tiempo después de la conquista española de Nicaragua.

Tan grave costumbre nos privó totalmente de conocer sus edificaciones domésticas, mercados, templos, etc., que construyeron exclusivamente con madera, zacate y barro y por lo tanto de muy raquítica persistencia.

Nuestros aborígenes managüenses no recibieron en el curso de su dilatada historia influencia alguna de los pueblos mayas, constructores por excelencia en otros pueblos de Centroamérica, a menos que en siglos futuros se descubran monumentos arquitectónicos, como ocurrió en otro campo, con las Huellas de Acahualinca.

Y tanto más grave fue la persistencia de la tradición nómada de los aborígenes de la región de Managua de que habla el doctor Richardson, que ni sus templos y adoratorios fueron mejor construidos que sus habitaciones, pues hasta la fecha presente no se ha encontrado ninguna ruina que compruebe la remota posibilidad de que no sólo en la región de Managua sino en algún lugar de Nicaragua, se haya erigido por los aborígenes un templo de piedra a los dioses que con tanta devoción adoraban.

LA ALIMENTACION

Los aborígenes de Managua tenían dos bases fundamentales para su alimentación: el maíz y la yuca, para la preparación de tortillas y el pan de harina y la caza y la pesca, ambas de interminable extracción y ricas en proteínas.

Las frutas silvestres eran también fuen-

te básica de su alimentación, convirtiendo a sus pobladores en hombres fuertes y de recia contextura, si hemos de considerar severamente el tamaño de sus pies en las Huellas de Acahualinca.

Usaban para sus alimentos, para condimentarlos debidamente, chile, achiote, cilantro, quelite, yerba buena, etc., dándole un sabor exquisito y en cuanto a las carnes, abundantes en su alimentación, las sometían a cocción, contrariando así la tésis de un salvajismo crudo que nunca tuvieron.

Las aves silvestres y las de corral, como ahora decimos, fueron también fuente de su alimentación. Entre los animales domésticos tenían y comían una clase de perros, sin pelambre, a los que daban el nombre de XULOS.

MOBILIARIO DOMESTICO

Si hemos de conjeturar el mobiliario que usaban los caciques en sus palacios, conforme las informaciones del cronista Oviedo y Valdez, el mobiliario doméstico de los aborígenes managüenses y los del resto del país, era muy pobre. Se reducía a los tapescos de varas para dormir, cubiertos con colchones de zacate o paste y, probablemente, siglos después el PETATE.

En la cocina familiar se encontraban: los TENAMASTES para el fogón; los METLATES o piedras de moler, magníficamente labradas y con motivos divinos o de animales, los MOLENDEROS que labraron después con destreza y con canales para el escape del agua usada para la preparación de la tortilla; jícaras y huacales que les servían de vaso para las bebidas, los imprescindibles COMALES para la cocción de las tortillas; y las HOLLAS para el cocimiento de las carnes, tamales, nacatamales, etc.

Mucho se ha afirmado por los historiadores e investigadores, que la HAMACA era conocida por nuestro aborígenes. A este respecto debemos afirmar que tal parecer carece de toda veracidad.

Efectivamente, la hamaca era originaria de las islas de Las Antillas. El Almirante Colón, cuando desembarcó en Cuba, las conoció y las llamó REDES PARA DORMIR. Nuestros antepasados las conocieron cuando vinieron los españoles a Nicaragua.

Sin embargo y no obstante de que el cronista Oviedo y Valdez no hace mención de la hamaca, como mueble doméstico entre nuestros aborígenes, nos parece un poco difícil negar que no la hayan usado nuestros aborígenes de la región de Managua, pues como pueblo pescador que usaba redes, no es improbable que usara la hamaca que es un derivado fácil de aquellas.

Nuestra hipótesis sobre el uso de la hamaca es muy aceptable, por más que nos resulte también difícil admitir que los cronistas no las hayan visto en sus andanzas por tierra nicaragüense o que nuestros aborígenes las hayan ocultado en sus aposentos o dormitorios, como algo privado en su género de vida.

Lo cierto es, que ni Oviedo y Valdez ni Gil González ni los otros cronistas coloniales hablan de la existencia y uso de la hamaca en Chinandega, Rivas y Subtiava.

CIENCIA ASTRONOMICA

Los aborígenes tenían amplios conocimientos astronómicos, muy semejantes a los que poseían las tribus de México y los mayas de Guatemala, aún cuando no nos dejaron huellas materiales de sus conocimientos, como los observatorios existentes en Yucatán, Tikal, Zaculeu y Copán.

A este respecto, afirma el señor Levy, en su obra histórico-geográfica sobre Nicaragua, que los conocimientos astronómicos de los aborígenes de Nicaragua eran tan avanzados, que sorprendieron a los sabios de la vieja Europa.

Entre los mismos chontales a quienes injustamente se ha considerado por los historiadores como salvajes y bárbaros, existió un amplio conocimiento de la astronomía. Así lo confirma la orientación de sus templos y el nombre de uno de sus principales como antiquísimo caudillo, el Moisés de su fuga hacia el oriente nicaragüense desde la región milenaria de Rivas, que era llamado y conocido con el nombre de LAKIATARA, que en lengua mejicana significa ESTRELLA DE LA MAÑANA.

Recuérdese, también, al respecto que según la afirmación del Padre Fray Nemesio de la Concepción Zapata, en su obra "Caciques Heróicos", el cacique Chontales, a quien señala como contendor de Gil González Dávila, en una batalla cerca de Nandaime, profirió en su huída imprecaciones contra los astros.

CERAMICA Y ARTE RUPESTRE

Los primitivos pobladores de Managua no fueron pintores pero sí fabricantes de cerámicas valederas para asignarles abundante fabricación, de acuerdo con la tésis del doctor Richardson que hemos insertado en capítulo anterior, con excepción de unas veinte piezas encontradas en dicha región que no fueron fabricadas por sus pobladores sino traídas por comerciantes de Honduras a la región managüense, en remotos tiempos.

La cerámica encontrada más tarde en la región de Managua, en muy pocos como po-

bres ejemplares, evidencia una posterioridad bien marcada de fabricación, fuera del hecho cierto, por lo menos hasta nuestros dlías, de que el departamento actual de Managua no ha ofrecido a los buscadores de ídolos y cerámicas, nuevos lugares, abundantes de extracción, salvo que más tarde se logren descubrir.

En cuanto al arte rupestre, sí existe comprobación notable de su estilo y belleza de líneas, aunque también no son abundantes como aparecen en el departamento de Masaya.

En nuestro departamento de Managua, encontramos magníficas obras de arte rupestre en Chichigualtepe, Montelimar, Los Brasiles y la Laguna de Asososca.

Para los investigadores, los petroglifos de toda la región managüense y, en general, de Nicaragua, tienen sentido místico y religioso. No ha faltado quien afirme que en ellos se descubre la influencia de los mayas, pero esta hipótesis carece de fundamento, sabido ya como es, históricamente, que los mayas nunca poblaron región alguna de Nicaragua.

Los petroglifos managüenses representan figuras de animales, como conejos, comadrejas, ardillas, cabezas de reptiles y aves, así como símbolos en espiral y arabescos de múltiples formas. Todos ellos tienen simbolismos religiosos y de divinidades, como lo indicamos en otro lugar al hablar de los dioses cuyos nombres sirvieron para designar los días festivos y sagrados, dedicados a ellos.

LA DANZA

Los aborígenes managüenses, como los del resto de nuestro antiguo territorio, practicaban numerosos bailes o danzas. Las ha-

bía sagradas, lúgubres y festivas, según se tratara de honrar en los bailes a los dioses, a los muertos o expansionar el espíritu.

Las más notables de las danzas managüenses fue el Tinco, que revestía suntuosidad y pompa en sus movimientos y vestuarios, y por lo pintoresca, la danza de "La Floración".

LOS JUEGOS POPULARES

Los juegos indígenes de la región de Managua, fueron: el del VOLADOR, común a todas las regiones de nuestra patria; el de LA MAZORCA, EL SUBE Y BAJA y el JUEGO DEL PALO.

El primero, del cual tuvimos hasta hace algunos años, una reminiscencia en el Palo Lucio de nuestras fiestas patronales, tenía mucha semejanza con los actuales juegos infantiles de nuestras fiestas del Malecón.

El segundo, o sea el Juego de la Mazorca, era un deporte de adiestramiento para la caza y la pesca. Consistía en tirar al aire una mazorca de maíz, contra la cual individual o colectivamente, se disparaban las flechas, para desprenderle sus granos, cayendo el blanco, frecuentemente, en el suelo sin un sólo grano de maíz.

Notable juego de los managüenses aborígenes fue el "CAMELOAGATOAZLE" o de El Sube y Baja de hoy, pero con una diferencia muy valiosa, pues entre los aborígenes de Managua, mientras un compañero del juego tenía la cabeza hacia arriba, el otro la tenía hacia abajo y viceversa.

El Juego del Palo, consistía en darle

vuelta a un trozo de madera con los pies, estando el sujeto acostado de espaldas en el suelo. La mayor rapidez del movimiento, caracterizaba al vencedor.

LA GUERRA

Aún cuando según nuestro criterio, hablar de las guerras de nuestros aborígenes, de las armas que usaban y de los móviles que las determinaban, etc., así como hablar de las dolorosamente ocurridas entre nosotros, con carácter fratricida, no es edificante ni provechoso, en interés de la información histórica, copiamos a nuestro notable historiador Dr. Tomás Ayón, quien hablando sobre las guerras y armas de nuestros aborígenes, afirma:

"Los soldados llevaban orden de dar muerte a cuantos enemigos pudiesen, ya fuese cortándoles la cabeza, ya hiriéndolos en otra parte del cuerpo. Acometían con furor desenfrenado y mientras estaba presente el Jefe, exhortándolos con su arenga o infundiéndoles valor con su ejemplo, peleaban sin descanso y no pensaban siquiera en la fuga. Más apenas veían caer muerto al general de la tropa, si por haber quedado el cacique en la población no había quien lo repusiera inmediatamente, todos los soldados despavoridos huían y se dirigían a sus casas".

"Al entrar al pueblo, el cacique y los demás habitantes salían a recibirlos deshechos en llanto. Pero cuando llegaban victoriosos, el júbilo de todos era inmenso y los vencedores colmados de aplausos y agasajos. Durante el combate, si alguno de los soldados se mostraba insubordinado, quitábanle el arma y golpeándolo con ella le dirigían palabras injuriosas, más no era permitido castigar a ninguno con la muerte".

"Los despojos de la batalla, ya consistiesen en cautivos o en otros objetos, no eran repartidos entre todo el ejército, sino que cada cual se apropiaba legítimamente lo que había podido obtener, si bien debían destinar algunos esclavos a ser sacrificados en los TEOCALIS que estaban delante del templo. Si no había esclavos que inmolar, los capitanes principales lloraban con mucha tristeza al pie del sacrificatorio".

Vista panorámica del antiguo Embarcadero de la Ensenada, de Managua, en el año 1848, con las montañas de "El Otro Lado del Lago".

LA REGION DE MANAGUA DURANTE LA COLONIA

Estudiamos en este capítulo la vida de los pueblos y regiones del actual departamento de Managua durante la dominación española en Nicaragua, desde el mes de junio de 1,524, mes probable del arribo de la expedición del *Gran Fundador* Capitan Francisco Hernández de Córdoba, a la población aborigen de Managua y pueblos vecinos, hasta el año 1,811, en que se produjeron en Nicaragua los primeros movimientos de insurrección contra la dominación de España, como preliminares para la proclamación de independencia.

Y aun cuando este capítulo debiera comprender los años de 1,811 al 15 de Septiembre de 1,821, por haber sido teatro de algunos sucesos de importancia la región managüense, en rigor histórico esos hechos afectan esencialmente la vida de la ciudad de Managua y los estudiaremos al historiar la vida de nuestra capital, en el lugar correspondiente.

LA EXPEDICION ESPAÑOLA DE 1,524.

Como es bien sabido, la primera expedición española en territorio nicaragüense, fue realizada en los primeros meses del año 1,522 por el Capitán Gil González Dávila, con carácter descubridor. Esta expedición comprendió la región actual de Rivas, hasta las vecindades de Nandaime, en cuyas llanuras tuvo lugar la histórica batalla del 17 de abril de 1,522, entre las fuerzas expedicionarias españolas y las del gran cacique Diriangén.

Y aun cuando se ha afirmado por algunos historiadores y aún se sigue sosteniendo tal tesis, documentalmente esa expedición no llegó a la región del Lago Xolotlán, ni pisó un palmo de tierra de la región actual del departamento de Managua, como se deduce del texto de la carta-informe del Capitán Gil González al rey de España.

La segunda expedición española a Nicaragua fue comandada por el Capitán Francisco Hernández de Córdoba, llamado *Gran Fundador* por las ciudades que fundó en nuestro territorio: Granada, León Viejo y la antigua ciudad de Segovia y varias más en Centroamérica.

La expedición del Capitán Hernández de Córdoba arribó a la ciudad indígena de Xalteba, muy probablemente, al rededor del 15 de febrero de 1,524. Esta expedición traía y tuvo el carácter de consolidación del dominio español en las regiones descubiertas por Gil González, por la posesión efectiva de la tierra y las fundaciones, de acuerdo con los propósitos del Gobernador Pedrarias Dávila, de Castilla del Oro.

Componían la expedición de Hernández de Córdoba un total de doscientos hombres, bajo el mando de su Capitán y con un cuadro de Oficiales, a manera de Estado Mayor como ahora se dice popularmente, compuesto por los capitanes Gabriel de Rojas, Hernando de Soto, Andrés de Garavito, Pedro Garro, Juan de Campañón y otros oficiales de menor graduación.

En nuestros estudios "Historia de Nicaragua", hemos fijado la fecha de la fundación de la ciudad de Granada, junto a la población aborigen de Xalteba, como la del 21 de abril

de 1,524, por ser la más probable, de acuerdo con las distancias, medios de comunicación y tiempo empleado por otros expedicionarios españoles en Centroamérica, para recorrer distancias como la recorrida por Henández de Córdoba.

La fundación de León Viejo por Hernández de Córdoba, junto al volcán Momotombo, ha sido fijada por aceptación general de caracterizados historiadores e investigadores, el domingo 19 de junio de 1,524, Domingo de la Santísima Trinidad, en los calendarios católicos.

Estas dos fechas históricas inducen, lógicamente, a fijar los primeros días del mes de junio del mismo año, poco antes de la fundación de León Viejo, como el mes probable de la llegada y estancia a la ciudad aborigen de Managua y de los pueblos de Tipitapa y Mateare, del *ejército poblador* del Capitán Francisco Hernández de Córdoba, después de cruzar las provincias de Masaya y Nindirí.

De las incidencias de su viaje y fundaciones en Nicaragua, el Capitán Francisco Hernández de Córdoba envió a su jefe el Gobernador de Castilla del Oro, Pedrarias Dávila, *una probanza cerrada y sellada* que condujo hasta Panamá el entonces todavía oscuro militar español Sebastián Moyano, conocido más tarde con celebridad de fundador en la América del Sur, con el nombre de Sebastián de Benalcázar.

Aquella probanza, según lo afirma Pedrarias Dávila en su carta del mes de abril de 1,525, dirigida al Emperador español, *fue escrita con tan mala tinta*, que Pedrarias no pudo enviarla original a España "porque podría ser —le dice a su soberano— que yendo tanto camino, cuando allá fuere no se pudiera leer".

El relato, pues, de la expedición del Capitán Francisco Hernández de Córdoba a Nicaragua, con todo el historial de sus fundaciones, recorrido y pueblos visitados, llegó a la Corte española *"en traslado sellado y firmado por Pedrarias Dávila,* quien se reservó el original, como el mismo lo dice al rey en su citada carta.

Como hasta la fecha no se ha encontrado en los archivos españoles la *probanza cerrada y sellada* de Hernández de Córdoba ni tampoco se ha encontrado *el traslado sellado y firmado* que de ella envió al rey el Gobernador Pedrarias Dávila, lamentablemente para nuestra historia antigua, no quedan otras fuentes de informaciones sobre la expedición de Hernández de Córdoba a Nicaragua, que las referencias de otros historiadores y cronistas, que confirmaron la certeza de existencia de ambos documentos.

MANAGUA EN EL AÑO 1,525

En el Tomo 11 de la Historia General de Indias, del cronista español Francisco Fernández de Oviedo y Valdez, edición Guarania, páginas 120 y 121, nos informa el celebrado cronista lo siguiente:

"Acuérdome que estando el Emperador, nuestro Señor, en la ciudad de Toledo, el año mil quinientos veinticinco (1,525), le osaron escribir el Gobernador Pedrarias y sus Ministros, que en Nicaragua se había hallado *una ciudad de tres leguas de largo* y otras cosas inciertas... y yo excusé (sermones de clérigos) de éllos, lo cual yo tuve por fábula, como lo era... y propuse de ir a Nicaragua a ver si aquellos púlpitos habían sido bien informados y ninguna cosa hallé ser así, como lo predicaron y aquella carta decía..."

En otro párrafo del mismo capítulo, ex-

presa el cronista español, después de haber visitado la ciudad de Managua, lo siguiente:

"Y por lo que se dijo, *fuí a la población de Managua,* de la *lengua chorotega,* que a la verdad *fué una hermosa y populosa plaza* y como estaba tendida a orillas de aquella laguna, yendo de León a élla, tomaba mucho espacio, pero no tanto ni habiendo cuerpo de ciudad, sino un barrio y plaza delante del otro, con harto intervalo y cuando más próspero estuvo (antes que entrara allí la polilla de la guerra), fue una congregación extendida y desvaciada, como en aquel valle de Alava o en Viscaya o Galicia y otras partes, estando unas casas apartadas y a la vista de las otras, que tenían mucho capaz. Pero aquestas de Managua, *como zoga al luengo de la laguna* y no en tres síno *en una;* pero había en su prosperidad *diez mil indios* (10.000) de arco y flechas y cuarenta mil ánimas (40.000) y era la más hermosa plaza de todas; pero estaba ya la más despoblada y asolada que había en aquella gobernación, cuando yo la vi en el mes de julio" (1,529).

Del relato expuesto por el cronista, no cabe duda, de que la carta y predicaciones a que hace referencia, tenían base en el *traslado sellado y firmado por Pedrarias Dávila,* de la *probanza cerrada y sellada* que le envió el Capitán Francisco Hernández de Córdoba, llegada aquélla a la Corte de Toledo en el año de 1,525, en que su expedicionario le daba informes completos, con descripciones de pueblos, rutas seguidas etc. a travez del territorio nicaragüense.

Por consiguiente, la población de Managua que visitó Hernández de Córdoba, en el mes de junio de 1,524, era una gran ciudad tendida sobre la costa sur del Lago Xolotlán,

con una extensión estimada en tres leguas; con cuarenta mil habitantes, de los cuales diez mil eran soldados de guerra, de arco y flecha.

De pueblos aborígenes nicaragüenses, de extensión alargada como zogas a lo largo de los caminos que los enmarcan, aún nos quedan reminiscencias, en poblados populosos de hoy, como el pueblo de Belén, en el departamento de Rivas; Boaquito, en el departamento de Boaco y El Sitio, en las inmediaciones de la ciudad de Granada; y como si persistieran fuertemente las tradiciones urbanísticas de nuestros antepasados, hoy vemos nuevos poblados con alargamientos definidos, como el poblado de Casa Colorada, en las Sierras de Managua y la ciudad de Santo Domingo de Chontales, en el departamento del mismo nombre.

Claro es y nada extraño fue, que cinco años más tarde del arribo a Managua del Capitán Hernández de Córdoba, es decir, en el mes de julio de 1,529, cuando el cronista Oviedo y Valdez visitó y conoció la población aborigen de Managua, tuviera ésta solamente *una legua de extensión,* en vez de las tres que viera y conociera Hernández de Córdoba en el mes de junio de 1,524, con cuarenta mil pobladores y diez mil guerreros de arco y flecha.

Y el cambio no pudo serle extraño al cronista español, cuando él mismo, en el párrafo trascrito de su obra, pretende explicarse la despoblación y reducción del área y planta urbana de la ciudad aborigen de Managua, por la *polilla de la guerra* que convirtió en bloques descontinuados la antes bella y hermosa ciudad y plaza aborigen de las riberas del Xolotlán.

Pero nosotros, descendientes legítimos de los aborígenes managüenses, conocedores de

la verdad, traducimos esa *polilla de la guerra* del inteligente cronista español, por la acción cruel de sus connacionales, persiguiendo a sus pobladores, reduciéndolos a la mísera condición de esclavos y arrebatándoles bienes, mujeres e hijas, hasta hacerlos huir a los montes y dejarse morir de hambre, para mantener su libertad.

Efectivamente, nuestro anterior comentario, tiene prueba plena en las afirmaciones del propio Alcalde Mayor de Nicaragua y Teniente del Gobernador Pedrarias Dávila, Licenciado Francisco de Castañeda, quien en carta dirigida al rey, el 30 de marzo de 1,529, escrita en León Viejo, apenas tres meses antes de la visita de Oviedo y Valdez a Managua, le informa al soberano español lo siguiente:

"...los indios de esta tierra, con poco favor que se les dé, no servirán, porque muchos de los *chorotegas,* por no servir se han dejado morir y huído, porque son la más mala gente que en el mundo hay...".

Y en otro párrafo de la misma carta del Licenciado Castañeda, refiriéndose indudablemente a los pobladores aborígenes de las actuales Sierras de Managua, continúa informándole:

"En unas **SIERRAS** cerca de esta ciudad y de la ciudad de Granada, andan cantidad de indios levantados, que no quieren servir ni obedecer. El Gobernador Pedrarias, como buen servidor de Vuestra Majestad, provée que vayan a sojuzgarlos y tiene proveído que vaya un Capitán a éllo".

De todo lo hasta aquí expuesto en este capítulo, surge necesariamente para honor de los antepasados aborígenes de la ciudad de

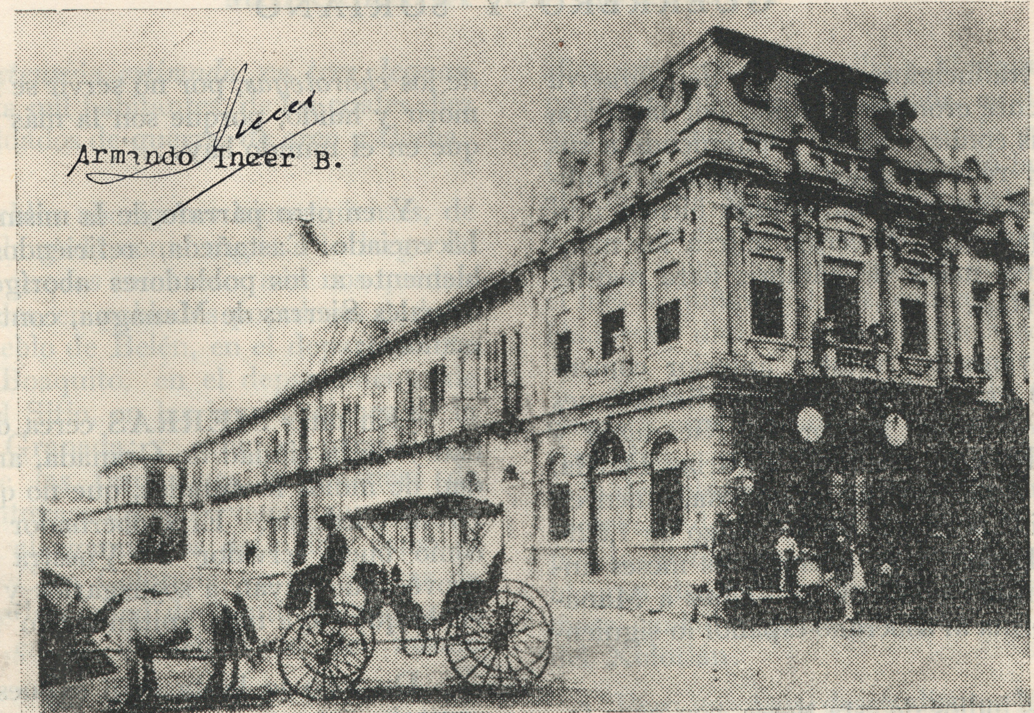

Antiguo Palacio Nacional de Managua, destruido por el terremoto de 1,931. En primer plano puede apreciarse un ejem plar de los desaparecidos coches que circulaban en la ciudad antiguamente

Managua y de la región del actual departamento de su nombre, que los managuas de siglos pasados, como hombres libres, prefirieron la muerte y la huida a los montes, antes que someterse servil y dócilmente a los conquistadores españoles, por más que éstos les hablaran de una fe religiosa que no entendían, ni aquellos, con afrentosa realidad, cumplían en sus trascendentales preceptos de amor a los semejantes.

Y aun cuando el hábil y talentoso cronista español Oviedo y Valdez encubrió en la *polilla de la guerra*, la verdad que dejamos expuesta, es lo cierto que confirma nuestro criterio, pues en una confesión dolorosa, dice en otro párrafo de su obra:

"En fin, porque en esto no nos cansemos, digo que en el tiempo en que el Capitán Gil González fue a aquella tierra y después de él, el Capitán Francisco Fernández, Teniente de Pedrarias, *parecía que hervía la gente en aquella tierra, según yo lo supe en élla, de los que lo vieron*".

MATEARE Y TIPITAPA EN 1,529.

En la página 122 de la obra y tomo citados, del cronista español Oviedo y Valdez, encontramos la información antigua sobre los pueblos de Mateare y Tipitapa, de nuestro departamento en estudio. El cronista, testigo presencial y veraz de aquella antigua época del año 1,529, nos dice:

"Desde Managua a Itipitapa hay dos leguas de camino, en el cual (trayecto) hay veintiún arroyos de agua caliente, que entran en la Laguna de León (lago Xolotlán de los aborígenes), en la costa de la cual están Managua e Itipitapa, de la banda sur y más de

lejos nacen (los ríos o arroyos), una legua de dicha laguna y todos éllos vienen de hacia la parte y montes de Masaya..."

"Había —dice el cronista— en *Matiari,* mil flecheros, que eran de más de doce mil ánimas; y en aquel cacique de Tipitapa, habían tres mil quinientas ánimas y de éllas ochocientos arqueros".

"De la otra parte del cacique de Itipitapa, en la otra costa de la laguna, en seis leguas, habían bien seis mil ánimas y ochocientos arqueros".

"Como he dicho, continúa el cronista, en aquellas diversidades de lenguas que hay en esta Gobernación, por necesidad, además de diferir en los vocablos, en los ritos hay diferencias. En *Matiari* llaman a Dios, *Tipotani* y dicen que hubo un hombre y una mujer, de los cuales todos los mortales hubieron principio: que al hombre llaman *Nembithía* y a la mujer, *Nenguitamali*..."

Las informaciones anteriores de Oviedo y Valdez sobre Tipitapa y Mateare, nos ofrecen una información indubitada de los numerosos pobladores con que contaban esos poblados durante la época de la conquista, por los años de 1,529; siendo de importancia anotar en el relato del cronista, que las regiones del "Otro Lado del Lago" eran también pobladas abundantemente.

También es importante señalar y destacar, que al decir del cronista hispano, tenían un gran sentido de la divinidad y de la creación y origen del hombre, semejante al que tuvieron pueblos de gran cultura como el pueblo hebreo, el Pueblo Escogido de Dios en la doctrina mosaica, desde los comienzos de la Humanidad y que el origen de la especie hu-

mana, con las desfiguraciones normales de toda teoría, comparada con las otras de su especie, era semejante a la que consignara en sus libros el caudillo hebreo Moisés.

LOS PUEBLOS MANAGUAS BAJO ENCOMIENDA

Por lo que vamos a exponer en esta sección o acápites siguientes, no debió durar mucho la resistencia de los aborígenes de la actual región departamental de Managua contra los conquistadores españoles, pues pocos años después de la visita del cronista Oviedo y Valdez, vencidos sin duda alguna por la superioridad y disciplina castrense de los ejércitos invasores, no tuvieron otro recurso para subsistir, que la sumisión pacífica y resignada ante el poder de la fuerza bruta y superior.

Efectivamente, diez y nueve años después del cuadro pavoroso de ruina y despoblación de la región sur del Lago Xolotlán, pintado al rojo vivo por el cronista hispano, sus pobladores habían sido convertidos en esclavos de los bárbaros encomenderos de la culta España, que por contraste, mezclaron sus pendones de conquista con las banderas de igualdad y redención del cristianismo.

En la ciudad de San Salvador, de la actual república de El Salvador, tres Oidores o Magistrados de la Real Audiencia de los Confines, cuyo tribunal tuvo su asiento en la ciudad de Gracias, en el actual territorio occidental de Honduras, los Licenciados Cerrato, Ramírez y Rogel, detallaban en especies, lo que los pueblos debían pagar a sus crueles encomenderos. He aquí el detalle de esos tributos:

Para Managua. "En la ciudad de San

Salvador, de la Provincia de Guatemala, a veinticuatro días del mes de Noviembre de mil quinientos cuarenta y ocho años, por los señores Presidentes y Oidores de la Audiencia y Cancillería Real de su magestad, que en la dicha ciudad reside (Ciudad de Gracias), *fue tasado el pueblo de Managua,* que está en los términos y jurisdicción de la ciudad de León, Provincia de Nicaragua y está *encomendada en* FRANCISCO TELLEZ, vecino de la ciudad, mandóse a los naturales de dicho pueblo, que le siembren cada un año, doce fanegas de maiz en dos sementeras o sea en cada una, seis; y en cada sementera de maiz, le siembren 2 fanegas de frijoles que sean 4 cada año y siembren 2 fanegas de algodón y de éllo y de lo que su encomendero les diere, le den cada 4 meses, cincuenta mantas blancas, como las acostumbradas a dar y le den cien carguillas de sal, como las suelen dar y le den dos indios pescadores, los días de pescado y en los meses de diciembre, enero, febrero y marzo, le den cinco indios de servicio, con quienes sea obligado a darles de comer el tiempo que le sirvieren y enseñarles la doctrina cristiana; y le den, además, tres docenas de gallinas de Castilla, en cada año... (Firmados): Cerrato. Pedro Ramírez. Juan Rogel".

En otra acta, levantada en la misma ciudad, por los expresados Magistrados, con fecha tres de diciembre del mismo año de 1548, *ordenan también* que los naturales de Managua le entreguen a otro de sus encomenderos CRISTOBAL DE SAN MARTIN, dos sementeras de maíz, de seis fanegas cada una; dos sementeras de frijoles, de una fanega; tres fanegas de algodón; *cien mantas pintadas* del tamaño acostumbrado; dos quintales de cera; diez y seis cántaros de miel; cien carguillas de sal; cien pollos de Castilla; veinte petates; veinte jáquimas con sus cabestros; un

indio pescador; media docena de gallinas de Castilla, *por pascuas;* cuatro indios de servicio en enero, diciembre, febrero y marzo".

Mayores tributaciones o cargas que las antes señaladas, se impusieron en otra acta, a los afligidos pobladores de Managua, en favor de otros encomenderos de la ciudad, llamados DIEGO DE PASTRANA y LUIS DE LA ROCHA; y finalmente, en una última acta de los Magistrados, como si las cargas anteriores hubiesen sido pocas, imponen a los vecinos de Managua, un tributo semejante en favor de su REY ESPAÑOL.

Para Tipitapa. En acta levantada por los Magistrados ya mencionados en párrafos anteriores, con fecha 4 de diciembre de 1.548 detallan contra los vecinos de la población de Tipitapa y a favor de su encomendero DIEGO DE PASTRANA, dos sementeras de dos fanegas, de maíz; media fanega de algodón; doce mantas blancas; docena y media de gallinas de Castilla; dos cántaros de miel; doce libras de cera; cuatro petates y diez carguillas de sal.

No figuran, según nuestro criterio, en las asignaciones que estudiamos en el Tomo XIV de la Colección Somoza, las tributaciones contra el pueblo de *Matiari* o *Mateare,* pues las que figuran contra un poblado de nombre aproximadamente parecido, nos hemos negado a considerarlas como aplicadas a Mateare, tanto por su despoblación sufrida, como por su poco poblado en aquella época.

LA REGION MANAGUENSE OLVIDADA

Durante el largo período que transcurrió entre el año 1548, en que fueron detallados los

tributos mencionados, hasta el año de 1811, época de los primeros movimientos independentistas en Nicaragua, o sea durante más de dos y medio siglos, no se encuentran en nuestra historia ni documentos investigados, sucesos notables que, relacionados directamente con el territorio del departamento que estudiamos, ameriten su mención ni comentario.

Las menciones notables que pudieron ocurrir con la región managüense, no corresponden a este capítulo, sino a la historia y vida particular de los pueblos del actual departamento y de ascendencia aborigen directa, que en su lugar correspondiente mencionaremos.

JUICIO SOBRE LA COLONIA

Los comentarios que merece el largo período de la dominación española en Nicaragua y especialmente, por las citas antecedentes, en la región de Managua, es y tiene que ser duro para España y para los gobernantes y autoridades de la colonia, pues después de tres siglos de inícua explotación de los naturales, no les dejaron nada valedero para su educación, cultura y mejoramiento.

En trescientos años de dominación, no pueden señalarse en los dos primeros siglos, terriblemente largos para un pueblo avasallado y sometido a crueldades y exterminios, una escuela, un centro de enseñanza para artes y oficios, un nicaragüense graduado en España por disposiciones de la Corona ni nada que pudiera ridículamente compensar, la imperfecta enseñanza de un idioma que el aborigen nunca logró aprender y de una religión que no entendió y se le permitió, con más doloroso procedimiento, mistificar con sus antiguas creencias, resultando una híbrida fe, que

aún sus descendientes esperan conocer de verdad.

Un cuadro doloroso y bien definido nos presenta nuestro historiador del siglo pasado doctor Tomás Ayón, sobre los procedimientos de la dominación española en Nicaragua, no obstante las leyes escritas de los soberanos españoles, que sus autoridades nunca cumplieron. Leamos al doctor Ayón, en su severo pero justo juicio:

"Los indios capturados en la guerra eran reducidos a esclavitud; los que vivían pacíficamente en sus casas, sometidos al despotismo de los castellanos, pasaban a ser tributarios de éstos y les eran dejados en encomienda. Pero no había diferencia en la suerte de aquellos infelices, como lo afirma el arzobispo García Peláez para quienes "esclavitud, tributo, encomienda, confiscación, destierro y muerte, era todo uno; y lo mismo la paz que la guerra".

"Los naturales dados en encomienda eran herrados, como los esclavos; y al repartirlos entre los señores, sucedía que correposndiendo *un sólo pueblo a tres o cuatro encomenderos,* cada cual tomaba el número de indios que se les señalaba, sin fijarse en la inhumana división que hacían de una misma familia, dejando al marido separado de la esposa y a la madre lejos de sus tiernos hijos".

"Con pretexto del tributo, los indios, a quienes quizá por sarcasmo llamaban libres eran sometidos a un tratamiento tan cruel y a tan duros trabajos como esclavos. Les ponían cargas que sólo las bestias pueden soportar y *los alquilaban como récuas,* para que cargados caminasen cierto número de leguas al día, mediante el pago que percibía su dueño".

Tal es el severo juicio de nuestro notable historiador doctor Ayón, comentando la barbarie española de los primeros siglos de la dominación en Nicaragua.

Y aun cuando muchos años después de iniciada, se cambió el sistema de las encomiendas por el de la Tabla de Tributación personal y familiar, en rigor de verdad, ambos sistemas subsistieron con mayor injusticia y mayores vejaciones para los naturales.

La decadencia de la región de Managua y de sus antiguas poblaciones aborígenes, culminaron como tenía que ocurrir, con el silencio que la historia y los relatos tendieron sobre la vida de los pobladores de la cuenca sur del Lago Xolotlán.

Para finales del siglo XVI (dieciseis), la grande y populosa ciudad de Managua; la que admirara Hernández de Córdoba en 1524 y le reconociera aún alguna grandeza de su pasado, el cronista español Oviedo y Valdez en 1529, ni siquiera se mencionaba como ciudad de tercer orden, entre las poblaciones de la Provincia.

Otro tanto, y con mayor razón, ocurrió con Tipitapa y Mateare. El honor de ser mencionadas como poblaciones de algún valer en el país, en aquel siglo, fue privilegio de tan sólo cinco poblaciones de Nicaragua: León, Granada, Nueva Segovia, Nueva Jaén y la Villa del Realejo.

LA VILLA COLONIAL DE MANAGUA

Como hemos indicado en otras páginas de este estudio, el lugar de asiento de la ciudad de Managua, colocado entre dos ciudades históricamente rivales, León y Granada, determinó de parte de sus rectores y ciudadanos, un sentido de responsabilidad para enfocar los problemas del Estado y un apego al orden constituido y a la vida pacífica de sus moradores, sin que tal conducta implicara una política de indiferencia e incomprensión para las causas nobles del orden y del ideal de libertad.

Tal espíritu del pueblo de Managua, mantenido por muchos siglos y persistente hasta nuestros días, data desde los primeros años de la dominación española en Nicaragua, sabido como es históricamente, que las autoridades principales de la colonia española en Nicaragua, desde el primer gobierno de Pedrarias Dávila, iniciaron los recelos entre las recién fundadas ciudades de León Viejo y de Managua, adoptando preferencias entre una y otra, pues mientras el Gobernador residía habitualmente en León Viejo, el Alcalde Mayor Licenciado Don Francisco de Castañeda y, más tarde, el Obispo de Nicaragua, habitaban la mayor parte del año en la ciudad de Granada, con enojo entre funcionarios y justas críticas de los vecinos de León.

Esa diferencia de habitación permanente o accidental de los funcionarios mencionados, duró casi todo el tiempo de la misma dominación hispana. Todo hace suponer que la diferencia de clima, condiciones de salud, movimiento comercial lacustre etc. etc. daba margen para que la capital de la Provincia no albergara en su seno a principales funcionarios españoles, en la plenitud de su personal y de manera permanente, como era de orden legal y seriedad.

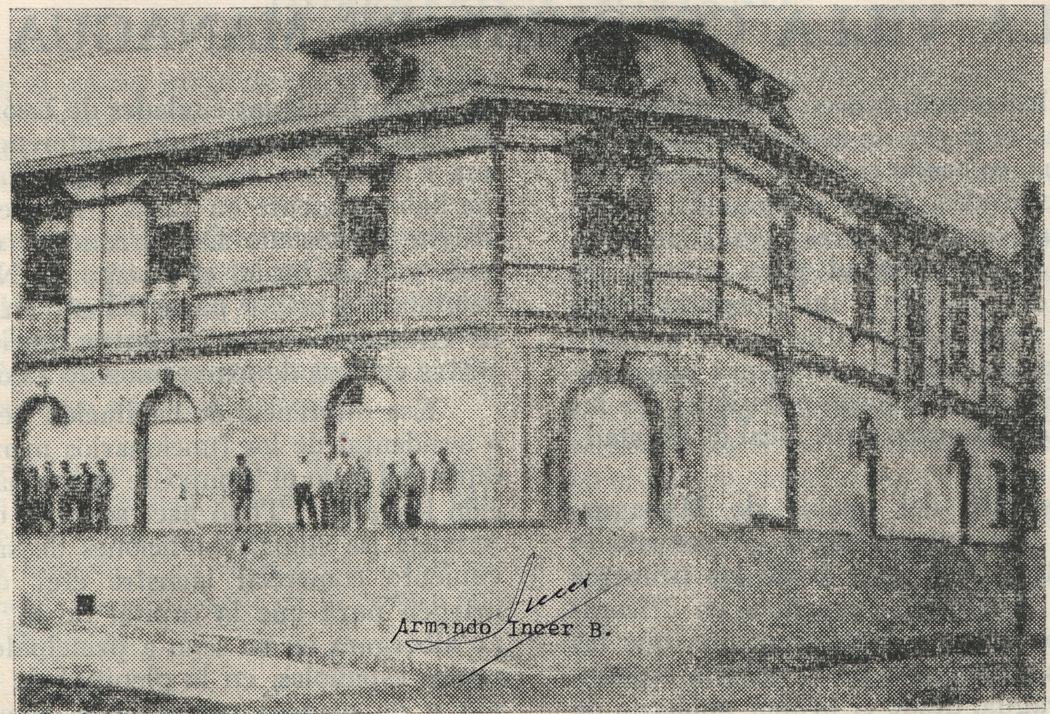

Una vista del antiguo Cuartel Principal, en el costado occidental del Parque Central, cuya voladura el 16 de abril de 1902 constituye una de las varias tragedias sufridas por la ciudad.

Años más tarde y como lo expondremos en capítulos siguientes, Managua se convirtió en refugio de perseguidos y de gentes pacíficas que huían de las regiones que fueron, en los comienzos de la conquista, teatro de crueldades de Autoridades y encomenderos españoles; y, más tarde, de invasiones piráticas, levantamientos bélicos, asonadas, cuartelazos etc. que continuamente se sucedían en el oriente, el occidente y el sur del país.

Durante los primeros lustros de la conquista española en Nicaragua, negros y mulatos, encontraron en las regiones de Managua y la ciudad, refugio tranquilo y seguro contra las vejaciones de las autoridades reales y encomenderos despiadados. Ya en plena vida independiente, los perseguidos políticos, los derrotados, los ambiciosos y aun los maleantes, hallaron en el ambiente pacífico y noble de la ciudad managüense, un asilo generoso, amplio, franco y cordial.

Igual refugio constituye hoy Managua para comerciantes, hombres sin trabajo, familias con aspiraciones de formar sus hijos en clima de cultura etc. a extremos tales que la población de la ciudad de Managua, es esencialmente cosmopolita con relación a toda la República.

Esta tradición secular de paz, quietismo y tranquilidad social de Managua, determinaron que durante los movimientos preliminares de nuestra Independencia, permaneciera fiel al gobierno español y a su rey, no por falta de anhelos de libertad, síno para mantenerse alejada de contiendas armadas que, al final, como es bien sabido, llevaron a las dos ciudades rivales del país, al sacrificio de vidas y haciendas, por falta de unidad nacionalista en la comprensión severa del ideal de indepen-

dencia, con la agravante de que para alcanzarla no se había preparado a las masas populares ni sus directores tenían conciencia de su responsabilidad ante la historia.

Por estas razones, la ciudad de Managua permaneció leal a España y a sus autoridades provinciales, durante los movimientos libertarios de 1,811, 1,812 y 1,814, promovidos contra el régimen que por casi tres siglos había sometido a la Provincia a todo género de vejámenes y despiadada explotación humana y material, no obstante de que Managua había sufrido en carne propia, desde los primeros años de la dominación, la férrea bota del conquistador hispano, que en cinco años escasos había realizado el doloroso como trágico milagro de su despoblación y ruina.

Contribuyeron a la política españolista de la ciudad de Managau, su arraigado catolicismo y sumisión a sus sacerdotes y pastores, y con mayor entusiasmo desde que en su localidad se había domiciliado el Padre Policarpo Yrigóyen, quien para el año de 1814 desempeñaba las funciones de Párroco de la ciudad y Vicario de la jurisdicción.

Como debe recordarse, el Padre Yrigóyen era un ardiente monarquista y, como tal, enemigo de los movimientos antiespañoles. Había huído de Masaya cuando los pronunciamientos independentistas de 1,811 y con palabra fácil y devoción religiosa hacia su persona, mantuvo a la ciudad de Managua alejada de aquellos movimientos y fiel al monarca español.

Managua, en un empeño de lograr mayor prestancia y autoridad para enfrentarse a los independentistas, al amparo de las insurrecciones ocurrentes, organizó con tásito consen-

timiento de las autoridades reales, un Ayuntamiento que le permitió convertirse en baluarte de los monarquistas.

Pasados los movimientos antiespañoles y consolidado el poder monárquico en la Provincia, mantuvo su Ayuntamiento *de facto* y, con derechos adquiridos, pidió al Gobernador-Obispo García Jerez, que obtuviera la sanción real para su existencia, como embrión político de su futuro.

La solicitud del Obispo-Gobernador no se hizo esperar. Fueron razones de mucho valer ante la Corona española, la lealtad de la población de Managua, su ubicación maravillosa en las costas de un lago, su milenaria existencia y fastuosidad aborigen y su población de once mil habitantes, recursos agrícolas, comerciales etc.

Y el 24 de marzo de 1,819, el rey Fernando VII emitió en Madrid, para la población de Managua, el título de LEAL VILLA DE MANAGUA, contenido en la Cédula correspondiente, que fue publicada por bando en la población honrada con el título, el 30 de abril de 1,820, después de publicarse en igual forma y con gran pompa, en la capital de la Provincia, León, con el cúmplase del Intendente González Saravia, el 21 del mismo mes.

He aquí el texto del Título de Villa, conferido a nuestra bella capital:

"DON FERNANDO SEPTIMO, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mayorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de

Gibraltar, de las Islas Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas de Tierra Firme del Mar Océano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante, y de Milán; Conde de Absburgo, de Flandes, del Tirol y de Barcelona; Señor de Viscaya y de Molina etc. etc. Por cuanto *teniendo en consideración la fidelidad y lealtad inalterable que ha conservado a mi Real Persona el Pueblo de Managua,* en el reyno de Guatemala, sin embargo de las tentativas y embates de los facciosos; y de estar rodeado de pueblos insurreccionados, su numeroso *vecindario de más de once mil almas* y ventajas que sobre las otras poblaciones de su provincia ha adquirido en industria, comercio y agricultura, por resolución a consulta de mi Consejo de Indias, de veinte de octubre de mil ochocientos diez y ocho, he venido en concederle TITULO DE VILLA con el dictado de LEAL; la constitución de su Ayuntamiento y exención del gravamen de la cantidad que por cada vecino debe pagarse, con arreglo al último Arancel de gracias por sacar. POR TANTO: por el presente mi Real Título, quiero y es mi voluntad que desde ahora en adelante y para siempre, el referido pueblo se titule y llame LEAL VILLA DE MANAGUA y que goce de las preminencias que puede y debe gozar, y que asimismo sus vecinos tengan todos los privilegios, franquicias, gracias, inmunidades y prerrogativas de que gozan y deben gozar todos los otros de semejantes Villas de estos y aquellos reinos y que se pueda poner y ponga este Título en todas las escrituras, autos, instrumentos y lugares públicos y que así la llamen los señores del reino y Señores Reyes que me sucedieren, a quienes encargo la amparen y favorezcan y la guarden y hagan guardar todas las honras, gracias, mercedes y privilegios de que como a tal pertenecen. En cuya consecuencia, man-

do a los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, ricos hombres, Priores de las Ordenes, Comendadores y Sub-Comendadores, Alcaydes de los Castillos, casas fuertes y llanas y a los de mi Consejo, Virreyes, Presidentes, Regentes, Oidores de mis Reales Audiencias y Chancillerias; a los Alcaldes, Alguaciles de mi casa y Corte y Chancillería y a todos los Consejos, Corregidores, Asistentes, Gobernadores, Alcaldes Mayores y Ordinarios, Alguaciles, Merinos, Prevostes, Veinticuatros, Caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos; y a las demás personas de cualquier estado, condición, preeminencia o dignidad que sean y a todos mis vasallos, súbditos y naturales así a los que ahora son y en los que adelante fueren y a todas las ciudades, Villas y Lugares de estos mis reinos y Señoríos y de los de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano, a quienes esta mi carta o su traslado, signado de Escribano público fuere mostrado, que llamen e institulen perpetuamente así por escrito como de palabra y hagan llamar y titular al expresado pueblo de Managua "VILLA LEAL DE MANAGUA" y que la hallan y tengan por tal, guardándola y haciéndola guardar todas las honras, gracias, mercedes, franquicias, libertades, excepciones, preeminencias, inmunidades y prerrogativas y las demás cosas que por razón de ser Villa debe haber y gozar y le deben ser guardadas sin limitación alguna, como si aquí fueran expresadas, porque mi voluntad es que desde ahora en adelante perpetuamente las goce y tenga como queda referido, bien y cumplidamente, sin poner ni permitir que se ponga impedimento alguno, sino que antes bien, todas las mencionadas justicias lo hagan guardar, como si en particular fuere dirigido a cualquiera de éllas, a quien fuere mostrado y pedido su cumplimiento. Y mando al Ayuntamiento de esta nueva Villa que debe de com-

ponerse de Alcaldes Ordinarios, Regidores y demás oficios de República, estableciéndolos, eligiéndolos y nombrándolos bajo las mismas reglas que previenen las Leyes de Indias y se eligen y nombran las de otras Villas de aquellos mis reinos, conforme sus Ordenanzas y Estatutos para el gobierno político y económico de élla y que luego que estén formados los remitan al enunciado mi Concejo para su examen y aprobación, por ser así mi voluntad. Y que de este mi Real Título se tome razón en las Contadurías generales de la distribución de mi Real Hacienda, en las Indias y en las demás partes donde convenga. Dado en Palacio, a veinticuatro de marzo de mil ochocientos diez y nueve. YO, EL REY. Yo, don Esteban Varca, Secretario del Rey nuestro Señor lo hice escribir por su mandato. Título de Villa de Managua, para el pueblo de este nombre, en el reino de Guatemala, con el dictado de Leal. M. Duque de Montemar, Conde de García. José Aycinena. Doctor Bruno Vallarino. Tomóse razón del Título de S. M. como en él se previene. Madrid, mayo cuatro de mil ochocientos diez y nueve. Por ocupación del Señor Contador General. Felipe de Salcedo. Tomóse razón en la Contaduría General de la América Septentrional. Madrid, cuatro de Mayo de mil ochocientos diez y nueve. José de Tejada, Teniente de Gran Canciller. Registrado. Juan Antonio de la Muñosa. Aquí el lugar del Sello. Don José Ramón Zelaya, Abogado de esta Real Audiencia y Teniente de la Escribanía de Cámara y Gobierno. Capitanía General y Junta Superior de la Real Hacienda del Gobierno de este reino etc. *Certifica*: que habiéndose recibido en este Superior Gobierno, la Real Cédula de veinticuatro de marzo del año próximo pasado, en que Su Majestad concede el Título de Villa al pueblo de Managua, se dió el obedecimiento debido y para su cumpli-

miento se pasó al Señor Fiscal, quien pidió lo siguiente: Excmo. Señor: El Fiscal de su Majestad dice: Que V. S. se servirá mandar guardar, cumplir y ejecutar esta Real Cédula, por la cual se declara el Título de Villa al pueblo de Managua, en la Provincia de Nicaragua, con el dictado de Leal, la constitución de su Ayuntamiento y excepción del gravamen de las cantidades que por cada vecino debe pagarse, con arreglo al último Arancel de gracias a sacar. Y para que se publique esta gracia en la Intendencia de León y en el referido pueblo y se ponga en práctica la elección de Alcaldes, Regidores y demás oficios de República, conforme a las leyes y se formen las ordenanzas y estatutos para el gobierno político y económico, se servirá V. S. que copiada en el libro y puesto testimonio por cabeza de expediente, con copia de este pedimento y providencia que recaiga, se remita dicho Título original con certificación, al Señor Gobernador Intendente de León, para que haga entender al Pueblo de Managua, la indicada gracia y proceda a lo demás que en élla expresa. Guatemala, febrero cinco de mil ochocientos veinte. O'Horán. Enseguida proveyó el Excmo. Señor Presidente, este auto: Real Palacio, marzo primero de mil ochocientos veinte. Guárdese, cúmplase y ejecútese lo que Su Majestad manda en la antecedente Cédula, haciéndose en todo como pide el señor Fiscal. URRUTIA. José Ramón Zelaya. Y para que conste pongo la presente para agregar al Real Título original, que en cumplimiento de lo mandado se remita al Señor Gobernador Intendente de la Provincia de León. Guatemala, marzo nueve de mil ochocientos veinte. José Ramón Zelaya. *Gobierno e Intendencia de León*. Abril ocho de mil ochocientos veinte. Al Asesor Interino por ausencia del propietario. SARAVIA. Así lo mandó y firmó el Señor Gobernador

Intendente. Doy fé. MARIANO JOSE IGLESIAS. Señor Gobernador Intendente. El Asesor dice que V. S. ha de ser muy servido mandar se guarde, cumpla y ejecute la Real Cédula de Su Majestad, por la cual se ha dignado expedir título de VILLA al Pueblo de Managua, con el dictado de LEAL y que se publique por bando en esta capital, para que llegue a noticia de todos y que se haga lo mismo en dicho Pueblo, remitiéndose al efecto copia autorizada, con las facultades necesarias a aquel Juez Territorial, a quien si V. S. lo tuviese a bien, podrá pedirle informe individual y específico del número de vecinos españoles que pueden ejercer los oficios de Alcaldes, Regidores y demás de República, con expresión de sus nombres y demás requisitos y circunstancias que en tales casos se requieran, para que se proceda, previo este conocimiento, a la elección que por ahora concibe el que habla, debe ser hecha por V. S., cuanto que en el pueblo de Managua no hay formal, para nombrar Alcaldes Ordinarios en conformidad con el Art. 11 de la Real Ordenanza de Señores Intendentes, pues de esta suerte se logrará el que se realice con la imparcialidad, quietud y pacificación que es de apetecer, corriendo después de formado el Ayuntamiento y reunido, de cuenta de éste, el cumplimiento de sus deberes en lo que prevée la citada Ral Cédula y en las demás atenciones de sus encargos. León, Abril 12 de 1,820. BUITRAGO. Gobierno e Intendencia de León de Nicaragua. Abril 12 de mil ochocientos veinte. Cúmplase, guárdese y ejecútese lo mandado por el Rey Nuestro Señor, en su precedente Real Cédula, que para notoriedad se publicará por bando en esta capital y en el pueblo agraciado, procediéndose en lo demás como dice el Asesor, sacándose copia legal de todo el expediente para el Archivo de este Gobierno y dirigiendo el original a la VILLA de

que se trata; que constituido deberá ejecutarlo con certificación de los procedimientos consecuentes, reservándose hasta el resultado de las noticias pedidas sobre el vecindario, el fijar el número de individuos que deben componer el Ayuntamiento. SARAVIA. Así lo mandó y firmó el señor Gobernador Intendente, por ante mí que doy fé. MARIANO J. IGLESIAS. Se publicó por bando en esta capital hoy, veintiuno del corriente. Iglesias. VILLA LEAL DE MANAGUA y abril treinta de mil ochocientos veinte. Se publicó por bando en esta misma fecha. PEDRO HUETE. Derechos duplos, inclusive el testimonio, seis pesos y seis reales. Es conforme con su original. Managua, Noviembre treinta de mil ochocientos cuarenta y uno. TIMOTEO OBREGON".

El título de VILLA DE MANAGUA, con el cognomento de LEAL, conferido a la hoy capital de la República de Nicaragua, convirtió a toda la ciudadanía de aquel tiempo, en decididamente monarquista, no sólo por la política ciudadana de que hemos hablado, síno por un sentimiento de gratitud hacia España y el rey español.

Este agradecimiento de la Villa de Managua perduró por muchos años, aun después de proclamada la independencia y en cada oportunidad la exteriorizó la ciudadanía managüense. Y así fue como en el año 1,824 se enfiló con los adversarios del caudillo independentista granadino Cleto Ordóñez, convirtiéndose en centro de conspiraciones, al lado de caudillos españolistas como: el Obispo Garcia Jerez, el Padre Yrigoyen y don Pedro Chamorro.

Años más tarde, cuando surgieron los movimientos políticos de oposición al gobier-

no de Don Dionisio Herrera en el año 1,833, nuevamente la ciudadanía managüense se convierte en aliada españolista, pues cuando es vencida la resistencia de su plaza, se encuentran entre los vecinos monedas, miniaturas y bustos del rey español Fernando VII, hechas en carey, oro, plata y cobre; suceso de adhesión a España que constituyó con el movimiento director, el último esfuerzo de restauración de la Colonia en Centroamérica, por agitaciones provocadas por Agentes llegados de Madrid.

EL ESCUDO DE LA CIUDAD

El decreto ejecutivo, dictado por el Presidente de la República, General Anastasio Somoza García, el 11 de julio de 1,944 y publicado en La Gaceta Oficial del 27 del mismo mes, mandó que se tuviese por Escudo de la Ciudad de Managua, el dibujo, con algunas modificaciones hasta incoherentes, publicado por el cronista español Fray Gil González Dávila, en su "Teatro Eclesiástico", editado en Madrid en el año 1,694, *con el nombre de regocijante inventiva* de "Armas de la Ciudad de Nicaragua", que es el que ha venido usando desde entonces el Distrito Nacional de Managua, en forma oficial para fines ornamentales y de mera decoración.

La adopción del dibujo heráldico de Fray Gil González Dávila, con modificaciones sin sentido, no tiene realmente trascendencia alguna, pues así como se le escogió, bien, pudo adoptarse otro dibujo de un pintor nicaragüense o extranjero; aunque tal vez habría sido más aparente con los idearios de nuestra época, promover un concurso para obtener un símbolo ornamental del Distrito Nacional, inspirado en el lugar de ubicación y pasado histórico de nuestra ciudad capital.

Lo que sí es necesario aclarar, por la verdad histórica, es que tal adopción por el Poder Ejecutivo de Nicaragua, aparenta darle sentido de veracidad heráldica colonial a la pintura y dibujo del frayle Gil González Dávila, *induciendo a la ciudadanía a tenerle como un escudo otorgado a la ciudad de Managua, por algún monarca español*.

Efectivamente, en los Considerandos del Decreto del 11 de julio de 1,944, hay dos interpretaciones carentes de veracidad histórica, a saber: 1) Que a la ciudad de Managua, le llamaron los conquistadores y *por antonomasia* "Ciudad de Nicaragua", y, además, que la bautizaron con el aditamento de "Santiago de Managua"; y 2) Que el cronista español Fray Gil González Dávila *"dió a conocer el blasón heráldico de Managua"*; y que es el escudo a que alude el referido decreto de 1,944.

Las dos afirmaciones señaladas en el párrafo anterior, carecen en absoluto de verdad, pues hasta hoy —salvo que alguien nos lo señale verídicamente— no se conoce ningún documento en que conste que algún conquistador le haya dado a la ciudad de Managua, el nombre de *Ciudad de Nicaragua,* pues en los documentos, muy antiguos por cierto, que hemos mencionado en capítulos anteriores y muchos otros consultados, Managua ha sido llamada simplemente *pueblo o ciudad de Managua,* indistintamente, desde el primer decenio de la Colonia.

Por lo que hace al dibujo de Fray Gil González Dávila, que ya nos es familiar, no pudo nunca ser referido ni podría referirse a la ciudad de Managua, aun como invención del cronista sacerdote, tanto por la razón antes expuesta, como porque de pertenecer a alguna ciudad de Nicaragua tal escudo o dibujo, le correspondería en rigor a la capital de

la Provincia de aquel entonces, la ciudad de León y, tal vez con más legítimo derecho, a la ciudad aborigen, residencia del Cacique NICARAGUA, del itsmo de Rivas, por el nombre propio e histórico del cacique, cuyo nombre llevó desde los primeros años de la conquista, el territorio nicaragüense.

Tanto más digna de observaciones es la adopción heráldica que para la ciudad de Managua hizo el Poder Ejecutivo en 1,944, cuanto que Fray Gil González Dávila, "*cuya senectud explica bien el descalabro de su Crónica Indiana*", según afirmación de Rómulo Carbia, inventó —como moderna fábrica— escudos de armas para numerosas ciudades americanas, dándole los regocijantes nombres de Escudo de la "Ciudad de Yucatán", "Ciudad de Venezuela", "Ciudad de Cuba" etc. como al adoptado para el Distrito Nacional de Managua, le llamó antojadizamente "*Armas de Nicaragua*", convertido por el decreto en "Escudo Colonial de la Ciudad de Managua".

EL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MANAGUA

Tiene por objeto este capítulo dar una breve reseña histórica de las primeras actuaciones del Ayuntamiento del antiguo pueblo de Managua, cuya existencia municipal jurídica, concluyó con el Decreto Ejecutivo dictado por el Presidente de la República General José María Moncada, el 31 de Octubre de 1929, por el que fue creado el Distrito Nacional de Managua, con carácter de organismo gubernativo y cuyos primeros funcionarios, nombrados por el Poder Ejecutvio se instalaron al efecto, el primero de enero del año de mil novecientos treinta (1930).

De la historia y vida del Distrito Nacional de Managua nos ocuparemos extensamente en diversos capítulos posteriores, por constituir ese organismo el eje del notable progreso alcanzado en los úlitmos treinta años por la ciudad de Managua.

Como hemos expresado en capítulos anteriores, el Pueblo de Managua tuvo su primer Ayuntamiento en el año 1814, *aunque como entidad política de hecho,* es decir, sin ley ninguna que lo estableciera o mandara establecer, aunque para instalarlo se contó con el tásito consentimiento y benevolencia de las Autoridades Reales de la Provincia, presididas por el Gobernador-Intendente que lo era en aquel entonces el Obispo de Nicaragua Fray Nicolás García Jerez.

Hemos afirmado que ese Ayuntamiento fue un organismo comunal *de hecho,* porque fuera de lo antes expuesto, conforme las Ordenanzas Reales de Intendencias, vigentes en aquella época, solamente las Villas y Ciudades, erigidas como tales por la voluntad de los monarcas españoles, podían tener Ayuntamientos o Cabildos Municipales, por derecho propio.

Histórica foto de una Parada Militar en una sección de la desaparecida Fortaleza de la Loma, donde hoy se yergue el Palacio Presidencial, un día después del golpe militar de 1925.

Formaron el primer Ayuntamiento o Cabildo Municipal del *pueblo* de Managua, los siguientes vecinos españoles de la población: Antonio Benito Medrano, Francisco Solís, Clemente Silva, Juan Gatica y Pedro Huete. Actuó como Secretario de esa Corporación don José Luis Rivas.

De estos munícipes, el señor Pedro Huete, probablemente ejerciendo años después las funciones de Alcalde o Fiscal de la Comuna, aparece dando fe documentalmente, de la publicación por bando en la población de Managua, de la Real Cédula de su erección en VILLA, el 30 de abril de 1820.

A los munícipes del pueblo de Managua en 1814, antes mencionados, corresponde la gloria de haber elaborado y dictado el Primer Plan de Utilidad, hoy Plan de Arbitrios, de la Villa de Managua, discutido y sancionado en Cabildo Abierto reunido en la Sala Capitular del Ayuntamiento, el 28 de febrero de 1814, que mereció la posterior aprobación de la Diputación Provincial de Nicaragua, con leves reformas, entrando en pleno vigor.

Los términos en que fue redactado aquel Plan de Arbitrios, merecen darse a conocer, pues constituyen para la época en que se dictó, una legislación social de gran avance y previsión, que debe justamente estimarse como el Primer Código de Derecho Social de la ciudad de Managua; y calificar sin apasionamiento alguno a sus autores; como verdaderos estadistas preocupados por el bien comunal.

De la magnífica obra del Profesor Don Sofonías Salvatierra, "Contribución a la Historia de Centroamérica", Tomo II, páginas de la 66 a la 68, copiamos el resumen de los preceptos u ordenanzas del referido Plan de Arbitrios de la Villa de Managua:

I — Examinar a todos los oficiales de los varios oficios y dar títulos a los Maestros y arreglar convenientemente los salarios de éstos, los oficiales y los jornaleros, de manera que la ejecución de los trabajos no padezcan perjuicios, ni a éllos ni al público.

II — Formar la matrícula de todos los labradores, para habilitar a los de buenas circunstancias, a proporción de sus haberes y del fondo municipal, bajo las condiciones y seguridades debidas; y si las cosechas se perdieren por esterilidad del año u otras epidemias, no se les negará nueva habilitación, para darles la oportunidad de rehacer sus pérdidas.

III — Se formará la matrícula de los comerciantes, con expresión de la clase de comercio a que se dedican y la magnitud de su negocio, con el fin de habilitarlos por un año o dos, bajo seguridades y condiciones justas.

IV — Para evitar la *salida de dinero* del pueblo de Managua a otros de la Provincia, por los curtidores y los que ejecutan obras de cabulla y pita, debe hacerse de cuenta del fondo municipal un acopio de estos textiles y traer maestros tarazanes, para que las beneficien y enseñen esta manufactura. Asimismo, debe hacerse acopio de cueros, que valían dos reales cada uno (veinticinco centavos) y establecer una curtiembre a orillas de la laguna (lago Xolotlán), tanto para que los zapateros compraran en la misma localidad y a menos precios los cueros curtidos, como para traer maestros fabricantes de sillas, para que las trabajasen y enseñasen a trabajarlas.

V — Habilitar a los que tuviesen solares y quisieran construir habitaciones.

VI — Como se calculaba que habría fondos suficientes, se suprimía la obligación de

componer a título gratuito las calles y caminos.

VII — Habilitar a todo el que iniciare una nueva industria o una nueva forma de cocomercio, con el fin de ayudar a su desarrollo.

VIII — De cuenta del fondo municipal se abriría una "*buena escuela*" de primeras letras y otra de "*gramática*", "para que la juventud reciba sin particular extipendio (educación gratuita) de sus padres, las primeras luces de que principalmente pende la felicidad de los pueblos".

IX — Para llevar a la práctica aquellos propósitos, se dispuso en el mismo cabildo abierto, arbitrar los siguientes fondos:

1) Por cada carga de dulce que pasare por el pueblo pagaría medio real y dos reales por cada carreta cargada con el mismo artículo.

2) Los ebrios pagarían ocho reales de multa.

3) Por el destace de un marrano, un real.

4) Que por una *cuota proporcional* se distribuyeran solares a los que los soliciten.

5) Por algún tiempo, que se impusieran de carga el 1%, sobre sus haberes a los pudientes. (Impuesto Director sobre el Capital).

6) Por el delito de portar armas prohibidas, un peso de multa.

7) Los forasteros debían pagar la misma multa, si no daban aviso antes de que las portaran.

8) Se creaba un impuesto sobre el juego de gallos.

9) Asimismo, se gravaban los trucos y billares.

10) Se disponía que los empleados públicos contribuyeran con una cuota anual.

11) Que el día de La Cruz (3 de Mayo) se hagan chinamos en la plaza, a beneficio del fondo o que se subaste este derecho, como se hacía en San Miguel.

12) Que el valor del alquiler de la *tierra de los indios* a los ladinos, ingresen al fondo municipal.

13) Que las pulperías debían contribuir *"con algo"* cada mes.

14) Que a todos los forasteros comerciantes se les impusiera una contribución por tercio o por carga.

15) Que todo labrador de maíz, contribuyera con algo de su cosecha.

16) Que se penará con multa de ocho reales a los que no limpiasen sus solares.

17) Que se cobrara medio real por cada cabeza de ganado que entrase al pueblo para su venta, mandándose construir un corral para tal efecto.

No obstante las bondades y nobles previsiones que encerraba el Plan de Arbitrios del Ayuntamiento o Cabildo de hecho, de la Villa de Managua, como eran los de la enseñanza y escuelas para artes y oficios, para mencionar solamente esas dos, le fue negada su aprobación por los funcionarios de Madrid.

Es lamentable que no se tenga compro-

bación documental hasta la fecha, de quienes fueron los primeros Alcaldes y Regidores etc. que eligió la VILLA LEAL DE MANAGUA, después de su erección a ese rango, por la Cédula Real del 24 de marzo de 1819.

Según la afirmación del notable investigador de la historia de Managua y hombre de letras don Gratus Halftermeyer, los hidalgos don José Rovira y don Timoteo Moreira, vecinos de la Villa de Managua, fueron los primeros Alcaldes legalmente electos por el voto ciudadano, en ejecución de las prerrogativas que para tal efecto le confirió el rey Fernan do VII a la población.

De acuerdo con los preceptos legales de las Ordenanzas Reales de Intendencias, el período de los munícipes era de un año. Por lo tanto cabe deducir, que el señor Rovira fue el *primer Alcalde de Managua,* el año 1820 y el señor Moreira, *el segundo,* durante el año 1821.

Como consecuencia de los antes expresado, fue don Timoteo Moreira el segundo y último Alcalde de la Villa de Managua, electo conforme las leyes coloniales y bajo la gracia otorgada por el rey español Fernando VII, pues aun cuando las leyes españolas continuaron en vigor por varios años, después de proclamada la independencia de 1821, es lo cierto que esas leyes llevaron después, para ser obedecidas, la autoridad institucional de la Junta Gubernativa de Guatemala, electa en 1821 y después la vigencia impuesta por el Gobierno Federal de las Provincias Unidas del Centro de América; y más tarde, por las Legislaturas de los Estados que la integraron.

En cuanto a la jurisdicción municipal o comunal de la Villa de Managua, ante el silencio que sobre el particular guardó la Cédula Real de erección, es lo probable que de-

bió estar constituida por la comprensión rural de la misma Villa y la de los pueblos de Tipitapa y Mateare, que eran las únicas poblaciones inmediatas a élla.

De la Villa de Managua, como embrión urbano, solamente conocemos documentalmente hoy, que contaba con mil casas, excluyendo las de algunos vecinos muy pobres. La renta estimativa de esas viviendas, la calculó el Ayuntamiento de 1814, en ciento veinticinco pesos mensuales, es decir, con un producto total, de mil quinientos pesos por año.

El padrón de casas y la estimación de la renta que podían producir, tuvo por objetivo la creación del primer Impuesto Directo sobre el Capital, en la Villa de Managua, fijándose por los munícipes una tasa proporcional, desde *medio real* para los muy pobres hasta *cuatro reales* para los de mayores posibilidades económicas; ambos detalles con carácter mensual y a favor del fondo comunal.

El cuadro formulado por el Ayuntamiento fue el siguiente:

Empadronamiento de bienes	$1,000.00	pesos
Multas impuestas a los vicios	$ 50.00	”
Gallos, Trucos y otros juegos	$ 50.00	”
Réditos de las Tierras	$ 100.00	”
Sisa de ganado y cerdos	$ 400.00	”
Total Calculado ...	$1,600.00	”

Juzgamos que el cálculo de ingresos por *réditos de tierras,* debe referirse sin ninguna duda, al arrendamiento de las ochocientas cuarenta y nueve caballerías de tierras que comprendía en aquel tiempo el *Sitio de Chiltepe,* donadas al pueblo de Managua en el año

1,576 por el Gobernador y Capitán General de las Provincias de Nicaragua, Nicoya y Cartago, Don Diego Artieda Cherino.

Ya durante la vida independiente, correspondió a los Ayuntamientos de la Villa de Managua, durante el agitado período de 1,822 a 1,824, tomar parte activa en los movimientos levantiscos y revolucionarios de esos años, unas veces al lado de los monarquistas con sus caudillos el Obispo García Jerez y el Padre Yrigoyen y otras, contra Granada y León, pues organizó una Junta Gubernativa Independiente de las de aquellas dos ciudades, nombrando, además, Comandante General de las Armas al Coronel don Crisanto Sacasa, que se había refugiado en Managua, después de su espectacular fuga de la Fortaleza de San Carlos, situada a la salida del río San Juan hacia el Atlántico.

Esa actitud política de la Villa de Managua, dio origen a que sus calles y contornos fueran teatro de una acción victoriosa de sus ejércitos contra las tropas combinadas de León y de Granada, comandadas por el Coronel Osejo.

La actitud rebelde y valiente de la Villa de Managua, durante aquellos lamentables sucesos fratricidas, culminó con la rendición absoluta de la plaza, a las fuerzas del General y Pacificador don Manuel José Arce, enviado en enero de 1,825 por el Gobierno Federal, con asiento en la ciudad de Guatemala.

Durante la fatídica guerra del año 1,825, conocida en nuestra historia como *"Guerra de Cerda y Argüello"*, por los nombres de los dos caudillos que la jefearon: don Manuel Antonio de la Cerda y don Juan Argüello, la municipalidad de la Villa de Managua tomó decididamente el partido de Cerda, como

política de equilibrio entre la seguida por las dos antiguas ciudades rivales de que hemos hablado; pero al medio de la contienda, cansada la ciudadanía managüense de una lucha estéril entre hermanos, abandonó la causa de Cerda y se convirtió resueltamente en factor de su derrota definitiva, atacándolo en la propia Casa de Gobierno que había establecido en Managua, viéndose obligado Cerda a retirarse a Rivas, donde más tarde fue condenado a muerte.

Como en este capítulo nos propusimos tan sólo historiar brevemente la vida municipal de la VILLA DE MANAGUA, durante sus primeros años de existencia y organización, cuando escribamos los capítulos sobre la vida de la ciudad de Managua, nos ocuparemos nuevamente de las actividades comunales de sus más destacados Alcaldes, hasta la instalación del primer gobierno local del Distrito Nacional, el 1º de enero de 1,930.

MANAGUA EN LA VISION DE ANTIGUOS VISITANTES

En capítulos anteriores trascribimos las descripciones que del pueblo aborigen de Managua nos dejaron el gran cronista español Oviedo y Valdez, que la visitó en el año 1529 y la breve referencia de Fray Alonso Ponce, Comisario de la orden franciscana, que pasó por Managua en junio de 1585, en viaje hacia la ciudad de Granada.

Ahora publicamos las impresiones de otros viajeros, en el curso de los tres siglos anteriores al que vivimos y dándole la importancia que se merece, insertamos a continuación de este capítulo, el cuadro costumbrista de Managua en el año de 1848, del diplomático-escritor norteamericano Jorge Efraín Squier, en la versión elegante de doña Argentina Borjas Soriano de Morizzo, a quien agradecemos también las versiones de otros autores antiguos que visitaron nuestra capital, cuyos datos nos sirven para escribir este capítulo.

RELACION DEL OBISPO MOREL DE SANTA CRUZ

La información del gran Prelado nicaragüense, del año 1751, a quien Nicaragua y Costa Rica deben tanto, por los datos aportados para el pasado de ambos países, al referirse a la población de Managua, dice textualmente:

"*Managua*. Su situación es lo más alegre y deleitable que puede contemplarse. Ténenla a orillas de una laguna, que a la primera vista parece mar. La latitud de ella

Una foto que nos muestra un salón al aire libre, frente al Lago Xolotlán, de la primera Fábrica de Cerveza que hubo en Managua, al costado occidental de la actual Gerencia del Ferrocarril.

consta de siete leguas de norte a sur; su longitud, de veintidos, contadas desde el volcán Momotombo, que cae al Oeste, hasta el Paso de Tipitapa, que mira al Este. Aquí se recogen sus aguas y forman como un río cuyo ancho es de un tiro de piedra y su fondo en unas partes navegables, en otras admiten vado y en otras aún se seca. Por esta canal que termina en un alto muy elevado, conocido por el salto, se precipitan y desaguan en otra laguna, mucho más dilatada y capaz: llámanla de Nicaragua o de Granada. Sobre las leguas de que se compone no hay cosa cierta; unos aseguran que es de sesenta de largo y cuarenta de ancho; otros la restringen a cincuenta y treinta. La misma opinión se versa en lo tocante a las isletas que abriga en su seno; todos no obstante conspiran en que las isletas son muchas; que la mayor es Ometepe y que a la reserva de ésta, las demás se hallan despobladas y finalmente, que la laguna justamente merece ser colocada en el catálogo de las más célebres del universo. El fondo de ella y el de la de Managua es arenoso y se extiende hasta quince o dieciseis brazas. No están sujetas a crecientes ni menguantes, pero sí a tormentas, que comienzan a explicarse con la misma agitación y estruendo que las del mar".

"Los naturales de Managua defienden como regalía propia el ejercicio de la pesca en las riberas del pueblo. En las cercanías de éste hay otras seis redondas, pequeñas y distantes entre sí y la más capaz ocupará una legua; dos son salobres y cuatro de agua dulce y gruesa; pero la gustan sin embargo los comarcanos por no haber otras de que proveerse. El clima es cálido, seco y saludable. Los vientos que vienen de la laguna refrigeran un poco el medio día y a la primera noche cesan y entonces se sienten como vapores de fuego, que fatigan en extremo. Prodúcelos el men-

cionado volcán de Momotombo, situado cuatro leguas a la parte del Norte".

"La Parroquia estará como a una cuadra de la playa. Es mediana, de tres naves, sobre horcones, de adobe y de teja; tiene por titular a Santiago; hay una sacristía reducida y el cementerio cercado de tapias; carece de torre; las campanas están pendientes de cuatro horcones, con su techo de paja; hay cuatro altares con retablos y frontales dorados; ornamentos pocos y viejos. Las iglesias de Veracruz, San Miguel, San Mateo y San Sebastián, hállanse repartidas por el pueblo y son de la misma fábrica que la Parroquial, que es administrada por dos curas, cuya renta total partible, sin el servicio personal, es de doscientos pesos".

"La *población* está asentada en las márgenes de la laguna, sobre un llano perfectamente liso, aunque en partes con algunas manchas de monte pequeño y claro. Tiene su cabildo de adobes y teja, de sesenta varas de largo con cinco piezas. Hay también *tres parcialidades,* es a saber: *Telpaneca, Cuastepe* y *Mazagalpa,* con otros tantos Alcaldes, alguacil mayor, seis regidores y tres fiscales".

"*Las casas de teja son nueve* y *las de paja cuatrocientas cincuenta y seis; separadas las unas de las otras y cojerán media legua.* Fuera de éstas, hay cuarenta y siete de la misma especie, en otras tantas haciendas de ganado mayor y trapiches, que se numeran en el territorio, cuya longitud es de catorce leguas y su latitud de cinco y media. *Setecientas cincuenta y dos familias, con cuatro mil cuatrocientas diez personas,* de todas las edades, así de ladinos como de indios. Los indios pagan de tributo anual, mil doscientos pesos. El juez, a prevención, nombrado por los Al-

caldes de Granada, entiende en las causas de *españoles, mestizos y mulatos* y como Teniente de Gobernador es el superior de los tres Alcaldes y manda a todos los naturales".

"Hay finalmente tres Compañías, la una de españoles montados y las dos de mestizos y mulatos, todas con sus respectivos oficiales y trescientos setenta y dos soldados".

INFORMES DE ORLANDO W. ROBERTS, de 1822

Aunque este escritor inglés no fue muy extenso en sus impresiones escritas sobre la población de Managua, por la que pasó en viaje a León, en calidad de prisionero acusado de espionaje pro-español, en el año de 1822, su relato no carece de importancia, aunque lo hemos encontrado exagerado en algunos de sus detalles, como en el que afirma que la generalidad de las casas de Managua eran de dos pisos, lo cual nos parece en realidad imposible.

Roberts nos pinta un cuadro casi semejante al trascrito del Obispo Morel de Santa Cruz, refiriendo la topografía de la ciudad, bellamente asentada sobre la costa del lago, con calles trazadas a cordel, anchas y formando bloques o manzanas del tipo de las que, según él, vió en Granada y León, de adobes, techadas con teja y encaladas.

Del comercio de la época, solamente vió tiendas para expendio de vinos y licores y abundancia de pulperías, ofreciendo los productos de la tierra: quesos, azúcar de pilón, confituras y productos de fabricación industrial casera.

VISION DEL ARQUEOLOGO STEPHENS, EN 1841

Este arqueólogo de fama mundial en el

siglo pasado, descubridor de las Ruinas de Copán y de otros monumentos aborígenes en Yucatán y Guatemala, pasó por Nicaragua en viaje de Costa Rica a los Estados Centroamericanos de más al norte, en forma precisada como bien puede decirse y asustadizo por el clima revolucionario que el país ofrecía en el año de 1841.

Muy pocos informes aporta sobre la ciudad de Managua, pero es agradable leer en su libro de "Incidencias de Viajes en la América Central, Chiapas y Yucatán", la descripción panorámica del Lago de Managua, sus contornos y enjambres de pescadores, sus rancherías y agitada actividad de los vecinos en las riberas del lago.

De la población de Managua, solamente hace mención de la belleza de su ubicación a orillas de su ribera y de *casas con techos de paja* y de jefes de familia, como en los primitivos tiempos de nuestros aborígenes, dedicados a menesteres domésticos, encendiendo fuegos para la cocción de las sardinas, que en la costa pescaban sus mujeres.

VISION DE SQUIER, EN 1,849.

Como a Stephens, Squier fue gratamente impresionado por el panorama del lago, con mujeres dedicadas a la pesca, récuas calmando su sed o sometidas a limpieza; pesca abundante de sardinas por métodos milenarios, que convertidas en *tortas criollas,* comió siempre que visitó la ciudad de Managua.

De la población de Managua, afirma que contaba con diez o doce mil habitantes, con limitadas comodidades y preocupaciones por mejorar su vida, y con "un comercio en extremo reducido". Para el notable historiador

y escritor señor Squier, Managua era una región paradisíaca, por su portentosa ubicación topográfica, belleza de sus panoramas, salubridad y excelentes tierras de cultivo, llamada a ser centro de colonizaciones norteamericanas o europeas.

VISION DEL SEÑOR BELLY, EN 1,858.

El interés creciente y mundial que despertaba la construcción de un canal interoceánico a travez del Continente Americano y especialmente por territorio nicaragüense, atrajo a hombres de empresa hacia nuestro suelo.

Uno de ellos, entusiasta y decidido, fue don Félix Belly, de nacionalidad francesa. Hizo amplios estudios sobre una posible ruta a travez del itsmo de Rivas y publicó después su estudio bajo el nombre de "Nicaragua y el Canal Interoceánico", en 1,867.

Sus impresiones a su paso por la ciudad de Managua, deben haberle sido un poco desagradables, pues no le hizo mucho favor en sus comentarios ni a la población ni a sus pobladores.

Sin embargo nos dejó un cuadro de pocos detalles, pero valederos para nuestro estudio. Su descripción del paisaje managüense es realista y elocuente. Poco encontró en la estampa citadina, pero nos recuerda el Palacio de Gobierno, construido por la administración del General Martínez, con amplios corredores pintados en color verde y las intervenciones diarias de la Banda Nacional, ofreciendo conciertos a sus vecinos, *con perfección y técnica*.

LA VISION DE DON PABLO LEVI. EN 1,871.

Este ilustre ciudadano francés llegó a

Nicaragua en el año 1,871, durante la administración del Presidente don Pedro Joaquín Chamorro, prestando a su gobierno valiosos servicios en investigaciones sobre el manejo de la Hacienda Pública y estudios estadísticos de la República.

Su documentada y magnífica obra "Nicaragua" publicada en español en el año 1,873, contiene algunas de las impresiones del autor sobre la población de Managua en aquel tiempo.

De su obra tomamos estos breves informes: "Managua no es más actualmente, que una ciudad de siete mil almas, sin calles empedradas, y toma agua del lago. No tiene edificios de importancia... el Palacio Nacional es un gran edificio, cuadrado y bajo, con balcones de estilo español, pero sin ornamentación exterior ninguna ni estilo propiamente arquitectónico... las salas destinadas para el despacho del Congreso y del Presidente están bien decoradas... Las iglesias de Managua son (después de describir el estado ruinoso de la Parroquia), las de Candelaria, San Miguel, San Sebastián y San Antonio... cada una de éllas corresponde a un Cantón que lleva el mismo nombre".

VISION DE WILLIAMS E. SIMMONS, EN 1891

Aun cuando numerosos extranjeros, investigadores, naturalistas, ingenieros, etc. que pasaron en el siglo pasado por la ciudad de Managua, dejaron en sus obras estampas del pasado de nuestra capital, como el Capitán de la Marina inglesa señor Bedford Clapperton Trevelyam Pim, contratista del proyectado ferrocarril de Punta Mona, en el Atlántico a Corinto o el Golfo de Fonseca, en el Pacífi-

co; Thomas Belt, el célebre naturalista, autor de la famosa obra "El Naturalista en Nicaragua"; el doctor Karl von Schherzer, etc. ninguno de éstos ni de los mencionados en este capítulo, dejaron un cuadro más real, que el del Ingeniero canalero Williams E. Simmons,, quien visitó Managua en el año 1891, dejándonos de la estampa urbana de nuestra capital un cuadro completo:

"Managua ofrece al turista servicio de cañería y abundante hielo, de la única fábrica que existe en el país... tiene fábricas de jabón, mecates de cabulla y artículos domésticos... pequeños vapores de manufactura inglesa hacen el comercio entre la capital y Momotombo y son propiedad del gobierno, completando con los ferrocarriles a Corinto y a Granada, la ruta moderna de comunicación. Las casas tienen construcción semejante a las de Granada, con tendencias a mejorar su estilo y arquitectura... Al costado oriental de la Plaza Principal está erigida una Iglesia de dos torres, donde concurre el Presidente y sus Ministros a oír misa los domingos, donde ejecutan piesas musicales los miembros de la Banda de los Altos Poderes, integrada por "excelentes profesores", vestidos con decencia excepcional y aun con notoria elegancia... Hay tres hoteles: de estos uno tiene por dueño a un italiano y otro pertenece a un ciudadano inglés; en ambos establecimientos se saborean exquisitas viandas, pero en los tres, las habitaciones privadas de los huéspedes, carecen de comodidades y decencia".

VISION DE GRATUS HALFTERMEYER, EN 1,898.

El historiador managüense don Gratus Halftermeyer, en su Historia de Managua, Tercera Edición, página 143, nos refiere:

"Las viviendas eran pequeñas chozas, pajizas. El aspecto de la ciudad era más bien el de un caserío rural, aspecto que conservó hasta muy entrada la última cincuentena del siglo pasado. Todavía durante la administración del Presidente Zelaya, por 1898, detrás del Palacio Nacional y al oriente de la casa que fue de don Joaquín Bárcenas, existía un enorme patio vacío cerrado con rejones... Allí se levantó después la "Casa Blanca", residencia un tiempo del Presidente de la República don Diego Manuel Chamorro".

Y cerrando, por así decirlo, el cuadro de descripciones correspondiente a los tres siglos anteriores al que vivimos, copiamos el que nos ofrece de la ciudad de Managua, el historiador y hombre de letras y actuación política nacional, doctor Jorge Bravo:

VISION DEL DOCTOR BRAVO, EN EL AÑO 1900

"Managua tiene Empresa Aguadora, de luz eléctrica para el alumbrado público y a domicilio. Tiene con edificios propios: Institutos de Varones, de Señoritas y Kindergarten; establecimiento tipográfico a vapor: talleres de encuadernación, centro destilatorio, buen Hospital, al que está anexo una Sala de Salud con anfiteatro y sala de operaciones estilo moderno... Tiene edificios propios para las oficinas de Correos, Telégrafos y Teléfonos, Museo Nacional, Escuela Militar... fábricas de hielo, cerveza, licores... dos buenos mercados... sólido muelle para el atraque de vapores... Palacio del Ejecutivo... calles anchas y rectas; macadanizada la que va del Palacio Presidencial al Campo de Marte; hermosos parques y el eterno y espléndido panorama de su bello lago y sus montañas".

MANAGUA COSTUMBRISTA Y SU PUEBLO EN 1848

(De Jorge Efraín Squier. Versión castellana del inglés, por doña Argentina Borjas Soriano de Morizzo).

Más allá de "Mal País", el camino pasaba por las calles de una hermosa y ondulada ciudad (Masaya), con espacios cubiertos de grama y pequeños mantos de árboles y arbustos, por entre los que se distinguían a lo lejos lagos y montañas.

Por varias millas, escorias volcánicas y lava desintegrada eran una muestra de la acción volcánica de tiempos antiguos. En realidad, en toda la distancia hasta llegar a Managua se podían ver trazas volcánicas por todos lados.

Como a la mitad del camino entre Masaya y Managua, encontramos una grande y rígida piedra, que al principio creímos que era una de las *piedras antiguas* del país, un auténtico monolito, como los descubiertos por el señor Stephens en Copán. Sin embargo, resultó ser *un reloj de sol* erigido por los primeros españoles llegados al país, con el doble objeto de medir el tiempo y las distancias.

Había una inscripción en ella, pero estaba casi borrada. Una tosca cruz se había gravado en su lugar. Me desmonté para examinarla más cuidadosamente y leí claramente "John Jones", gravado el nombre a un lado... "W." me preguntó si Jhon era un nombre azteca y, francamente me sentí avergonzado de nuestra ignorancia respecto a *monumentos*

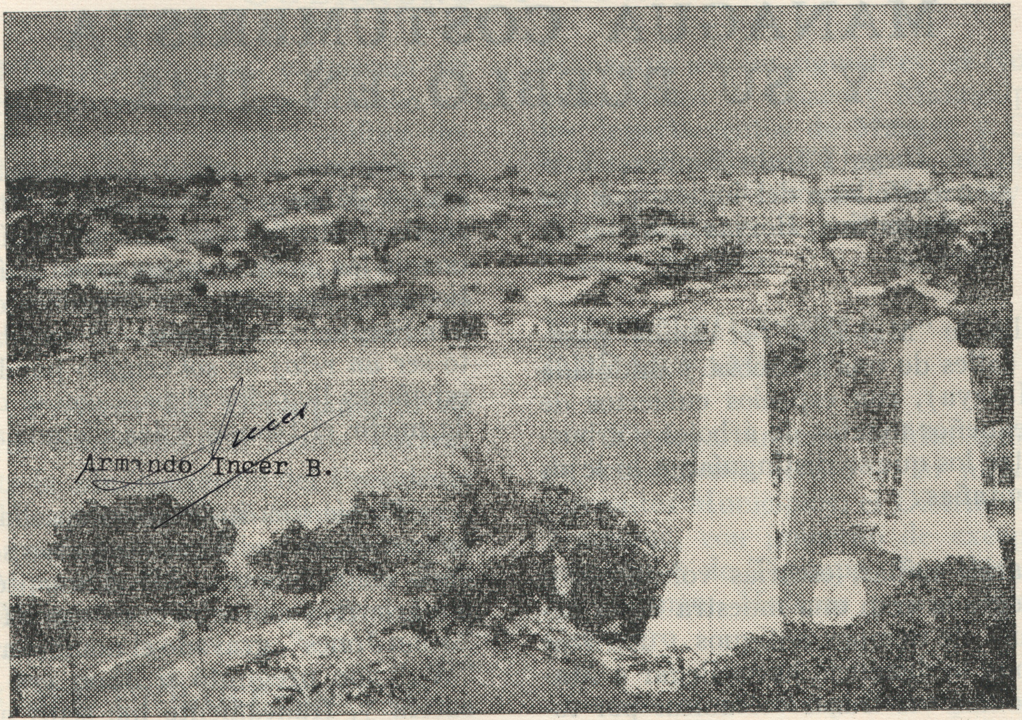

Vista panorámica de la ciudad de Managua, desde el Monumento a Roosevelt hasta la costa del lago, tomada hacia el año 1945.

aborígenes; y estaba montando mi cabalgadura nuevamente, un poco disgustado, cuando fuimos sorprendidos por el ruido de un disparo salido de un oscuro barranco, que hacía poco tiempo había pasado. Luego oímos gritos y una descarga de tiros, muy seguidos.

Me era increíble imaginar que los disparos fueran contra mí, pues ni siquiera me había establecido formalmente en el país. Los tiros continuaban y resolvimos ir en rescate de alguien, con las armas en la mano.

Pronto distinguimos una media docena de nuestros compañeros y los caballos un poco asustados, mientras sus jinetes disparaban con gran rapidez hacia el bosque.

Mirando atentamente hacia el lugar de los disparos, descubrimos entre los árboles al enemigo, compuesto de una tropa de treinta o cuarenta monos entre los arbustos, huyendo llenos de miedo, contra quienes los compañeros habían disparado más con el objeto de asustarlos, que de causarles la muerte o una herida. Los monos escaparon ilesos, pero con un miedo que probablemente debe haberles durado por el resto de sus vidas.

Continuamos la marcha. El camino estaba un poco oscuro, pero era ancho y parejo, en tanto que el sol se perdía. La conversación entre nosotros cesó gradualmente y los caballos, fortalecidos con la frescura del aire, aligeraban el paso y sólo se oía el ruido de sus cascos, perturbando el silencio de la noche.

Vibrando entre los árboles, escuchamos los sonidos de unas campanas. Era el toque de oración, que nos anunciaba la proximidad de Managua. Pero pasó una hora antes de que pudiéramos salir de los campos abiertos

que rodeaban bellamente la ciudad; pero cuando llegamos a sus primeras casas, estaba tan oscuro que solamente distinguimos las luces de las habitaciones y de vez en cuando el reflejo del lago.

De pronto nos encontramos con don Pedro Blanco, a quien yo venía recomendado por don Federico (Derbishire). El había venido a nuestro encuentro para ponerme a disposición su "pobre casa".

A don Pedro le gustaba hacer las cosas con mucha ceremonia y quiso que esperaramos a los compañeros, para que hiciéramos una entrada imponente, lo cual así se hizo, causando gran alarma en los niños y extrema indignación de la familia canina de la población.

Era bastante oscuro para poder apreciar un poco la ciudad y *solamente recuerdo calles interminables, con filas de chozas y casas bajas; una gran iglesia con un enorme arco de entrada; una gran plaza flanqueada por dos o tres casas de dos pisos, con otra Iglesia en el centro.*

Todo este cuadro estaba fuera de la ruta de nuestra posada, pero don Pedro estaba decidido a impresionarnos con la magnitud de la ciudad y empezaba a pensar que ésto no tendría fin, cuando de pronto don Pedro bajó su cabeza y entró en la "Portería", hacia el patio de su casa. Entramos y nuestra escolta desfiló hacia la posada pública: Afortunada escolta!

La casa de don Pedro no era la más aristocrática del lugar ni tampoco la más limpia, sin embargo su esposa estaba entre las mujeres más gordas y hermosas.

La casa tenía solamente dos cuartos y

uno de ellos era una tienda, donde nuestro anfitrión vendía candelas, caramelos, telas, ropa hecha, juguetes, tabaco, medicinas y vegetales, en cantidades suficientes para satisfacer a los compradores. Había un par de hamacas nuevas, en las que nos acomodamos sin ninguna ceremonia y con la satisfacción de personas que estaban muy cansadas.

La gran entrada que nos había hecho don Pedro nos había dejado agotados. Con mucha atención él había ordenado la comida antes de salir de su casa a nuestro encuentro y por ello le perdoné el habernos dado un largo rodeo; sobre todo cuando ví el mantel puesto en la mesa y los deliciosos platos de alimentos que empezaron a desfilar. Nuestro compañero "M." que nunca había montado a caballo ni siquiera por dos millas y quien, completamente extenuado, se había acomodado en una hamaca,y parecía un tronco, empezó a dar señales de vida y se sentó en la hamaca mirando ansiosamente hacia la mesa.

La cena de Pedro estaba muy bien servida, sólo que no había tenedores ni cuchillos. Ben, nuestro ayuda de cámara, nos suplió los utensilios sacándolos de sus alforjas de viaje y todo fue muy bien, o más vale decir: debió ser así, pues apenas habíamos empezado a satisfacer nuestros apetitos, cuando oímos un gran ruido de gente en la plaza, seguido de disparos de pistolas y descargas de bombas.

Miramos a nuestro anfitrión, pero éste no demostró ninguna alarma. Yo había decidino no sorprenderme de nada, así es que no pregunté qué era aquella bulla. En el interín de conjeturas, el tumulto había crecido grandemente y se oía el melódico son de los violines, entre pausas de tiros y de bombas.

En medio de aquel bullicio y barahunda

distinguimos los gritos entusiastas de: ¡Vivan los Estados Unidos!... ¡Vivan los Americanos del Norte!; y con horror nos dimos cuenta de que tendríamos que salir y nuestra cena estaba a la mitad.

Apelé a don Pedro para que cerrara la puerta y dijera a la multitud que estábamos enfermos y veríamos a la gente por la mañana; pero él no entendió o no quiso entender y antes de que pudiera ampliarle mis explicaciones y ruegos, la gente ya estaba a la entrada y pronto invadió violentamente la habitación.

El Alcalde vino primero y una docena de violinistas lo siguieron. La gente vino después en gruesas y compactas columnas, mientras los de afuera continuaban echando vivas, con sus caras morenas hacia arriba, que les hacia verse raros y aún salvajes bajo la luz de las antorchas que portaban.

No era posible poner ni siquiera un diezmo dentro de la casa y aún así todos esperaban encontrar lugar dentro de ella y se agrupaban, unos sobre de otros, a tal punto que hubiéramos sido sofocados por la multitud, de no haber sido porque los Alcaldes formaron un cordón alrededor de nosotros con sus bastones, manteniendo alejada a la multitud de nosotros.

El Alcalde Primero hizo su discurso, lleno de palabras calurosas de bienvenida, con mucho patriotismo. Nos llamó tanto a nosotros como a todos los ciudadanos de los Estados Unidos, amigos y hermanos y muchos otros atractivos epítetos que ya he olvidado.

Después del discurso, todos quisieron estrecharnos la mano y traté de dárselas por sobre los hombres de los circunstantes y bajo el brazo de los que estaban delante y muy cerca de nosotros.

Muchos de los visitantes no sabían fijamente cuál de nosotros era *el objeto de su homenaje* y por tal motivo instruí a mis compañeros de que todos estrecharan el mayor número de manos que les fuera posible, para terminar la tarea lo antes posible.

Con esta sabia ocurrencia y, además, diciéndole a Pedro que los invitara en mi nombre, a brindar por mi salud y a mi cuenta, en la tienda inmediata, pronto estuvo vacía la casa, pero nuestro chocolate ya estaba frío y algunos de nuestros entusiastas y alegres visitantes, aprovechándose del ruido y de la confusión, se habían aprovechado del momento, echándose la carne en sus bolsillos. Y así, mientras esperábamos que cocinaran más carne, nuestro compañero "M." citó unos versos de Skakespeare:

"Inquieta descansa la cabeza del que lleva corona", con algunas variaciones oportunas y acordes con nuestra situación.

La idea de mandar a la gente a la tienda fue muy buena, pero lo que siguió después probó lo contrario. En menos de media hora nuestros admiradores amigos, aumentados grandemente en número, regesaron a nosotros. Y si antes andaban llenos de entusiasmo ¿Cómo estaban ahora?

Aparecí en las gradas y saludé con reverencia, pero un saludo no era suficiente para el entusiasmo de aquellos ciudadanos. Pedro me rogó que le diera mi bandera, mientras envió mensajeros a llamar a los californianos que estaban en la otra posada, para solicitar su participación en el *gran homenaje*.

Mientras se completaban los arreglos, la multitud continuó creciendo y llenando la ca-

lle por más de una cuadra completa. La confusión era terrible. Los violinistas tocaban con mayor entusiasmo, como si estuvieran en una faena para la conservación de sus vidas, mientras las bombas se sucedían unas tras otras.

Finalmente, los californianos aparecieron refrescados por una buena cena y pronto se contagiaron del espíritu de la fiesta.

La bandera fue desplegada a la cabeza de una columna, custodiada por una guardia de honor, portando armas. Luego vinieron los oficiales y los músicos después y como se dice en nuestros programas, a continuación "la ciudadanía en general". La procesión marchó por las principales calles, echando vivas en cada esquina, a la República del Norte, al Bello Sexo, al General Taylor, al Supremo Gobierno; en fin, a todos y a todo, pero de una manera entusiasta y continuada a "la gloriosa bandera del Norte.

En la plaza, después de largo recorrido se cantó el himno nacional y la multitud se unió al coro con frenético y patriótico fervor. Se les pidió a los californianos cantar su himno nacional, pero como no lo sabían muy bien, cantaron *Querido Mayo,* recibiendo grandes y prolongados aplausos, porque como Pedro nos dijo más tarde, cantaron *"con mucho espíritu"*.

Era ya la media noche cuando el *obsequio* y *homenaje* llegó a su fin y la noche quedó a nuestra disposición... Y qué noche!!!... Tuve mi primera introducción a la clase de cama, común en el país y la cual creo realmente, fue inventada para castigo y penitencia por los pecados de la Humanidad.

Consiste en una piel o cuero de buey en-

sanchado, en estado de recién curtido; bien tallado en un fuerte marco de madera, labrado y pulido, para que el conjunto luzca como un lujoso tambor. Cuando está seco y destinado para el descanso, una losa de mármol resulta más suave, comparado con tal artefacto.

En una cama como la descrita, con un reluciente y bien coloreado petate y una sola sábana tendida sobre él, fuí invitado a reposar. Examiné cuidadosamente este instrumento de tortura y finalmente, acepté con grandes recelos descansar en él...

Luego encontré y pude convencerme muy pronto de que la casa de don Pedro tenía una abundancia exagerada de *pulgas*... Me levanté, abrí la puerta y me salí al corredor. El fresco de la noche era muy agradable y me prometí a mí mismo no regresar adentro. Desperté a Ben y con prontitud me acomodó una hamaca entre dos pilares del corredor y al fin pude dormir por una o dos horas.

En la mañana dije a don Pedro que era el aniversario de la Independencia Americana y que sería apropiado que desayunara con el resto de los americanos en la posada de éstos. Pedro, muy atento, trajo los caballos y el equipaje y me alejé tan pronto como pude y tan lejos como me era posible, de aquella casa hospitalaria de don Pedro, pero tan llena de pulgas; y encontré la novedad de que la posada era un bonito lugar. Tuve, según me informaron, la .buena nueva de que los californianos habían dormido en confortables catres y con una cantidad muy reducida y soportable de pulgas.

Todos desayunamos juntos; hicimos brindis patrióticos y cantamos canciones nuestras, muy nacionales. Nos sentimos a distancia de

nuestra Nación, muy patriotas, para deleite de los curiosos de Managua, quienes se agruparon a nuestras puertas y ventanas. Les dijimos cuál era la fiesta que celebrábamos: la gran fiesta de San Jonatán y entonces todos los circunstantes echaron vivas al Santo y propusieron hacer tocar las campanas en honor del gran Santo. Pero temerosos de un *nuesos homenaje,* les quitamos la idea y nos dispusimos a salir lo más pronto posible.

A las ocho estábamos sobre nuestras monturas. Era una mañana primorosa y el lago de Managua, mientras atravezábamos la gran plaza, brillaba esplendorosamente frente a nuestros ojos. Al otro lado de la costa, se divisaba nublado y distante; pero más cerca de nosotros, una pequeña cadena de volcanes o picos de fuerte vegetación, formaba una bahía, a cuya cabeza estaba asentada Managua.

Una ancha avenida nos llevaba fuera de la ciudad con una hilera de árboles a ambos lados, entre los cuales habían senderos para todas direcciones. El camino estaba lleno de hombres y mujeres que iban a sus diarias labores del campo y por su optimista y franca alegría, se comprendía que estos pobladores vivían muy lejos de las *'alarmas de la guerra'*.

HISTORIA DEL DEPARTAMENTO

Estudiamos en este capítulo, aunque en forma incompleta por la índole y extensión de nuestra obra, la geografía e historia del departamento de Managua, después que hemos expuesto su pasado aborigen, sus vicisitudes durante la conquista y dominación española y durante los primeros años de su existencia, como parte integrante del Estado de Nicaragua y más tarde de la República, como Nación independiente.

La circunstancia de ser el departamento de Managua el más importante del país, no por su extensión territorial que es pequeña comparada con el área de otras secciones de la República, sino por el número de sus habitantes y por el mérito de tener como cabacera departamental a la misma, bella, modernizada y esperanzada ciudad de Managua, que es la capital del país, hacen de su estudio uno de los principales capítulos de esta obra.

VIDA POLITICA DE LA REGION

Hasta el 23 de Junio de 1849, las poblaciones de Managua, Tipitapa, Mateare y San Rafael del Sur, con sus valles y comarcas, constituyeron el Distrito Judicial de Managua, sujeto en lo político a las autoridades del departamento de Oriente, uno de los cuatro en que en aquel entonces estaba dividida la República de hoy y tenía por cabecera departamental a la ciudad de Granada.

Es necesario indicar que el departamento de Oriente, comprendía en aquella época las poblaciones que hoy forman los actuales departamentos de Granada, Masaya, y Carazo; y, además, sin encontrar justificaciones legales en nuestras investigaciones, comprendía territorialmente y en forma de excepción, el Distrito Judicial de Managua, *al parecer co-*

mo una entidad independiente políticamente de aquella sección departamental; y, como si se tratara de un gobierno especial sujeto solamente a la autoridad suprema del Estado, Managua, como embrión citadino y el Distrito Judicial de su nombre, no figuran en el cuadro de los pueblos y secciones del Departamento de Oriente apareciendo solamente las poblaciones de Jinotepe, Masatepe, San Marcos y otras, como puede constatarse fácilmente en la compilación de leyes del doctor de la Rocha.

Otro tanto ocurre con la ciudad y Distrito Judicial de Masaya, que tampoco figuran en la lista de pueblos y distritos del departamento de Oriente. Todo parece indicar que tanto la ciudad de Managua como la de Masaya, con sus respectivos distritos judiciales, no constituían departamentos, desde luego, pero constituían secciones de gobierno especial, pues curiosamente no figuran en ninguna de las listas o demarcaciones de los siete departamentos en que se dividió la República en el año 1858.

SUB-PREFECTURA DE MANAGUA

Nos confirma en nuestras conjeturas, el hecho de que el 23 de junio de 1849, durante la administración del Director de Estado don Norberto Ramírez y en circunstancias de levantamientos bélicos en Granada y Rivas, fue dictado el Acuerdo gubernativo que publicamos íntegro en la Sección de Leyes de esta obra, por el cual se estableció y creó en el Distrito Judicial de Managua, una Sub-Prefectura que dependería directamente del Ministerio de la Gobernación, según lo expresa textualmente en su artículo primero el citado decreto, con arreglo a las leyes que determinaban las funciones y competencia de los Prefectos Departamentales.

Como hemos visto en los capítulos anteriores y lo veremos en algunos subsiguientes tes de nuestra obra, la vida política de Managua fue determinada por su ubicación territorial entre las dos ciudades rivales y secciones de León y de Granada, obligando en cierta forma a sus directores políticos y hombres de valimento de la región, durante las contiendas y lamentables vicisitudes fratricidas, a convertirla en punto neutral o de resistencia entre ambas regiones y ciudades.

Así se desprende de los Considerandos del Acuerdo creador de la Sub-Prefectura de Managua, en el cual el Director de Estado Licenciado don Norberto Ramírez, expresa:

"Considerando: que las actuales circunstancias en que se haya el Estado, demandan rapidez en todas las operaciones del Gobierno... Considerando, además, que la ciudad de Managua y su demarcación jurisdiccional, es una de las más dignas atenciones del mismo Gobierno, por el número de sus habitantes y por la patriótica y juiciosa conducta que han guardado en la actual crisis política y que por lo mismo y sus frecuentes ofrecimientos al Poder Ejecutivo, que por medio de su Municipalidad ha hecho aquel vecindario, es uno de los grandes elementos que conducen al restablecimiento del orden en los departamentos de Oriente y Mediodía, ha tenido a bien, —ACORDAR: 1º — Se establece para el Distrito Jurisdiccional de Managua, una SUB-PREFECTURA *que tendrá sus comunicaciones directas con el Ministerio respectivo*".

Por el Artículo 4º del mismo Acuerdo del Lic. Ramírez, fue nombrado Primer Sub-Prefecto de Managua, el Alcalde Primero de la ciudad don Ambrocio Mora, "sin perjuicio

de las funciones de su actual destino", es decir el señor Mora fue al mismo tiempo y como extraña y rara actuación del Director del Estado, Alcalde y Sub-Prefecto del Distrito jurisdiccional y judicial de Managua, primer embrión jurídico del futuro departamento.

LA GOBERNACION DE POLICIA

Durante la administración del Director de Estado don Fruto Chamorro, con fecha 13 de febrero de 1854, fue emitido en la propia ciudad de Managua, el decreto creador de la GOBERNACION POLITICA DE MANAGUA" *con las mismas facultades que los otros Gobernadores del ramo que existen en el Estado"*.

La creación de esta gobernación de policía para el Distrito o Sub-Prefectura de Managua, con facultades sus funcionarios *semejantes a la de los Gobernadores* de su misma categoría o índole, nos reafirma en nuestro parecer de que los procedimientos políticos de los gobiernos tendían a darle a Managua y su jurisdicción, una categoría especial e independiente de la acción gubernativa de los funcionarios de León y de Granada, en una visión —probablemente impensada— de su erección futura en capital del Estado o la República.

Fue nombrado Primer Gobernador de Policía, el Juez de Agricultura de Managua Don Francisco de Sales Mora, con el sueldo mensual de treinta pesos, los que se pagaban así: veinte, por la Tesorería General de la Nación y diez pesos por el fondo Municipal de *propios,* de Managua.

Entendemos que por la misma disposición gubernativa, en cuanto al pago del nuevo funcionario, se daba a entender de una ma-

nera clara y precisa que se tendía a su independencia en el ejercicio de su cargo, sin intervenciones exclusivas de una determinada dependencia oficial.

Poco tiempo después fue creado el Resguardo de Hacienda de la Sub-Prefectura de Managua; y por acuerdo de 17 de septiembre de 1857, se anexaron al Capitán Don Marcelino Aráuz, Comandante del Resguardo de Hacienda de Managua, las funciones de Gobernador de Policía.

Finalmente, el 13 de noviembre de 1861 fue nombrado, en forma definitiva, Sub-Prefecto del Distrito de Managua don Federico Solórzano.

CREACION DEL DEPARTAMENTO

Por ley legislativa sancionada por el Presidente de la República don Pedro Joaquín Chamorro, el 4 de marzo de 1875, siendo Ministro de la Gobernación por la ley, don Isidoro López, publicada en la Gaceta de Nicaragua, del jueves 11 de marzo del mismo año, fue creado el Departamento de Managua.

Por los términos del decreto legislativo en referencia, la comprensión territorial del nuevo departamento la integraban los municipios de Managua, Tipitapa, Mateare y San Rafael del Sur, pero anexándosele a su jurisdicción, como parte integrante del municipio de Tipitapa "los valles de Telpochapa, San Benito, San Francisco del Carnicero y Laurel Galán, hasta el Río Grande", río que es más conocido con el nombre de Río Viejo y forma en parte la línea de separación entre el departamento de León y el de Managua, por la parte nor-occidental del Lago de Managua.

La ciudad de Managua, como antigua

cabecera del Distrito Electoral y Judicial del mismo nombre, quedó constituida *de hecho* como cabecera de la nueva entidad política departamental del país, pues no se hizo mención especial de tal categoría en el texto de la ley, que en la Sección correspondiente de esta obra, copiamos íntegramente para su conservación y conocimiento de los lectores, ya que es poco menos que desconocida de las actuales generaciones.

Primer Prefecto del Departamento de Managua, fue nombrado don Bruno Torrez.

Durante la administración del Presidente de la República General José Santos Zelaya, se dio a los prefectos el nombre de Jefes Políticos, correspondiéndole ser el Primer Jefe Político de Managua, al Licenciado Don Juan Manuel Arce.

LIMITES DEL DEPARTAMENTO

Los límites actuales del departamento de Managua, son los siguientes: al Norte, los departamentos de Boaco y Matagalpa; al Sur, los departamentos de Masaya y Carazo y el Océano Pacífico; al Oriente, los departamentos de Boaco, Granada, Masaya y Carazo; y al Occidente, el departamento de León y el Océano Pacífico.

MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO

El departamento de Managua comprende actualmente dentro de su jurisdicción, los siguientes Municipios: el Distrito Nacional de Managua, con gobierno de excepción y los municipios de Tipitapa, San Rafael del Sur, El Carmen, Mateare y San Francisco del Carnicero.

Con el nombre y título político de Pueblo de Colama y como tal parte integrante del

territorio departamental de Managua, fue erigido el antiguo Valle de Colama, de la jurisdicción de Tipitapa, por ley legislativa de 3 de junio de 1945, a iniciativa presentada por el co-autor de esta obra doctor Julián N. Guerrero C. siendo Diputado Propietario por el departamento de Matagalpa.

Hasta el presente año los vecinos del Pueblo de Colama, no han gestionado la creación de su Municipio ni ejercido los derechos derivados de su título político de pueblo.

SUPERFICIE, POBLACION Y POSICION ASTRONOMICA DEL DEPARTAMENTO

El departamento de Managua, sin incluir el espacio ocupado por el Lago Xolotlán, tiene una superficie total de tres mil cuatrocientos cincuenta kilómetros cuadrados.

La población total del departamento de Managua, al presente año de mil novecientos sesenta y cuatro, es de Trescientos Veinte Mil Habitantes (320.000 hab.).

La posición astronómica territorial es la siguiente: entre los once grados y cincuenta y cuatro minutos (11 y 54) y los doce grados y ocho minutos (12 y 08) de latitud Norte y entre los ochenta y cinco grados y treinta y tres minutos (85 y 33) y los ochenta y seis grados y cuarenta y dos minutos (86 y 42), de longitud Occidental del meridiano de Greenwich.

De la población departamental, doscientos cuarenta y cuatro mil habitantes (.... 244,000 hab.) viven en la ciudad de Managua y pueblos del departamento, ocupando cuarenta y dos mil *viviendas* familiares; y setenta y seis mil habitantes (76.000 hab.) viven

en las áreas rurales o de los campos, distribuidos estos últimos en doce mil viviendas familiares.

De lo expuesto se deduce que la población total del departamento de Managua, representa aproximadamente, un poco más del veinte por ciento de la población total de la República.

TOPOGRAFIA DEL DEPARTAMENTO

El territorio del departamento de Managua presenta topográficamente, dos zonas bien determinadas: 1) la *Zona Montañosa* o de las alturas; y 2) la *Zona de las Llanuras* o extensión plana.

La Zona Montañosa está representada por las Sierras de Managua, con elevaciones que varían entre mil doscientos, mil novecientos y dos mil pies de elevación sobre el nivel del mar. Presenta hendiduras profundas, con intrincadas cañadas, cubiertas en su mayoría con plantaciones de café. No obstante la altura montañosa, la cima de ls Sierras de Managua tiene forma de meseta totalmente plana, ocupada actualmente por una verdadera población residencial, llamada generalmente "Casa Colorada".

A la Zona Montañosa del departamento corresponden, también: La poco extensa pero pintoresca Serranía de Chiltepe, al noroeste de la ciudad de Managua, conocida con el nombre del Tamagás, que ocupa casi la totalidad de la península de Chiltepe o Cerro del Chile; la región montañosa de Trujillo y Totumbla, en la colindancia norte con el departamento de Matagalpa, cuya mayor altura la constituye el volcán Güisisil, enclavado en

aquel departamento; la Meseta de Estrada, con las históricas colinas que flanquean la casa-hacienda y corrales de San Jacinto, teatro de conquista de nuestra segunda independencia; y las altivas Mesas de Acicaya, al occidente del poblado de Las Maderas, en el municipio de Tipitapa.

La *Zona de las Llanuras,* comprende 3 secciones distante cada una de las otras, a saber: Las Llanuras del Pacífico, entre Las Sierras de Managua y el Océano Pacífico; la Llanura de Managua y de Mateare, entre el Lago Xolotlán y las estribaciones del norte de Las Sierras de Managua y la Serranía de Chiltepe; y las Llanuras del Norte o "Del Otro Lado del Lago", asiento de los valles de Laurel Galán y Telpochapa, del municipio de San Francisco del Carnicero, enclavadas entre la cuenca norte del Lago Xolotlán y las montañas del departamento de Matagalpa.

CLIMA DEL DEPARTAMENTO

El departamento de Managua, por la misma condición natural de su topografía, ofrece una variedad de climas, desde el ardiente de las llanuras hasta el grato frescor de las Sierras de Managua y zonas montañosas indicadas.

El clima de las partes altas o montañosas es agradable y en los meses de noviembre, diciembre y enero bastante frío, alcanzando temperatura media entre dieciocho y veinte grados centígrados. De este clima gozan, preferentemente, las regiones de Casa Colorada, Las Nubes y las Sierras de Santo Domingo.

El clima de la costa marítima y de la Zona de las Llanuras, con leves excepciones, es ardiente y alcanza un promedio anual de 30 grados centígrados, pero durante la estación

del verano nicaragüense o sea de febrero a mayo, alcanza temperaturas mayores y aun sofocantes.

Sufren este clima ardiente las llanuras en general y muy especialmente la parte baja de los municipios de Mateare, Tipitapa, San Rafael del Sur, San Francisco del Carnicero y el Distrito Nacional.

De un clima intermedio, no obstante su elevación, gozan las alturas de Acicaya y de la Meseta de Estrada y Serranía de Chiltepe.

LLUVIAS

La precipitación pluvial en el departamento tiene oficialmente un promedio de 1099.3 milímetros en la Costa del Pacífico y las llanuras.

En las Sierras de Managua y partes de la zona montañosa, la precipitación de las lluvias es de 1.400 milímetros.

HUMEDAD Y VIENTOS.

El promedio anual de humedad en el departamento, según datos oficiales de la Oficina de Geodesia, es de 77.6; y la intensidad de los vientos, promedio anual, 13.1 kilómetros por hora.

La intensidad máxima de los vientos tiene lugar en marzo y la mínima, en el mes de octubre, conforme datos de la misma oficina.

GEOGRAFIA ECONOMICA.

El departamento de Managua, por su agricultura, comercio e industrias, es el de mayor importancia económica de toda la República, estimándose esa importancia en el

cincuenta por ciento del interés económico del país.

AGRICULTURA.

La agricultura del departamento es abundante y variada, favorecida por muchos factores y especialmente por la calidad de sus tierras y variedad de zonas de aprovechamiento.

Actualmente, los principales cultivos son: el café, el algodón y la caña de azúcar. También se cultivan en regular escala, aunque con tendencias de disminución en su volumen, ajonjolí, maíz, arroz, frijoles, sorgo, legumbres y frutas.

El cultivo del café está representado por una producción exportable de cien mil quintales anuales.

El cultivo del algodón está representado para el presente año de mil novecientos sesenta y cuatro, con una siembra de veintiseis mil manzanas; y el de la caña de azúcar, por un total de tres mil quinientas manzanas en producción normal de treinta y cinco toneladas por manzana.

Los otros cultivos tienen el siguiente promedio anual: maíz, veinte mil manzanas; arroz, tres mil manzanas; frijoles, siete mil y sorgo, seis mil.

El cultivo del ajonjolí, que hace una década de años constituía una fuente de abundante riqueza departamental, ha venido disminuyendo gradualmente en el mismo período, estando representado su cultivo para el corriente año de mil novecientos sesenta y cuatro, por la muy baja cifra de dos mil manzanas.

Otro tanto ha venido ocurriendo, desgraciadamente, con el cultivo de cereales, viéndose frecuentemente obligado el Gobierno y el comercio particular a importar grandes cantidades de arroz y aun de maíz, para atender la demanda del consumo interno.

El incremento del cultivo del algodón ha sacrificado tierras de antiguos cultivos. Hoy no es extraño que se importen cantidades enormes de plátanos, de Costa Rica y El Salvador.

Las zonas de cultivo, pueden identificarse así: para el café, las Sierras de Managua y de Santo Domingo; para granos y frutales, las llanuras de las Sierritas y la región de Jocote Dulce y pequeñas parcelas en otros municipios del departamento; para el algodón, las llanuras de Mateare, San Andrés de la Palanca y las tierras bajas del municipio de Tipitapa y del Distrito Nacional de Managua; para la caña de azúcar, las regiones de la costa marítima; y para los cereales, secciones muy pequeñas del departamento.

GANADERIA.

La ganadería ha sido desde hace muchos años, una de las principales e importantes industrias del departamento, contando con numerosas y magníficas haciendas de ganado, tanto para producción lechera, como para destace y crianza, de las que haremos mención al hablar de cada uno de los municipios del departamento.

Las zonas ganaderas principales, son: la región norte del lago Xolotlán, para crianza y engorde y en las costas lacustres del mismo rumbo, para producción de leches y sus derivados; la región del municipio de El Carmen

y parte de la región del municipio de San Rafael del Sur; para lecherías y producción de razas selectas, las llanuras de Sábana Grande y en general la extensión plana entre Managua y la ciudad de Tipitapa.

Es igualmente ganadera, la región de la Serranía y península de Chiltepe y parte de las tierras de Los Brasiles y Mateare, así como importante extensión de la región de Sábana Grande.

Según datos oficiales suministrados por la Oficina de Estadística, el departamento de Managua cuenta actualmente con ochenta mil cabezas de ganado, entre especies criollas, mezcladas y de pura y media sangre.

La industrialización de la leche ha tenido incremento en los últimos años, con logros definidos en cuanto a higiene de la producción pero muy pocos en el sentido de abaratamiento del consumo para las clases menos favorecidas de la fortuna.

Actualmente y bajo condiciones y apoyo especiales de organismos autónomos del Estado, se incrementa y fomenta la importación y crianza de especies puras y selectas, para aumentar la producción de leche y de carne.

COMERCIO

La ciudad cabecera del departamento y capital de la República, Managua, constituye actualmente el centro no solamente del comercio departamental síno de las actividades de ese género de toda la Nación.

Y aun cuando indudablemente, todas las poblaciones del departamento tienen buen comercio local é interlocal, es lo cierto que la ciu-

dad de Managua tiene un comercio excepcional o más propiamente hablando, comercian con Managua y poblaciones intermedias de las rutas de acceso a la capital, todos los pueblos de la República, sin excluir a la Costa Atlántica, de donde llegan sus productos por vía terrestres desde la región de El Rama y por vía aérea.

En sentido inverso, como es natural, van de los mercados y comercios capitalinos a todos los pueblos de la República, las mercaderías y productos necesarios para su consumo, bien de manufactura nacional o extranjera.

Los mercados de la ciudad de Managua, bien puede decirse que son mercados de Nicaragua entera, pues en ellos se expenden todo cuanto producen los departamentos del país y se vende a éstos, cuanto les es necesario a sus pobladores.

El movimiento comercial de la ciudad de Managua es asombroso y ninguna ciudad del país puede superarlo, no obstante la riqueza productiva de algunas cabeceras y municipios de otros departamentos, como León, Granada, Rivas y Chinandega.

Esta posición ventajosa del departamento de Managua y especialmente de la ciudad de Managua, depende no sólo de su gran población, síno del hecho de que es centro de todo el comercio nacional, por serlo a la vez de toda la red de comunicaciones de toda índole, de que adelante nos ocupamos detalladamente.

INDUSTRIAS

El departamento de Managua, vale decir más bien, la ciudad de Managua, es el más importante centro industrial de la República,

alcanzando un promedio del sesenta por ciento del movimiento industrial de todo el país.

Las principales industrias, de cuyos planteles o fábricas nos ocuparemos con indicación de nombres, al hablar de la ciudad de Managua, son: textiles, fabricación de ropas, calzado, productos alimenticios, muebles de madera y metales, estructuras metálicas pesadas, cueros, hule en general y reencauchadoras, substancias y productos químicos, licores, aguas gaseosas, cervezas, fósforos, café soluble, cemento, perfumería, cigarrillos, cerámica, etc.

En cuanto a la industria de mieles, alcoholes, y azúcar refinada, el Municipio de San Rafael del Sur y el territorio del Distrito Nacional, son zonas exclusivas del asiento de esos planteles, como son los ingenios de Montelimar y Santa Rita.

VIAS DE COMUNICACION

Como expusimos en otro lugar, Managua es centro de las rutas que conducen a todos los departamentos de la República, con excepción de la Comarca de El Cabo Gracias a Dios y departamento de Río San Juan, que tienen contactos fluviales, marítimos y aéreos exclusivamente.

La ciudad de Managua es centro de las comunicaciones aéreas con parte de la República y con el mundo exterior. Por el puerto Somoza, y los de Corinto y San Juan del Sur tienen fácil comunicación marítima con los mercados y países americanos y europeos, igualmente con los de otros continentes.

Por la vía lacustre, el departamento de Managua y especialmente la ciudad capital, tienen comercio con todos los pueblos y regiones de la cuenca del Lago Xolotlán.

Carreteras de penetración, conectan la capital con todas las regiones del departamento, en sus zonas de cultivos e industrias. Sus servicios son de tipo permanente y con frecuencia gozan de partes de otras rutas pavimentadas.

Los servicios de trenes modernos comunican la capital y los poblados de Mateare y Sábana Grande, con los departamentos de Masaya, León, Carazo y Granada.

Carreteras pavimentadas comunican, igualmente, la capital y los pueblos principales del departamento, con toda la región occidental de la República y departamentos interiores como Boaco y Chontales. A toda hora puede salirse y arribar a Managua, con procedencia de los departamentos de León y Chinandega, hacia el occidente; con los departamentos de Masaya y Granada, por el oriente; con los de Carazo y Rivas, por el Sur; y con los de Matagalpa, Estelí, Madriz y Nueva Segovia, por el Norte.

El aeropuerto internacional de Las Mercedes es estación obligada para la navegación aérea no solamente con el Continente Latinoamericano, síno con el mundo entero.

El mismo aeropuerto capitalino, es centro de todo el movimiento aéreo interior del país, especialmente con la Costa Atlántica mediante itinerarios semanales unos y diarios otros.

La comunicación terrestre interior del departamento es completa. Por carreteras, bien pavimentadas o de servicio permanente, puede viajarse de la capital a Mateare, Tipitapa, El Carmen, San Rafael del Sur, Sabanagrande, Las Sierras, Jocote Dulce, etc., etc.

De los otros medios de comunicación como telégrafo, teléfono, cables, radioteléfono, correo etc. hablaremos especialmente, con su correspondiente historia, al hablar de la ciudad y Distrito Nacional de Managua.

INFORMACIONES GEOGRAFICAS

En este acápite estudiamos brevemente los principales fenómenos estrictamente geográficos del departamento, es decir, terrestres.

COSTAS

El departamento de Managua tiene dos clases de costas: la costa marítima en el Océano Pacífico y la costa lacustre del Lago Xolotlán.

La costa marítima tiene una extensión de diez y ocho kilómetros, desde la desembocadura del río San Joaquín a la desembocadura del río Tecolapa. Esta costa no presenta fenómenos geográficos de importancia y tiene una inclinación de noroeste a sureste.

Las aguas de esta costa son tranquilas y muy limpias. En ella se encuentran los balnearios, muy concurridos durante la temporada de mar, de: Masachapa, Pochomil, Montelimar, San Joaquín, Miraflores, San Martín y otros de menor importancia y concurrencia.

La costa lacustre del departamento, está constituida por la mayor parte del perímetro lineal del Lago Xolotlán. Afecta la forma de un gorro frigio, cuya base se asienta sobre la desembocadura del río Viejo por el norte y la desembocadura del riachuelo de Boquerón, por el sur. Tiene una extensión aproximada de setecientos kilómetros, de los mil

noventa y nueve que tiene la totalidad de la costa del lago.

En esta costa lacustre managüense se encuentran los balnearios turísticos de Miraflores, El Boquerón, Martínez, El Riíto y La Bocana de Tipitapa. Fue célebre en otros tiempos el balneario de La Ensenada, inmediato a la Escuela de Artes, desaparecido obligadamente por el desagüe de los servicios higiénicos de la capital, en el lago.

RIOS

La red fluvial del departamento de Managua comprende dos vertientes: la del Océano Pacífico y la del Lago Xolotlán.

En el Océano Pacífico desembocan: el río San Joaquín, que sirve de límite con el departamento de León, en su curso inferior; el río Tecolapa, que sirve de límite con el departamento de Carazo, también en su curso inferior; y los ríos Masachapa, Santa Rita, El Zapote, San Martín, Guisalá, Los Gutiérrez y algunos otros de menor importancia.

En la banda norte del Lago Xolotlán desembocan: el río Viejo que nace en las montañas de San Rafael del Norte y desciende en forma casi perpendicular al lago, conociéndosele también con los nombres de San Joaquín y río Grande. Actualmente el caudal de sus aguas es utilizado en la monumental obra de Electrificación del Pacífico, con los ríos Tuma y Mancotal; empresa gubernativa que hizo necesaria la creación artificial del nuevo lago nicaragüense APANAS o Vaso de Apanás, en el antiguo y amplio valle del mismo nombre, en el departamento de Jinotega.

Los otros ríos de la misma banda norte,

son: San Antonio, Santa Rita, Pacaya y Teocinal.

En la banda oriental del Lago Xolotlán, entre Managua y Tipitapa, desembocan los siguientes como pequeños ríos: Mocuana, plagado de leyendas de misterio y mencionado en una cédula real española, en el título de tierras para los indígenas de la región, para crianza de yeguas y ganados; Las Delicias, con un balneario privado de belleza paradisíaca; el Zapotal, El Sabanagrande y el de Las Mercedes.

El río Tipitapa, que divide completamente el departamento en dos porciones, la del norte y la del sur, es arteria de comunicación entre los lagos Xolotlán y Cocibolca o Gran Lago de Nicaragua o más bien desagüe de aquél en las aguas del último.

El río Tipitapa es navegable en parte de su corto curso, por pequeñas embarcaciones, *pipantes* en la época aborigen y *botes de motor,* hoy. Tiene pesca abundante; recodos maravillosos en paisajes y sus riberas constituyen actualmente, mantos de cultivo de legumbres y verduras, por irrigación artificial de sus aguas.

LAGUNAS

No hacemos en este lugar ninguna descripción del Lago Xolotlán o de Managua, porque de él nos ocupamos especialmente y con alguna extensión, en el capítulo "Biografía del Xolotlán", al final de nuestro estudio monográfico.

El departamento de Managua y más propiamente hablando, el municipio del Distrito Nacional, cuenta con varias lagunas de formación estrictamente volcánica. Ellas son:

Tiscapa. Lleva el nombre de la prominencia o loma de su nombre. Los aborígenes llamaron a esta prominencia "Atexcapa", que en lengua mejicana significa "lugar del charco".

Fue lugar, la laguna, para sacrificios humanos en tiempos antiquísimos de nuestros primitivos pobladores de la región de Managua, sin conservarse vestigios sagrados del rito. Las aguas de esta laguna están a bastante profundidad de la superficie del terreno que la encierra. Sus aguas no son potables y tienen un aspecto verdoso, debido a la cantidad de algas que produce.

Farallones casi cortados a pico, algunos en roca viva, le sirven de marco a sus contornos exteriores y, probablemente, a todas las paredes de su cónico interior.

Su profundidad no es menor de cuarenta y ocho metros ni mayor de cincuenta y uno, según los sondeos practicados en el año 1,893, por el Profesor Roberto Eckmann, asociado de profesores y alumnos del Instituto Central de Managua, que hoy lleva el nombre del sabio maestro Miguel Ramírez Goyena.

Contrariando la antigua opinión, muy popular por cierto, de que Tiscapa tiene la forma de embudo, el Profesor Eckmann afirma que tiene la forma de un cono truncado invertido, formando la superficie de su fondo un "enlozado" en roca, perfecto y plano.

Aun cuando el Profesor Eckmann no encontró en esta laguna, corrientes de agua hirviente ni remolinos, es lo cierto que desde muy antiguo se ha afirmado que sus aguas *se enferman*, despidiendo en algunas épocas vapores fuertemente azufrados. Durante este período aparecen flotando o aparecían en aque-

llos tiempos antiguos, grandes cantidades de peces muertos, sobre su superficie.

Se afirma, igualmente, que en años muy antiguos, las lavanderas no concurrían a sus menesteres de limpieza de ropas, durante tal período de convulsión interna de la laguna.

Asososca. Esta bella y pintoresca laguna está enclavada hacia la banda norte del actual parque, paseo y chalet, llamados de "Las Piedrecitas", a cinco kilómetros hacia el sur de la ciudad de Managua y actualmente con carretera asfaltada y de especial acceso a esos lugares de recreo.

Las aguas de esta laguna son potables y de élla se extráe desde hace muchos años el agua que consume la población de la ciudad de Managua, por procedimientos modernos de extracción y distribución por cañería, así como de saneamiento para un índice mayor de seguridad higiénica de su uso.

Esta laguna tiene cuatro millas de circunferencia. La bordean rocas imponentes y en algunas de sus secciones roca viva y cortada a pico. En muchos de sus flancos, las rocas ofrecen al turista maravillosas obras de arte rupestre, entre las que se destaca en color vivo, una serpiente enroscada y con decoraciones en su derredor, a manera de círculo radiante.

En opinión de algunos investigadores, se trata de la *serpiente emplumada* de los aztecas o sea el dios mejicano Quetzalcoalt. Para otros es un cascabel, que deja al descubierto los anillos de su cola, como rosario registral de sus años de existencia.

En uno de los bordes de esta laguna se

encuentra, como formación natural, una cueva de líneas definidas y bien trazadas, lo que hizo sospechar al historiador-cronista y diplomático norteamericano, señor Jorge Efraín Squier, que se trataba de un templo aborigen.

De la profundidad de esta laguna no se tiene dato alguno veraz. Los investigadores, caprichosamente le han atribuido una profundidad de cien a cincuenta metros.

Nejapa. Esta laguna, de origen volcánico como el que tienen todas las lagunas del departamento de Managua, está situada a pocos kilómetros de la laguna de Asososca, por su rumbo sur.

Sus aguas son salobres, pero muy medicinales. Tienen propiedades laxantes. Hasta hace pocos años se elaboraba con sus aguas un jabón medicinal, de fabricación nacional, que llevaba su propio nombre.

Esta laguna no es profunda, pues apenas alcanza unos veintiocho pies. Las aguas tienen olor azufrado y carece de atracción panorámica. No tiene peces, por la temperatura cálida de sus aguas.

En los últimos tiempos parece que su diámetro se angosta constantemente, pues sus costas parecen ensancharse en proporción a su reducción, convirtiéndose en centros de atracción animal por el pasto verdoso del cual se cubren.

El Profesor alemán Roberto Eckmann examinó sus aguas, a fines del siglo pasado, declarándolas impotables para seres humanos. Los vecinos de la comarca de Nejapa toman agua potable de pozos cavados en sus márgenes y, frecuentemente, de fuentes cristalinas inmediatas a sus bordes, en su región oriental.

Según Eckmann las aguas de Nejapa son excelentes como aguas medicinales, ocupando un término medio entre la calidad de las aguas mundialmente famosas de Vichy y Urriague.

El barro suave o *lodo* que se forma en sus márgenes, así como sus aguas, las usa el pueblo como excelente medicina para toda dolencia cutánea, lavándose con éstas y frotándose con aquél en las partes afectadas.

Jiloá. Es una pequeña laguna de aguas salobres, enclavada en la región peninsular de Chiltepe. Dista pocos kilómetros de la ciudad de Managua y ha sido acondicionada modernamente como lugar de turismo y balneario, atendidos magníficamente por un personal de la Oficina Nacional de Turismo. Tiene una buena carretera de acceso a sus aguas y contornos. Es visitada por numerosos turistas nacionales y extranjeros.

La laguna de Jiloá tiene oleaje ocasional en sus aguas, según la velocidad de los vientos. Sus costas no son uniformes. En algunas partes afloran abundantes caracolillos blancos, en determinadas épocas del año. Parte de sus bordes ofrecen verdaderas murallas en rocas vivas, cortadas a pico. Hay mantos de solfataras en sus pequeñas costas, con hervidores de fuertes olores azufrados.

Como en la casi totalidad de las lagunas del departamento, abundan las leyendas sobre la laguna de Jiloá, todas de tipo romántico, trágico y sentimental.

Apoyeque o Asese. Esta laguna es bastante pequeña y a bastante profundidad de la superficie del suelo, ameritando exactamente su carácter volcánico. Sus aguas son salobres, pero tiene peces en abundancia. En épocas determinadas del año, sus estrechas cos-

tas, si tal nombre puede aplicárseles, se cubren de conchas de brillante nácar. Esta laguna está a una milla de distancia de las estribaciones occidentales de la Sierra de Chiltepe.

Acahualinca. Tal es el nombre aborigen de esta laguna. Como en otro lugar expusimos, su nombre en lengua mejicana significa "en el tembladero de la maleza". Lleva esta pequeña laguna el nombre de las Huellas de Acahualinca y no de Cahualinca, como erradamente se les ha querido llamar.

Actualmente ocupa un espacio de mil metros en circunferencia, propiamente al costado norte de las edificaciones del "Rastro Modelo", cuyos desechos han contaminado y vuelto mal olientes sus aguas.

Esta laguna, por su proximidad a la ciudad de Managua, fue excelente baño y lugar de recreo en otros tiempos. Hoy es apenas un recuerdo de mejores tiempos, para sus hoy tranquilas pero infectadas aguas.

ISLAS

El departamento de Managua no tiene islas en el Océano Pacífico. En el lago de Managua tiene una pequeña isla, llamada Isla de Pájaros, rodeada de leyendas románticas, cuyos episodios hacen remontar los inventores, a los tiempos anteriores a la conquista.

En las vecindades de la costa de San Francisco del Carnicero, se afirma que existe una pequeña isla, de surgimiento ocasional, presentándose a los que han admirado la redondez de su minúsculo perímetro, cubierta de piedras brillantes. Se le atribuye una extensión no mayor de diez metros en cuadro.

VOLCANES

No obstante haber sido la región del departamento de Managua o más propiamente dicho, la región territorial del Distrito Nacional, una zona milenariamente volcánica, como lo comprueban las numerosas lagunas que hemos enumerado y que ocupan cráteres de volcanes apagados, no existe a la fecha presente ningún volcán en el departamento ni altura que merezca la aplicación sugerente de tal nombre.

Solamente puede citarse en este género de fenómenos, el Cerro de Motastepe, considerado por algunos geólogos que han estudiado su asiento y figura, como un volcán en lenta formación; y el pico montañoso oriental de la Península de Chiltepe, que constituye la mayor altura de la bella y atractiva serrania.

PUERTOS.

El departamento de Managua cuenta actualmente con un sólo puerto en el Océano Pacífico, que lleva el nombre de la población que lo rodea y su balneario, Masachapa.

Todo parece indicar que su condición marítima no es adecuada para fines de atraque, pues el mar se presenta abierto. Hoy está abandonado y el muelle que se proyectó construir hace algunos años, es moderna ruina de admiración para los bañistas.

En aguas del Lago Xolotlán existen numerosos y pequeños puertos, como estaciones de recorrido para los pobladores de sus márgenes y atraque y zarpe de pequeñas lanchas o piraguas que trafican con productos de las fincas y haciendas del "Otro Lado del Lago".

Puertos, propiamente dichos, en el Lago Xoltlán solamente pueden calificarse como tales, el de la ciudad de Managua, con un pe-

queño muelle y el de San Francisco del Carnicero, inmediato a la población de este nombre y de condición semejante al de la ciudad de Managua.

AGUAS TERMALES

Por la misma condición volcánica de la región del departamento de Managua, existen en su jurisdicción numerosas fuentes de aguas termales y solfataras.

Merecen mencionarse, entre éstas, los Termales de Tipitapa, acondicionados modernamente para balneario y dependencias dispuestas especialmente para uso medicinal de las aguas; los de la laguna de Nejapa y los *infiernillos* de Jiloá, Las Positas y Cinco Tubos en tierras del municipio de Tipitapa los dos últimos.

Existen también fuentes termales, en las cabeceras del río Teocinal, al oriente del Valle de las Maderas, próximas a los Chupaderos del cerro Coyotepe de aquella región.

MINAS

Salvo futuros descubrimientos, no existen en el departamento minas de oro ni de otra clase de metales.

En el departamento solamente abundan las minas de cal en la jurisdicción de San Rafael del Sur. Las de piedras canteras y de hormigón para construcciones, abundan en toda su comprensión.

GEOGRAFIA HUMANA

RAZAS

No obstante de que en los primeros decenios de la conquista española en Nicaragua, la región actual del departamento de Mana-

gua y muy especialmente el área de la ciudad del mismo nombre, fue refugio apetecido y feliz de inmigrantes de raza negra y mulatos, que escapaban al castigo y al trabajo de los encomenderos y autoridades de la colonia, como lo expondremos al hablar de la población antigua de Managua, es lo cierto que no quedan núcleos raciales de descendencia de aquellos inmigrantes.

La condición cosmópolita de la ciudad de Managua ha hecho fincarse en élla elementos de las más diversas razas humanas, procedentes de otros continentes, pero sin una reproducción inquietante para el futuro de la nacionalidad.

En realidad, la población del departamento de Managua, es de legítima descendencia aborigen, con las mezclas impuestas por el curso del tiempo, de inmigrantes que han hecho de la ciudad y del departamento un fincamiento apetecible por su tranquilidad y fuentes de trabajo y riqueza que encierra.

Hoy por hoy, no puede temerse ningún problema racial para el futuro, pues las razas extranjeras que se han fincado en la región, fuera de ser en pequeño número, se han convertido propiamente hablando en Nicaragüenses-managuas.

POBLACION ACTUAL INMIGRANTE

El aprovechamiento y recolección de productos agrícolas de cultivo temporal, como el café, el algodón y la caña de azúcar, así como los numerosos planteles industriales que encierra el departamento y en especial la ciudad capital, ocasionan como es natural, una población inmigrante hacia tales centros y fincas de trabajo.

Esta población inmigrante afluye, especialmente, a las Sierras de Managua, durante la temporada de recolección del café; a las fincas y planteles de Managua, Tipitapa y Mateare, durante el laboreo del algodón; y a la región de San Rafael del Sur y occidente del departamento de Managua, en general, durante la zafra de los ingenios azucareros de Montelimar y Santa Rita.

Los inmigrantes, como es lógico suponer, contribuyen al crecimiento temporal de la población de Managua, dándole con frecuencia permanencia definitiva, por los muchos inmigrantes que se fincan en la ciudad y Distrito Nacional de Managua.

Cuando los inmigrantes son de pueblos o valles del mismo departamento, se produce el crecimiento de la población urbana con la consiguiente despoblación del área rural. Igual fenómeno se opera, con respecto a la población total de la república, cuando la inmigración se produce de un departamento a otro.

La población urbana del departamento de Managua representaba solamente un setenta por ciento con relación a la población total del departamento, sin especificación de áreas. Este cálculo corresponde al año 1,950.

Sin embargo, para el año 1,963, ese porcentaje de población urbana alcanzó el setenta y siete por ciento del total de la población departamental.

En la ciudad y municipio de Managua, especialmente, el incremento de la población urbana alcanzó para 1,963, el ochenta y cinco por ciento del total de la población departamental. Esta tendencia va convirtiéndose en común a los otros municipios.

Solamente Mateare tuvo entre los años 1,950 y 1,963, un crecimiento notable de población rural, sin afectar el promedio ordinario de su población urbana.

TASA DE MORTALIDAD

La tasa de mortalidad en el departamento no es satisfactoria en manera alguna, no obstante la proximidad de los centros de asistencia social, bien dotados y atendidos.

La Tasa de Mortalidad en el departamento de Managua, acusaba para el año 1,958, un porcentaje de trece personas y fracción de otra, por cada millar de población, habiendo indicado un total de tres mil quinientos cincuenta y dos fallecidos. Este número, comparado con los demás departamentos de la República, es el más elevado de mortalidad. Como se comprende el resultado numérico es desconsolador.

En el año 1,959, el porcentaje de mortalidad fue de doce personas y fracción de otra, por cada millar de habitantes. Este mismo porcentaje, con muy pocas variantes, se mantuvo para el año 1,960, dando estabilidad al porcentaje desfavorable de que hemos hablado, comparándolo con el de los otros departamentos del país, de inferior servicio de asistencia médico social.

DENSIDAD DE POBLACION

Managua, es decir, el departamento, tiene una densidad de población equivalente a noventa y dos habitantes y fracción de otro, por cada kilómetro cuadrado de su extensión territorial.

Como es natural suponer, esta tasa varía en cada uno de los municipios que lo integran, por razón de su mayor o menor extensión y número de habitantes.

En el Distrito Nacional de Managua, el porcentaje es de 468.1 habitantes por kilómetro cuadrado; en El Carmen, es de 7.3; en Mateare alcanza 10.9; en San Francisco del Carnicero, 9.5; en San Rafael del Sur, 48.6; y en Tipitapa, 14.4. Todas estas cifras relacionan el porcentaje de habitantes por kilómetro cuadrado.

De las cifras indicadas resulta claramente visible, que el Distrito Nacional de Managua presenta la mayor densidad de población y el municipio de El Carmen, la menor.

ASISTENCIA MEDICA E HIGIENE

El servicio hospitalario del departamento de Managua está constituido por cuatro hospitales, instituciones del Estado, establecidos exclusivamente en la capital de la república.

No existen hospitales ni centros de asistencia pública en ninguna otra población del departamento.

Para la asistencia de enfermos externos o no hospitalizados, existen seis Centros de Salud, también costeados por el Estado, instalados en barrios populosos e importantes de la ciudad de Managua y dotados suficientemente para los servicios médicos.

Los hospitales oficiales tienen en conjunto, un total de ochocientas setenta camas . . . (870); pero como los centros u hospitales particulares y clínicas privadas tienen en servicio, en total, setenta y ocho camas, resulta que el total de camas para la atención de la población del departamento es de novecientas cuarenta y ocho camas (948).

De lo expuesto resulta una conclusión

desalentadora, pues corresponde, según datos estadísticos oficiales, una cama por cada trescientos veintitres habitantes (323).

En cuanto al servicio médico y atención de los pacientes hospitalizados, los datos obtenidos nos indican: diez y seis médicos de servicio permanente; ciento dos enfermeras tituladas y doscientas noventa y ocho enfermeras auxiliares; treinta practicantes; trece laboratoristas y cuatro dentistas.

El servicio de los Centros de Salud, destinados al público y a la población escolar, es el siguiente: veintiocho profesionales, entre médicos, optalmólogos y dentistas; diez enfermeras graduadas; siete educadoras de salud pública; sesenta Visitadoras Sanitarias; treinta y dos Inspectores de Higiene; siete laboratoristas; un técnico de Coprologia y tres Jefes de supervisión de servicios, construcciones, etc.

Los porcentajes de atención para pacientes, son los siguientes: Un médico para cada ciento catorce habitantes; un Dentista, para cada quinientos cuarenta y dos habitantes; un Farmacéutico para cada ciento ochenta y nueve habitantes; y, finalmente, una enfermera para cada ciento cincuenta y cuatro habitantes.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Hasta el presente año de mil novecientos sesenta y cuatro, el servicio de agua potable solamente funciona en las áreas urbanas de Managua, San Rafael del Sur y Tipitapa; y desde el diez y nueve de abril de este mismo año, en el área semi-urbana de Ticuantepe, bajo los auspicios del Departamento de Servicios Municipales del Ministerio de Gobernación, servida esa Cartera por el doctor Lorenzo

Guerrero, primer Vice-Presidente de la República.

El servicio del agua en el resto del departamento, lo obtienen los pobladores, de ríos y fuentes naturales, pozos artesianos, ojos de agua, etc., frecuentemente de escasa potabilidad para la salud humana.

En lo referente al servicio de alcantarillado o de aguas negras, como popularmente se le llama, solamente está establecido en la ciudad de Managua, aunque muchos barrios poblados e importantes carecen de él.

El servicio de excusados o letrinas se incrementa en los barrios alejados de la ciudad capital y en los pueblos del departamento, en el perímetro de su radio urbano.

En el campo la ausencia de tan fundamentales como necesarios servicios para la higiene social, es absoluta, contándose casos esporádicos en algunas fincas y haciendas de alguna importancia.

Tales condiciones higiénicas, muy poco favorables para la salud de los habitantes del departamento, determinan indudablemente, el alto índice de mortalidad infantil en la región de nuestro estudio. Solamente así se explica que de 3,552 defunciones ocurrentes en el departamento en el año 1,958, correspondieron dos mil doscientos sesenta y siete a niños de cinco, seis y siete años de edad. Un porcentaje o cifra semejante se ha mantenido en forma estática para el presente año.

VIVIENDAS

El problema de la vivienda, residencia normal de una familia, es un problema de di-

fícil solución en el departamento de Managua y de trascendencia casi insalvable para la salud y comodidad higiénica de la familia, en todo el perímetro de la ciudad de Managua, por la inmigración constante y siempre en aumento que sufre el sector urbano de la capital de la República.

Y si este problema es grave en la capital, por las razones aducidas, cobra gravedad en el campo rural, por la promiscuidad y ninguna higiene, aireación, etc., de las viviendas, pues en muchos casos y, numerosos por cierto, una sóla cama sirve para toda la familia y bajo un sólo techo o habitación de extención no mayor de cinco o seis varas en cuadro.

Y no debe olvidarse sobre el particular que, entre nosotros, se entiende por *vivienda,* desde la casa de habitación de tipo moderno o las sencillas pero con comodidades mínimas hasta la cuartería, el rancho, y la casa improvisada, estas últimas construidas con ripios de madera, desperdicios de cartón, latas, etc. que ocupan el último lugar de la vivienda.

Del problema de la vivienda en la ciudad de Managua nos ocuparemos extensamente al hablar de la capital, donde el problema es de suyo muy grave, por la inmigración creciente y permanente que sufre la ciudad de Managua.

En cuanto a los pueblos del departamento, basta decir que en el área urbana el porcentaje mínimo es de seis personas por cada mal llamada vivienda, aumentando frecuentemente en el número de personas en el área rural.

Las estadísticas municipales indican un porcentaje muy alto de *habitante por vivienda,*

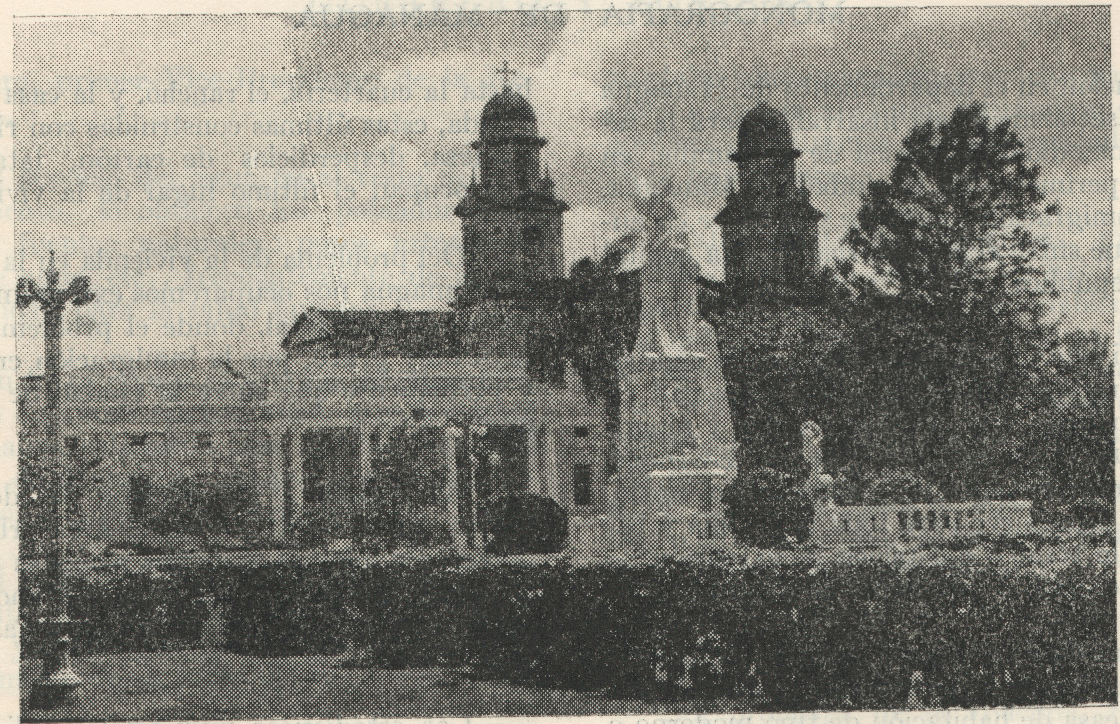

Magnífica fotografía de un bello rincón de Managua, en que se destaca el monumento a Rubén Darío, teniendo como retablo el edificio del Club Social de Managua y al fondo la suntuosa Catedral capitalina.

en las áreas urbanas de Managua, Mateare y San Francisco del Carnicero; y en el área rural con más altas cifras de ocupantes de la vivienda. Sobre este particular toda conjetura para tiempos posteriores es muy poco consoladora para la ciudadanía en crecimiento constante.

ASPECTO EDUCATIVO

Por causas climatéricas y calidad de cultivos de algunas regiones del departamento de Managua, funcionan dos calendarios escolares en los centros oficiales: el de la *Zona Cafetalera* en el área rural de las Sierras de Managua, que comienza el primero de febrero y termina el treinta de noviembre del año; y el de la *Zona Ordinaria o Común,* en el resto del departamento, comprendiendo el área urbana y la rural de mayo a febrero.

El total de la matrícula departamental, para ambos calendarios, alcanzó para el presente año escolar de mil novecientos sesenta y cuatro, *cincuenta mil alumnos,* entre escuelas públicas y privadas. De esta cifra corresponden un poco más de cuarenta y dos mil matriculados para el área urbana y el resto aproximado de ocho mil alumnos para el área rural.

De estas cifras, la escuela pública o gratuita atendió un poco más de treinta y siete mil alumnos, correspondiendo más de treinta mil al área urbana y el resto al área rural.

La escuela privada o costeada por la familia, atendió aproximadamente doce mil niños de edad escolar y de éstos correspondieron once mil quinientos al área urbana, especialmente en la ciudad de Managua y escasamente quinientos niños al área rural.

Atendiendo al cálculo total de niños de

edad escolar para el año de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los seis y los trece años de edad, que fue fijado en cincuenta y ocho mil alumnos asistentes, arroja una conclusión lamentable, de que más de doce mil niños han quedado fuera de la escuela, lo que equivale al alto porcentaje de un veintiuno por ciento de niños ausentes.

El ausentismo es mayor, naturalmente, en las áreas rurales que en las urbanas, con la sóla excepción del municipio de San Rafael del Sur, donde la asistencia a la escuela urbana difiere en poco de la asistencia a la escuela rural.

No obstante lo expuesto, es consolador afirmar de acuerdo con informaciones oficiales, que en la generalidad de los municipios y muy especialmente en el Distrito Nacional de Managua, aumenta anualmente desde el año mil novecientos cincuenta y nueve la matrícula anual en ambas áreas: la rural y la urbana.

Solamente es lamentable que en el municipio de San Francisco del Carnicero, sufre mengua anualmente la matrícula.

En cuanto al índice de aprovechamiento escolar e instrucción, se obtienen las siguientes conclusiones: en el área urbana se presentaron a examen un poco más de veinte mil alumnos, obteniendo sus aprobados de grado, diez y siete mil quinientos niños o sea un rendimiento equivalente al 86.3%, o sea en la relación de examinados y aprobados.

En cambio, en el área rural, el rendimiento fue inferior, pues solamente alcanzó un promedio de 79.5 por ciento, en la misma relación antes indicada.

LOCALES Y AULAS

La enseñanza gratuita y obligatoria prestada por el Estado para el nivel de primaria, se impartió en el departamento, en un total de doscientos seis locales, con seiscientas cincuenta y ocho aulas. De estos locales y aulas corresponden: cien locales urbanos, con quinientas treinta y nueve aulas; y ciento seis locales rurales con ciento diez y nueve aulas.

Como se comprende bien, conforme las cifras de educandos que hemos dado antes, el porcentaje de alumnos por cada aula, es de cincuenta y cinco niños.

El promedio para el área urbana es de 56.8 alumnos por cada aula y el promedio para el área rural, es de 47.8 alumnos por aula.

Lo expuesto indica que faltan numerosos edificios escolares para atender debidamente y conforme a reglas pedagógicas, al alumnado departamental.

MAESTROS

La atención de la educación y enseñanza departamental de Managua está actualmente representada por un total de setecientos cincuenta maestros, entre graduados y empíricos, para ambas áreas: la urbana y la rural.

Del número indicado de maestros, corresponden a la categoría de empíricos, doscientos setenta y cinco.

Un estudio de cuadros comparativos de los últimos tres años lectivos, acusa felizmente para el futuro de la enseñanza oficial, un aumento creciente de Maestros Graduados o con certificados de capacitación.

EL DISTRITO NACIONAL

El antiguo municipio de Managua, como hemos dicho antes, fue sustituido por el Distrito Nacional del mismo nombre, por decreto ejecutivo de 31 de octubre de 1929, bajo el gobierno del General José María Moncada publicado en La Gaceta Oficial de la misma fecha y sancionado por el Poder Legislativo, con algunas modificaciones no sustanciales, por la ley de 7 de marzo de 1930, publicada en La Gaceta Oficial del 11 del mismo mes.

La última Corporación Municipal de Managua fue la integrada por el General José María Zelaya Cardoza, Alcalde Propietario; don Guillermo Solís López, Alcalde Suplente; Síndico, el doctor Alejandro Zúñiga Castillo; y como Regidores: don Rodolfo Sotomayor, don Emilio Lara, don José Frixione, don Rafael Guillén Morales, don Adán Solórzano P., don Enrique Ramírez M., don Humberto Guevara y don Nicolás Estrada.

Como la organización y funcionamiento del Distrito Nacional de Managua, ha sufrido desde su creación varias transformaciones jurídicas, por interés histórico damos breves noticias de esos cambios, antes de ofrecer las informaciones de lo que hoy, constitucionalmente establecido, se llama DISTRITO NACIONAL, con gobierno especial dentro de las normas generales que rigen el gobierno local de pueblos y ciudades, en virtud del Art. 277 de la actual Constitución Política de la República, sancionada en el año 1950, con sus varias reformas sufridas hasta las del año 1962.

CREACION DEL DISTRITO NACIONAL

El decreto creador del Distrito Nacional, del 31 de Octubre de 1929, establecía en su

Artículo Primero lo siguiente: "El gobierno local de la capital, por razones de interés público, estará a cargo del Poder Ejecutivo. quien delegará sus funciones en un Comité compuesto de tres miembros, cuyo período será de cuatro años, los que se turnarán en la Presidencia cada año y se renovarán por tercios, cada dos años".

El Artículo Segundo del mismo decreto, determinó la jurisdicción del Distrito Nacional, ordenando: "La jurisdicción del Gobierno Local de Managua, que en lo sucesivo se llamará *Distrito Nacional, tendrá la misma comprensión que el antiguo Municipio de Managua*".

Conforme el artículo cuarto de la misma disposición, el único funcionario que tendría el Distrito Nacional, por votación popular, sería el Síndico y Representante del Ministerio Público, cuyas funciones fueron fijadas para el término de dos años.

Sometido el anterior decreto ejecutivo a la aprobación del Poder Legislativo, este Alto Cuerpo le hizo algunas enmiendas de importancia, por Ley de 7 de marzo de 1930, publicada en La Gaceta Oficial el 11 del mismo mes.

Por el Artículo Primero de la Ley Legislativa de marzo de 1930, se estableció: "*Como una nueva y especial circunscripción administrativa*, dentro del departamento de Managua, elévase al rango de **DISTRITO NACIONAL**, esta ciudad capital, con su respectiva y actual jurisdicción comunal".

La expresada disposición legislativa no hizo innovación ninguna en la demarcación política y jurisdiccional del departamento de Managua.

En el artículo segundo del mismo Decreto Legislativo, se estableció lo siguiente: "El Distrito Nacional estará a cargo del Poder Ejecutivo, por medio de una Corporación que se denominará COMITE EJECUTIVO DEL DISTRITO NACIONAL, compuesto de tres miembros nombrados por el mismo Poder Ejecutivo, para un período de cuatro años... cuyos miembros se turnarán en la Presidencia del Comité cada año..."

El Primer Comité del Distrito Nacional de Managua, que inició sus funciones el 1º de enero de 1930, lo integraron los ciudadanos don Jonás Alvarez, don Francisco Frixione y don Constantino Pereira.

EL MINISTERIO DEL DISTRITO NACIONAL

El "Comité del Distrito Nacional de Managua", no tuvo larga duración, bajo ese nombre, pues por decreto ejecutivo de 15 de diciembre de 1939, bajo el gobierno del General Anastasio Somoza García, el antiguo Comité distritorial fue elevado al rango de Ministerio del Distrito Nacional, pero sin las prerrogativas constitucionales de los Ministerios establecidos por la Constitución Política vigente al momento de su creación gubernativa o Secretarías de Estado como es el nombre constitucional de esas dependencias del Poder Ejecutivo.

En lo relativo a jurisdicción territorial del nuevo Ministerio no se hizo modificación ni alteración alguna, manteniendo la comprensión del antiguo Municipio de Managua.

El último Comité del Distrito Nacional, lo integraron don Hernán Robleto, don Constantino Pereira y don J. Santos Zelaya.

El Primer Ministro del Distrito Nacio-

nal de Managua lo fue el mismo funcionario anterior Don Hernán Robleto, actuando como Vice-Ministro, don J. Santos Zelaya.

EL CONCEJO DISTRITORIAL ACTUAL DE MANAGUA

Veintitrés años tuvo de duración el Ministerio del Distrtio Nacional, como organismo dependiente del Poder Ejecutivo y como tal, con funcionarios de su exclusivo nombramiento. Con tal método de manejo fue mantenido por las Constituciones políticas de 1939, 1948 y 1950.

Por Ley Legislativa de 25 de mayo de 1962, se introdujeron reformas a la Constitución de 1950. Entre éstas, una relativa al gobierno local de Managua, tuvo carácter mixto o especial, es decir, se creó un CONCEJO DISTRITORIAL de elección popular, presidido por un Ministro de nombramiento del Poder Ejecutivo.

Esta creación del Concejo Distritorial de Managua, está contenida en el Artículo 277 de la Constitución Política reformada, de 1950, cuyo tenor es el siguiente:

"El Gobierno del Distrtio Nacional lo ejercerá un Concejo Distritorial compuesto por seis Regidores electos popular y directamente cada cuatro años, *presidido* por un Ministro del Distrito a quien nombrará el Presidente de la República. En el Concejo Distritorial los partidos que participen en la elección, tendrán tantos Regidores como les corresponda, de acuerdo con el "cociente electoral".

Integran actualmente el Concejo Distri-

torial de Managua, don Constantino Pereira, don Marcial Erasmo Solís, don Julio Cajina Falla, el Dr. Joaquín Morales Suárez, el Ingeniero Alfredo Osorio hijo y doña Leonor García de Estrada; todos con carácter de Concejales.

Las funciones de Síndico y Representante del Ministerio Público las desempeña el doctor Luis Valle Olivares.

Como Fiscal del Distrito Nacional de Managua, actúa el Concejal doctor Joaquín Morales Suárez, representante del partido minoritario.

Por nombramiento del Poder Ejecutivo desempeña las funciones de Ministro del Distrito Nacional y preside al Concejo, don Humberto Ramírez Estrada.

LIMITES, SUPERFICIE Y POBLACION DEL DISTRITO NACIONAL DE MANAGUA

El Distrito Nacional de Managua está limitado actualmente así: Norte, la ribera sur del Lago Xolotlán; Sur, los departamentos de Masaya y Carazo; Oriente, con el municipio de Tipitapa y el departamento de Masaya; y Occidente, con los municipios de Mateare, el Carmen y San Rafael del Sur.

La extensión territorial del Distrito Nacional alcanza quinientos ochenta y cinco kilómetros cuadrados.

La población del Distrito Nacional, calculada oficialmente para el presente año de mil novecientos sesenta y cuatro (1964), es de Doscientos Setenta y Cinco Mil Habitantes (275,000 habitantes), de los cuales corres-

ponde a su cabecera, la ciudad de Managua, Doscientos Treinta y Cinco Mil Habitantes.

Por su extensión territorial, el Distrito Nacional ocupa el tercer lugar entre los otros municipios del departamento, pero ocupa el primero, por razón de su mayor población.

JURISDICCION DEL DISTRITO NACIONAL

La jurisdicción del Distrito Nacional comprende treinta y siete comarcas, que llevan los siguientes nombres: Acente, Acoto, Barrio Nuevo Sabanagrande, Berlín, Los Brasiles, Casa Colorada, Cedro Galán, Cuatro Esquinas, Las Cuarezmas, Cuajachillo Plano, Cuajachillo Filo, Cuajachillo Arroyo, Chichigualtepe, Chiquilistagua, El Edén, Esquipulas, Jocote Dulce, Los Ladinos, Las Llaves, Los Madrigales, Nandayosi, Nejapa, Las Pilas, Pochocuape, El Reventón, Sabana Grande, San Andrés de los Sánchez, Santo Domingo, San Isidro de Bola, San Isidro de la Cruz Verde, Ticuantepe, Ticomo, El Tigre, La Trinidad, Valle de Gothel y El Viscaíno.

De estas treinta y siete comarcas o valles de la jurisdicción del Distrito Nacional, algunas como Casa Colorada, Sabana Grande, Esquipulas y Ticuantepe, constituyen en rigor verdaderos pueblos no solamente por su numerosa población sino por su disposición urbana, con calles trazadas, plazas y templos.

Casa Colorada ofrece a los turistas el carácter bello de un barrio residencial de Managua, por sus magníficas quintas y chalets, algunos verdaderos palacetes, amén de sus comodidades de servicios de luz eléctrica y agua potable por cañería, todo bajo el ambiente de un clima delicioso por su altura de dos mil doscientos pies sobre el nivel del mar.

FENOMENOS GEOGRAFICOS

En el capítulo sobre el "Departamento de Managua", dejamos indicados ampliamente todos los fenómenos geográficos que encierra la región departamental, de los cuales las montañas, lagunas, cerros, serranías, pequeños ríos y llanuras, etc., están enclavados en la comprensión del Distrito Nacional, con excepción de aquellos fenómenos a los que le señalamos una ubicación municipal propia y diferente.

AGRICULTURA

El Distrito Nacional de Managua es esencialmente cafetero, desde el siglo pasado y desde su segunda década, pues las crónicas de antiguos viajeros, algunos de 1822, nos hablan del cultivo del rico producto.

Un decreto ejecutivo dictado por el Gobierno del General don Fruto Chamorro, el 9 de mayo de 1853, mandó premiar a los caficultores que dentro de los siete años subsiguientes a la fecha del decreto, obtuvieran cosechas en conformidad con los preceptos de cultivo técnico, conforme al Reglamento para el Cultivo del Café. El gobierno votó en aquel entonces, quince mil pesos billetes nacionales para esos efectos.

Dos son las haciendas de las Sierras de Managua, según versiones autorizadas de escritores notables como don Dionisio Martínez Sanz, que cultivaron primeramente el café, aun cuando lo hicieron por procedimientos rudimentarios y más propiamente hablando primitivos.

Estas haciendas son "EL DOBLE", con original historia económica-usuraria, sobre el origen de tan raro nombre, que cultivaron

Juan Vega y su esposa Juliana, por el sistema de "escoba y a espeque"; y en "El Tizate" fundada por don Leandro Zelaya.

Hoy el cultivo del café en el municipio de Managua, es una de las fuentes de mayor riqueza del departamento, contándose entre grandes y medianas haciendas, un total de ciento cincuenta y cinco, de las cuales mencionaremos solamente algunas, a saber: Las Delicias, El Pescado, Santa Julia, Los Penachos, Sedán, Italia, El Panorama, El Encanto, El Doble, El Tizate, El Jordán, El Callao y San José del Cardón.

Actualmente existen sembrados en la comprensión del Distrito Nacional, especialmente en la zona cafetera de Las Sierras, según datos oficiales, quince millones de árboles de café en producción, con un promedio de cien mil quintales de café exportables, por año.

En la jurisdicción del Municipio de Managua se cultivan también: maíz, frijoles, arroz, cereales en general; verduras, legumbres, frutas en abundancia, especialmente en la zona de Jocote Dulce, ajonjolí, higuera, etc.

ALGODON

Este importante cultivo data de los últimos quince años, como producto de exportación en gran escala, pues como hemos dicho en otro lugar, el algodón "natural" fue uno de los principales cultivos de nuestros aborígenes, ya que esa fibra constituía fuente esencial de su vestuario y de diversos usos domésticos.

La zona algodonera no es muy extensa en las tierras del Distrito Nacional, por la calidad que el cultivo exige para un éxito co-

mercial y la planura o planicie que deben tener científicamente, para una producción abundante y de fácil atención.

Las principales regiones del Distrito, propias para el cultivo del algodón, son: Sabana Grande, Los Brasiles, Esquipulas y las planicies aledañas a la ciudad capital de Managua.

Con tendencia a aumentos anuales, para el presente año de mil novecientos sesenta y cuatro, se siembran un poco más de cinco mil manzanas en el Distrito Nacional, de las veintiseis mil que en total se están cultivando actualmente en el departamento.

GANADERIA

El Distrito Nacional de Managua encierra en su jurisdicción magníficas haciendas de ganado; algunas con ejemplares y crianza de calidades excelentes y de pura o media sangre. La mayoría son productoras de leche, abasteciendo de materia prima a las plantas pasteurizadoras de la capital.

Entre las principales haciendas de ganado se encuentran: Las Delicias, San Cristóbal, Los Tercios, El Bosque, Santa Anita, Santa Julia, Monte Fresco, El Disparate y La Primavera.

VIAS DE COMUNICACION

El territorio del Distrito Nacional está conectado a su cabecera, la ciudad de Managua, con modernas vías de comunicación. Puede decirse que hasta los más apartados rincones de la jurisdicción, existen carreteras pavimentadas, macadanizadas algunas y en abundancia las de servicio permanente.

La Carretera pavimentada que va hacia

el Norte, pasando por Tipitapa y el ramal que va hacia Sabanagrande, conectan la ciudad de Managua con todo el territorio del Noreste del área distritorial. La Carretera Pavimentada que va hacia Masaya y la que va hacia el Departamento de Carazo, pone en comunicación la capital con las tierras y valles del oriente y el sur del Distrito; y, finalmente, la Carretera Pavimentada que va hacia León, la que va hacia Masachapa y la que se dirige a Mateare, conectan la capital con las comarcas y valles del occidente del Distrito.

Debe advertirse, que conectadas con estas tres rutas principales, existen caminos de penetración hacia los valles y comarcas de toda la jurisdicción, pudiendo afirmarse que no queda ningún valle o comarca, exigiendo medios de comunicación antiguos, como la bestia o la carreta.

Por otra parte, en materia de vías de comunicación, la cabecera del Distrito y su jurisdicción, están unidos a la ciudad de Masaya y departamentos de Granada y Carazo, por medio del ferrocarril Nacional del Pacífico de Nicaragua y por igual servicio, con el municipio de Mateare y los departamentos de León y Chinandega.

En cuanto a la comunicación lacustre, por las aguas del Lago Xolotlán, existe una navegación constante entre la ciudad de Managua y los municipios de Tipitapa y San Francisco del Carnicero, así como los pueblos y haciendas de la costa noroeste del mismo lago.

De las otras vías de comunicación, como telégrafos, teléfonos, correos, etc. hablaremos al estudiar en particular los progresos alcanzados hasta nuestro tiempo por la ciudad de Managua, cabecea del Distrito y de la República.

LOS EJIDOS DEL DISTRITO NACIONAL

Por documento suscrito en la población de Managua, el 9 de diciembre de 1576, don Diego Artieda Chirinos, Gobernador y Capitán General de su Majestad, de las Provincias de Nicaragua, Costa Rica y Nicoya, donó a los *naturales* o aborígenes de la provincia de Managua, el sitio originalmente conocido en aquel año por *"Chapoltepet"*, hoy región conservada de *Chiltepe*.

Aceptaron la donación, en el mismo instrumento, los Regidores del Cabildo Indígena: Diego y Alonso Vásquez, Alonso Valdez y Martín, Juan y Sebastián López.

La donación tuvo origen en una petición que los indígenas de Managua formularon ante el Gobernador Artieda Chirinos, en que le expusieron, según se lee en el mismo documento, lo siguiente:

"Hicieron relación de que éllos tenían cantidad de yeguas de su servicio y para granjerías (granjas) y que por haber yo mandado pregonar que ninguno de éllos tuviera yeguas, so pena de ciertas penas contenidas en el documento o en dicho auto y que por ser muchas de éllas viejas y por otras causas, no se podían deshacer de ellas ni había quien las comprase, para que tuviese efecto lo por mi mandado, las querían echar en un potrero donde estuviesen recogidas, hasta que las vendiesen o para que multiplicasen potros, para venderlos y sustentarse éllos y sus mujeres y sus hijos: que en los términos de la Provincia de Managua, una legua del pueblo, está un sitio yermo, que se llama *Chapoltepet,* que es cómodo y aparejado para lo susodicho y está en parte donde no hace perjuicio a nadie y me

pedían y suplicaban que les hiciese merced de dárselo, para meter en él las dichas yeguas".

Primera Medida. La primera medida que se hizo de las tierras donadas, la verificó don Alonso de Ulloa y Castilla, por mandato del Gobernador y Capitán General del reino de Guatemala, don Antonio Peraca de Ayala y Rojas, Conde de la Gomera, conforme providencia dictada en la ciudad de Guatemala el 31 de diciembre de 1569.

El señor Ulloa y Castilla inició la medida en la ciudad de Managua, tomando el camino real hacia Mateare, hasta llegar a un camino del lado derecho, el cual tomó dejando a la izquierda el primero, hasta el lugar donde se levantaba una cruz, que demarcaba la jurisdicción entre las ciudades de León y la de Granada, llegando por este camino hasta la Comunidad de Telpancinta y estancia de esta comunidad y de la Comunidad de Telpaneca.

De este punto o sea de la Cruz Divisoria, siguió el rumbo sur, hasta las Sierras Montañosas y Altas, que corren de Oriente a Poniente, dándoseles dicha sierra a los naturales, hasta las milpas de los indios de Matagalpa, de esta provincia, por tener sus milpas en las faldas de dichas sierras, hasta el Rancho del Obispo, en el camino del pueblo de Masaya. De este punto, en línea recta hasta la costa del lago, que fue señalada como cierre de la figura trazada.

Remedida. Doscientos años después de obtenida la donación, por problemas territoriales ocurrentes, a solicitud de los naturales de Managua, se procedió a remedir las tierras donadas por Artieda Chirinos.

Esta *remedida* fue efectuada por el Juez Comisario don Juan Bautista de Almendárez o Almendáriz, por delegación del Juez Priva-

tivo del Real Derecho de Tierras del reino, el 21 de mayo de 1756, resultando de sus operaciones topográficas, lo siguiente: del mojón de la Cruz, de la antigua medida, siguió hasta el Cerro de Chiltepe y reconocieron una cruz que sirvió de antiguo mojón, declarando pertenecer al Común de Managua, la estancia de *Farfana* o *Miraflores*. Vuelto al Mojón de la Cruz, siguió en dirección poniente hasta el comienzo de las Sierras de la primera medida. De este punto, tenido por mojón antiguo, caminó con rumbo oriental hasta la antigua estancia o Rancho del Obispo, en el camino real de Managua a Nindirí.

De este último punto, siguiendo en dirección al lago, pasaron por la Cofradía de Veracruz, perteneciente al pueblo de Nindirí, que dejaron a la mano derecha. Continuando el rumbo pasaron por el cerro de Moncitepe, hasta llegar al río que llaman de Los Sábalos, dejando fuera de la medida las tierras de El Trapiche, que pertenecían al propio Juez Comisario Almendáriz o Almendárez. Así quedó trazada la línea del oriente "distante más de una legua. Del mojón del río de Los Sábalos, el lindero "es la orilla de la Laguna hasta el primer mojón del Cerro de Chiltepe".

El bello y suntuoso Palacio del hoy Distrito Nacional de Managua y antes Palacio Municipal, construido en 1927 por la administración local de don Pablo Leal.

LA CIUDAD DE MANAGUA

En muchos de los capítulos anteriores hemos dado a conocer lo que fue la población de Managua, durante la época aborigen y la Colonia, no solo desde el punto de vista político sino de su ubicación, extensión y planta urbana de sus primeros años de existencia.

Este capítulo, con las subdivisiones necesarias que reclama su desarrollo urbano y su vida política durante nuestra independencia y hasta nuestros días, está dedicado especialmente a historiar lo más brevemente posible, el origen de su nombre, su topografía, su crecimiento, su cultura, sus tragedias, su progreso y adelantos en todos los órdenes de vida, que hacen de élla y la han convertido con justicia en la segunda ciudad importante de Centroamérica.

AREA Y LIMITES

La ciudad de Managua, aunque falta de solución de continuidad en algunos de sus modernos barrios residenciales y colonias, con respecto a la planta general de la población, ocupa un área aproximada de veinticuatro kilómetros cuadrados, afectando su figura la de un rectángulo de doce kilómetros de largo, de oriente a poniente, por dos y uno y medio kilómetros de ancho, de norte a sur.

La ciudad limita: por el Norte, con la costa del Lago Xolotlán, desde la Laguna de Acahualinca hasta la pequeña ensenada frente a los planteles de la fábrica de Café Soluble; por el Sur, la Laguna de Asososca, el Cerro de las Piedrecitas, todo de hormigón natural, y las llanuras de los antiguos valles de Mora Limpia, Santo Domingo y Sábana Grande; por el Oriente, con el Campo de Aviación de Las Mercedes y planicies aledañas; y por el Occidente, con la planicie del Valle de San Andrés de los Sánchez y los terrenos de la

finca "La Ceibita", de los sucesores de don Eduardo Mendoza Osorno.

POBLACION Y VIVIENDAS

La población actual de la ciudad de Managua, según datos oficiales, es de Doscientos Treinta y Cuatro Mil Seiscientos habitantes (234,600 Hab.), para el año de 1963.

Sin embargo, comparando la rapidez de su crecimiento, es perfectamente aceptable que para este año de mil novecientos sesenta y cuatro, su población haya alcanzado un poco más de los Doscientos Treinta y Cinco Mil habitantes (235.000 habitantes), pues en el año de mil novecientos cincuenta su población era apenas de ciento nueve mil personas, según el censo oficial de ese año.

El número de *viviendas* de la ciudad de Managua, para el presente año de mil novecientos sesenta y cuatro, es oficialmente de Cuarenta Mil; pero se construyen actualmente, en sus diferentes zonas urbanas, trescientas casas o construcciones, con capacidad aproximada de cuatrocientas viviendas.

ALTURA, CLIMA Y DESPLAZAMIENTO

La ciudad de Managua, por su topografía inclinada hacia la costa del lago o banda norte, tiene cuarenta y cinco metros de elevación sobre el nivel del mar por ese rumbo; y sesenta y siete metros de altura por su banda sur o hacia la Loma de Tiscapa.

El clima es en general cálido durante todo el año, refrescando durante los meses de noviembre, diciembre y enero. El clima en los meses calurosos sube hasta treinta y ocho

grados centígrados y llega hasta veintiocho en los meses frescos de que hemos hecho mención.

El desplazamiento de la población que tenía hace quince años, tendencias hacia el rumbo sur, actualmetne se efectúa en todas direcciones, menos hacia el rumbo norte que la limita la costa del Lago.

ORIGEN DEL NOMBRE

La toponimia o estudio sobre el nombre *Managua,* ha dado origen a muy diversas interpretaciones acerca de su procedencia lingüística.

Algunas de estas interpretaciones resultan muy adecuadas para su topografía y tienen un origen estrictamente mejicano, como es lo natural, dada la ascendencia chorotega de sus primitivos pobladores.

Otras interpretaciones le asignan un origen antillano al nombre Managua, por encontrarse pueblos y regiones de Cuba, Guatemala y las Antillas, designados con el mismo nombre.

Frente a esa variedad de interpretaciones, juzgamos conveniente trascribir las más conocidas, acogiéndonos nosotros como autores de esta obra, a las que le asignan un origen lingüístico mejicano, por estar muy conformes con su topografía o dedicación obligada de sus primitivos pobladores y, además, por haber sido muy común entre los ascendientes primitivos de nuestra región managüense, es decir, la raza chorotega, la aplicación de nombres adecuados a los fenómenos geográficos de cada lugar.

En nuestro país, especialmente, los nombres de pueblos, regiones y ubicaciones de

aquéllos, responden a esa tesis: *dirianes,* hombres de los altos; *nagrandanos,* hombres de los bajos o llanuras; *Malacatoya* (río de este nombre), agua que camina dando vueltas o rodeos; *chiltepe,* cerro abundante en chiles; Monimbó, lugar cerca del agua o la laguna; y muchos otros que por centenares podríamos citar.

Las principales interpretaciones que del nombre *Managua* se han dado, son las siguientes:

1) El nombre procede de las palabras de origen mejicano, *man,* aquí; y *anahuac,* mejicanos; es decir, *managua* significa *"aquí están los mejicanos"*.

2) Procede de la palabra mejicana *anahuac,* simplemente y por corrupción *managuac,* que significa *"cerca del agua"*.

3) El Ingeniero Alfonso Valle, aunque admitía el origen mejicano del nombre Managua, expresa sin embargo que si tuviera realmente procedencia linguística mejicana o azteca, se descompondría así: *Ma,* que significa *coger, pescar, cazar,* de *maitl,* mano; y de *nahuac,* que significa "cerca de"; es decir, Managua significa: *"cerca de la pesca"*.

4) La toponimia que el Ingeniero Alfonso Valle, acoge polémicamente, es la de origen antillano o por mejor decir siboney, expresando el notable linguista que el nombre procede de: *ma,* grande; *ana,* flor; y *guá,* ésta que es, es decir, Managua quiere decir: *"Esta gran flor"*.

5) El mismo Ingeniero Valle admite que el nombre *managua,* puede tener el siguiente origen antillano: *ma,* grande; *nagua,* traje; es decir, significa: *trajes grandes o largos*.

VIDA POLITICA DE LA CIUDAD

Villa. Managua fue erigida en Villa, por la Cédula Real del 24 de marzo de 1,819, expedida en Madrid por el rey Fernando VII, cuyo texto hemos copiado en otro lugar de esta obra, para su mejor conocimiento y estudio.

Ciudad. Managua fue erigida en CIUDAD por ley legislativa de 24 de julio de 1,846, emitida por la Asamblea Nacional Constituyente del Estado de Nicaragua, en ocasión de celebrar sus sesiones en la villa, bajo la administración gubernativa interina del Senador Don José María Sandres, en quien había depositado la dirección del Estado, el titular don José León Sandoval, durante el mes de julio y primeros días del mes de agosto del año 1,846.

En realidad, pues, corresponde al Senador José María Sandres, la erección en ciudad, de la colonial villa de Managua, durante el gobierno del señor Sandoval.

El decreto del Senador-Director Sandres aparece en la Sección de Leyes de esta obra. De su texto resulta evidente que la villa de Managua fue erigida en Ciudad, bajo el nombre de CIUDAD DE SANTIAGO DE MANAGUA; y por lo tanto carece de fundamento la afirmación de algunos escritores, que han querido relacionar el nombre *Santiago de Managua,* con la cédula real de su erección en Villa en el año 1,819.

Capital de la República. Durante el período constitucional del Director de Estado Licenciado don Laureano Pineda, por la expulsión del territorio nacional que sufrió el gobernante por causa de la revolución que estalló en León el 4 de agosto de 1,851, ejercie-

ron varios Senadores el mando supremo de la Nación.

Del 20 de diciembre de 1,851 al 12 de febrero de 1,852, por separación voluntaria del Director Licenciado Pineda, que había regresado del exilio y recuperado sus funciones, llamó a ejercer el alto cargo interinamente al Senador don Fulgencio Vega, por decreto emitido por el titular el 18 de diciembre de 1,851, en la ciudad de Granada.

Durante su mando interino de cincuenta y tres días, el Senador Director señor Vega, firmó en la ciudad de Granada, el día 5 de febrero de 1,852, el decreto que ordenaba la traslación del gobierno a la ciudad de Managua, CAPITAL DEL ESTADO *"por ser el lugar de la residencia ordinaria del Gobierno"*, según expresa textualmente el Considerando del decreto cuyo texto aparece en la Sección de Leyes de este estudio.

Desde la fecha de ese decreto, Managua *"residencia ordinaria del Gobierno"*, quedó legalmente constituida en *Capital del Estado* y en el tiempo, de la República. De esta manera se puso término al *sistema ambulante* de la residencia del Poder Ejecutivo de la Nación, pues con harta frecuencia, por movimientos revolucionarios o agitaciones políticas, la capital permanecía frecuentemente en León, en Granada, en Masaya, en Managua y Rivas.

Antes de la erección legal de Managua como CAPITAL DEL ESTADO, fue frecuente el hecho de que mientras el Poder Ejecutivo residía en una ciudad, el Poder Legislativo se instalaba en otra.

LOS ANTIGUOS POBLADORES DE MANAGUA

Hemos comprobado documentalmente

que los pobladores primitivos de Managua, fueron los *choroteganos,* de ascendencia mejicana y de ancestro nahua o nahoa.

Sin embargo, desde el año 1,580, muy probablemente, comenzaron a establecerse en su región y poblado urbano, *negros y mulatos libres,* que huyendo de la acción persecutoria de las autoridades españolas y del tratamiento inhumano de los encomenderos, se refugiaban en éllos.

Llegó a ser tan numerosa la cantidad de inmigrantes de color, no obstante la persecución y asedio de que eran víctimas, que de Managua y sus comarcas vecinales, fueron sacados *manu militari* verdaderas caravanas de éllos, para fundar con familias completas, otros pueblos de la Provincia, para mejor control de la autoridad y aprovechamiento obligado de su trabajo, como verdaderos esclavos.

De origen managüense, por el nacimiento originado por el cruce de razas, fueron los primitivos pobladores de Pueblo Nuevo, en la región de Nueva Segovia; los de San Nicolás y San Felipe (hoy barrio de León), en el departamento de León, así como los fundadores y pobladores de pueblos hoy desaparecidos o de breve duración urbana, como: San Andrés de Arbieto, en jurisdicción de El Realejo; San Juan de Esquivel, en Las Segovias; y Santa María de Haro, en las inmediaciones de la ciudad de Granada.

Estas extracciones de negros y mulatos libres, de Managua, tuvieron lugar en *forma masiva,* durante los años de 1,651 y 1,652.

Descendientes de la mezcla de españoles, negros y mulatos, eran los pobladores del pueblo de Managua, que conoció y menciona el señor Obispo Morel de Santa Cruz, en el re-

lato de su visita pastoral efectuada en el año 1751, de que hemos dado informes en capítulos anteriores.

FORMACION URBANA DE MANAGUA

Por las informaciones contenidas en el Título de los Ejidos del pueblo de Managua, cuyas tierras fueron medidas por primera vez en el año 1,569, se desprende documentalmente que la población, como embrión urbano, permanecía para en ese entonces con más separación de sus núcleos de habitantes, que cuando la visitó el cronista Oviedo y Valdez en junio del año 1,529.

Cuando las operaciones de la medida de sus tierras comunales, Managua estaba formada por *cinco parcialidades*, que llevaban los nombres de *Managua, Cuastepe, Matagalpa* o *Mazagalpa, Telpancinta* y *Telpaneca*.

Las ubicaciones de estas parcialidades del año 1,569, corresponden hoy a los siguientes barrios: *Managua,* al sector de la Catedral, parque Central y Darío, Gerencia del Ferrocarril y manzanas céntricas de la actual capital; *Cuastepe,* al barrio de Candelaria y Colonia Dambach; *Matagalpa* o *Mazagalpa,* al barrio de Santo Domingo, cuyos vecinos extendían sus viviendas y campos de cultivo hasta el comienzo de las actuales Sierras y Sierritas; y *Telpancinta* y *Telpaneca,* a los barrios de Santa Ana, San Jacinto, San Sebastián y La Ceibita, bastante alejados del centro urbano de la población.

Ya para el año 1,751, época de la visita del Obispo Morel de Santa Cruz a Managua, el pueblo de este nombre había adquirido planta urbana, separada de las demás parcialidades o barrios por algunos trechos de *"monte pequeño y claro"* y con una parcialidad menos de las cinco existentes en 1,569.

Al arribo del Obispo Morel de Santa Cruz, existían las *cuatro parcialidades siguientes*: *Managua,* como núcleo urbano principal y con autoridades españolas; y *Cuastepe, Telpaneca* y *Matagalpa* o *Mazagalpa,* como embriones aborígenes y autóctonos, con funcionarios locales de su casta indígena y régimen interior propio.

La antigua parcialidad de Telpancinta había desaparecido como tal, por haberse plegado sus pobladores a los otros núcleos inmediatos al pueblo españolizado de Managua.

PLANTA URBANA DEL SIGLO PASADO

La urbanización de Managua tuvo un proceso lento durante la primera mitad del siglo pasado y aun durante los primeros decenios del presente siglo.

Hacia el año 1,848 permanecía la población de Managua con su estructura de Aldea. Sus calles no tenían trazado urbano rectilíneo y sus barrios, separados unos de otros, dejaban grandes espacios sin construcciones de ninguna clase y aun entre éstas, mediaban grandes patios cercados con piñuelas y arbustos de cardón.

Al trascribir las impresiones de viajeros extranjeros que visitaron Managua en aquellos años, dejamos reseñada y con testimonios presenciales, la condición urbana de la población durante la primera mitad del siglo pasado.

No es sino hasta el año 1879, bajo la administración municipal de don Marcial Solís Guerra, que se da nombre y número a las calles de la población y a las casas de su planta central. Esta labor fue confiada al Capitán Dionisio Estrada.

A los progresos del siglo pasado corresponde la construcción de los primeros edificios públicos de importancia que tuvo Managua, como: el Palacio Nacional antiguo, el de la Policía de Hacienda, el Cabildo Municipal, la Escuela de Artes y Oficios, convertida más tarde en Plantel Ferroviario y algunas edificaciones particulares que constituyeron ornato de la población en sus primeros alientos de progreso.

MANAGUA EN EL PRESENTE SIGLO

La verdadera urbanización de Managua, como ciudad de importancia, data del presente siglo. Fue la ciudad que destruyó el terremoto de 1,931, con calles bien trazadas, abundantes *topes* y edificios notables, bien construidos templos, aunque muy lejos, como bien se comprende, del estilo de las construcciones urbanas posteriores al terremoto del año 1,931, que hoy hacen de nuestra capital una de las más bellas y bien construidas de Centroamérica.

En los acápites de este mismo capítulo, al tratar de sus diferentes progresos materiales y culturales, se harán referencias a la vieja Managua, la de barrios con "montes claros" de separación entre unos y otros; la de la iluminación con candelas de sebo y más tarde con faroles de kerosine; con calles polvorientas y casonas antiguas de adobe y tejas de barro, de las que aún quedan algunas, pocas por cierto, para medir la labor posterior de funcionarios y vecinos.

La ciudad de Managua llegó al 31 de marzo de 1,931, fecha del terremoto de ese año, con sus barrios antiguos de La Parroquia, Candelaria, Santo Domingo, San Sebastián, Marcial y San Miguel.

Tres nuevos barrios fueron creados antes del año 1,931, de cuyas urbanizaciones vamos a ofrecer breve relato.

Barrio de San Jacinto. El 14 de septiembre de 1,909, durante la administración municipal del gran artista desaparecido don León F. Aragón, fue inaugurado el barrio de este nombre hacia el noroeste de la ciudad, conforme plano levantado y legalmente aprobado, sobre los terrenos de la familia Alvarez Saballos.

Fue bautizado con el nombre de "San Jacinto" en honor de la gesta libertaria de la hacienda de ese nombre, llevada a cabo por el héroe nacional General José Dolores Estrada y un puñado de ciento veinte patriotas, logrando con la derrota del filibustero William Walker, lo que justamente se ha llamado nuestra segunda independencia, en el memorable y santo día del 14 de septiembre de 1,856.

Barrio Buenos Aires. En el año 1,917, siendo Alcalde de Managua por tercera vez y por voto popular don Félix Pedro Largaespada, se inauguró el barrio de Buenos Aires, en terrenos de la finca "El Trillo" de la familia Bermúdez y los de la sucesión Münkel, con calles anchas y trazado a cordel.

No hemos podido encontrar la razón de la escogencia del nombre que se dió a esta urbanización, es decir, si se atendió a la bondad de su clima y aireada zona o en honor de la República Argentina, como muestra de reconocimiento por la acogida espontánea que Buenos Aires brindara en su juventud a nuestro gran poeta Rubén Darío.

Barrio del Cementerio Nuevo. Este populoso barrio de hoy, comenzó a formarse poco tiempo antes del terremoto de 1,931 y se pobló rápidamente después de aquel doloroso como trágico suceso.

Fue erigido en terrenos de la sucesión de don Napoleón Reñazco, situados al occidente de la capital en aquel entonces. Hoy se ha convertido en una de las zonas más bellas e importantes de la ciudad, con zonas residenciales, centros industriales, magnífico teatro y una de las bellas calles arborizadas con que cuenta Managua, que termina en los portales de ingreso al Cementerio General de la ciudad.

El barrio del Cementerio Nuevo, con su populoso crecimiento, encierra entre sus calles y avenidas, el área de la Cuidad de los Muertos, en contraste con las actividades citadinas.

MANAGUA DESPUES DEL TERREMOTO

Constituye para Managua la fecha dolorosa del 31 de marzo de 1931, fecha del terremoto, el comienzo de una nueva vida urbana, después de la alcanzada por cienes de años, bajo los reinados indígenas y la Colonia.

La ocurrencia del terremoto, última de las catástrofes sufridas por la ciudad y que la Providencia debe convertir en última para su vida, sirve de jalón cronológico para el progreso alcanzado por ella en los últimos treinta y tres años.

La fundación de nuevos barrios y colonias modernas, nos permite juzgar el progreso, belleza, elegancia y soberbia estampa de nuestra capital, hasta convertirla hoy en objeto de admiración de nacionales y extranjeros.

Solamente es lamentable que los funcionarios directores de la Comuna managüense, tanto de ayer como de hoy, así como los personeros de la Oficina de Turismo, no hayan

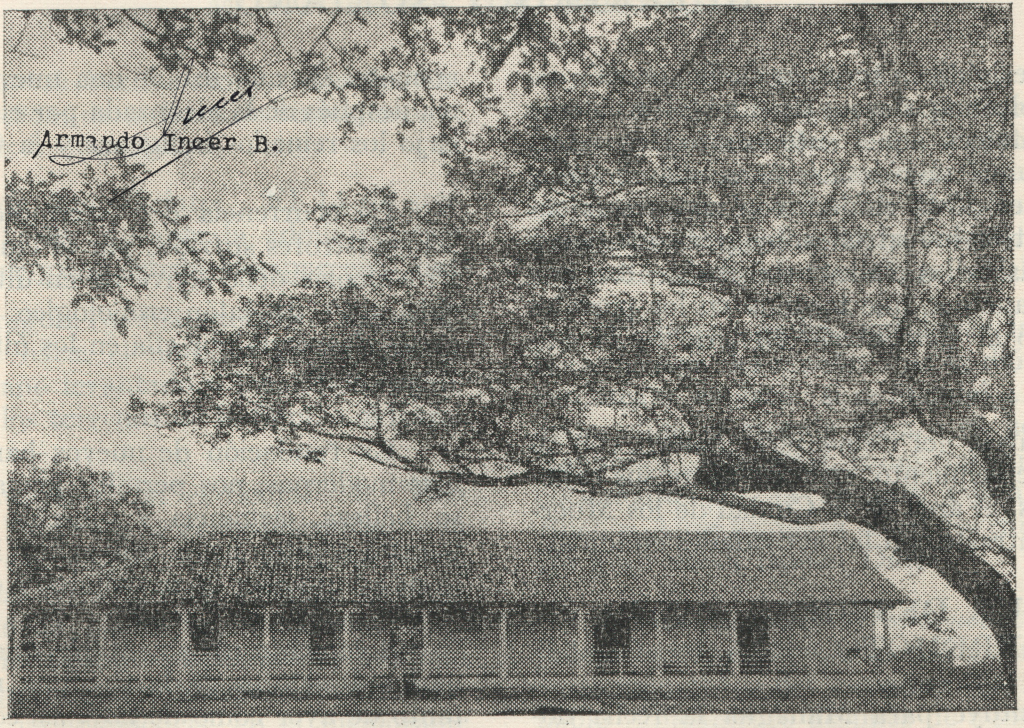

La histórica Casa-Hacienda de San Jacinto, donde el HEROE NACIONAL GENERAL JOSE DOLORES ESTRADA, venció a los filibusteros de Walker, en la memorable acción de armas del 14 de Septiembre de 1,856.

procurado la construcción de un Malecón en la costa urbana del Lago Xolotlán ni una navegación en yates para atracción del turismo. Tales obras harían de nuestra capital una de las ciudades más bellas de América.

LOS NUEVOS BARRIOS Y COLONIAS

Barrio del Campo Bruce. Este barrio fue erigido y planificado al suroeste de la ciudad, en el año 1,931, durante la administración del General José María Moncada, para proporcionar gratuitamente lotes urbanos, a familias de poca fortuna, bajo la condición impuesta a los favorecidos con las donaciones, de construir viviendas, dentro de prudente plazo.

Las donaciones fueron hechas con carácter de no vendibles ni hipotecables, en miras a la formación de un patrimonio familiar.

Años más tarde se dejó, por nuevas disposiciones legales, a los donatarios en libertad de disponer de los predios. Esta medida permitió el incremento alcanzado por ese sector urbano, que hoy está cruzado por una arteria pavimentada, en su total extensión.

El Campo Bruce fue bautizado con este nombre, como un homenaje a un piloto de la ocupación norteamericana en Nicaragua, que pereció en accidente aéreo por aterrizaje forzado sobre su antiguo y despoblado campo.

El Campo Bruce tiene hoy buenas construcciones, templos de credos religiosos y se moderniza con rapidez.

Barrio de Larreynaga. Es un barrio oriental de Managua. Fue urbanizado en los terrenos de la finca "La Asunción", por su propietario el notable historiador y escritor

Profesor don Sofonías Salvatierra, con fines de cooperación obrerista, mediante la venta a muy bajo precio y largos plazos, de cada lote y en favor de familias que comprobaran ante el benefactor la escacés de sus recursos.

Fue bautizado este barrio, con el nombre que lleva, en honor del Licenciado nicaragüense don Miguel Larreynaga, uno de los próceres de nuestra independencia, proclamada en Guatemala en el año 1,821,.

El barrio de Larreynaga no ha alcanzado notable progreso, por la falta de buena vía de penetración y carencia de servicios indispensables para la vida moderna. Con todo, constituye hoy un barrio extenso y bien poblado de la capital.

El Barrio de Silva. La grave inundación de "Miralagos", el bello rincón lacustre inmediato al centro de la capital, ocurrida en el invierno de 1,933, dejó a numerosas familias pobres, sin ningún albergue, dejando bajo las aguas del lago establecimientos de diversión, que fueron por mucho tiempo lugar de expansión y recreo.

Esta tragedia determinó al ciudadano managüense don Antonio Silva, fallecido hace ya algunos años, para urbanizar terrenos de su pertenencia en el oriente de la ciudad, para ofrecer a los damnificados de "Miralagos", predios a bajo precio y favorables condiciones de pago.

Con motivo de esa misma inundación, el gobierno comunal de Managua, urbanizó con iguales fines, un área suficiente de terrenos situados al occidente de la ciudad, que forman hoy el pequeño barrio de *Santa Ana*.

Ninguno de estos dos barrios ha alcan-

zado un progreso notable, por falta de servicios públicos, pero constituyen barrios bien poblados de la capital, sin embargo, el barrio de Santa Ana posee actualmente un bonito templo, una escuela parroquial y un dispensario público.

Barrio Largaespada. En el año 1,934, uno de los más ilustres descendientes del patriarca managüense don Félix Pedro Largaespada, el caballero del trabajo, ciudadano sin tacha y exquisito investigador don Feliciano Largaespada, urbanizó los terrenos de la finca "Vinicultura", de los sucesores de aquél, situados al oriente de la antigua Loma de Tiscapa.

Esta urbanización dió origen al bien llamado "Barrio Largaespada", consagrando justamente uno de los más limpios apellidos de la ciudad. La urbanización progresó rápidamente por su clima delicioso, planicie de los terrenos y vista preciosa sobre la ciudad y el lago, convirtiéndose hoy en barrio residencial con moderno templo católico, quintas modernas y arterias pavimentadas.

Barrio de Santa Rosa. Este barrio y los tres que a continuación mencionamos, fueron urbanizados por el ciudadano colombiano don Julio Lalinde, que ha hecho de nuestra patria su segundo país de afectos, contribuyendo como hombre de empresa al ensanche de la urbanización capitalina, a partir del año 1,940.

El barrio de Santa Rosa es uno de los más orientales de la capital, hacia el sur de la carretera pavimentada a Tipitapa y a la línea férrea de Managua a Masaya. Su progreso ha sido muy lento por falta de servicios de agua potable por cañería y luz.

De cuatro años a esta parte, se ha ini-

ciado su verdadero resurgimiento, por su labor no solamente de índole doctrinal católica del ilustrado y magnífico orador sagrado Presbítero Bachiller don Luis A. Almendárez, cura del sector, síno por su amplia labor cultural y progresista.

El Barrio de Santa Rosa, merced al entusiasmo y dinamia del Padre Almendárez, tiene hoy un bonito templo católico, escuela pública gratuita y un bien atendido dispensario médico, también gratuito.

Barrio de Alta Gracia. Este populoso barrio, merced a los servicios de agua por cañería y luz eléctrica que tuvo desde los comienzos de su urbanización, es uno de los más extensos y bien presentados barrios de la capital.

Está erigido hacia el suroeste de la población, en los antiguos terrenos de la finca "Cayuco" de la familia Reñazco. Algunas arterias de su tránsito están pavimentadas. Tiene un bello templo católico y residencias notables, como la Nunciatura Apostólica, colegios religiosos y quintas de moderna estampa.

Formando una sóla unidad urbana con este barrio, se encuentra una pequeña urbanización en terrenos que fueron de don Vicente Zamora Araica, que ha sido ocupada por planteles industriales y colonias residenciales. Se le conoce por barrio de "La Fosforera".

Barrio Monseñor Lezcano. Este populoso barrio, en superficie plana y aireada, se encuentra al occidente de la ciudad capital. Su nombre consagra al primer Arzobispo de Managua, Monseñor José Antonio Lezcano y Ortega, fallecido hace algunos años.

Tiene hoy calles pavimentadas abundantes, agua potable por cañería, luz eléctrica y estructura moderna con templos cristianos, escuelas, colegios y bellas quintas residenciales.

Barrio de Bolonia. Es una de las secciones residenciales de la capital, que ha logrado más bellos como rápidos progresos. Se haya plantado en terrenos de su nombre, que pertenecieron a la familia Gómez y en parte a los terrenos de los sucesores del tribuno fallecido doctor Modesto Barrios.

En el extremo sur de este barrio, fue construido el moderno Hospital General de "El Retiro". Sus calles y avenidas, con modelación no rectilínea, están pavimentadas y sus construcciones son modernas quintas y residencias.

Barrio de El Calvario. Este barrio ha quedado enclavado en la sección central de la ciudad, entre la Avenida llamada de "El Abanico" y los terrenos del viejo campo de aviación y los de Chico Pelón.

En su área se encuentran el moderno templo que lleva su nombre, salas doctrinales de otras religiones, moderno mercado, colegios y planteles industriales.

OTROS BARRIOS DE LA CIUDAD

Existen también en Managua numerosos barrios de algún incremento urbano en su mayoría. Algunos forman parte de otros antiguos, cuyo nombre han hecho olvidar totalmente, tales como los de El Boer y San José, dentro del ámbito del antiguo Barrio Marcial; La Colonia Somoza, en el antiguo de La Penitenciaría; los de La Bolsa, Estrada y Pescadores, dentro del actual barrio de Candela-

ria; y el de Frixione, dentro del barrio del Cementerio Nuevo.

Finalmente deben mencionarse los siguientes barrios de importancia: Santa Clara, San Luis, Riguero, San Cristóbal, Río Sol. Meneses, Santa Bárbara, Blandón y otros, en el oriente de la ciudad; y los de "Zelaya", "San Judas" y "El Seminario" hacia el suroeste de la población.

Durante el presente año de mil novecientos sesenta y cuatro, el Distrito Nacional ha erigido un nuevo barrio hacia la parte más sur-oriental de Managua, que lleva el nombre del actual Presidente de la República "Urbanización Presidente Schick", al que han sido trasladadas las familias, en su mayoría muy pobres, que ocupaban el cauce abandonado del desaparecido "Camino Solo".

El Distrito Nacional donó a sus pobladores no solamente el terreno síno las viviendas cómodas y con servicios públicos indispensables.

Las Colonias. Completan el área urbana de la capital, las modernas colonias. Las hay por todos los rumbos de la ciudad y son en rigor, verdaderos barrios residenciales, por la categoría moderna de sus construcciones, embellecimiento de su área con parques, paseos y jardines, y confort de sus pobladores en cuanto a servicios públicos.

Algunas de estas colonias, han sido construidas por el Instituto Nacional de la Vivienda, por el Ejército y la mayor parte de éllas por empresas y firmas constructoras.

Entre las primeras, erigidas por ese ente autónomo nacional, figuran: *La Salvadorita, Maestro Gabriel, Tenderí, Nicarao* y 14 *de*

Septiembre, hacia el oriente de la ciudad y las colonias *Managua y Centroamércia,* hacia el sureste, al norte de la carretera pavimentada de la capital a la ciudad de Masaya.

Entre las segundas, se cuentan: La *Colonia Mántica,* la *Colonia Somoza,* la *Colonia Pereira* o de *El Carmen,* la *Colonia Militar de la Loma de Tiscapa,* la *Colonia Militar de la Explanada de la misma Loma,* la *Colonia Militar de la Aviación,* la *Colonia Dambach,* la de *Chico Pelón, Los Robles,* etc., etc.

Una serie de leyes han sido emitidas en relación con las urbanizaciones futuras de la capital, a fin de que la "Gran Managua" que en una de éllas se contempla, con radio de cinco kilómetros, siga el proceso de belleza, organización y comodidades de los barrios de las más adelantadas ciudades del mundo.

En zonas semi-urbanas se han urbanizado varios barrios que con el transcurso del tiempo, indudablemente, darán vida citadina a esa *Gran Managua,* que hoy solamente es objeto de la visión de funcionarios, como los de *"Miraflores", "Bellos Aires", "Bella Vista", "La Primavera", "Los Cocos"*.

LOS EDIFICIOS PUBLICOS

El Palacio Nacional. El actual Palacio Nacional es el tercero construido durante la vida independiente. El primero, de que hicimos mención en otro lugar, fue construido por el General Tomás Martínez; el segundo, destruido por el terremoto de 1,931, fue obra de la administración del doctor Adán Cárdenas y construido y dirigido por el Ingeniero don Teodoro Hocke.

El actual Palacio Nacional, de cemento armado y estilo moderno, fue construido por

el Ingeniero don Pablo Dambach, de la firma Dambach y Gautier. Se inició su construcción bajo el gobierno del doctor Juan Bautista Sacasa y se terminó durante la administración del General Anastasio Somoza García.

La Casa Presidencial. Es uno de los edificios más suntuosos con que cuenta la capital. Se levanta sobre la prominencia de la antigua fortaleza militar de "La Loma", dominando por entero la ciudad y con una vista panorámica de un radio visual de muchos kilómetros.

Fue construido durante la administración presidencial del General José María Moncada, antes del terremoto. Ha sido ampliado notablemente en administraciones subsiguientes hasta la del Ingeniero Don Luis Somoza Debayle.

Este soberbio edificio está considerado como el mejor Palacio Presidencial de Centroamérica. Fue inaugurado el 4 de enero de 1,931.

El Palacio Municipal. Este edificio, asiento de las oficinas del Distrito Nacional de Managua, es otro de los magníficos edificios públicos de la capital.

Fue construido durante la administración local del extinto caballero don Pablo Leal, durante los años de 1,926 y 1,927.

Ocupa este soberbio edificio de la Comuna, el sitio en que estuvo plantado el incendiado Cuartel Principal, en abril de 1,902.

Su arquitectura es recia, imponente y de resistencia asísmica, habiendo soportado la conmoción del terremoto de 1,931, del cual salió airoso, con pequeñas averías.

El Palacio de Comunicaciones. Es un

edificio de estilo y estructura ultra-moderna. Es sencillamente majestuoso y lo completa para su mejor estampa, el bello parque de su frente norte, que también lleva su nombre.

Sustituyó este magnífico edificio a la antigua "Mascota". Se comenzó a construir durante la administración del doctor Juan Bautista Sacasa y se inauguró bajo el Gobierno del General Anastasio Somoza García. Constituye, sin duda alguna, un orgullo del ornato local.

Entre los otros edificios públicos se cuentan, con mucho mérito en sus construcciones modernas: El *Palacio de la Curva,* el *Banco Nacional, La Lotería, Recaudación General de Aduanas, Banco Central,* con 17 pisos y realizado a todo lujo; la *Tribuna Monumental* en la explanada de La Loma, El Estadio Nacional y muchos otros que mencionaremos, al tratar de otros aspectos de la vida de la ciudad.

LOS MERCADOS LOCALES

Managua tiene actualmente tres mercados, dos de éllos, el Central y el de El Boer, de construcciones de cemento armado y acondicionamientos modernos.

El Mercado Central, como su nombre lo indica, está en el eje de la ciudad. Sustituyó al antiguo mercado construido al medio del siglo pasado, por una Compañía Anónima organizada en el año 1,881, el cual fue destruido por el terremoto de 1,931.

El Mercado de El Boer. Este mercado fue construido por el Distrito Nacional, en el barrio céntrico que lleva su nombre. Ha resultado insuficiente para atender el movimiento popular de centros de su orden.

El Mercado Oriental. Está construido en la parte media oriental de la ciudad, en el barrio de El Calvario. Corresponde a las zonas de ese barrio y los de Los Angeles y Salida de Santo Domingo.

Es propiedad del Distrito Nacional. Su construcción no es propiamente moderna, por aproximarse a las construcciones corrientes de épocas pasadas.

Por su mucho movimiento ha venido siendo ampliado en forma provisional, pero se hace sentir la necesidad de centros de su índole en el campo de su sector comercial.

Mercados Periféricos. Son tan sólo un proyecto del Distrito Nacional y se espera iniciar sus construcciones el próximo año de mil novecientos sesenta y cinco.

De los últimos ocho años a esta parte, establecimientos privados de tipo y organización modernas, han venido a llenar las funciones de los antiguos mercados urbanos: son los *Supermercados*, semejantes a los de otros países de gran comercio y progreso.

LOS SERVICIOS PUBLICOS

La Luz. En el curso de un siglo y medio de vida más o menos organizada, en materia de iluminación artificial, Managua pasó en lento proceso de mejoramiento, desde el uso de candelas de cebo, desde tiempos muy antiguos, a los *candiles* alimentados con manteca de cerdo, con sus receptáculos de vegijas o de hojalata.

Más tarde, ya por el año 1,864, aparecieron los primeros faroles, forrados con pellejo de res y más tarde con vidrio, con su servicio de serenos para mantenerlos en acción lumínica hasta las nueve de la noche.

En el año 1,875 se puso en ejecución el decreto de 3 de octubre de 1,872, que ordenaba la instalación de *faroles públicos,* alimentados con kerosine o gas, costeados por el tesoro nacional y la Comuna managüense. Este enorme avance fue inaugurado el 3 de Octubre de 1,875.

Este servicio fue establecido durante la administración de don Vicente Cuadra.

El 25 de diciembre de 1,902, bajo la administración del General José Santos Zelaya, se inauguró el primer servicio de *luz eléctrica,* por el sistema de arco voltáico.

Los viejos faroles de kerosine fueron donados a la municipalidad de Nagarote y a otras poblaciones del interior del país.

Contratistas de este servicio de alumbrado público fueron los señores Teodoro Mauricio Salomón y don José Santos Ramírez.

El servicio de alumbrado eléctrico estuvo a cargo de contratistas y compañías, desde el año 1,901 hasta que pasó a propiedad del Gobierno de Nicaragua, que por ley publicada en la Gaceta Oficial de 30 de Noviembre de 1,954, constituyó la actual empresa nacional, bajo el nombre de "Empresa Nacional de Luz y Fuerza".

Esta empresa nacional, mediante fuerte empréstito, está llevando a cabo el monumental plan de la "Electrificación del Pacífico", que efectúan tres compañías extranjeras, cuyo centro lo constituye el Vaso o *Lago de Apanás,* en el departamento de Jinotega y el aprovechamiento de las aguas de los ríos Tuma, Mancotal y Viejo.

Con la cantidad de kilovatios que se es-

pera obtener de las instalaciones ultramodernas de esta Electrificación, tendrán luz abundante y energía eléctrica todos los departamentos de la Costa del Pacífico de Nicaragua y aun otros de la República.

El Servicio de Agua Potable. Por siglos, los vecinos de Managua se proveyeron de agua potable, tomándola del lago. Fue la época que duró largos años y ofrecía a los turistas extranjeros y nacionales las *procesiones de mujeres,* con sus cántaros en la cintura, entonando canciones en su recorrido de la costa del lago a sus moradas.

En el año 1,884 se abrieron los primeros pozos, extrayéndose el agua con malacates o carrillos. Años después se instalaron algunas bombas de mano.

El 25 de noviembre de 1888, se inauguró formalmente el primer servicio de agua potable por cañería, elevando el agua del lago a pilas de distribución instaladas en la Loma de Tiscapa, para conducirla por su propio peso a los servicios públicos y domésticos.

En el año 1,914, el Alcalde de Managua Ingeniero don Federico Cabrera, celebró contrato con el General don Aurelio Estrada, para proveer a la ciudad de agua potable, tomándola de la laguna de Asososca. El servicio fue instalado pero en forma incompleta, pues las primeras pajas de servicio, solamente llegaron a las primeras casas del sur del barrio de la Penitenciería, hoy Colonia Somoza.

El 12 de enero del año 1,900 se celebró contrato entre el Gobierno y la Compañía de Luz y Fuerza y Agua de Centroamérica, que estableció los servicios de su carácter y los mantuvo para el público de Managua, hasta

que el Gobierno nacionalizó dichas empresas y se fundaron, separadamente, la de Luz y la Aguadora de Managua, estando bajo el control de esta última, el servicio de agua de la ciudad.

PARQUES Y PASEOS

La ciudad de Managua cuenta con catorce parques, todos dentro del perímetro urbano y uno en la márgen sur de la laguna de Asososca. Por su antigüedad expondremos en pocas líneas la erección de algunos de éllos.

Parque Central. Fue construido durante la administración municipal del General Ireneo Estrada en el año 1,899, siendo inaugurado por el Presidente General José Santos Zelaya el 8 de noviembre del mismo año.

Fue mandado construir por iniciativa y gestiones del General Hipólito Saballos ante el Alcalde, General Estrada. Los planos fueron elaborados por el ciudadano francés don Luis Lairac.

En sus ángulos fueron colocadas años más tarde, cuatro estatuas de mármol: la del *Progreso,* la del *Comercio,* la de la *Industria* y la de la *República,* que fueron retiradas más tarde y dos de las cuales adornan el frontis del Palacio del Distrito Nacional.

Hoy lucen en su ámbito las estatuas del General Francisco Morazán, la del ex-Director don Fulgencio Vega y la del doctor Luis H. Debayle.

En su centro se yergue el Templete de la Música, decorado con retablos históricos de la nacionalidad y en su cúspide la Diosa de la Música. Su planta inferior la decoran fuen-

tes artísticas y lujosos jarrones de iluminación eléctrica. Su embellecimiento moderno fue obra del Ministro del Distrito Nacional, don Hernán Robleto.

Oficialmente, y a raiz de su construcción, se llamó "Parque General Estrada", en honor del Alcalde General, Ireneo Estrada; pero el público lo ha llamado siempre *Parque Central*.

Porque Darío. Ha sido llamado primeramente *"Parque Infantil y del Obelisco"* y posteriormente, Parque Darío. Fue construido por el Alcalde don Samuel Portocarreo, en el año 1,911.

El 15 de Septiembre de 1,933 fue erigido en su centro, el soberbio monumento consagratorio de Nicaragua a nuestro gran panida Rubén Darío, en mármol de Italia y con alegorías suntuosas.

La erección del monumento fue llevada a cabo por un Comité que se organizó en el año 1,916, a raiz de la muerte del gran Poeta, integrándolo: Doña Rosibel Martínez, como Presidenta; Doña Josefa O. de Huezo, doña Chepita de Aguerri y el doctor Francisco Paniagua Prado, como Vice-Presidentes; la señorita Ester Castellón y don José Antonio Cabrera, como Tesoreros; y como Secretarios, la señorita Trini Medal y el Ingeniero don José Andrés Urtecho; y como Vocales: la señorita Anita Navas, doña Justina de Espinosa, el doctor Manuel Maldonado y don Constantino Lacayo.

En el área del Parque Darío se levantan dos monumentos conmemorativos del Primer Centenario de nuestra Independencia de ... 1,821: el *Obelisco del Centenario* y un precioso Arbol de Laurel de la India.

Parque San Sebastián. Fue construido

por el progresista Alcalde don Samuel Portocarrero en el año 1,911, sobre la antigua plaza de toros de las festividades de Santo Domingo de Abajo. Fue inaugurado en el mismo año de iniciada su construcción, habiendo quebrado la clásica botella de champaña, la señorita Berta Rivas.

Recientemente ha sido remodelado en estilo moderno, pero con menos arborización de la que tuvo en años anteriores.

Parque de Candelaria. Fue construido durante la administración del último Alcalde electo que tuvo Managua, el General José María Zelaya Cardoza, en el año 1,928, con el nombre de *Parque de la Independencia.* Fue inaugurado el 15 de septiembre del mismo año.

Actualmente ocupa toda el área del primitivo parque y el espacio ocupado por la desaparecida iglesia de Candelaria. Recientemente fue partido en dos, por la prolongación hacia el oriente, de la Calle de Candelaria, ruta de ingreso a la ciudad de Managua.

Lo embellecen una tarja consagratoria del Apóstol José Martí, de Cuba; jardín infantil con numerosos juegos y una antigua arborización que le proporciona grato frescor a sus visitantes.

Parque San Antonio. Antes de su actual modernización, se le conocía con el nombre de *Jardín de los Poetas.* Ha ocupado desde su antigua erección la pequeña plaza norte del templo San Antonio.

Fue modernizado durante la administración, como Presidente del Comité Ejecutivo del Distrito Nacional, del fallecido ciudadano

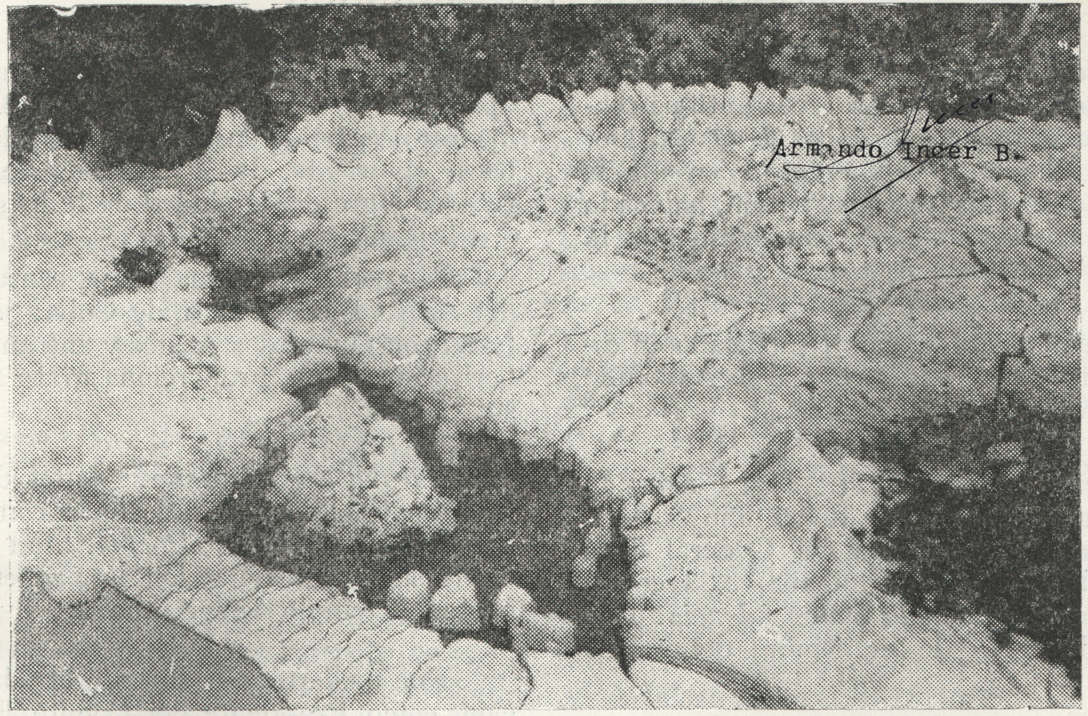

MAPA DE NICARAGUA, en relieve, construido personalmente por la Profesora, Señorita Lola Soriano, que ocupaba el centro del "Jardín de las Palmeras", del Liceo que lleva su nombre. Es el primer mapa en relieve que tuvo Nicaragua; el segundo en Centroamérica y el cuarto en América.

y progresista funcionario don Rafael Villavicencio, en el año 1,934.

Embellece su centro, el mármol glorificador del *Maestro Gabriel Morales,* preceptor de juventudes del siglo pasado y apóstol de la enseñanza primaria de Managua.

En la parte posterior de la columna del monumento al Maestro Gabriel, escrita por el doctor Julián N. Guerrero C., se lée sobre plancha de mármol, esta inscripción consagratoria: *"Viajero, descubre tu cabeza; recoge tu espíritu: este mármol consagra al Maestro".*

Los otros parques de la capital son: el *Parque Frixione,* construido por el caballero y progresista funcionario don Francisco Frixione, al costado norte del Palacio del Distrito Nacional, cuyo busto en mármol evoca su memoria; los parques *Bolívar, 11 de Julio* y *Fray Bartolomé de las Casas,* remodelados en los últimos años, fueron construidos por el Presidente del Distrito Nacional don Hernán Robleto; el *Parque de la Madre,* al costado norte del Hospital de El Retiro, erigido por el Club Rotario de Managua; y los de *Santo Domingo, Liliam, Diriangén* y *Cruz Roja.*

Con carácter de parque sub-urbano, y en el asiento antiguo del Parque Lastenia, construido durante la administración presidencial y constitucional del General Emiliano Chamorro, se levanta hoy el soberbio Parque de las *Piedrecitas,* a orillas de la laguna de Asososca, con suntuosa fuente y atractiva estampa. Fue modernizado el viejo parque, durante la administración de don Guillermo Lang, como Ministro del Distrito Nacional.

LOS TEMPLOS

Managua cuenta en su planta urbana con

quince iglesias católicas, de condición parroquial y construcciones de mérito; tres templos evangélicos de igual categoría y un templo masónico suntuoso.

La Catedral Metropolitana. Constituye uno de los más suntuosos templos católicos y del ornato local la catedral metropolitana. Toda su estructura es de cemento armado, de cinco naves y bóvedas subterráneas. Fue construido con la ayuda económica de los fieles y la decidida cooperación del Estado. Sus altares son elegantes y en su mayoría de mármol. Su imaginería es suntuosa y su decoración interior y exterior magníficas. En nichos exteriores exhibe estatuas de Cristóbal Colón, la reina Isabel la Católica, el Capitán Francisco Hernández de Córdoba, el Canónigo José Antonio Lezcano Morales y Fray Margil de Jesús.

San Antonio. Este templo católico es sin duda alguna el más bello de la ciudad, por su arquitectura moderna, ejecutada en cemento armado y con decoraciones y altares magníficos y atractivo colorido. Encierra entre sus naves, la Capilla de la Sangre de Cristo, la imagen más venerada de la ciudad, con tradiciones populares que despiertan unción cristiana.

Este templo fue construido en terrenos del antiguo templo del mismo nombre. La primera piedra fue colocada el 12 de junio de 1927 y tiene diez años de concluido, faltándole tan sólo detalles en su arquitectura y ornamentación interior.

El Carmen, San Sebastián y El Redentor. Estos tres templos católicos son de construcción ultra-moderna, de cemento armado y lujoso culto. Están dotados de ricos altares y decoraciones. Sus fábricas datan de 1,959

a la fecha. Son los últimos templos modernos erigidos en la ciudad capital.

Tanto San Sebastián como El Redentor, son templos que sustituyeron antiguas Iglesias de los barrios de La Suspensión y San Sebastián. En esta última iglesia existe una imagen muy venerada, que lleva el nombre de: Jesús de las Misericordias.

Los otros templos capitalinos, son: *Santo Domingo, El Calvario, Sagrado Corazón, San José, Santa Ana, Cristo del Rosario, Nuestra Señora de Alta Gracia, San Francisco, Santa Rosa, Santa María de Acahualinca, San Luis* y la *Santa Faz.*

Entre los templos cristianos, no católicos, se encuentran 3: la Primera Iglesia Bautista, la del Primer Templo Bíblico y la Iglesia del Nazareno, todas de estilo moderno, de cemento armado y en lugares céntricos de la capital. Existen de estas religiones, quince capillas.

El Templo Masónico es de construcción moderna, cemento armado y elegante presentación. Frente a su portal de ingreso, se destaca un busto del doctor José Leonard, fundador de la masonería en Nicaragua y gran profesor del siglo pasado, de nacionalidad polaca.

Entre las múltiples y bien presentadas capillas católicas, hay dos que por el ornato local merecen mencionarse: la capilla del Colegio de los Hermanos Cristianos y la del Colegio de la Asunción. Estas dos capillas están abiertas al público y con frontipicios suntuosos a las vías públicas.

Las otras capillas católicas, enclavadas en

centros docentes y conventuales son: las de los colegios: Inmaculada, Hermanas Teresianas, Divina Pastora, Cristo Rey, La Pureza; Calasanz y las del Hospital General de El Retiro y la de la Nunciatura Apostólica.

LOS TEMPLOS DESAPARECIDOS

A la historia cristiana de la ciudad de Managua, la de sus siglos pasados, corresponde mencionar los templos desaparecidos, entre los cuales se cuentan: *Candelaria,* en terrenos del actual parque de su nombre, que fuera centro de festividades religiosas y populares del 2 de febrero, de que hablamos en otro lugar; *Veracruz,* muy cerca de los parques Central y Darío, en que fueron celebradas antiguamente las fiestas populares de La Cruz, el día tres de mayo; *San Mateo,* en el mismo sector de las anteriores; *San Miguel,* cuyos terrenos ocupa el actual Mercado Central de Managua; y la primitiva *Parroquia de Santiago de Managua,* que cedió su puesto a la suntuosa catedral metropolitana de Managua y que desde sus centenarios muros vió la fanfarria popular de las fiestas taurinas del Apostol Santiago, patrono de la capital, desaparecidas desde hace muchos años.

Y con sentimientos de recordación cristiana y más de un recuerdo sentimental, hacemos mención de la desaparecida como pequeña *iglesia del antiguo Cementerio de San Pedro,* cuyos bronces saludaron el paso de nobles seres, hacia las fosas que aun guardan sus despojos esperando un mejor despertar de su dilatado sueño.

Para perpetuar su recuerdo, historiamos su construcción en pocas líneas: Fue iniciada su construcción hacia el año 1,860, por el empeño decidido del en aquel entonces Sena-

dor don Faustino Martínez, cuyo nombre llevaba escrito su frontispicio. Se terminó su construcción en el mes de julio de 1,867 y se rindió al empuje desvastador de los temblores del terremoto de 1,931, con un último tañido de sus campanas.

LOS CEMENTERIOS

La ciudad de Managua, sin explicación valedera o excusa de los funcionarios de la Comuna, solamente tiene tres cementerios: el abandonado y clausurado cementerio de San Pedro, con suntuosos mausuleos y frente a las modernas construcciones del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social; el Cementerio General, con escasos cuarenta años de servicio, hacia el occidente de la ciudad y el Cementerio Oriental, abierto hace tres años para su función social.

MONUMENTOS

Managua encierra, distribuidos en sus principales zonas centrales, los siguientes monumentos: el erigido por iniciativa del socio doctor Julián N. Guerrero C., por la Asociación de Escritores y Artistas Americanos, Sección de Nicaragua, al *Héroe Nacional General José Dolores Estrada,* en la parte sur del Paseo de Circunvalación de la Loma de Tiscapa; el monumento suntuoso al poeta universal y nicaragüense *Rubén Darío,* en el parque que lleva su nombre; el del *Maestro Gabriel Morales,* en el parque San Antonio; el del *General José Santos Zelaya,* en el parque "11 de Julio"; el del *Libertador Simón Bolívar,* en el parque que lleva su nombre; el del *Arzobispo Monseñor José Antonio Lezcano,* en el atrio del templo del barrio que lleva su nombre; el de doña *Josefa Toledo de Aguerri,* insigne maestra de múltiples generaciones, en el boulevard de la Catedral Metropolitana; el del *Soldado Nicaragüense,* en la amplia Avenida del Ejército; el del *General Anasta-*

sio Somoza García, en el parque o Jardín del Estadio Nacional; el de *Santos Doumont,* primer aviador americano, en el boulevard del Campo de Aviación de Las Mercedes; y el suntuoso *Monumento a la Madre,* en el parque consagrado con su mismo nombre, el monumento al Correo y Progreso y el de la Cruz Roja.

De otros monumentos o bustos consagratorios hemos hablado en otro lugar de esta obra.

Finalmente, a la entrada del Parque de las Piedrecitas, en la carretera Sur, se levanta el soberbio monumento erigido al cacique Diriangén, el gran guerrero indígena de los pueblos dirianes que se enfrentó al conquistador Capitán Gil González Dávila, en los llanos de Nandaime, en la histórica batalla del 17 de abril de 1,522.

LOS BANCOS DE LA CIUDAD

Las operaciones bancarias de la ciudad están representadas por siete instituciones bancarias, que responden por orden de antigüedad a los siguientes nombres: Banco Nacional de Nicaragua, Banco de Londres y América del Sud, Banco de Kelly y Dagnall, Banco Nicaragüense, Banco de América y el Banco Central.

De estas instituciones, la primera y la última pertenecen al Estado, como entes autónomos; y los demás tienen carácter particular o privado.

El primer Banco que funcionó en el país fue fundado por el ciudadano italiano don César Castigliolo, en el año 1,871. Llevaba el nombre de *Banco de Nicaragua*. Con igual nombre, se abrió otro banco en el año 1,888, organizado por el economista y hombre de empresa ya fallecido don Francisco Javier Medina, de cuya Junta Directiva fue Presidente el

doctor Adán Cárdenas y Secretario el ciudadano italiano don Pablo Giusto.

INDUSTRIAS LOCALES

Las más antiguas industrias locales de Managua, fueron la pesca, los tejidos de algodón en forma rudimentaria, la extracción de la grana en líquido y en polvo y la fabricación de cerámicas. Estas industrias corresponden a la historia aborigen o primitiva de la población.

Durante la época de la Colonia española, surgieron pequeñas industrias, como el aprovechamiento de las fibras de cabulla, palmas y henequén, que originaron los tejidos de petates, hamacas, arreos caballares, etc. A esta misma época y ya perfeccionado, pertenece el arte de curtir las pieles y el aprovechamiento del cebo de las reses para la fabricación muy primitiva de candelas, con fines de iluminación doméstica y más tarde pública.

El arte de coser la ropa, cuya fabricación se verificaba a mano, data del año 1,878, en que llegó al país la primera máquina de coser, marca *"Remington"*. Años más tarde llegaron de otras marcas, como *"Doméstica"* y *"Nueva Home"*.

Los primeros talleres de confección de ropa cosida a máquina, especialmente para uso de la mujer, fueron los de doña Manuela Rivas de Delgadillo, señorita Pastora Silva, doña Emilia Satres, doña Adela Elizondo y doña Carmela Espinoza.

El primer establecimiento de Modas fue establecido en 1,916 por doña Elisa Manhert, originaria de Francia. Después instalaron establecimientos de la misma índole: doña Luisa

de Martínez, doña María de Ueberzesig y doña Carlota de Nóbile, de nacionalidades nicaragüense, alemana e italiana, por su orden.

La primera industria formal y moderna que conoció Managua, fue la fabricación de hielo. El 1º de abril de 1879 se concedió el privilegio de fabricarlo al señor Carlos Mc Rea, cuyos descendientes son hoy madereros e industriales.

Por haber caducado la concesión del señor Mc Rea, o como cesionario de éste, estableció la fábrica don Francisco Javier Medina, ciudadano nicaragüense, iniciando su producción en el año 1,882. La producción máxima por día, era de tres quintales.

En 1,888 se instaló una nueva fábrica de hielo, propiedad de don Gustavo Kattengel y Hermanos, quienes más tarde vendieron su pequeña empresa al Capitán inglés don Arturo Wallace, quien comenzó a fabricar cerveza, en forma hasta cierto punto, rudimentaria, pero de aceptación pública.

Esta primera fábrica de cerveza, estuvo establecida al occidente de la actual edificación de la Gerencia del Ferrocarril, con un salón de expendio al aire libre, cuya foto aparece en otro lugar.

En el correr de los años se establecieron en el país otras industrias, hasta convertir a la ciudad de Managua, como lo es en realidad actualmente, un centro industrial fuerte y variado.

Hoy tiene Managua fábricas de calzado, tejidos, cerveza, licores, cigarrillos, cemento, aguas gaseosas, medicinas, estructuras metálicas etc. y la variedad de que hablamos al tra-

tar de las industrias del departamento de Managua.

EL COMERCIO

No fue sino hasta el 3 de Noviembre de 1,892 que se aprobaron por el Gobierno los Estatutos de la "Camara de Comercio de Managua", primer organización relacionada con el comercio local.

Antes de esa fecha puede decirse que los comercios locales no tenían ni tuvieron gran importancia, desarrollándose paulatinamente en el curso de los cien años anteriores, en forma muy precaria.

De las *pulperías* que encontraron y conocieron los viajeros extranjeros del 1,822 en adelante y de cuyas impresiones hemos hecho referencias anteriormente, se llega a los primeros establecimientos comerciales del año 1,857, fundados por don Pedro Blanco y don Telesforo Fonseca, abastecidos con artículos de primera necesidad y algunos de mediano lujo.

Ya para el año de 1,870 existían tiendas de alguna significación, ocupando el primer lugar la de doña Gabriela Fonseca y el segundo la de doña Carmen Solís viuda de Castillo, General Miguel Espinoza, don Jesús María de Trinidad, doña Manuela Rivas de Delgadillo, Licenciado Pascual Fonseca, don Zacarías Guerra y don José de la Paz Cuadra y algunas más de su misma categoría.

Diez años después, en 1,880, se establecieron otros comercios de alguna importancia y buena presentación, tales como los de los señores Enrique H. Low, Mauricio y Pablo Eisentuck y Compañía, Marcial Voughan,

Tomás Martínez, José Angel Robleto, Alcibiades Fuentes, Salvador Chamorro, Adán Cárdenas y una veintena más.

Para el año 1,884 se abrieron nuevos establecimientos de comercio, como los de los señores Morris y Heiden, los hermanos Wheelock, Pablo Gromeyer, Joaquín Elizondo, Alberto Peter y algunos más.

En ese mismo año se establecieron las dos primeras boticas o farmacias que tuvo la ciudad: las de don Gustavo Lembke; la del Presidente Cárdenas y su socio don Marcos Velásquez, que llevaba el sugestivo nombre de *El Globo* y la de don Pastor Guerrero.

Los primeros establecimientos comerciales de ciudadanos no europeos ni americanos, se fundaron en el año 1,899, perteneciendo uno de sederías al chino Min Sun Lon y otro al árabe Numa Tala Chajín.

Con estos comercios y la fundación de la primera Cámara de Comercio de Managua en 1892, se cierra el período del comercio capitalino del siglo pasado.

Fueron fundadores de la Primera Cámara de Comercio de Managua: don Joaquín Elizondo, don Alberto Peters, don Carlos Huete hijo, don Pablo Phren, don Carlos E. Nicol, don H. E. Lows, don Adán Sáenz y compañía, don Guillermo Tünnerman, don Pablo Gromeyer, don Herman Munkel, don Arturo O. Wallace, don Pedro Joaquín Chamorro, don Salvador Chamorro, don José Angel Robleto, don Guillermo Pentzke, don Joaquín Mejía Bárcenas y don Benjamín Elizondo.

Herederos de estos comerciantes y otros establecidos durante la época anterior al Terremoto de 1931, mantuvieron el movido co-

mercio managüense hasta su destrucción en ese año, por los movimientos terráqueos, conmociones e incendio que sucedieron a la violencia de la naturaleza.

Hoy ofrece Managua el espectáculo de una ciudad de gran comercio, con tiendas de toda categoría, desde las convertidas en bazares y lujosas mercaderías, hasta las muy abundantes para atención de los compradores de medianos y aún escasos recursos.

Entre estos estableciminetos de primera categoría merecen mencionarse: los establecimientos de los señores Cardenal, Tina Lugo, La Fémina, Pedro Belli, Los Gemelos, José Benito Ramírez, Kellerman, La Florida, Dreyfus, Ismael Reyes, Dora Thompson de Solórzano Díaz y una veintena más de su categoría.

Establecimientos notables de venta de productos textiles elaborados para uso de varones, mujeres y niños, se cuentan: los establecimientos especializados de la Fábrica Venus, Vestex, La Campana, Record, Montealegre. Madrid, Darío, Nicatex, Tricotextil, y algunas más de su índole.

Farmacias notables del comercio capitalino son: Trébol, Sarria, Ramos, Mendoza, Guerrero Castillo, San Antonio y treinta más distribuidas por los diferentes como extensos barrios de la ciudad.

Notables Supermercados capitalinos, montados a todo lujo como cualquiera de los norteamericanos, son El Supermercado de La Colonia, los de La Criolla, Ernesto López Olivares y algunos más.

HOTELES DE LA CIUDAD

De las hospederías familiares del siglo

pasado, que siguieron siendo numerosas y aún lo son hoy, Managua pasó a tener sus primeros verdaderos hoteles durante la segunda mitad del siglo pasado, muy lejos naturalmente de los hoteles modernos de otros países de América y Europa.

Entre esos antiguos hoteles se recuerdan: El Hotel Lupone, del nombre de sus propietarios, pues en realidad llevaba el nombre de *Hotel Italia; el Hotel Brown* y el *Hotel Miniatura,* teatro este último de un célebre crimen pasional protagonizado por el colombiano Urzola y Verbel, que el cronista del diario El Comercio, Mariano Salazar, convirtió en novela de folletines por entrega.

Importantes hoteles establecidos en los comienzos del presente siglo y anteriores al Terremoto de 1931, fueron: el *Hotel Central,* el *Hotel Sevilla,* el *Hotel Estrella,* el *Hotel España,* etc.

Actualmente Managua, cuenta con buenos hoteles, siendo los de mayor categoría: el *Gran Hotel,* el *Hotel Palace,* el *Hotel Nicaragua,* el *Hotel Estrella,* el *Hotel Gloria,* el *Hotel Santa Cruz* y el *Panamerican.*

ASISTENCIA SOCIAL

El Hospital. Por un acuerdo gubernativo dictado el 23 de septiembre de 1875, durante la administración presidencial de don Pedro Joaquín Chamorro, se organizó la Primera Junta de Beneficencia *"para arbitrar fondos para el establecimiento de un Hospital en Managua",* bajo el nombre de *Junta de Caridad.*

Es esta la primera información que tenemos sobre la erección de un hospital en Managua, pues aun cuando se tiene noticias de que en el año 1751 el Obispo Morel de

Santa Cruz trató de la fundación de un centro hospitalario, una escuela, una tienda y una carnicería, es lo cierto que no hemos podido documentar su realización en aquella época.

Corresponde al gran filántropo managüense don José Angel Robleto el haber contribuido eficazmente a la fundación del Hospital General que aún subsiste y presta servicios a la capital de la República, en las inmediaciones del antiguo Cementerio de San Pedro. Desde que se colocó la primera piedra puso una contribución de cien pesos plata para los trabajos y un seguro de trescientos dólares para iguales fines.

Años más tarde, el inolvidable caballero doctor Rafael Cabrera contribuyó a la creación de una Sala de Tuberculosos en el viejo hospital, que por setenta y cinco años ha venido prestando sus servicios a la ciudadanía de Managua y gran parte del país.

Actualmente y desde hace dos años Managua cuenta con uno de los mejores hospitales de Centroamérica, por su amplia como moderna construcción, dotaciones completas para llenar a cabalidad sus altas funciones sociales. Este centro lleva el nombre de *Hospital El Retiro*.

Tiene Managua también un *Hospital Militar* moderno; y el primero construido por el *Instituto Nacional de Seguridad Social,* en terrenos del primer Hospital General de la ciudad. Esta institución proyecta construir en muy inmediato tiempo, clínicas urbanas auxiliares.

En materia hospitalaria, Managua cuenta también, aunque no sostenidos por el Estado, con los siguientes hospitales: *Bautista* y las clínicas privadas: *Rodríguez, Ocón, Maternidad Navas* y *San Pablo*.

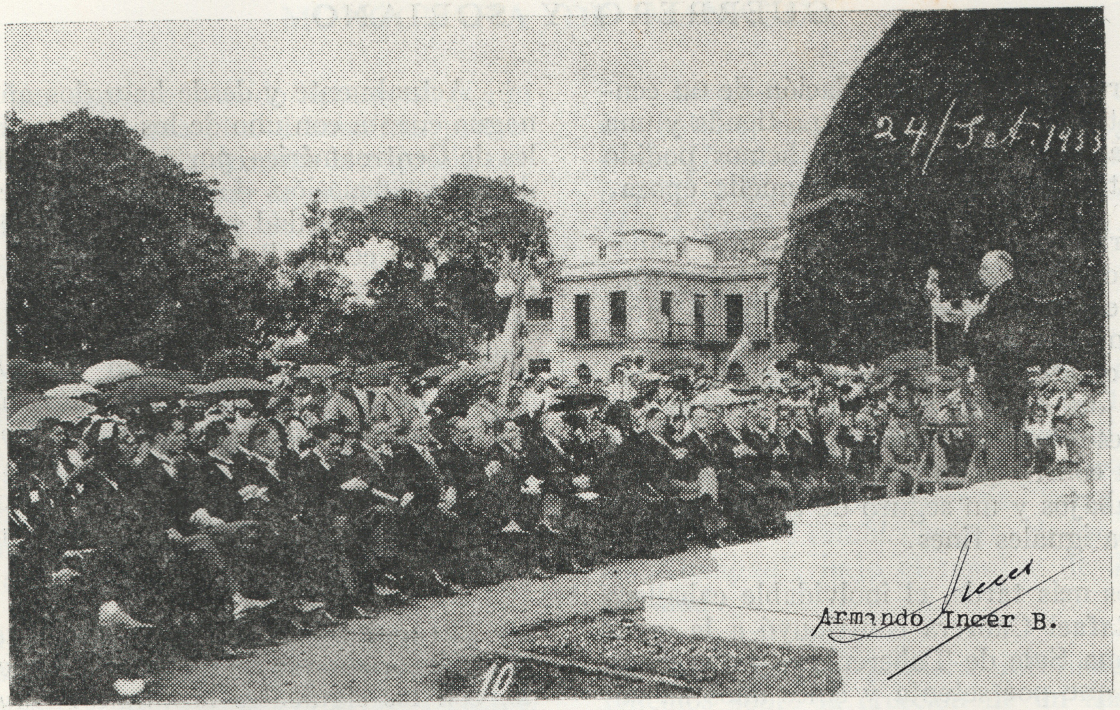

Momento solemne en que era desvelizado el regio mármol consagratorio de Nicaragua a su RUBEN DARIO, en presencia del Presidente Doctor Juan Bautista Sacasa, Gabinete, Cuerpo Diplomático etc. A la izquierda, el Doctor Rodolfo Espinosa, Vice-Presidente de la República, pronunciando el discurso oficial.

Hogar Zacarías Guerra. El 5 de mayo de 1914 falleció en Managua el filántropo Zacarías Guerra, poseedor de una cuantiosa fortuna, sin que al momento de su muerte se conociera el destino que le había dado. Abierto el testamento, la ciudadanía fue sorprendida con la nueva de que toda *in integrum* la legaba para la construcción de un Hospicio de Huérfanos.

Así nació este centro de asistencia social para los desheredados de la fortuna. Fue primeramente un hospicio. El año anterior fue convertido en HOGAR ZACARIAS GUERRA, en edificios modernos, bien dotados y con reglamentos adecuados para su funcionamiento. El Hogar Zacarías Guerra está situado hoy hacia la banda suroeste de la capital.

El Hogar Zacarías Guerra se sostiene con las rentas cuantiosas producidas por los bienes legados por el noble benefactor, que inculyen fincas y propiedades urbanas. Managua debe erigirle un monumento a ese gran Benefactor.

Hospital de Enfermedades Mentales. Fue iniciada su construcción el 3 de diciembre de 1935, durante la administración presidencial del doctor Juan Bautista Sacasá. Está situado en el kilómetro cinco de la Carretera Sur. Sus edificaciones son modernas y con acondicionamiento adecuado para la asistencia valiosa que presta. Es el único centro, en su género, con que cuenta el país.

Por decreto de 23 de junio de 1941 se señaló esa fecha, como "Día del Asilo", para campañas sociales de recolección de fondos y toda clase de ayuda popular.

La Gota de Leche. Un grupo de damas capitalinas fundó esta importante obra de asis-

tencia social infantil, en el año 1918. Durante la administración *de facto* del General Emiliano Chamorro adquirió local propio. Tiene establecida una bien servida *Sala Cuna,* donde se atiende a más de un centenar de niños, cooperando eficazmente a las labores de trabajo de madres pobres y abandonadas.

El edificio de esta institución, ocupa hoy un lugar céntrico de la ciudad.

Sociedad Protectora del Niño. El 4 de Agosto de 1944 fueron aprobados por el Gobierno sus estatutos de fundación. Hasta en esa fecha funcionaba con una directiva provisional. Fue fundada a iniciativa de varios importantes elementos sociales, que prepararon su organización definitiva.

El 12 de Octubre se organizó su primera Directiva en propiedad, integrándola las siguientes personas: Presidente, don Constantino Pereira; Vice Presidentes, don Elías Serrano y el doctor Enoc Aguado; Secretario, don Horacio Espinoza; Vice Secetaria, señorita Lola Soriano; Tesorero, don Rodolfo Salvatierra; Vice Tesorero, Dr. Manuel Reñazco; Abogado Consultor, doctor Gerónimo Ramírez Brown y Vocales: Manuel Antonio Sánchez Vigil, Juan Ramón Avilés, Dr. Gregorio Fonseca, Fernando José Fuentes, don Luis Moisés Espinoza y Presbítero Gonzalo A. Mendoza.

Director Ejecutivo, don Manuel J. Riguero; Director Médico, doctor Honorio Argüello y Jefe Inspector de Servicios Médicos, doctora Olga Haring.

La primera Sala Cuna de esta organización funcionó pocos meses después, en casa de la familia Hernández, frente al Parque Cen-

tral, bajo la atención de sus directivos y de los Comisionados especiales para tal objeto señorita Lola Soriano y don Horacio Espinosa.

Inició sus fondos económicos, con cuotas iniciales de cinco mil córdobas, aportados por los socios don Constantino Pereira, don Manuel Riguero y don Philips A. Martínez.

Hoy cuenta con una bien montada y asistida Sala Cuna, establecida desde hace varios años en casa de la Sucesión Parodi, en el barrio San Sebastián que hoy pertenece al centro.

CRUZ ROJA. Esta benemérita institución de asistencia hospitalaria en tiempos de guerra y de asistencia social en todo tiempo, es una de las instituciones que mayores beneficios ofrece a la sociedad, en tiempos de paz.

Puede decirse que donde hay un servicio social emergente que prestar, allí está la Cruz Roja. Hoy posee un soberbio edificio de cemento armado y acondicionado magníficamente, hasta con un Auditorium para conferencias y actos públicos.

Sus servicios de primera necesidad y sus ambulancias están prontas al llamado ciudadano, para ser trasladados quienes lo han menester, a los centros hospitalarios.

Dos organizaciones femeninas, actuando bajo sus reglamentos, las *Damas de la Cruz Roja* y las *Damas Grices,* prestan valiosos servicios de asistencia social para enfermos, tanto a domicilio como en los hospitales.

Luisas de Marillac. En diciembre de 1955 fue organizada esta Fundación de Asistencia Social, con estatutos aprobados por el Gobierno de la República.

Desde el año 1939 ha venido laborando esta Asociación de Damas de buena voluntad. en favor de quien ha necesitado ayuda. Factores principales de sus actividades han sido las señoras María Esperanza Lacayo de Argüello y doña Ilda Pallais de Bermúdez, asociadas a la Congregación católica de Luisas de Marillac, cuya fundadora es santa del calendario católico.

Por donación del filántropo caballero y sabio Maestro don Sofonías Salvatierra, poseen una manzana de terreno en el barrio de Larreynaga, donde han instalado un Colegio Mixto con 150 niños y un dispensario en la Plaza de Santo Domingo. Diariamente ofrecen a familias pobres un almuerzo para cien personas. Son activas colaboradoras de "Cáritas de Nicaragua".

ESCUELA DE ORIENTACION

Funciona este centro de *"Orientación y Enseñanza Especial"* desde hace algunos años, bajo la dirección del Doctor Apolonio Berríos. Tiene edificio propio moderno, donado por la familia Mántica y el Club 20-30. Consta de tres aulas: una para sordo-mudos y dos para retardados mentales. Fue fundador de esta Escuela el fallecido doctor Emilio Lacayo.

Atienden la enseñanza seis profesores pagados por el Gobierno. El centro está ubicado en el Barrio del Cementerio Nuevo, sobre la Calle 15 de septiembre o del Cementerio Nuevo.

EL ASILO DE ANCIANOS

Durante la administración del Dr. Juan Bautista Sacasa se fundó este importante centro de asistencia social, para ancianos de ambos sexos. Opera en edificio propio costeado por el Gobierno, así como su mantenimiento. Tiene buena atención para los asi-

lados y un espacioso local adecuado para su servicio social.

EL HOGAR DEL NIÑO

El domingo 25 de Octubre de 1964, fue colocada la Primera Piedra de esta noble institución de asistencia social, en el kilómetro 20 de la carretera a Masaya.

Ha sido fundado por religiosas de San Pedro Claver, de origen colombiano. El edificio estará construido sobre un lote de manzana y media de terreno, que han adquirido con cooperación ciudadana. Una de las principales damas que coopera entusiastamente en esta obra es doña Lucrecia de Vega Jiménez.

LAS FIESTAS TRADICIONALES

Durante el curso de su larga existencia, la ciudad de Managua ha tenido o por mejor decir, tuvo cinco fiestas populares, de arraigada tradición: *Candelaria, San Juan Bautista, Santiago, San Pedro* y *Santo Domingo*. De éstas solamente se conserva la última; pero para recuerdo de su pasado, historiamos brevemente el conjunto.

Fiesta de Candelaria. Comenzaba esta original fiesta el 31 de enero de cada año y concluía el 2 de febrero, con la festividad religiosa de la Virgen en su desaparecido templo de Candelaria.

La fiesta popular se iniciaba con la *asamblea indígena* en la casa del Mayordomo de la Imagen, para elegir a los nuevos mayordomos y priostes del siguiente año.

La función principal de los priostes era proporcionar lo necesario para las *comilonas* y

las *bateas* para la preparación de los desaparecidos *pisquitamales,* en cuya elaboración se usaba carne de cerdo, masa de maíz, frijoles y especies. Las bateas eran de madera, redondas, de dos y media varas de diámetro y una cuarta de hondo.

Durante el día 31 de enero se nezquizaba el maíz cociéndolo en agua con ceniza. Por la noche, entre algarabía de guitarras, violines e instrumentos indígenas, mujeres de toda edad marchaban a la costa del lago, para lavar el maíz. Esta operación la realizaban danzando con los pies desnudos y limpios, dentro de las bateas llenas de maíz, hasta dejarlo sin adherencias de ninguna clase.

Los bailes sobre el maíz y dentro de las bateas eran un verdadero arte y las más graciosas bailarinas conquistaban aplausos. Acto seguido y concluida la lavada del maíz, una verdadera procesión pública se dirigía a casa del Primer Mayordomo, donde bajo enramadas y al toque de músicas indígenas, se preparaba por las mujeres del pueblo la comida y los *pisquitamales*. Para el efecto del banquete popular se preparaban cerdos, gallinas, patos y abundante chicha de coyol.

La cocción de los pisquitamales se efectuaba en hoyos de regular profundidad, cavados en la tierra, cubriendo su interior con leñas y activo fuego. Los pisquitamales se cocían a vapor o por evaporación a fuego lento. A este acto popular se le llamaba *Vela de los Pisquitamales,* los que con las otras comidas eran servidos a todo concurrente, después de la Misa celebrada en el templo de Candelaria, terminando la fiesta la noche de ese día.

Fiesta de San Juan. Esta festividad po-

pular tenía sentido religioso por la conmemoración y oportunidad para deportes populares como Carreras de Caballos y el Baile de la Decapitación.

Esta fiesta era celebrada al mismo tiempo que la fiesta religiosa de San Juan Bautista, el 24 de junio de cada año. Las carreras de caballos tenían lugar al extremo de la actual Calle del Triunfo, a la salida del Camino de León.

Frecuentemente las carreras de caballo tenían como motivo un gallo o pato, colgado de las extremidades y suspenso de una cuerda atada a ambos lados de la calle, como en las Carreras de Cinta. Los jinetes en bien enjaezadas y briosas cabalgaduras tiraban de la cabeza de la víctima, hasta desprendérsela, lograndes premios y aplausos quien obtenía aquella victoria.

También habían simples carreras de caballos por rapidez en los vencedores, concertándose apuestas por los asistentes al espectáculo.

La chiquillada de la época, usando caballos de madera, verificaba también durante estas fiestas, sus Corridas de Gallo, con igual finalidad para las víctimas. También la misma chiquillada se divertía cortándole la cabeza a un gallo o pollo enterrado en forma tal, que solamente se le dejaba al descubierto la cabeza. Este cruel deporte se verificaba por el escogido, vendándole los ojos y armándole de un pequeño machete. Al compas de una música indígena los *vendados* bailaban en busca de su víctima, conquistando aplausos al realizar la proeza.

Fiesta de San Pedro. Esta fiesta duraba solamente el día del santo, el 29 de Junio

de cada año. Por la mañana salía a las calles el baile regional de *El Tinco,* mezcla de baile indígena y baile español, con actores enmascarados y a manera de la reseña de las procesiones antiguas.

El baile de El Tinco lo escenificaban grupos indígenas, con máscaras y vestimentas estrafalarias: saco, sombrero, pantalón y un paraguas, caracterizándose todo por lo roído, descolorido y escasa limpieza. El baile era acompañado con el pito y el tambor, entonando canciones burlescas. Aditamento indispensable y fundamental de cada actor era llevar en la mano una *iguana* viva, que cabriolaba como el artista, al compás de sus movimientos y de los ritmos musicales.

A las cuatro de la tarde salía la procesión de San Pedro, de su desaparecida ermita, acompañada de numerosos como devotos fieles y precedida de los bailantes de "El Tinco". Ya avanzada la tarde entraba la procesión; pero los bailes continuaban por toda la noche, por los barrios de la ciudad. No obstante el aspecto poco atrayente de los bailantes, el baile de El Tinco constituyó una atracción feliz para el vecindario managüense.

Fiesta de Santiago, el Apóstol. Esta fiesta desaparecida hoy totalmente, tuvo su origen desde los primeros tiempos de la conquista española en Nicaragua, pues el santo militar era el objeto de mayor afecto para los que traían en sus planes de conquista: la espada y la cruz. Así se explica que las ciudades que no fueron fundadas o llamadas en América con el nombre de Santiago, por el conquistador, lo tuvieron por patrono por mandato de los frailes.

Santiago es patrono, entre muchos otros

pueblos de Nicaragua, de: León, Managua. Jinotepe, Boaco, Sébaco, etc.

Estas fiestas tenían lugar durante todas las semanas del mes de julio, anteriores a la festividad católica de Santiago el 25 de ese mes.

Desde la primera semana del mes de julio, recorrían tres o cuatro veces las calles de la población, los *tamboreros y piteros,* anunciando la proximidad del día de la celebración patronal, a manera de *reseña.* Sin embargo este espectáculo tenía otra finalidad sustancial, la de *notificar* públicamente a los Priostes y Mayordomo del Santo, que tenían obligación de darles alimentos durante tres semanas, con abundante *chicha de coyol* y de aguardiente (cususa).

En casa del Mayordomo la orquesta típica que alcanzaba hasta treinta músicos y con labor de resistencia diurna y nocturna, alegraba la preparación y traslaciones de dos adminículos usados por el santo, en su gran procesión del 25 de julio: un sombrero y su bastón. Uno y otro iban del domicilio del Mayordomo al de cada prioste, donde se les iba agregando separadamente una cinta de color vistoso.

El día 24 de julio, víspera de la fiesta religiosa y popular, sombrero y bastón eran conducidos de casa del Mayordomo a la iglesia parroquial, para la ceremonia de la *Vestida del Santo,* amenizada por la incansable orquesta de pitos y tambores. El vestido del santo era una capa de fina seda, color amarillo; sombrero de pita de finísima trama, forrado de raso rojo-corinto y con cintas de variados colores y el báculo o bastón de antigua como fina madera, encintado también en múltiples colores.

El 25 de julio se verificaba la gran procesión de la imágen, presidiendo el cortejo de varias cuadras de creyentes, una o dos cuadras de jinetes. Recorría la población y al atardecer entraba al templo parroquial, dándose por concluido las fiestas del Santo Patrono de Managua, el Apóstol Santiago.

Esta fiesta patronal y popular en otros tiempos, con corridas de toros y alegres *chinamos,* desapareció con la muerte de su último Mayordomo don José León Díaz.

Fiesta de Santo Domingo. Aunque se cuentan muchas leyendas sobre el hallazgo de la pequeña imagen de Santo Domingo de Guzmán en un lugar de las llamadas Sierritas y sobre la irrealizable traslación de ella a un templo de Managua, porque quienes intentaron construirlo o entronizarla en los ya existentes, *pasaron a mejor vida,* nosotros nos limitamos a narrar, por la índole histórica de la obra, lo que antes fue la tradicional y popular fiesta de Santo Domingo, que en los últimos cincuenta años, ha venido progresivamente degenerando en alegrías meramente profanas y con muy pocas reminiscencias de su antiguo esplendor y encantos regionales.

Desde antiguo como hasta hoy, las fiestas de Santo Domingo duran diez días, de la noche del treinta y uno de julio a la noche del diez de agosto, es decir, desde la Vela en su ermita hasta su regreso a ella.

Antiguamente la Vela del Santo tenía lugar en Las Sierras, estando colocado en su Barco, por lo que se llamaba a esa vela *"Vela del Barco"*. Tenía lugar en una casa particular, donde se congregaban los vecinos de las comarcas y los de la ciudad. Marimbas, guitarras, vihuelas, tambores, violines y pitos,

amenizaban las horas de la noche, alternando con rezos y oraciones, sin faltar, por supuesto, la repartición de chicha de coyol.

El 1º de agosto se efectuaba la popular *Traída del Santo,* en una carroza simulando un barco, sobre carreta tirada por bueyes. Salía la procesión de la ermita de Las Sierras después de la Misa Católica y entraba a la ciudad entre dos y tres de la tarde, entre los bailes típicos de La Gigantona, La Vaca, El Macho-Ratón, Los Diablitos, La Sirena y el Entaburetado, cada uno con sus propios conjuntos de tambores, guitarras, violines, vihuelas, etc.

Durante todo el trayecto y tanto para la traída como para la dejada del santo, el *mayordomo polvorero* abastecía de petardos, cohetes y bombas, en forma sostenida y constante.

En el *Gancho de Camino* o sea en el cruce inmediato a la población, de los caminos de Masaya y Las Sierras, el Mayordomo de la Ermita entregaba al Mayordomo de la Ciudad, la imagen del santo, entre aplausos de la multitud, vítores, dianas y coheterías.

La Dejada del Santo se efectuaba, como hoy, en la mañana del diez de agosto, con la misma concurrencia. animación y bailes típicos que antes hemos mencionado, saliendo la imagen de la ciudad hacia su ermita.

Actualmente la fiesta sigue el mismo programa de antaño, pero muchos bailes regionales han desaparecido, siendo prolija solamente la concurrencia de bailes de la Vaca, que tienen carácter unipersonal y aprovechan un sólo conjunto musical. También, pero esporádicamente, se presentan conjuntos de bailes comunes y de poco sabor típico.

Actualmente el santo tiene un suntuoso templo en Las Sierras y hasta se construyó uno nuevo provisional, por disputas surgidas hace algunos años sobre la *posesión* del Santo, entre las autoridades de la iglesia católica y los mayordomos.

En realidad, las fiestas actuales de Santo Domingo, han perdido en mucho el sabor regional y típico que tuvieron desde hace largos años, convirtiéndose, desgraciadamente, en una fiesta pagana de muy pobre sentido tradicional, aun cuando en grandes sectores de al población campesina y urbana, la piedad y compostura durante los actos de la celebración subsistan, salvando las tradiciones populares de nuestros antepasados.

LAS TRAGEDIAS DE LA CIUDAD

Cinco sucesos verdaderamente trágicos ha sufrido la ciudad de Managua, en el curso de sus últimos ochenta años; cuatro operados por fuerzas de la naturaleza y uno por la mano de los hombres.

A la primera categoría corresponden, por orden de años de ocurrencia: el temblor de 1,885; el aluvión de 1,876; el aluvión de 1,924; el Terremoto de 1931 y a la última categoría: la voladura del Cuartel Principal. De estas tragedias nos ocuparemos brevemente en este acápite.

El temblor de 1,885

Este sacudimiento terráqueo fue de graves consecuencias para una población, aun todavía en formación en ese año, como lo era nuestra capital. Las víctimas ascendieron aproximadamente a cincuenta; los edificios destruidos diez, fuera de una serie de cons-

trucciones de familias pobres que quedaron en indigencia.

El mayor daño fue sufrido por dos de los templos de la población: el de San Miguel y el de La Parroquia.

El aluvión de 1,876

Esta catástrofe tuvo lugar el 4 de Octubre de 1,876. De la Gaceta de Nicaragua, del 14 del mismo mes y año, copiamos los más salientes detalles del pavoroso suceso:

"Una de aquellas tremendas catástrofes con que de tiempo en tiempo se enlutan las páginas de la historia de los pueblos, acaba de verificarse en esta capital... Siete horas duró la tempestad... Entre diez y nueve de la mañana del 4, mientras le generalidad de los habitantes almorzaba tranquilamente, se oyeron gritos de alarma y de terror en varios puntos de la ciudad".

"Una corriente furibunda, negra y fangosa se había esparcido en varias de las calles principales hasta la elevación de dos, tres y cuatro varas, haciendo un ruido terrible y arrastrando en sus vórtices espantosos, inmensos troncos de árboles y piedras de gran tamaño".

"En la misma plaza de la Parroquia y de San Miguel, el agua subió hasta una vara de altura... las casas adyacentes fueron inundadas sin que los habitantes pudiesen poner a salvo muebles y demás enseres y ni aun siquiera el numerario, quedándoles apenas el tiempo suficiente para salvar sus vidas, muchos teniendo el agua hasta un poco más arriba del pecho... murieron varios de nuestros conciudadanos... y la vista contristada solo contempla escombros y desolación..."

El aluvión de 1,924

Esta tragedia no tuvo afortunadamente las graves consecuencias del aluvión de 1,876, pero sus daños fueron cuantiosos. Del 16 al 18 de Octubre, llovió torrencialmente sobre la ciudad, por espacio de cuarenta y tres horas, sin ningún descanso. Hizo un alto de horas el día diez y ocho, pero se prolongó la lluvia hasta el 20.

Las calles fueron convertidas en barrancos. Los coches sufrieron volcaduras y daños. Las aguas del lago arrancaron de cuajo la línea férrea por diferentes rumbos y las que bordeaban la laguna de Apoyo, sufrieron derrumbe total.

Pero la víctima completa del desastre, fue el barrio de Miralagos, sepultándose entre las aguas las bonitas calles que lo formaban, sus pintorescas construcciones y vecindario. Mesas, sillas, roperos, camas etc., flotaban días después sobre las aguas, como en otro diluvio, pues las gentes que poblaban el bello rincón de nuestra costa lacustre, apenas pudieron salvar sus vidas.

Voladura del Cuartel Principal

Este edificio castrense estaba construido en el frente occidental del Parque Central, donde actualmente se yergue el suntuoso Palacio del Distrito Nacional. Fue *volado* el 16 de abril de 1,902, a las siete y media de la noche. De un diario de la época copiamos:

"Súbitamtente se iluminó el espacio y un trueno formidable; uno de esos ruidos terribles... Toda la ciudad se conmovió; los edificios se bambolearon a impulso del sacudimiento y la confusión reinó por todas par-

tes... Todas las casas vecinas al cuartel están desplomadas, caídos los techos... De la estación central ferroviaria, frente al cuartel, no quedan más que las cenizas de ese edificio... El vecindario huyó todo hacia los montes y la costa del lago... temerosa de la explosión de la dinamita depositada en los sótanos".

"El número de muertos en el Cuartel es incalculable; pero sin pecar de exagerados, podemos afirmar que no baja de ciento cincuenta; los heridos pasan de doscientos y las casas arruinadas, más de cincuenta".

La hora trágica fue marcada por última vez, por el reloj público que ocupaba la parte alta y central del edificio, cuya construcción databa del primer decenio de la segunda mitad del siglo pasado.

Terremoto de 1,931

Es la más grande de todas las tragedias sufridas por la ciudad. No registra su vida propiamente histórica y conocida, un episodio más trascendental que el terremoto de 1,931, que solamente podría compararse con los dolorosos episodios de Sodoma y Gomorra, de que nos habla la Biblia; los de Pompeya y Herculano y el martirio de grandes pueblos de Oceanía, víctimas de maremotos y tifones.

De la ciudad muy poco o nada quedó en pie. Grandes moles de antiguos edificios de adobe y algunos pocos de piedra, cayeron al sacudimiento de la tierra, confundiendo sus estructuras con cadáveres de hombres, ancianos, mujeres y niños.

La circunstancia de haber ocurrido el terremoto en ocasión de Semana Santa y a las

diez y diez minutos de la mañana del Martes Santo del año 1,931, aumentó víctimas y ruinas. Los muertos, según informaciones de la época, alcanzaron la terrible cifra de mil y de más de dos mil las personas heridas o accidentadas.

El terremoto de Managua en 1,931, cobró proporciones tan graves que puede afirmarse que conmovió al mundo entero. Los países de Latinoamérica y algunos de Europa, acudieron con sus socorros a mitigar la pena y el dolor de las víctimas.

Agravó el problema de la tragedia, el incendió que siguió a los movimientos sísmicos, rematando para mejor expresarlo, lo poco que pudo quedar intacto o en condiciones de reparación, de edificios y haberes. Si el incendio fue casual o provocado por marinos de Norteamérica, de servicio de ocupación en nuestro país, fue algo que se comentó a raíz del siniestro; pero aun permanece en el misterio.

Todo comentario sobre esta catástrofe sobra, en cierto modo, en esta obra, pues será trasmitida de generación en generación, como el mayor dolor sufrido por una ciudad en América, en el presente siglo, como inconmensurable fue la ruina tremenda y dolorosa de nuestra segunda capital de la Colonia Española, la aún persistente como bella ciudad de Antigua Guatemala, durante los terremotos de 1,773.

COMUNICACIONES

Carreteras. El 19 de febrero de 1,861 se celebró contrato con don Enrique Gottel y socios de su compañía, para la construcción de la carretera Granada-El Realejo, aprobado el 20 de marzo por el Poder Legislativo.

Este contrato permitió la apertura de esa ruta, que siguió el trazo colonial del primer siglo de la conquista española.

Fue esta la primera carretera de contacto entre Managua y los pueblos del oriente y occidente del país, manteniendo el uso de la carreta. Esta vía sirvió en 1,868, durante la administración de don Fernando Guzmán, para el tráfico de *diligencias tiradas por mulas*. Fueron empresarios de esos transportes don Pedro Ruiz Tejada y don Juan Callejas, de Masaya y Chinandega, respectivamente.

En las vías locales Managua conoció el *primer carretón tirado por caballos*, en el año 1,884, para el servicio de transporte de la Estación del Ferrocarril al Mercado Central. En 1,887 admira el *primer coche*, propiedad de don Federico Solórzano, el segundo, del Presidente don Adán Cárdenas y un tercero *para el comercio* de don Marcial Solís; y en 1902 sorprenden al vecindario los automóviles de don Teófilo Mauricio Salomón y del Presidente Zelaya y al finalizar el año cincuenta automóviles transitan por sus polvorientas calles.

El Ferrocarril. Una ruta de vapores del lago había puesto en contacto a la ciudad de Managua, con el ferrocarril Corinto-Momotombo, concluído en 1,882; pero el 29 de Septiembre de 1883 se inicia la construcción del ramal ferroviario Managua-Masaya, que se inaugura el 30 de septiembre de 1,884, en ocasión de las fiestas patronales de Masaya, tres días después de concluidos los trabajos.

El 1º de Noviembre de 1,900 se inicia la construcción del Ferrocarril Managua–La Paz Centro y tres años después queda inaugurada la ruta, en el año 1,903. Con esta ruta,

Managua está conectada a Corinto por el Occidente y a Granada por el Oriente.

Vías Aéreas. El primer avión que aterrizó en Managua fue en el año 1,922. Lo piloteó el aviador italiano Enricco Massi, sobre la pista natural de la explanada de La Loma. Con ese acontecimiento se estableció la posibilidad de la navegación aérea con nuestra capital, que al presente alcanza un movimiento considerable.

Dos campos de aviación ha tenido la ciudad: el Xolotlán, en los terrenos antiguos de Chico Pelón, hoy barrio de Los Angeles y el actual de Las Mercedes. Vuelan actualmente con tráfico internacional completo las compañías: Panamerican, K. L. M., Líneas Aéreas de Nicaragua, La Taca y algunas más, teniendo la empresa nicaragüense Lanica, servicios interiores.

Los primeros paracaidistas de Nicaragua, en el servicio militar del ejército, fueron el caballero don José María Valle, en 1,940, y Nena Montenegro e Hilda Huerta, en 1,941, descendiendo sobre los campos de la Explanada de la Loma, en ocasión de maniobras militares.

Correo, Telégrafos y Teléfono etc. El servicio de *correos* se remonta a los tiempos de nuestros aborígenes y la época colonial, con *peatones*. Más tarde los correos en semovientes y hoy por automóviles, ferrocarriles, vapores y aviones.

El telégrafo fue inaugurado el 18 de septiembre de 1,876, correspondiéndole al telegrafista Domingo Cerda haber trasmitido el primer mensaje. Este progreso fue establecido durante la administración de don Pedro Joaquín Chamorro, completándolo con la Pri-

mera Escuela de Telegrafía. Las primeras líneas se tendieron de Managua a León y a Granada.

El Teléfono. El 13 de agosto de 1,879, la ciudad de Managua conoció con asombro de sus pobladores, el servicio telefónico. Un Agente Viajero de apellido Smith hizo ante el Presidente General Joaquín Zavala demostraciones del portentoso invento, dentro de dependencias del Palacio Nacional, habiendo exhibido el mismo viajero el fonógrafo Edison y la Pluma Eléctrica.

Ocho años después, en el año 1,887, fue establecido el servicio telefónico entre las ciudades de Managua, Masaya y Granada. Hoy tiene Managua redes de servicio con las principales ciudades del país y recientemente de tipo automático, en su mayoría de líneas.

Radioteléfono. La Guardia Nacional de Nicaragua, la Tropical Radio y la All American Cable, comunican la capital y principales ciudades con el mundo entero, por medio de cable y radio-teléfonos.

Estaciones de Radio-Aficionados, propiedad de particulares entusiastas, abundan en diferentes ciudades del país y especialmente en Managua, prestando diversión inofensiva a sus poseedores y, con harta frecuencia, servicios sociales apreciables.

VIDA CULTURAL DE MANAGUA

Capítulo importante de la vida de nuestra capital es su desarrollo cultural alcanzado durante los últimos ochenta años de existencia. Dar un breve informe sobre esos adelantos y múltiple vida cultural de los treinta años anteriores a este de mil novecientos sesenta y cuatro, es el objeto de esta sección de nuestra obra.

PRIMERAS ESCUELAS

El más antiguo documento que hemos encontrado sobre este particular data de la ley legislativa de 28 de agosto de 1852 en que se ordena a la Junta de Instrucción Pública de Granada, entregar *veinte pesos mensuales* a la Municipalidad de Managua, para el establecimiento de Escuelas Primarias, durante la administración del Licenciado Don Laureano Pineda.

Años más tarde, durante el período del General Fernando Guzmán se fundaron en la ciudad las primeras escuelas oficiales, se creó una Junta de Educación y se dió un Reglamento para la Educación. Tal disposición tuvo lugar en el año 1868.

Posteriormente y sin poder precisar fecha, se fundaron escuelas privadas por las señoritas Zoila y Cipriana Mora y coetáneamente la de la señorita Elisa Wilson; ambas instituciones con la ayuda de los Gobiernos.

LOS COLEGIOS

El 1º de Noviembre de 1871, durante la administración de don Vicente Cuadra, se estableció el primer centro superior de estudios, con el nombre de *"Colegio de Managua"*, el primero de esa designación. Fue dirigido por

RECUERDOS DEL COLEGIO "RENOVACION". **Posan en la foto una de las Maestras fundadoras del Colegio Señorita Lola Soriano, con su infantil grado, en una conmemoración del Descubrimiento de Nicaragua, el 12 de Septiembre de 1,938.**

el doctor Serapio Orozco y don Indalecio Bravo.

Cuatro años después, durante la administración de don Pedro Joaquín Chamorro, se fundó la *"Escuela Central de Managua"*, con estatutos aprobados por el gobierno para primaria y secundaria. Fue dirigido por el Bachiller José Torrez. Se inauguró el mismo año de 1875.

Dos años más tarde, el 1º de enero de 1877, durante la misma administración del señor Chamorro, se fundó el primer *"Liceo de Santiago de Managua"*, dirigido por el doctor Salvador Guillén y el Bachiller don Agustín García. Tuvo el carácter de una Universidad, pues se impartían las cátedras de Derecho Civil y Canónico, Filosofía, Matemáticas, Geografía y Gramática Latina y Española.

En 1,887, una Junta de Padres de Familia, mediante autorización oficial, fundó el *"Colegio de Managua"*, que fue puesto bajo la dirección del patriota cubano y Maestro Desiderio Fajardo Ortiz. Entre los ciudadanos que más se interesaron por esta fundación estuvo don Félix Pedro Largaespada.

Instituto Ramírez Goyena. El 3 de Octubre de 1891 organizó el Gobierno del doctor Roberto Sacasa, la Junta Constructora del edificio del *"Instituto Central"*, que hoy lleva el nombre del sabio Miguel Ramírez Goyena. Los Estatutos para su regencia fueron aprobados el 3 de febrero del siguiente año y, finalmente, en el mismo año fue puesto bajo la dirección del Profesor cubano Desiderio Fajardo Ortiz.

Convertido en centro oficial de segunda enseñanza, el 2 de diciembre de 1892, fue nombrado director del centro el eminente poeta,

pedagogo y prócer cubano don José María Izaguirre, siendo esta la fecha de su plena fundación y nacimiento del hoy Instituto Ramírez Goyena.

A este mismo año corresponde la fundación del *"Colegio de Señoritas de Managua"*, que dirigió por largos años la insigne institutriz chontaleña, nacida en Juigalpa, doña Josefa Toledo de Aguerri, recientemente fallecida.

Durante la administración del General José Santos Zelaya, es fundó por acuerdo de 15 de septiembre de 1895, la *"Normal de Indígenas"*, que no alcanzó larga duración por causas de índole partidista y política.

Managua cuenta hoy con numerosos centros de segunda enseñanza, contándose como los más notables el Instituto Pedagógico, el Colegio Calasanz, el de La Asunción, La Inmaculada, el Teresiano, La Pureza, Cristo Rey, Roosevelt, San Francisco de Asís, Maestro Gabriel, y el Colegio Renovación, entre cuyos fundadores se cuentan la señorita Lucrecia Proveedor, señorita Lola Soriano, señorita Ena Arosteguí, Rosa Alvarez y Alicia de Gordillo.

LOS MAESTROS

Grande y muy grande sería la simple enumeración de los Maestros del saber humano, que dieron el fruto de su devoción y ciencia a la ciudad de Managua, desde nuestra independencia hasta nuestros días, sin contar con los profesores que pasan anónimos en las filas de la docencia.

Tal circunstancia nos hace referirnos muy brevemente a los más destacados apóstoles de

la enseñanza, entre quienes las generaciones no deben olvidar nunca: al *Maestro Gabriel Morales,* el maestro de muchas generaciones managüenses, nacido en el año 1819 y cuya muerte, acaecida el 10 de agosto de 1889, constituyó la glorificación absoluta de su apostolado; *Antonino Aragón,* hombre de gran ilustración, que guiara los primeros pasos de cultura de nuestro gran poeta Rubén Darío; *Leónidas Fletes,* oriundo de Rivas y Maestro de grandes capacidades en múltiples ramas del saber humano, profesor de varias generaciones como catedrático del Instituto Famírez Goyena; *Leonardo Montalván,* pedagogo, escritor, periodista y Maestro; *Moisés Gutiérrez,* fervoroso devoto del ideal unionista, insigne Maestro y profesor del Instituto Ramírez Goyena, donde ejerció la docencia y fue Director del Centro; *Rafael Fonseca Garay*. que consagró su vida a la enseñanza y la nunca bien recordada como ilustre maestra de Maestras *Doña Josefa Toledo de Aguerri*.

En párrafos anteriores nos hemos referido ya al Maestro Ramírez Goyena, a Desiderio Fajardo Ortiz y José María Izaguirre, guías de juventudes del siglo pasado, a quien unimos con respeto la figura del doctor José Leonard, sabio polaco que transformó en luz sus cátedras docentes, como Maestro y como filósofo.

UNIVERSIDAD Y ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Funciona desde hace tres años la Universidad Católica Centroamericana, que el 31 de julio de mil novecientos sesenta y tres inauguró sus primeros edificios propios en esta capital, contando con seiscientos cincuenta alumnos; cincuenta catedráticos y con tres facultades y dos institutos: **Humanidades y Capacitación Obrera.**

De muy poca duración fue la *Universidad Libre de Nicaragua,* fundada cuando el gobierno del Presidente General Anastasio Somoza García trasladó a León la Casa de estudios recién fundada en Managua.

Antes de existir los dos centros universitarios mencionados, funcionó por un poco más de cincuenta años, la *Escuela de Derecho de Managua,* fundada por el General José Santos Zelaya el 30 de Mayo de 1895. Numerosos profesionales del Derecho egresaron de esta Casa de Estudios y han brillado en el ejercicio de su profesión jurídica.

Como dependencias de la Universidad Nacional de Nicaragua, la única que hoy existe en el país y tiene su sede en la ciudad universitaria por antonomasia, la ciudad de León, operan en Managua algunas escuelas universitarias, como: Ingeniería, Ciencias de la Educación, Humanidades y Periodismo.

ESCUELA DE BELLAS ARTES

La primera Escuela de Bellas Artes fue fundada en Managua, por iniciativa privada, el 13 de enero de 1889, con el nombre de *"La Instrucción"*, con fines esenciales de fomentar representaciones teatrales y dramáticas.

Actualmente funciona la *Escuela de Bellas Artes,* donde se enseña escultura, pintura, teatro, ballet y danza. Este centro ha propiciado varias notables exposiciones pictóricas y de escultura.

Funciona, también en la ciudad, como institución privada, *La Galería Praxis,* de pintores de técnicas modernas y escuelas.

ASOCIACIONES CULTURALES

Entre las asociaciones culturales capita-

talinas, dos merecen un breve relato acerca de sus fundaciones, las siguientes:

Academia Correspondiente de la Lengua. Se le dio personería jurídica por *decreto expontáneo* del Poder Ejecutivo de la República, con fecha 8 de agosto de 1928. Sus Estatutos datan del 20 de Noviembre del mismo año y fueron socios fundadores: el Director Doctor Carlos Cuadra Pasos, de noble como imperecedera memoria en el ámbito intelectual de Nicaragua; Secretario Perpetuo, el doctor Francisco Paniagua Prado, ilustre jurisconsulto también fallecido; Censor, el doctor Manuel Maldonado, altísimo poeta masayense también fallecido; Tesorero, el Excmo. Arzobispo de Managua Monseñor José Antonio Lezcano y Ortega, en la paz del Señor, así como el bibliotecario, doctor Pedro Joaquín Chamorro y los otros dos socios doctores Luis H. Debayle y Alfonso Ayón.

Cuenta actualmente, entre su personal directivo y miembros de número, con veintitres afiliados.

Asociación de Escritores y Artistas Americanos. Fue fundada el 12 de Octubre de 1938, por el entusiasmo y dinamia de uno de sus más ilustres fundadores, el caballero escritor y culto ciudadano don Adán Díaz Fonseca, actuando en nombre del señor Pastor del Río, de Cuba, fundador de la organización, con filiales en toda América. Don Adán era en aquel entonces representante consular de Cuba y más tarde fue Agregado Civil de su representación diplomática.

Entre sus fundadores se recuerdan al Profesor don Sofonías Salvatierra, don Horacio Espinosa, don Luis Cuadra Cea, el periodista don Gabry Rivas, don Salomón Ibarra Mayorga, don Andrés Largaespada y muchos hombres de letras, el arte, etc.

Hoy cuenta la Asociación con más de cincuenta socios. Entre sus realizaciones merecen citarse: la fundación de su *"Revista Orto"*; la fundación de *tres filiales*: una en Matagalpa, otra en León y una tercera en Boaco, así como la erección del *Monumento al Héroe Nacional General José Dolores Estrada,* por iniciativa del socio doctor Julián N. Guerrero C. que se levanta en el boulevard de la Loma de Tiscapa.

En sus últimas actuaciones ha establecido concursos anuales, en sus aniversarios de fundación.

Otras Asociaciones. Con labor encomiable, se cuentan las siguientes asociaciones culturales en la ciudad capital: Instituto de Cultura Hispánica, Sociedad Arqueológica, Instituto Hispanoamericano-A r a b e, Instituto Centroamericano de Cultura, Sala de Arte y Cultura "Lola Soriano" y Casa de la Tradición de América, filial de la de Lima, Asociación de Mujeres Americanas, Mesa Redonda Panamericana, Unión de Mujeres Universitarias, Sociedad Folklórica, Alianza Francesa, Instituto Cultural Nicaragüense-Americano, Instituto Cultural Nicaragüense Alemán, Amigos del Brasil, Sociedad Bolivariana, Guardia Nacional "Rubén Darío" y Sociedad de Geografía e Historia, —cuyos Boletines constituyen realmente un legítimo aporte de cultura y de investigación.

LOS TEATROS EN EL TIEMPO

Managua, no obstante sus cien años de ser ciudad y capital de la República, no ha tenido nunca ni aún tiene Teatro Nacional. No es sino en el presente año, que la sociedad pro-Arte Rubén Darío, con la ayuda económica amplia del actual Gobernante doctor

René Schick Gutiérrez, ha tomado a su cargo la construcción de tan importante centro de cultura, iniciada su construcción, como programa, por la Asociación de Escritores y Artistas Americanos-Sección de Nicaragua.

Nos corresponde, por la índole de esta obra historiar brevemente la vida efímera de los Teatros que ha tenido la ciudad, por iniciativa privada. De éstos, el de mayor relieve fue el Teatro Variedades, destruido por el terremoto de 1,931.

De los actuales teatros particulares hablaremos al final del acápite.

Teatro Castaño. No fue construcción de gran relieve, pero por orden de antigüedad, debe mencionarse preferentemente. Fue construido en el año 1898 por el acróbata mejicano don Estanislao Castaño, al costado sur del Palacio Nacional, construcción de madera y de cuatro pisos, con palcos, luneta y galería. Fue estrenado por la Compañía de Dramas y Zarzuela de los hermanos Juan y Alfredo del Diestro, debutando con la antigua zarzuela "Marina".

Por su palco escénico pasaron artistas de renombre, como la Compañía Unda, el trágico Luis Roncoroni que con su compañía popularizó en nuestro ambiente las obras de don José Echegaray; la compañía Luque, la de Teófilo Leal y muchas otras.

Personajes de renombre como Julio Flores, Zoila Adams, Juana Lasauca, Ceferino Barrajón, de gran cartel teatral, cautivaron al público managüense y recibieron la consagración de sus aplausos.

Teatro Variedades. Desaparecido a

principios del presente siglo el Teatro Castaño, en el año 1905 el suramericano don Joaquín Arciniegas, joyero de profesión, aprovechando la falta de una Sala de Espectáculos capitalina, comenzó por acondicionar un salón y más tarde construyó el Teatro Variedades, al costado norte de la actual Catedral que prestó servicios hasta el Terremoto de 1931, que lo derribó totalmente.

El edificio del Variedades era de taquezal y de imponente presentación. Los palcos eran circulares y con varios pisos. Sirvió de Teatro para compañías artísticas y de Sala de Cine.

Por su escenario pasaron compañías de renombre mundial como La Bracale, la de María Guerrero, Jambrina y otras. Como artistas, hicieron cosechas de aplausos y simpatías: Tórtola Valencia, Fernando Díaz de Mendoza, Leonardo Camapañá, Milagros Crespo, Evangelina Adams y su esposo Andrés Bravo, con la entonces pequeña y hoy gran autora teatral cubana Caridad Bravo Adams.

Teatro "Las Brisas". En el año 1911 don Juan Antonio Soriano construyó el teatro de este nombre, contiguo al establecimiento de refresquería "Las Brisas" de don Ramón Peralta.

Fue un teatro de no muy larga duración. Era de dos pisos la construcción y con mobiliario de magnífica presentación y comodidad para los espectadores.

En este teatro actuaron la Compañía Unda, en su segunda visita a Nicaragua, la Mariposa sin Alas y otros conjuntos artísticos de comedias, zarzuelas y espectáculos novedosos.

Este establecimiento del señor Soriano estaba instalado en el predio que hoy ocupa el Club Internacional de Managua.

Teatro Italia. Por la misma época el propietario del Hotel Italia, don Francisco Urbina, construyó en el mismo edificio del hotel una Sala de espectáculos, que sirvió para proyecciones cinematográficas y teatrales.

Actualmente la ciudad de Managua sólo cuenta con buenos teatros para proyecciones cinematográficas y, ocasionalmente para compañías de ópera y teatro de pequeño número y escenografía, ya que carecen de instalaciones propias para la gran escena.

Entre estos teatros, los principales son: el Teatro González, el Margot, el Salazar, el Darío, el Luciérnaga, Principal, Ruiz y Luz. Cines de menor importancia son: América, Apolo, Managua, Alameda, Rosario y otras salas establecidas en diferentes barrios de la localidad.

En materia de conjuntos escénicos, hay en la capital algunos grupos teatrales de danza, ballet y corales, destacándose el *Teatro Experimental,* que día a día cobra relieve y ponderación artística.

Importante es mencionar, que las Empresas de Radiodifusión que existen en la capital, cada una de ellas ha montado modernamente y con elegancia y comodidad, pequeños teatros para sus propias presentaciones del género y conjuntos artísticos musicales, de cantos, etc.

Tienen teatros propios o por mejor decir

radioteatros: Radio Mundial, Radio Nacional, Unión Radio, Radio Mil, Radio 590, Radio Católica, Radio Continental, etc. La Escuela de Bellas Artes también tiene su pequeño Teatro para sus propias representaciones y actos culturales.

TELEVISION

Nicaragua —Y. N. A.- T. V.— inauguró en septiembre de 1956, el Canal 8 y en guró en septiembre de 1956, el Canal 8 y en 1962 el Canal 6. "Televisión de Nicaragua" es una empresa comercial bajo la dirección de don Rafael O. Cano. Tiene programas vivos y fílmicos.

BANDAS Y ORQUESTAS

Desde muy antiguo, probablemente desde los tiempos de la Colonia, Managua tuvo sus conjuntos musicales, cuyas organizaciones y funcionamiento no nos ha sido posible documentar.

Sin embargo para el año 1,858, bajo el gobierno del General Tomás Martínez, existía ya *"una muy buena banda militar"* que escritores y turistas extranjeros de aquella época, recuerdan con entusiasmo en sus obras sobre su viaje por Nicaragua.

En 1,863 se fundó la *Sociedad Filarmónica de Managua* que actuó bajo la organización de ese año hasta el de 1,895, en que reformó sus Estatutos bajo la dirección de los señores Francisco Solórzano Lacayo, Francisco S. Reñazco, José J. Vélez, Joaquín Solórzano G., Presbítero Pedro A. Obregón, J. Vicente Barberena y Ramón Morales Z.

Del conjunto formado y mantenido por

esta sociedad, pudo decir el cronista y escritor norteamericano *"que lo integraban excelentes Profesores"*, hacia el año 1,897.

Con Profesores egresados de la disciplina de la Sociedad Filarmónica de Managua, se fundó más tarde la *Banda de los Supremos Poderes,* que tuvo vida oficial durante la administración del Presidente de la República, General José Santos Zelaya y se mantuvo durante los gobiernos conservadores, de 1,910 a 1,928.

La Banda de los Supremos Poderes fue suprimida durante la administración del General José María Moncada, el 14 de Septiembre de 1,929, despidiéndose del público capitalino con un último concierto que ejecutó en el Parque Central, incluyendo en su programa dos obras inmortales de José de la Cruz Mena: Ruinas y Amores de Abraham.

Al crearse la institución de la Guardia Nacional de Nicaragua, surgió dentro de su seno la Banda que lleva su nombre, que bien organizada y dirigida, así como la Orquesta de la institución, constituyen las dos organizaciones musicales oficiales. Dirige actualmente ambos conjuntos el notable compositor y director Mayor G. N. don Ramiro Vega Jiménez.

LA ORQUESTA SINFONICA DE NICARAGUA

En el mes de agosto del año 1,947, pasó por Nicaragua el gran Director de Orquestas Alejandro Simcis Brian, Maestro de nacionalidad rusa y nacionalizado argentino. Se trataba de un Profesor de alta jerarquía, con disposiciones de Maestro y devoto sincero de la cultura y el arte musicales.

Fue presentado a la señorita Lola Soria-

no por el caballero don Adán Díaz y de esa entrevista nació la idea de organizar un conjunto orquestal y sinfónico, bajo su diestra dirección. La idea fue acogida por el Ministro de Educación doctor José H. Montalván y otros caballeros, entre los que cabe recordar al Profesor Gilberto Vega Miranda, Salomón Ibarra Mayorga y don Rodrigo Sánchez.

Pocos días después, en reunión efectuada en el Liceo Lola Soriano, se organizó el primer embrión de lo que fue en adelante la Orquesta Sinfónica de Nicaragua, que en el mes de Octubre ofreció los primeros cinco conciertos, bajo la batuta maravillosa del gran Maestro Simcis Brian. Cuatro conciertos fueron ejecutados en Managua y uno en la ciudad de Masaya.

En febrero de 1,948 se fue del país el Maestro Simcis Brian, dejando constituidos y organizados a los profesores nicaragüenses de música y designada la señorita Soriano como Protectora y "Madrina de la Orquesta".

Con devoción y disciplina los profesores nicaragüenses continuaron sus *ensayos* semanales en el local del "Liceo Lola Soriano", actuando en estudios y conciertos bajo la dirección de sus Directores Profesor Víctor Manuel Zúñiga, Luis A. Delgadillo, Humberto Urroz y a la fecha presente don José Santamaría Lola.

En acta levantada a las cinco de la tarde del primero de diciembre de 1,952 se organizó formalmente la "ORQUESTA DE CONCIERTOS DE NICARAGUA" y por Acuerdo gubernativo Nº 392 del 28 de abril de 1,955, fueron aprobados sus Estatutos.

Sin más cooperación que el entusiasmo

de la Madrina, Señorita Soriano y el entusiasmo de sus componentes, la Orquesta de Conciertos logró subsistir, dando ocasionalmente algunos conciertos, pagados algunas veces y gratuitamente otros, hasta que en el mes de Julio de este año, por noble como entusiasta cooperación del gobierno del doctor René Schick Gutiérrez, obtuvo un subsidio mensual de quince mil córdobas, del cual continúa gozando.

Por razones de orden legal, la antigua Orquesta tomó el nombre actual de "ORQUESTA SINFONICA DE NICARAGUA". Su director es el Profesor Santamaría Lola y con éxito ha ofrecido conciertos en la capital, en Chinandega, en León, Juigalpa y Estelí, dentro de sus obligaciones con el Estado, a travez de las disposiciones del Ministerio de Educación Pública.

Durante su vida artística, la Orquesta Sinfónica de Nicaragua, ha sido dirigida por Profesores internacionales de mérito, como Hugo Mariani, Andrés Archila, Sergio Massarón, Ricardo Botino, Hugo Savini, Tibor Giusty, Manrico de Tura y Franco Martini, algunos de ellos Directores de Opera Italiana que ha visitado en los últimos tres años Nicaragua.

Antes del apoyo franco del Presidente Schick, en forma temporal la Orquesta recibió ayuda económica del ex-Presidente General Anastasio Somoza García, sin compromiso ninguno. Esta subvención, no obstante ser pequeña, le fue cancelada a la muerte de aquel Gobernante.

Conjuntos Musicales. Actualmente y con éxito artístico existen en la ciudad de Managua, los siguientes conjuntos musicales: *Solistas del Terraza,* Orquesta del Profesor

Julio Max Blanco, la Orquesta del Profesor Julio Max Blanco hijo, el Conjunto del Profesor Zapata, dos conjuntos de Satélites del Ritmo, el de Sadia Silú y los de los Maestros Rafael Amaya, Pancho Madrigal y Raul Traña Ocampo.

Orquestas desaparecidas. Entre las orquestas que tuvieron fama durante los últimos años, anteriores al año 1,940, se recuerdan las de Paco Fiallos, Soto Thumas, Hermanos Urroz, Unión Star, Luis Urroz y Chico Pérez.

CONJUNTOS CORALES

En el presente año de 1,964, dentro del creciente entusiasmo artístico de nuestra capital, se han organizado tres conjuntos corales de mucho mérito, a los cuales entusiastamente hacemos referencia:

"Los Cantores de la Música Sacra", fundado y dirigido por la Soprano norteamericana Dagmar White, que hizo un brillante debut el 11 de Septiembre de este año, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, conquistándose la admiración del público.

"Organización Coral Nicaragüense", fundada y dirigida por el Profesor Basile Riaboukha, que con música clásica y operática debutó en el Salón de Actos del Instituto Pedagógico de Managua, el día jueves 22 de Octubre de este año, por haberse pospuesto la fecha oficial que era el día ocho. Este concierto fue dedicado al Presidente Doctor René Schick y señora Reñazco de Schick; y *El Coro Nicaragüense,* organizado por iniciativa de la señorita Lola Soriano y del doctor Julián N. Guerrero C., ante el Representante de la Opera Italiana, de la Empresa Tartaglione de Roma, señor Rafael La-

gares, para actuar en las funciones de la Compañía, durante la temporada de este año, en vez del Coro de Costa Rica que vino en temporadas anteriores.

Este *Coro Nicaragüense,* bajo la dirección titular del Profesor José Santamaría Lola y el Director Huésped italiano Giorgio Frigo, continuará funcionando con regularidad, después de sus intervenciones en las óperas "Tosca" y "El Trovador", que ofrecerá la Opera Italiana el 10 y 11 de Noviembre de 1,964.

ESCUELA DE MUSICA

El 27 de octubre del año 1,950, durante la administración presidencial del General Anastasio Somoza García, siendo Ministro de Educación Pública el bien recordado médico, doctor Emilio Lacayo, se fundó la "Escuela Nacional de Música", que aun continúa en funciones docentes.

Fueron directores del centro el fallecido Profesor Luis A. Delgadillo y el Profesor Víctor Manuel Zúñiga. Actualmente está dirigida por el Profesor Ernesto Rizo.

EL MUSEO NACIONAL

En 1,896, durante el gobierno del General José Santos Zelaya, fue comisionado oficial para organizar el Museo Nacional, el caballero don Diocleciano Chávez, botánico, entomólogo y geólogo nacional.

El año 1,900 fue inaugurado solemnemente, siendo su Primer Director el señor Chávez. Más tarde fueron nombrados directores el Dr. David J. Guzmán, de El Salvador; don Alejandro García; el Maestro Ra-

mírez Goyena y nuevamente el señor Chávez, que desempeñó sus funciones hasta su fallecimiento en el año 1,936.

A la muerte del señor Chávez, ocupó el cargo su hija la señorita Crisanta Chávez, quien ha continuado con devoción y afecto para el centro, la labor entusiasta de su progenitor. Por pocos meses estuvo al frente de la Dirección el investigador y escritor doctor Francisco Pérez Estrada.

El Museo del Liceo "Lola Soriano". Es el único establecimiento o fundación privada de su género, que está abierto a la investigación de Maestros y colegiales de la capital. Tiene valiosos ejemplares de cerámica aborigen, ídolos y reliquias suntuarias antiguas.

EL MUSEO DARIANO

El 9 de febrero de 1,963, fue inaugurado solemnemente en el local del "Liceo Lola Soriano", el primer *Museo Dariano de Nicaragua,* propiedad de su fundadora, señorita Soriano.

Presidió la inauguración el Profesor Antonio Oliver Belmás, Director del "Museo Archivo Rubén Darío", de Madrid, el Ministro de Educación de Nicaragua, doctor Heliodoro Montes y el Embajador de España don José Pérez del Arco.

Contiene la más rica colección de fotografías originales de la vida del Panida, desde una que lo presenta a la edad de tres años hasta la de su agonía y suntuosos funerales en León de Nicaragua, el 13 de febrero de 1916, en todos y cada uno de los actos de las honras civiles y religiosas que se le tributaron durante ocho días.

En la galería documental se encuentran

MAGNIFICA FOTOGRAFIA DE ILUSTRES VISITANTES AL "LICEO LOLA SORIANO". Aparecen en El Jardín de las Palmeras, un grupo en que se destacan el Nuncio Papal Monseñor Antonio Taffi, Monseñor Juan Manuel Argüello y la Directora señorita Soriano.

originales, valiosas cartas del Poeta, nombramientos consulares y diplomáticos, las obras publicadas sobre su labor mesiánica, las propias del Panida y una de las dos mascarillas que se le tomaron al tercer día de su fallecimiento ocurrido en León de Nicaragua, el 6 de febrero de 1916.

BIBLIOTECAS

La ciudad capital cuenta con 4 bibliotecas importantes, la Biblioteca Nacional, la Biblioteca Rubén Darío, la Biblioteca Centroamericana, fundada esta última por el entusiasmo de las representaciones diplomáticas centroamericanas y la Biblioteca Infantil "Pulgarcito", instalada en edificio propio en el Parque Central.

La Biblioteca Nacional, la más antigua del país. Fue fundada durante la administración del General Joaquín Zavala. Fue su primer Director el General don Miguel Brocio.

ARCHIVO NACIONAL

El terremoto de 1,931 y el incendio subsiguiente redujeron a cenizas el antiguo Archivo de la Nación, consumiendo entre llamas y destrucción toda la documental de nuestra vida política, social y económica.

Actualmente el Archivo Nacional puede juzgarse completo en cuanto a los años subsiguientes a la catástrofe. Del pasado muy poco pudo conservarse y actualmente se hacen esfuerzos por reconstruirlo y darle organización moderna. Recientemente ha viajado a Guatemala su actual Director el Profesor e historiador don Alberto Bendaña, para trasladar en microfilms cantidad de documentos coloniales, al acervo de nuestra cultura.

Ocupa actualmente el último piso del Palacio Nacional, dificultando su acercamiento a sus fuentes de investigación, por falta de comodidad para el público investigador.

EL PERIODISMO

La índole de nuestro trabajo no permite comentarios sobre las publicaciones periodísticas que ha visto la ciudadanía managüense desde el año 1,868, en que apareció el primer periódico local. Nos limitamos a dar una síntesis de las pricipales publicaciones:

1,868. Aparece *"El Porvenir"*, fundado por el ciudadano alemán don Enrique Gottel, quien había trasladado a Managua su taller editorial con procedencia de la ciudad de Rivas, donde publicaba *El Porvenir de Nicaragua*. Se trataba de un semanario que personalmente y montado en una burrita distribuía en la población. Contenía noticias nacionales y extranjeras. La imprenta estaba instalada en el Valle que más tarde llevó y continúa llevando su nombre.

1,885. El doctor Jesús Hernández Somoza, notable abogado y escritor, funda un nuevo periódico con el nombre de *"El Porvenir"*.

1,887. En este año aparecen dos publicaciones: "El Porvenir", bajo la dirección de don Rafael J. Murillo y "El Managüense", de don Fabio Carnevallini, de nacionalidad italiana.

1,886. Bajo la dirección de nuestro futuro gran poeta Rubén Darío, aparece un bisemanario llamado "El Porvenir", con colaboradores de la talla intelectual de Pedro Ortiz y Eugenio López.

1,888. Se publica el periódico *"El País"*, bajo la dirección del poeta Pedro Ortiz, con plumas como las de Darío, Angulo Guridi, Ricardo Contreras, Modesto Barrios y Francisco Huezo. Fue una de las publicaciones de mayor categoría intelectual de la época, con secciones para la política, las ciencias, las artes y la cultura.

1,888. A este año corresponden las publicaciones: *"La Reconciliación"*, del doctor Jesús Hernández Somoza, que más tarde tomó el nombre de *"Diario de la Capital"* y el periódico *"El Mercado"*, bajo la dirección de Rafael A. Rivas, primer diario bilingüe que conoció la ciudad; en inglés y español.

1,889. Fue este año de un verdadero florecimiento publicitario. Aparecieron: *"El Termómetro"*, trasladado de Rivas por don José Dolores Gámez; *'El Diarito'*, del escritor Carlos Selva; *"El Duende"*, del combativo Juan de Dios Matus; *"El Diario de la Capital"*, del doctor Jesús Hernández Somoza; *"El Artesano"*, de don Félix Pedro Zelaya; *"La Estrella de Nicaragua"*, de Víctor Dubarry; y *"El Tiempo"*, del doctor Manuel Castrillo Gámez.

1,893. Tres publicaciones aparecen en este año: *"El Imparcial"*, que tomó más tarde el nombre de *"El Liberal"*, dirigido por el periodista e intelectual español General Manuel Riguero de Aguilar; *"El Comercio"*, que alcanzó largos años de vida y fue decano del periodsimo nacional, dirigido por don José María Castrillo.

1,895. En este año se opera una novedad en el diarismo capitalino. Aparece el *primer diario de la mañana, "El Mensajero"*, dirigido por el intelectual español don Leonardo N. Bello. Era redactor Mateo Roldán.

1,900. Saludando el nuevo siglo, aparece el diario *"Siglo XX"*, bajo la dirección de los intelectuales chilenos Abraham Zamora Calderón, Rivera y Oyarzún.

1,909. Aparece el diario *"La Nación"*, bajo la dirección de Francisco de Posada, que poco tiempo después continúa dirigiendo el doctor Ramón Rostrán. En este diario hizo sus primeras armas periodísticas el gran escritor y melifluo conferencista don Carlos A. Bravo.

1,910. En este año aparecen: *"El 11 de Octubre"*, bajo la dirección del periodista mercenario Mariano Tobar, de nacionalidad colombiana y *"El Heraldo"*, dirigido por el Presbítero Ramón Ignacio Matus, Arturo Elizondo, Gabry Rivas, Manuel Antonio Zepeda y don Francisco Huezo, en el cuerpo de colaboradores.

1,910. A mediados de este mismo año, el notable intelectual de origen salvadoreño y fundador de una numerosa como distinguida familia, don Francisco Huezo, funda *"El Fígaro"*, que dirige y redacta con su esposa y escritora doña Josefa Ortega de Huezo, nicaragüense.

1,913. Surge en este año a la vida publicitaria uno de los diarios más antiguos del país, *"La Noticia"*, fundada por el poeta, periodista y escritor de combate don Juan Ramón Avilez. Hoy dirige este importante diario capitalino el doctor Leopoldo Navarro.

1,922. Bajo la dirección de sabio abogado, orador y escritor doctor Modesto Barrios, aparece en este año el diario *"La Nación"*, que no alcanzó larga vida.

1,926. El 2 de marzo de 1,926 apare-

cen dos diarios: *"La Prensa"* bajo la dirección del doctor, escritor e investigador, doctor Pedro Joaquín Chamorro y *"El Diario Moderno"*, del brillante escritor y orador don Andrés Largaespada.

A partir de esta época se fundan numerosos periódicos capitalinos: *"La Nueva Prensa"*, bajo la dirección del brioso y aún incansado e incansable periodista Gabry Rivas, en cuyo cuerpo redactor figuran Pedro Nolasco Martínez (Ramiro de Córdoba), brillante pluma centroamericana, nacido en Guatemala; *"Diario Latino"*, bajo la dirección del polemista y recio intelectual Salvador Buitrago Díaz y del combativo Carlos A. Montalván; *"El Pueblo"*, de Andrés García; *"Flecha"*, del novelista, escritor y dramaturgo Hernán Robleto; *"El Gran Diario"*, del inquieto intelectual doctor Adán Selva y muchos otros que tuvieron vida muy efímera.

Actualmente se publican en Managua los siguientes diarios: La Prensa, Novedades, La Noticia, El Nacional, La Nación, Síntesis, El Periodista y numerosas publicaciones de tipo semanal.

RADIODIFUSORAS

Con selectos programas de cultura, magníficas informaciones y representaciones artísticas vivas, cuenta Managua con las siguientes empresas de radiodifusión: *Radio Centauro, Radio Mundial, Radio Mil, Radio Continental, Radio Católica, Unión Radio, Radio* 590, *Ondas de Luz, Radio Deportes, Radio Managua, Radio Reloj, RADIO NACIONAL, Alma Nica, Voz de la Victoria, Ondas del Xolotlán, Radio City, Estación X* y otras más.

RADIOPERIODICOS

Con el progreso de la radiodifusión, el

público oyente de Managua, tiene a su servicio valiosos noticiarios radiales, entre los que merecen menciones especiales: *El Clarín,* del Coronel y periodista don Lazslóo Pataky; *Ultimas Noticias* y *Revista de Prensa,* en Radio Continental; *Radio Informaciones,* dirigido magistralmente por el periodista Rodolfo Tapia Molina, en los canales de Radio Mundial; *La Palabra,* del talentoso locutor don Orlando Meza Lira, en la emisora Unión Radio; *Noticiarios de Radio Mil,* dirigido por el veterano periodista y vigoroso intelectual don Gabry Rivas y sus colaboradores; *Los Bachilleres,* el curioso, original y muy gustado radioperiódico de los bachilleres don José Manuel Montealegre y don César Vivas, fogueados periodistas e intelectuales nacionales, en Radio Capital; y el *Reporter* 900, del periodista Onofre Gutiérrez.

SOCIEDADES RECREATIVAS

No contempla este pequeño acápite la enumeración de las numerosas sociedades recreativas con que actualmente cuenta la ciudad de Managua, síno recordar las que les precedieron desde hace un poco más de ochenta años. Las principales, que documentalmente existieron, son:

Juventud Managua. Fue fundada el 28 de enero de 1,874 "para procurar la unión, el progreso y honesto pasatiempo", según lo expresan sus Estatutos. Fueron fundadores: José Silvestre Silva, Esteban Escobar, José Dolores Largaespada, Jorge Bravo, Pablo Saballos, Salvador Lezama, Gervasio Manzanares, Aureliano Estrada, Manuel Jarquín y otros.

Sociedad de Recreo de Managua. Con fines semejantes a los de la anterior fue fundada en esta capital en el año 1,892.

Club de Ciclistas. Con el nombre curio-

so de *El Velo,* fue fundada esta asociación recreativa, el 18 de mayo de 1,900, para la práctica intensa del deporte de su nombre, que cobraba importancia en aquella época y la mantiene en igual interés deportivo.

CENTROS OBREROS

No han sido numerosos los centros de formación técnica para obreros, que hayan fundado los gobiernos en el curso de los ochenta años anteriores al presente año de 1,964. Haremos mención de los que han prestado y aun prestan valiosos servicios a la causa del mejoramiento intelectual y técnico de las clases laborantes. Ellos son:

Escuela de Artes. Fue fundada el 7 de octubre de 1,883, bajo el gobierno del doctor Adán Cárdenas, con el nombre de "Escuela de Artes y Oficios e Instituto Agronómico", con dirección a cargo de Profesores franceses, contratados especialmente para los fines de su nombre. Desgraciadamente fue convertida con el tiempo en simple centro de capacitación ferroviaria, y es lo que hoy conocemos con el nombre de "Escuela de Artes", bajo control del Ferrocarril Nacional.

Originalmente fue fundada con talleres de mecánica, ebanistería, carpintería, encuadernación etc. que había solicitado durante su administración el Presidente General Joaquín Zavala, con el correspondiente profesorado, entre quienes figuraron: Alberto Ronfout, como Ingeniero Director, Hyacinte Gaye, Charles Gaye, Deciré Scailquin y Pierre Bourlet, jefes de talleres; y el señor Enrique Bernard, encuadernador.

Escuela de Artes y Oficios. Con el mismo nombre de la anterior institución y siem-

pre en local del Ferrocarril de Nicaragua, fue fundada la nueva institución el 29 de noviembre de 1,895, según consta en el Diario de Nicaragua, número 322.

Entendemos que esta escuela debe haber sido reforzada en esa época, acondicionándola exclusivamente para los técnicos de la Empresa, pues ya existía debidamente organizada desde el año 1,883.

Instituto de Artes y Oficios. Este centro, instalado actualmente en edificio propio, de cemento armado y moderno, en la zona del Hospital General de El Retiro, fue iniciado y concebido por el industrial de fama bien conocida, don Enrique López, propietario actual de un Taller de Mecánica en la Calle Colón, de esta capital.

Secundaron su idea compañeros obreristas como Manuel Centeno Rizo, Edmundo Barquero, Miguel Galeano y otros que sería prolijo enumerar. Los proyectos nacieron en el año 1,943, pero tenían la finalidad exclusiva de erigir un Reformatorio de Menores, como ingente necesidad para la corrección de niños mal inclinados o delincuentes infantiles.

Por ley de 29 de enero de 1,944 fueron aprobados los Estatutos de la organización, formándose su primera Junta Directiva, bajo la presidencia del entonces Presbítero Marco Antonio García, hoy Obispo de la diócesis de Granada, quien convirtió prácticamente la idea inicial en lo que hoy es *Instituto de Artes y Oficios*.

Miembros activos, de varios años, de la Junta Directiva de la sociedad fueron don Manuel J. Riguero, Doña Clara de Mendibelso, doña Matilde Osorio, doña Rosa Ular-

gi v. de Herrera Florez, don Manuel Centeno Rizo y el doctor Julián N. Guerrero C., que actuó por muchos años con el carácter de Fiscal.

El entonces Presbítero García y el doctor Guerrero C., viajaron a los departamentos de la República, en procura de fondos para la realización de la construcción del plantel y contribuciones de esta capital, de mil córdobas, compensándose a los contribuyentes con la colocación de sus nombres, al pie de las columnas de cemento armado que se iban levantando. El Congreso, por gestiones del Presbítero García, algunos directivos y el doctor Guerrero que entonces ocupaba un escaño en la Cámara de Diputados, lograron una pensión mensual de tres mil córdobas para el mismo laudable fin, que tuvo consumación en el edificio actual del centro, con bien montados talleres.

El Instituto está regido actualmente por sacerdotes italianos, pero para fines de enseñanza obrera. Queda para otros entusiastas la realización necesaria e impostergable de un Reformatorio para Menores.

CLUBES SOCIALES

Actualmente cuenta la capital con centros sociales de lujosa presentación como: El Country Club, Club Managua, Club Internacional, Club Terraza, Victory Club, Club Social de Obreros y algunos más.

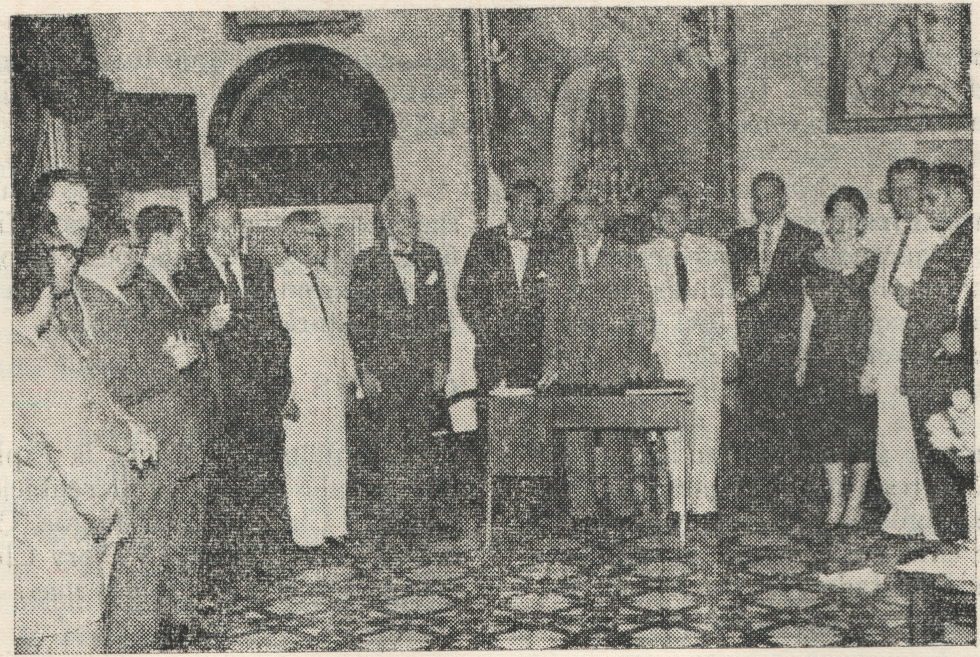

Gráfica del solemne momento en que se declaraba inaugurada la Biblioteca del Instituto Nicaragüense Hispánico, en el salón de recepciones del "Liceo Lola Soriano".

Armando Incer B.

EL LICEO "LOLA SORIANO"

No es la circunstancia de ser la señorita Lola Sorano, co-autora de esta obra ni un sentimiento de vanidad en élla, lo que motiva este capítulo especial sobre el centro de docencia y cultura que fuera fundado por la notable educadora en el año 1939 y que se ha mantenido en plena actividad hasta la fecha, con labor de más de veinticinco años.

Para el historiador no cuentan las personas sino las obras y servicios meritísimos para la comunidad y la cultura de un país; y el Liceo "Lola Soriano", con sacrificios, devociones incansables y constancia, ha sido, es y será el único centro particular que desde hace veinticinco años es templo de Docencia, Cultura y Arte en Nicaragua.

La historia de este centro es el objeto de este capítulo. El nombre de su fundadora, como ya lo expresamos, no tiene sentido personalista en estas líneas, sino la obra y la actuación inconmensurables que ha realizado por cinco lustros consecutivos.

Omitir la labor del "Liceo Lola Soriano" sería injusticia y falta de honradez, ante la realidad que todo Nicaragua conoce y ha trascendido las fronteras patrias, máxime cuando en capítulos anteriores hemos reseñado la obra de hombres e instituciones, tributando elogios a quienes han obtenido méritos definidos, en favor de su comunidad.

La Fundación. — El domingo 12 de marzo de 1,939 fue inaugurado solemnemente el centro educacional que sería en el correr del tiempo, hogar ancho y completo de actividades docentes, culturales y artísticas.

Presidió el acto de inauguración el pe-

dagogo e Ingeniero Don J. Ramón Sevilla, en calidad de representante del Presidente de la República General Anastasio Somoza García y el Ministro de la Guerra General Rigoberto Reyes. Asistieron funcionarios del Ministerio de Educación Pública. El centro abrió sus clases con sesenta alumnos.

Desde su fundación, la fundadora adoptó para lema de su centro docente, uno ampliamente expresivo del patriotismo y de su misión: *"Por la patria y para la patria, educar deleitando a la infancia"*.

Biblioteca Infantil. — El 19 de noviembre de 1,939 fue inaugurada la Biblioteca Infantil, con su acto escolar que por los comentarios periodísticos de la época, hizo novedad con la presentación de dramatizaciones, cantos y bailes regionales, bajo la dirección artística de la joven Directora.

Biblioteca Histórica. — A principios del año 1,940 comenzó la formación de la biblioteca histórica del Colegio, acrecentando con rapidez sus volúmenes, al extremo de constituir actualmente una de las mejores organizadas del país, con casi dos mil volúmenes calificados, entre libros docentes, filosofía, historia, literatura y artes.

El Mapa en Relieve de Nicaragua. — Constituye esta obra uno de los esfuerzos más laudables y titánicos, llevados a feliz término por la señorita Soriano.

Creemos sinceramente que el Mapa de Nicaragua en relieve, realizado por las propias manos de la señorita Soriano en el patio del colegio, es una de las obras cumbres en los caminos de la docencia y de la novedad artística educacional.

Todo Managua y gran parte de la ciu-

dadanía de la República, así como turistas extranjeros de todo el mundo, admiraron su perfecta ejecución y la consistente estructura de cemento, barro, piedra y arena. Todo fue obra de la joven directora señorita Soriano: diseño, mano de ejecución y de preparación, mediante viajes efectuados por diferentes regiones del país. No hubo intervención de obreros ni directores.

Fue ejecutado el desaparecido mapa, en un cuadrado de diez metros por lado. Todos los detalles del suelo patrio estaban represen tados en él: alturas, extensiones, ubicación de pueblos y ciudades, volcanes, lagos, ríos y lagunas, etc.. Era, en realidad, un bello plástico de la figura material de Nicaragua, el primero en su género en la República; el segundo mapa en relieve existente en Centroamérica y el cuarto en América Latina.

Su inauguración. — La tarde del domingo 9 de marzo de 1,941, con regio festival escolar e intervención nutrida de personalidades nicaragüenses del mundo oficial, docente y cultural, fue inaugurado el primero y hasta la fecha el único Mapa en Relieve que ha tenido el país. Presidió las fiestas de la inauguración el Presidente de la República General Anastasio Somoza García.

Fue aquella fiesta, la fiesta de la Patria. Revistas y diarios capitalinos recogieron desde aquel día, impresiones entusiastas para nuestro suelo, en su plenitud de belleza... y, en andanzas por extraños países, fue orgullo para muchos nicaragüenses, encontrar fotografías agrandadas del Mapa en Relieve de Lolita Soriano, en salas de museos y bibliotecas.

Las Peregrinaciones. — Los niños del Liceo "Lola Soriano" estudiaron en él sus primeras nociones geográficas de la tierra de su nacimiento; tocaron con sus manos infanti-

les las alturas del Momotombo y del Saslaya; se bañaron simbólicamente y con alborotado contento en las aguas del Atlántico y del Pacífico; en las aguas de nuestros lagos y realizaron enloquecidos de placer, viajes imaginarios hasta los últimos confines de la Patria.

Caravanas de Maestros y Maestras con sus grados escolares, fueron al Liceo Soriano, a impartir lecciones objetivas sobre los fenómenos geográficos en general y los propios del suelo y mares patrios, que en pequeñas dimensiones se mostraban grandes al alumnado, ancioso de saber y conocerlo todo.

Misioneros católicos y de otras religiones, acudieron al patio de Las Palmeras del Liceo, para estudiar las rutas de su predicación apostólica; monjas cristianas fueron cerca del mapa, para conocer los campos donde la caridad sería fuego de sus almas; y frente a él, en tardes apasibles o noches de brillante luna, los poetas cantaron a la Patria admirando sus encantos y maravillas en la plasticidad de estupendo realismo, que las manos de la joven Profesora señorita Soriano imprimiera a los detalles maravillosos de nuestra tierra, calificada desde los tiempos de la conquista española, como *"Paraíso de la Tierra"*.

Misioneros de la diplomacia, del arte pictórico, de la música, la poesía y de la declamación, expansionaron sus espíritus ante aquel mapa en relieve que dejaba al descubierto, en formas mínimas, cuanto de admirable y grandioso puso Dios desde el comienzo de los tiempos, en el pedazo de tierra patria, que en imagen formara con cemento, barro, cales y piedras, el entusiasmo de la Maestra que ha hecho del amor patrio y de la cultura, el código de sus actividades.

La Destrucción del Mapa. Sin embar-

go, por un imponderable del destino, cuyo merecido comentario es ajeno a la índole de esta obra, el Mapa en Relieve del colegio Soriano, tuvo que ser destruído en el año 1960, por las propias manos de quien lo forjara, entre sollozos y lágrimas, confundiéndose con éllas los nobles sentimientos de Madre e Hija, a la vez, ante la obligada destrucción de la figura plástica de la Patria que élla plasmara con amor.

El Primer Patronato Escolar. El 9 de mayo de 1942 fue organizado el primer Patronato Escolar del Liceo. La obra educacional de la joven Maestra había conquistado el reconocimiento de los padres de familia y de los hombres de valimento intelectual y cultural. El patronato fue integrado por las siguientes personas, para quienes la gratitud de la señorita Soriano aún está viva en sus recuerdos: Presidente don Horacio Espinosa; Secretario, el doctor Andrés Vega Bolaños; y Vocales, los doctores Modesto Armijo e Hildebrando Castellón, doña Leonor García de Estrada y como Vocal-Médico, el doctor Enrique Lacayo Farfán.

La Escuela Obrera Gratuita. El 20 de Noviembre de 1945, el Liceo "Lola Soriano", da un paso hacia la educación de las clases menos favorecidas de la fortuna y de la posición social e inaugura en esa fecha la Escuela Nocturna para Obreras, con un acto público trascendente, el cual sin más tiempo que la breve preparación de la oportunidad, presenta a cincuenta alumnas que hacen gala del arte escénico, representando admirablemente la safacoca lírico-regional "Alma Indiana", con libreto y música del poeta y compositor doctor Santos Cermeño. El Presidente de la República General Anastasio Somoza García presidió y abrió el acto con emocionado y brillante discurso.

ACCION CULTURAL Y ARTISTICA

Desde el año 1945 hasta el presente año

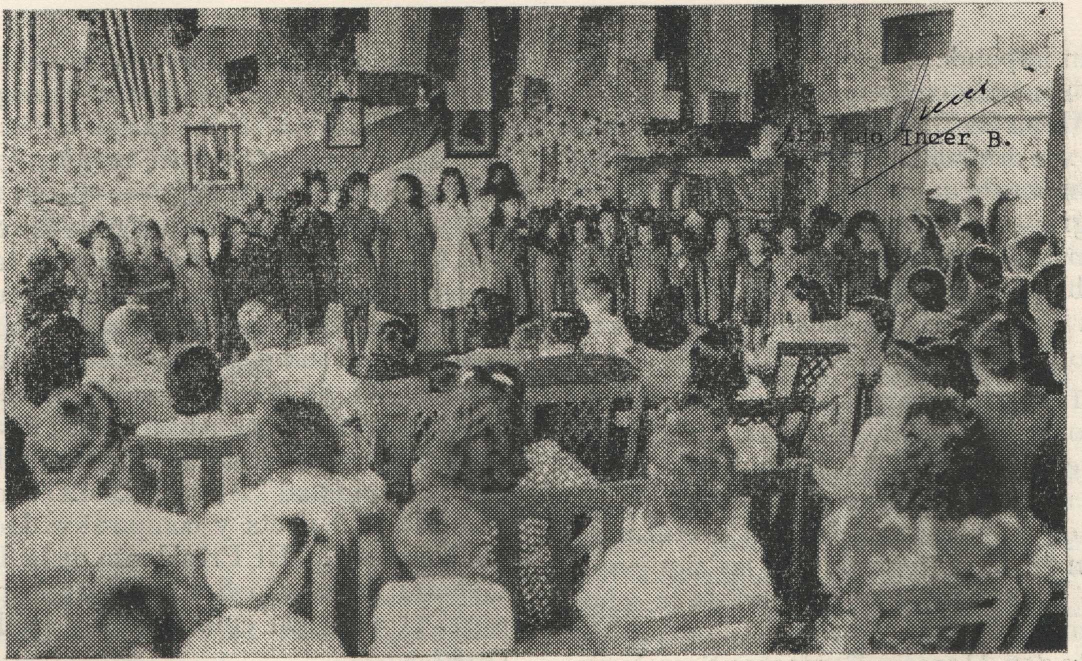

Un aspecto gráfico de uno de los centenares de festivales escolares realizados durante sus veinticinco años de existencia, por el LICEO LOLA SORIANO, fundado por la Señorita Soriano en 1,939.

de 1964, el Liceo "Lola Soriano", hermana con las aulas de la docencia las aulas de la cultura nacional, convirtiéndose en centro de todas las actividades artísticas y culturales de relieve y en Sala de Arte y Cultura sus salones, en la más variada manifestación del espíritu.

Las Exposiciones. Pintores y escultores nacionales y extranjeros expusieron en sus salones sus obras y sus mejores cuadros. Millares de visitantes admiraron en el curso de los años, las esculturas magníficas de Edith Groon y de Pompilio Cajina; y en variedad de escuelas y estilos las pinturas de Guillermo Rivas Navas, Omar de León, César Caracas, Calvo Carrión, Franck Bagus, Enzo Abenic, Vergara Ahumada, Sheila Rice-Wray, Lisandro Chávez y la "Exposición Italiana de Pinturas Clásicas del Instituto Poligráfico de Roma.

Hogar Cultural. Durante diez y ocho años el Liceo es y sigue siendo asiento de labores de toda índole artística, docente y cultural. En sus galerías celebran semanalmente sus sesiones y estudios: la Orquesta Sinfónica de Nicaragua, la Asociación Sindical de Autores y Compositores Nicaragüenses, el Sindicato de músicos de Managua, la Sociedad Nicaragüense del Dante Alighieri, el Coro Nicaragüense, los Conjuntos artísticos de Operas y de Artes que visitan el país, declamadores, conferenciantes etc. encontrando todos bajo su alero acogedor, la exquisita atención de la profesora señorita Soriano, a quien justamente se le ha conferido por organizaciones y el público, el muy merecido título de MADRINA DEL ARTE Y LA CULTURA DE NICARAGUA, confirmado con medallas de oro nacionales y de otros países.

Las fundaciones. En el Salón de Re-

cepciones del "Liceo Lola Soriano" han nacido y fundado una serie de instituciones culturales de relieve, como el "Instituto de Cultura Centroamericano-Sección de Nicaragua", el 23 de Septiembre de 1955; el "Instituto de Cultura Nicaragüense", en agosto de 1956; la "Asociación de Intelectuales de Nicaragua", en mayo de 1957; y, últimamente, "La Casa de la Tradición de América", como filial de la matriz de Lima el 24 de noviembre de 1962.

El Instituto de Cultura Hispánica. Aún cuando esta notable institución de acercamiento espiritual entre Nicaragua y España, fue fundada en la Embajada de este país en el año 1960, siendo Embajador el bien recordado caballero don Enrique Beltrán y Manrique tuvo su legítimo asiento y lugar de sesiones en los salones del Liceo, durante sus dos primeros años de existencia.

Notables actos culturales y conferencias se realizaron en el centro docente, bajo las presidencias del doctor Andrés Vega Bolaños y del doctor Julio Icaza Tijerino.

La Biblioteca del Instituto fue fundada igualmente en el Liceo 'Lola Soriano', durante el período de Bibliotecaria de la fundadora siendo Embajador de España el ilustre español José Antonio Giménez Arnau, hasta que en el curso del presente año fue trasladada al nuevo asiento oficial del Instituto.

OASIS DE PEREGRINOS

Y como resumen de toda una labor desinteresada y altruista, por más de veinticinco años, cabe recordar que por los salones del centro, dentro de un clima de atenciones y exquisiteces, han pasado:

Pintores maravillosos como Jorge Van

Zack, Antonio Oyer Croisier, Calvo Carrión, Juan Pedro Sánchez, Camilo Minero, Raúl Le Bourjois, Luis Vergara Ahumada, Joaquín Vaquero, Cipitría, Frank Bagus, Pierre Garó y muchos otros.

Poetas ilustres como Luis Rosales, Leopoldo Panero, Antonio de Zubirana, Luis Cifuentes, Malin de Echevers, Angelina Acuña.

Declamadores insignes como Berta Singerman, Maritza Alonso, Isolda Betina, Mauricio Sol y Todoro, Adán Corozabe, Mallarino y Prudens Castellanos.

Conferenciantes notables como Teodoro Picado, Félix Pedro Peyrayo, Tibor Xequel, Antonio Fernández Cid de Termes, Octavio Méndez Pereira y Jacobo Glán.

Publicistas de fama reconocida como José Salas, Javier Malagón Barceló, Vides Seguí, Ramiro de Córdoba, Antonio Oliver Belmás, Carmen Conde, el Marquez de Losoya, Adolfo Márquez, Tomás Ballentaine Irving, Charles y Virginia Watlán, Federico González Campos y muchos otros.

Directores Sinfónicos como Alejandro Simcis Brian, Andrés Archila, Ricardo del Carmen, Sergio Mazzaron, Ino Savini, Ricardo Botino, Franco de Tura y Hugo Mariani.

Diplomáticos de prestigio reconocido como Molinari, Enrique Beltrán y Manrique, el Conde de Foxá, el Nuncio Papal Antonio Taffi, Julio de Souza y Amell, Travesedo y Silvela, Carlos López Fábrega y Luis González Batres.

Conjuntos Artísticos como Los Churumbeles de España, el Coro de Guatemala, la

Armando Incer B.

Grupo de pequeños escolares, recibiendo de la Profesora Señorita Lola Soriano, una lección de geografía patria, en el desaparecido Mapa en Relieve del Liceo que lleva su nombre.

Sonora Matancera, Romería, Retablo de Maravillas, el Teatro Clásico de Bellas Artes de México, la Compañía de Faustino García, la de comedias de María Montoya de México, Manuel Fernández Meza y el Teatro Universitario de Quezaltenango.

Personajes de Relieve como Carlos López Montezuma, Angel Garaza, Agustín Lara, el músico poeta de América, Pedro Infante, Nicolás Arene, Rafael Lagares, Auristela C. de Jiménez, Darío Croisier, comediógrafo infantil, el ex-Presidente de Guatemala General Miguel Idígoras Fuentes, Federico González Campos, César Revoredo, César Nieto, Miguel Morazán, Esperanza de Romero y la Embajada de Mujeres de Tejas, en misión de acercamiento por América.

Cuenta hoy el "Liceo Lola Soriano", con una magnífica discoteca de más de mil quinientas grabaciones: sinfonías, música de cámara, óperas, operetas, zarzuelas, etc., así como música folklórica nicaragüense y centroamericana y toda la música popular, religiosa, festiva y regional de los compositores nacionales.

Para la formación musical de los niños cuenta con una sección especializada en solfeo. cantos escolares, cantos patrióticos y de índole docente.

MUNICIPIO DE TIPITAPA

El Municipio de Tipitapa es el más extenso de todo el departamento. Ocupa la región oriental del lago de Managua y está comprometido dentro de los siguientes linderos: Norte, los departamentos de Matagalpa y Boaco; Sur, el departamento de Masaya; Oriente, los departamentos de Boaco, Masaya y Granada; y Occidente, el Lago Xolotlán, el municipio de San Francisco del Carnicero y el Distrito Nacional de Managua.

Tiene una superficie total de un mil quinientos kilómetros cuadrados, con quince mil quinientos habitantes. Las viviendas alcanzan la cifra de dos mil cuatrocientos noventa, acusando un número muy alto de pobladores por vivienda o habitación.

La jurisdicción municipal comprende: *un pueblo,* el de Colama y trece comarcas que llevan los nombres de: Las Banderas, El Brazil, Cacalotepe, Las Canoas, Las Lajas, Las Maderas, El Madroño, Las Mesas de Acicaya, Los Novios, Panamá, Quebrada Honda, El Tanque y Zambrano.

El municipio, en materia de agricultura es muy variado, pues presenta zonas de agricultura, crianza de ganado; terrenos de riego en las márgenes de la jurisdicción lacustre y del río Tipitapa; grandes zonas algodoneras y para siembras de granos.

Comercialmente es una región de tránsito entre las regiones departamentales del norte y el noroeste de la República y el resto del país, pues está cruzada por la Carretera Panamericana en dirección de norte a sur.

El comercio del municipio está represen-

tado por los productos de sus cultivos e industria, pues en los aledaños de su cabecera, la ciudad de Tipitapa, están instalados los notables talleres metalúrgicos de la METASA, que abastecen en industria pesada los mercados nacionales y los centroamericanos.

La ciudad de Tipitapa es su cabecera municipal y de su historia nos ocupamos en este mismo capítulo.

En materia ganadera las principales haciendas de la comprensión son: San Jacinto, San Ildefonso, La Luz, San Juan, El Charco, Santa Elena, El Trapiche, El Triunfo, Santa Lucía, Chilamatillo y La Campana.

En materia industrial, el municipio de Tipitapa es asiento de la Fábrica METASA, como antes dijimos, cuyos talleres fabrican: Tuberías de acero, estructuras, láminas galvanizadas, lisas y corrugadas; mallas, muebles, etc.. Esta fábrica cuenta con plantas propias en Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Honduras.

Esta empresa está inteligentemente dirigida por el Ingeniero don Arnoldo Ramírez Eva.

LA CIUDAD DE TIPITAPA

La ciudad de Tipitapa es la cabecera del municipio. Cuenta con una población de Tres Mil Setecientos habitantes (3,700 habitantes). Las viviendas ocupadas por la población ascienden a seiscientas cincuenta. El plano de la población comprende cuarenta bloques o manzanas.

La ciudad de Tipitapa es una atractiva

población, aunque su clima es ardiente, por su aproximación al lago. La arteria urbana principal está pavimentada y cuenta con edificaciones modernas. Entre sus edificios notables están los baños termales, con acondicionamiento moderno para sus servicios turísticos y de usos medicinales. Dos piscinas ofrecen agradables como concurridos baños.

En su templo parroquial, de construcción muy corriente, se venera la famosa como célebre imagen del Señor de Esquipulas, cuya feria el 13 de enero de cada año, atrae turistas del país y de otros de Centroamérica.

ORIGEN DEL NOMBRE

El nombre *tipitapa* es de origen mejicano y significa: *Telt,* piedra; *petlalt,* estera o petate y *pan,* adverbio de lugar; es decir, *lugar de los petates de piedra*. Indudablemente el origen del nombre obedece no a la ubicación que, como después lo expresamos, estuvo fincada antiguamente, en las inmediaciones del río de Los Sábalos, bastante distante y hacia el sur de su asiento actual, que carece de mantos naturales de rocas, como los que ofrece la ribera derecha del río Tipitapa.

ANTIGUO ASIENTO DE TIPITAPA

Ya en los primeros capítulos de esta obra, expresamos y comprobamos que Tipitapa fue antiguamente una población aborigen o más bien parcialidad de la *alargada* ciudad de Managua, ocupando el extremo norte de ésta, donde residía el cacique que llevaba su nombre.

Nuestro criterio tiene dos argumentos a su favor: el primero, su fundación posterior, en el asiento actual, muchos años después del

arribo de los españoles a la cuenta de los lagos; y el segundo, que los cronistas españoles no hacen mención especial de élla, en su ubicación actual, pues no hemos encontrado relatos sobre el río de sus inmediaciones ni el desagüe, por su corriente.

FUNDACION DE TIPITAPA

La actual población de Tipitapa fue fundada por el encomendero y rico hacendado español don Juan Bautista Almendarez, hacia el año 1,755, después de dos años de elevar un pedimento a las autoridades superiores del reino de Guatemala, quienes se lo otorgaron de conformidad.

El señor Almendarez construyó una ermita, costeando el servicio de un capellán y construyó el primer puente que se tendió sobre el río. En aquel entonces la recién fundada población contaba sólo sesenta casas y trescientos vecinos. La ermita o templo tenía cuarenta y ocho varas de largo, con techo de tejas y *lucida portada*. No es posible afirmar si sea este templo el actual de la población.

Tanto la fundación de la población como la del puente, por la renta percibida por su uso, fueron ocasión de enconada oposición del municipio de Granada, que ejercía jurisdicción y percibía renta por el pase a travez del río, en embarcaciones de la época. Según documentos oficiales, el puente tenía una extensión de doscientas ocho varas, lo que no deja de causar sorpresa, a menos que se considere que en aquel tiempo el ancho del río era demasiado extenso o que estuvo colocado mucho más abajo de la ronda actual de la población.

El pueblo de Tipitapa fue erigido por el

señor Almendarez con el nombre de "San José de Tipitapa" y llegó a tener tan rápido crecimiento y popularidad, que el Corregidor de Sébaco y Chontales don Matías de Oropesa, hizo gestiones y sugerencias al Capitán General del reino de Guatemala, para que se crease un nuevo Corregimiento, teniendo por cabecera Tipitapa, confiriéndosele al fundador los privilegios del mando político y de justicia, con independencia del Gobernador de la Propincia.

VIDA POLITICA DE LA CIUDAD

En el año 1,929, por decreto oficial se confirió a Tipitapa el título y nombre de Villa Stimson, como un homenaje al Coronel Henry L. Stimson representante personal del Presidente norteamericano Calvin Coolige, con quien se firmaron los pactos políticos del "Espino Negro", el 4 de Mayo de 1,927, que pusieron término a la guerra civil de 1,926.

Sobra decir que aquel nombre, no obstante el mandato legal, sólo tuvo aplicación en documentos oficiales, pues la ciudadanía la siguió llamando Tipitapa. Años más tarde, otra ley mandó quitarle el nombre impuesto, manteniendo el aborigen.

La Ciudad. Por decreto legislativo de 10 de Noviembre de 1,961, se confirió a la Villa de Tipitapa el *título de Ciudad*, el cual figura en La Gaceta Oficial del 10 de Noviembre del mismo año.

HACIENDA SAN JACINTO

El municipio de Tipitapa es célebre por encerrar en su jurisdicción la histórica hacienda San Jacinto, donde se libró la famosa ac-

ción militar del 14 de septiembre de 1856, entre fuerzas norteamericanas comandadas por el Coronel Byron Cole y las nicaragüenses comandadas por el entonces Coronel José Dolores Estrada, más tarde General de los Ejércitos de la República y Héroe Nacional, obteniendo los nativos una victoria definitiva contra el ejército filibustero del aventurero William Walker.

La Casa y los corrales de la hacienda San Jacinto fueron declarados monumentos nacionales, con motivo de las festividades patrióticas del primer centenario de aquella victoria, considerada justamente como la de nuestra segunda independencia. El año del centenario fue designado oficialmente "Año José Dolores Estrada", en honor del gran patricio General Estrada, conmemorándose su gloriosa gesta por medio de sellos postales y otras conmemoraciones.

Varios monumentos consagran hoy el ámbito de aquella famosa acción militar y a la entrada de la Carretera que conduce a la hacienda, se levanta el monumento al Sargento Andrés Castro, el heróico militar managüense que derribó de una pedrada a un osado filibustero que pretendía saltar los corrales, cuando su fusil no disparó contra el invasor.

LOS OTROS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO

SAN RAFAEL DEL SUR

Este municipio tiene una extensión de trescientos veintiún kilómetros cuadrados. Ocupa el ángulo soreste del departamento, asentado en una amplia planicie que se tiende desde las estribaciones occidentales de Las Sierras de Managua hasta el mar Pacífico.

La población del municipio es de diez y seis mil habitantes, los cuales habitan en dos mil ochocientas cincuenta viviendas.

Los límites del municipio son los siguientes: Norte Municipio de Managua; Sur, el Océano Pacífico; Oriente, el departamento de Carazo y el municipio de Managua; y al Occidente, con el municipio de El Carmen y costa marítima del Océano Pacífico.

La jurisdición municipal está constituida por treinta y una comarcas o valles que llevan los siguientes nombres: Barba de Tigre, Citalapa, Comarca Somoza, Los Córdobas, Los Chepeños, Los Chocoyos, Los Espinosas, Los Gagos, Los Gutiérrez Norte, Los Gutiérrez Sur, El Hato, Los Hurtados, Los Jara, Los Larios, Los Leonardos, El Manzano, Masachapa, Los Narváez, Los Navarretes, El Portillo, Los Rizos, El Salto, Los Sánchez del Norte, Los Sánchez del Sur, San Bartolo, San Cayetano, San Cristóbal, San José de la Montaña, San Lorenzo, La Trinidad y Los Velázquez.

El municipio de San Rafael del Sur, aunque contiene algunas fincas de ganado, es esencialmente agrícola y minero, pues en la casi totalidad de su jurisdicción abundan minas de cal y piedras de construcción.

En lo industrial, el municipio tiene dentro de su comprensión el notable ingenio azucarero "Montelimar", uno de los más grandes de la República; planteles de extracción de cales; la fábrica Nacional de Cemento y estabecimientos salineros en toda la extensión de su costa marítima, así como la pesca local.

Para recreación turística existen en su costa marítica dos balnearios de gran concurrencia durante la temporada de veraneo: Masachapa, que es a la vez una verdadera población y el de Pochomil, fuera de otros menos concurridos.

El municipio, en relación con sus vías de comunicación, está cruzado por la carretera pavimentada que une la Carretera Panamericana del sur con el balneario de Masachapa, fuera de numerosos como buenos caminos vecinales, por la planicie sobre la cual se extiende.

EL PUEBLO DE SAN RAFAEL DEL SUR

La cabecera del municipio es la población de este nombre, con bonita y atractiva planta urbana.

Cuenta con una población de dos mil quiquientos habitantes. Las viviendas ascienden a quinientas, con algunas decenas en construcción. Las manzanas que constituyen la planta citadina, son cincuenta y dos, con trazado a cordel.

Varias calles están pavimentadas; y la carretera que va hacia Masachapa, la cruza en dirección de oriente y occidente, constituyendo la principal arteria urbana.

Tiene muy bonitos como modernos edificios. Su templo parroquial es de muy buena estampa y elegante ubicación. Su construcción tiene estilo español definido.

Su comercio es activo y el movimiento de población durante la zafra del azúcar y cultivos de algodón es numeroso, acrecentando durante ese tiempo las actividades comerciales de la población.

Tiene escuelas públicas para varones y mujeres y tres escuelas privadas bien asistidas. De la asistencia escolar y detalles sobre educación hablamos ampliamente al enfocar el problema departamental.

Tiene esta población la honra de haber nacido en su suelo, dos figuras notables de las letras nacionales: el ex-Presidente de la República General José María Moncada y el Académico de la Lengua don Rodrigo Sánchez, ambos ya fallecidos.

No sólo por la importancia y riqueza del municipio sino por la propia planta de la población, entendemos que ya es llegado el tiempo para que el Congreso le acuerde el título de Villa, que bien se merece.

MUNICIPIO DE MATEARE

Este municipio es el más pequeño del departamento, pues cuenta solamente con tresciento veintiún kilómetros cuadrados y con una población de tres mi lhabitantes. El número de viviendas ocupadas por los pobladores asciende, tanto en la zona urbana como en la rural, a un total de quinientas habitaciones, con un promedio exacto de seis personas por vivienda.

El municipio se haya comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte, el Lago Xolotlán y el departamento de León; Sur, el Municipio de "El Carmen"; Oriente, el La-

go Xolotlán y el de Managua; y Occidente, el mismo lago y parte del departamento de León.

La jurisdicción municipal está constituida por cuatro valles o comarcas que llevan los nombres de: Loma de Arriba, Loma de Abajo, Las Peñas y San Andrés de la Palanca.

Es un municipio agrícola, con variedad de cultivos. Tiene zonas privilegiadas para el cultivo del algodón y la industria ganadera. La pesca es otra de sus principales industrias y, como en otro lugar lo expresamos, sus calidades de peces tuvieron fama desde antiguo.

Hay en su comprensión varias haciendas y fincas ganaderas, con planteles bien montados de lecherías.

Los Braziles, una de sus prósperas como progresistas comarcas, constituye una verdadera población, con tráfico abundante de vehículos y amplio comercio.

Mateare fue un lugar de tránsito obligado desde la antigüedad, entre las regiones del oriente y el occidente nicaragüense. Viajeros del primer siglo de la colonia y del siglo pasado, hacen recuerdos simpáticos de su antiguo poblado, de la soltura de sus vecinos y hospitalidad, así como de la belleza y garbo de sus mujeres.

EL PUEBLO DE MATEARE

De este aún todavía pequeño pueblo managüense hemos hecho varias citas en páginas anteriores de este trabajo. Su población asciende a mil quinientos pobladores, que ocupan un total de doscientas veinte habitaciones.

La planta urbana está constituida por cuarenta manzanas o bloques de construcción o casas, aunque con separaciones muy notables en sus edificaciones. Actualmente existen ya algunas casas de moderna construcción.

Tiene la población un bonito templo parroquial; varios establecimientos comerciales y el tráfico a través de su extensión es numeroso por el pase obligado de caminos y carreteras hacia el occidente de la República.

Fundada la población a orillas del lago, sobre una prominencia que domina gran parte de su extensión, la pesca constituye uno de los recursos económicos más fuertes de sus pobladores, abasteciendo con toda clase pescados, la plaza de Managua y poblaciones vecinas.

MUNICIPIO DEL CARMEN

Ocupa este municipio el ángulo sur-oeste del departamento. Tiene una extensión territorial de setecientos seis kilómetros cuadrados y una población para el corriente año, de cinco mil quinientos habitantes, que oupan novecientas viviendas o habitaciones.

El municipio está comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte, el municipio de Mateare y pare del de Managua; Sur, la costa del Océano Pacífico; Oriente, los municipios de Managua y San Rafael del Sur y Occidente, el departamento de León.

La jurisdición municipal está compuesta de cinco comarcas, que llevan los nombres de: Aduanas, El Brazil, La California, San Andrés de Ayotepe y Santa Rita o Monte Fresco.

Este municipio es zona ganadera y agrícola, con variedades de cultivos. La explotación de sal marina es una de sus principales industrias. En su región está establecido el Ingenio azucarero de Santa Rita, con planteles de producción modernos y de gran capacidad.

La generalidad de las propiedades está formado por grandes latifundios, considerándose principales: las haciendas de Soledad. Las Minitas, San Antonio, Santa Rita y Pochomil.

LA VILLA DE EL CARMEN

El municipio de El Carmen tiene por cabecera la Villa del mismo nombre. Es una población atractiva aunque de poca extensión. Tiene una población de ochocientos cincuenta habitantes, lo que la coloca en el último lugar de las poblaciones del departamento de Managua. Las viviendas alcanzan solamente ciento treinta y seis, con muy poca solución de continuidad, en cuanto a la planta urbana, constituida por diez bloques o manzanas.

Los habitantes de la población son agricultores y obreros. El comercio no tiene mayor importancia local, pero sus valles le proporcionan movimiento comercial dominical.

Por ley de 15 de septiembre de 1,907, se le concedió el título de VILLA. La población fue erigida sobre cuatrocientas manzanas que para ese efecto donó al vecindario el recordado e ilustre pedagogo don Pablo Hurtado, nacido en el departamento de Chontales, desmembrándolas del sitio El Apante, habiendo recibido la donación el Síndico don César Mendoza, con la consiguiente distribución gratuita de solares entre los vecinos.

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO

Este municipio tiene una extensión de quinientos sesenta y dos kilómetros cuadrados y una población de cinco mil seiscientos habitantes. Las familias ocupan ochocientas cuarenta y cinco viviendas.

Como municipio tiene existencia posterior al comienzo del presente siglo, pues en la geografía de Nicaragua del doctor Jorge Bravo, editada en el año 1,900 no figura sino como una comarca.

El municipio está comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte, el departamento de Matagalpa; Sur, el Lago Xolotlán; Oriente, el municipio de Tipitapa y Occidente, el departamento de León.

Los valles que comprende el municipio son solamente tres, llevando los nombres de Telpochapa, San Roque y Laurel Galán, que consagra a uno de los héroes de la acción militar de San Jacinto, el 14 de Septiembre de 1,856, lo que hace indicar que de ese valle procedía aquel mártir de nuestra segunda independencia.

EL PUEBLO DE SAN FRANCISCO

La población de San Francisco del Carnicero es la cabecera del municipio. Es un puerto en la costa norte del Lago Xolotlán. Tiene una población de ochocientos habitantes, que ocupan ciento veinte viviendas. Está dividido en dos barrios, con un total de quince manzanas de trazado urbano, pero de muy descontinuadas construcciones.

Tiene la población un activo comercio con la ciudad de Managua y Tipitapa, por medio de embaraciones a motor, velas y remos. Su muelle no es muy notable, pero el atraque y despegue de embarcaciones es constante. Por su muelle salen hacia la capital productos de la tierra, animales de asta y casco, leche, quesos y ganado porcino.

El poblado de San Francisco progresa rápidamente. Tiene algunas construcciones importantes y su templo parroquial.

En sus inmediaciones existió hace un poco más de medio siglo una mina de carbón, que explotó por concesión legal, don Carlos F. Goddard, conforme ontrato celebrado el 10 de diciebre de 1,907.

BIOGRAFIA DEL LAGO DE MANAGUA

El lago Xolotlán de nuestros aborígenes, conocido hoy como el Lago de Managua, tiene una superficie de mil cuarenta y dos kilómetros cuadrados. Los bordes de su cuenca tienen una extensión lineal de mil noventa y nueve kilómetros. Su mayor largo es de ciento cincuenta y ocho kilómetros, y su ancho de treinta y dos.

Tiene el lago de Managua una figura semejante a la de un número ocho, marcando la cintura central las puntas de Chiltepe por el rumbo sur y la de Panamí, por el norte.

En su extremidad noroeste se levanta la prominencia del volcán Momotombito, en la isla de su nombre. En las vecindades de Managua existe la pequeña Isla de Pájaros, conocida también con el romántico nombre de Isla del Amor.

Las aguas del lago Xolotlán desaguan en el Gran Lago de Nicaragua, antiguo Cocibolca, por la corriente del río Tipitapa.

ORIGEN DEL NOMBRE

El nombre o palabra Xolotlán, es de estricto origen mejicano, dado al lago sin duda, por los primitivos pobladores de sus riberas. los pueblos choroteganos, procedentes del sur de México.

Xolotlán, viene etimológicamente de la palabra mejicana *xolotli,* pequeño anfibio que pescaban y comían los primitivos pobladores de su cuenca, según afirmación del Ingeniero don Alfonso Valle.

Para el notable como acucioso investigador Profesor don Luis Cuadra Cea, el nom-

bre Xolotlán significa en idioma mejicano "Costa de los Pavos monteses".

Ambas traducciones están conformes con la naturaleza del lago, en cuanto a la fauna de sus aguas y riberas.

SU NACIMIENTO.

Lo que es común a las plantas y a los seres animados, *la fecha del nacimiento,* raras veces tiene lugar en los fenómenos geográficos naturales, cuya vida se cuenta desde el principio de los tiempos del mundo, bien por la obra del Creador de la Naturaleza o por la de conmociones terráqueas.

De los lagos, no creemos que sea aventurado afirmar, que el único que existe actualmente en el mundo, con fecha precisa de su nacimiento, es el Lago de Apanás, llamado técnicamente *Vaso de Apanás* en los proyectos de Electrificación del Pacífico de Nicaragua, enclavado en el antiguo como bello y amplio llano del mismo nombre, en el departamento de Jinotega.

Efectivamente, el lago de Apanás, primer lago artificial de que tenemos noticia de existencia actual en el mundo, nació a la vida de las aguas, el 9 de marzo de 1964, cuando comenzó a ocupar el agua la zona prefijada, que alcanzará un poco más de cinco mil trescientas hectáreas de superficie, si es que los cálculos de su extensión no son superados por su expansión natural, pese al escape de los excesos de agua, preparado para el efecto de su limitación técnica.

De nuestro lago Xolotlán no es posible aventurar la época siquiera de su aparición o nacimiento, pues si hemos de conjeturar so-

Importante como antigua fotografía, que nos recuerda las cinco naves Amelia, Isabel, Progreso, Managua y Angela, que en el siglo pasado hicieron el tráfico comercial en nuestro milenario Lago Xolotlán.

bre la hipótesis geológica de que en la garganta actual de tierras del itsmo centroamericano, en siglos muy remotos, se juntaban formando un sólo todo, las aguas de los mares Atlántico y Pacífico, separando los dos macizos que forman hoy el área total del Continente Americano, su probable nacimiento o formación se remontaría a nueve mil o más años antes del siglo sétimo, anterior al nacimiento de Cristo, en cuya éposa se afirma que ocurrió el hundimiento del Continente de la Atlántida de que hablaron en la antigüedad los sacerdotes de Sáiz, el sabio Solón, Platón y otros sabios de la época y cuyas afirmaciones originaron serias controversias posteriores, muy antiguas también, entre sabios como Ficino, Plinio, San Jerónimo, San Agustín y el sabio judío Philón.

En esa hipótesis geológica, realidad oculta a la comprobación de los siglos actuales o bella fantasía de tiempos tan remotos, bien pudieron constituir las riberas del hoy río San Juan y del Estero Real, con la cuenca de los lagos nicaragüenses, los bordes que un día tuvieron los macizos de América del Sur, por el norte y de América del Norte, por el sur.

Probable o no esa hipótesis, es lo cierto que hombres de estudio de pasados siglos, le dieron vigencia en sus afirmaciones y polémicas.

Fray Bartolomé de las Casas afirmó en cenáculos científicos europeos de su tiempo. que el desierto de Sahara había sido un mar antiguo y que la isla de Cuba, en América, estuvo unida a los Estados Unidos de Norteamérica por el norte y a la isla de Santo Domingo por el sur.

San Anselmo, el obispo de Canterbury,

en su obra "Imagen del Mundo", habló de tierras e islas sumergidas en el Atlántico, que bien pudieron corresponder a tierras desaparecidas de nuestra América, en el gran cataclismo ocurrido en muy remotos siglos.

Sin embargo, dejando a un lado las especulaciones de lo que en la antigüedad milenaria pudo ocurrir, digamos que nuestro Lago Xolotlán nació al tercer día de la Creación del Mundo, cuando Dios ordenó la separación de las aguas y la tierra, en la teogonía mosaica o aproximadamente novecientos años antes del comienzo de la era antigua, en la hipótesis del hundimiento y sismo destructor de la Atlántida.

Expuestas así tales ponencias, hablemos siquiera brevemente de la vida del Xolotlán, sin más voces que las que el viento arranca a sus tranquilas aguas, cuando les imprime sus agitadas rebeldías contra las líneas que lo enmarcan o el azul imaginario de los cielos.

SU VIDA MILENARIA

Por siglos de siglos sus aguas, aprisionadas por el perímetro de sus costas, no supieron más que del ruido sordo y monótono de los remos acompasados de los *bongos* aborígenes; y, sin duda alguna, de las fanfarrias de flautas y tambores indígenas, cuando viajaron por sus aguas los caciques y sus cortes, bajo coloreados entoldados, en sus viajes a los pueblos de sus dominios o a los de sus príncipes vecinos y amigos.

Sus costas no supieron nunca, por dilatadas centurias, de perforaciones en sus rocas o en el vientre de su fondo, para el amarre de pibotes de madera o hierro, en procura de muelles de atraque y zarpe, sino hasta el año

1,880 en que el Ingeniero Morris, de la Empresa Nacional del Ferrocarril, construyó el primero frente a la ensenada aborigen del antiguo Managua, modernizado más tarde en el año 1,882 por el Ingeniero Teodoro Hocke e inaugurado con gran pompa el 26 de Julio de aquel año.

Sus aguas, invioladas por la máquina de motores trepidantes, recibieron un 27 de marzo de 1,881, el primer impacto de la quilla del vapor *Amelia,* en ruta hacia la bocana de Tipitapa, para ser bautizado oficialmente con el clásico champaña, por la madrina señorita Isabel Solórzano, quien le dió el sugestivo nombre de Amelia, en honor de una hija del Presidente General don Joaquín Zavala.

Aquella misma tarde flamearon desde los mastiles del Amelia las banderas nacional y mercante de la Patria, entre salvas de artillería, himnos y dianas, que confundieron con el hálito del viento sus armonías, mientras las alturas del Chiltepe y del Momotombo saludaban el paso airoso de la nave del progreso, entre sus seculares espumas y paisajes que debieron admirar los expedicionarios del Capitán español Francisco Hernández de Córdoba en 1,524 y cantara años más tarde la pluma incansable y fecunda del cronista indiano Oviedo y Valdez, en los comienzos de la conquista española en Nicaragua.

Más tarde, el 28 de octubre de 1,882, el vapor *Isabel* se une al Amelia en el tráfico continuado sobre las rutas del lago; y el 28 de agosto de 1,886, el vapor *Progreso,* llevando a bordo al Presidente doctor Cárdenas, luce las gallardías que los constructores ingleses forjaran en su estampa en los astilleros del Támesis.

Cinco años más tarde, en 1891, una nue-

va nave se une a las tres anteriores, el vapor *Managua;* y juntos todos, van llevando de puerto en puerto, gentes, mercancías, productos intercambiados de la tierra y en el humo de sus chimineas, los alientos del progreso nacional, que con la llegada de una quinta nave *El Angela,* logra un comercio activo a través de los rumbos todos del milenario Xolotlán.

EL 12 DE OCTUBRE DE 1,899.

Posiblemente fue el primero y el último de los festivales populares y oficiales celebrado hasta hoy en aguas de nuestro lago Xolotlán, el de la conmemoración del descubrimiento de América, el 12 de Octubre de 1,899.

Aquel día, a las cuatro de la tarde, zarpó del muelle de Managua el vapor Angela, con un nombre de ocasión y a gran tamaño SANTA MARIA. Le siguió minutos después el vapor Progreso, luciendo el nombre de LA PINTA y por último el Amelia representando LA NIÑA, en evocación festiva de las naves de la epopeya del descubrimiento de América por España, realizado por el iluminado marino italiano el Almirante don Cristóbal Colón.

Sobre los mástiles de las tres naves flameaban las banderas de todos los países de América y de Europa. Por el orden de mención comandaban la minúscula flota sus capitanes James Basset, Domingo Barbieri y Manuel Muñoz.

Desde la cubierta de la Santa María o vapor Angela, los aires marciales y dianas entusiastas alegraban las comitivas oficiales de los barcos, a quienes se les había señalado para el viaje de conmemoración, la ruta imaginaria del Almirante, desde el potrero de Chico

Mora, por el oriente, hasta la Punta de San Isidro, por el occidente, donde se unirían a los barcos en ruta, los vapores Managua e Isabel, que esperaban la señal en el puerto de Momotombo.

TRASLADO Y DESAPARICION

En el año 1,895 fueron trasladados del Lago Xolotlán a Corinto y al lago de Granada, los vapores Isabel y Amelia, respectivamente, que fueron convertidos en barcos de guerra, de triste misión en nuestras contiendas fratricidas, cambiándoseles sus antiguos nombres por los de "11 de Julio" y "El 93".

Tiempos después desaparecieron de las aguas de nuestro lago, los vapores Angela, Managua y Progreso, hacia el Pacífico y el Lago de Granada, despidiéndose de sus faenas los dos últimos, ya armados bélicamente, con el fuego trágico de sus baterías, con ocasión de levantamientos partidistas contra el gobierno del Presidente General José Santos Zelaya.

La navegación de nuestra única flota lacustre terminó definitivamente cuando se inauguró el ferrocarril León-Managua, que volvió innecesaria la navegación y transporte pesados, de Managua a Momotombo.

Así volvieron de nuevo a su antigua tranquilidad las aguas del Xolotlán, que en el curso de los años posteriores vió solamente velas tendidas a los vientos y el agitar de remos sobre las linfas milenarias de sus aguas, hasta que en años muy recientes, motores de todos los tamaños, acarician con velocidad antes no imaginada, sus oleajes y espumas.

LOS PAJAROS MECANICOS

Desde su nacimiento, en su dilatada vida

de siglos, el Lago Xolotlán solamente había contemplado el vuelo de las aves cabriolando sobre su espacio y en sus contornos la actividad febril de piches, garzas, patos de agua y gallinas de playa, cubriendo por centenares sus riberas, sus mantos de algas y sus rocas y admirando los descensos en picada, como hoy se estila decir en jerga de aeronáutica, de sus aves adietradas para la caza diaria, en la lucha del diario vivir.

Sin embargo, el 15 de enero de 1,927, un suceso debió conmover sus aguas y su cielo, cuando por primera vez en su milenario vivir cuatro aves mecánicas, obra de la inventiva y del saber humano, hirieron con audacia la quietud de sus linfas. Eran cuatro hidroaviones de la Marina de los Estados Unidos de Norteamérica que aterrizaban frente a los parques Central y Darío de la ciudad, ante el asombro de vecinos que acudieron a contemplar aquellas máquinas que acortaban distancias, dominaban las aguas y acercaban los cielos a la tierra.

Tal es la breve biografía de nuestro Lago Xolotlán, formación voluntaria de la mano de Dios en el principio de los tiempos u obra de las conmociones de los continentes, en la perdida bruma de los siglos.

SECCION DE LEYES

SE CREA LA SUB-PREFECTURA DE MANAGUA

"EL SUPREMO GOBIERNO"

Considerando que las actuales circunstancias en que se halla el Estado, demandan rapidez en todas las operaciones del Gobierno y que para conciliar las distancias de los lugares, es indispensable la reproducción de agentes públios; considerando, además, que la Ciudad de Managua y su demarcación jurisdiccional es una de las más dignas atenciones del mismo Gobierno, *por el número de sus habitantes y que por la patriótica y juiciosa conducta que han guardado en la actual crisis política* y que por lo mismo y sus frecuentes ofrecimientos al Poder Epecutivo, que por medio de su municipalidad ha hecho aquel vecindario, es uno de los grandes elementos que conducen al restablecimiento del orden de los departamentos de Oriente y Mediodía, ha tenido a bien,

ACORDAR:

1º—Se establece para el distrito jurisdiccional de Managua, una Sub-Prefectura *que tendrá sus comunicaciones directas con el Ministerio respectivo*.

2º—El Subprefecto y Subdelegado de Hacienda en su distrito, ejercerá sus funciones con arreglo a las leyes que hablan de los Prefectos, principalmente en la parte que toca a la conservación del orden y

tranquilidad pública, en que se halla dicho distrito.

3º—El Subprefecto disfrutará del sueldo mensual de ley, inclusive los gastos de oficina, cuya dotación pagará la Receptoría de aquella ciudad.

4º—Nómbrese Subprefecto del distrito de Managua, al Alcalde 1º Ambrocio Mora, sin perjuicio de que ejercerá las funciones de su actual destino.

5º—El Subprefecto prestará el juramento de ley ante cualquiera de los Alcaldes de la indicada ciudad de Managua.

6º—El Secretario del Despacho de Relaciones y de Gobernación es encargado del cumplimiento del presente acuerdo.

LEON, junio 23 de 1,849.
NORBERTO RAMIREZ

------ §‡§ ------

SE ERIGE EN CIUDAD, MANAGUA

El Senador Director del Estado de Nicaragua, a sus habitantes, *Por Cuanto*: La Asamblea Legislativa ha decretado lo siguiente: El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Nicaragua, constituidos en Asamblea,

DECRETAN:

Art. 1º La Villa de Managua se eleva al rango de Ciudad, con la denominación de SANTIAGO DE MAGUA.

Art. 2º El Gobierno hará que se publique este decreto con la mayor solemnidad en esta capital.

Dado en Managua, a 24 de julio de 1,846. N. Ramírez. S.P. Pedro Aguirre. S.S. Hermenejildo Zepeda. S.S. Al Poder Ejecutivo. Salón de la Cámara de Representantes. Santiago de Managua, julio 24 de 1,846. Justo Abaunza. R.P. Juan B. Sacasa. R. S. J. Estanislao González. R.S Por Tanto, Ejecútese. Managua, julio 24 de 1,846. JOSE MARIA SANDRES. Al Secretario del Despacho de Relaciones".

—§‡§—

MANAGUA ES ERIGIDA EN CAPITAL

"EL SENADOR DIRECTOR DEL ESTADO DE NICARAGUA,

Teniendo presente que la permanencia del Gobierno en esta ciudad, ha sido por el triste acontecimento del 4 de agosto de 1,851 y mientras duraban las circunstancias de entonces: que éstas han desaparecido junto con la facción asilada en el cuartel de León; y considerando: Que la Ciudad de Santiago de Managua *es el lugar de la residencia ordinaria* del Gobierno, en uso de sus facultades:

DECRETA:

Art. 1º El Poder Ejecutivo del Estado se traslada el 9 del corriente a la ciu-

dad de SANTIAGO DE MANAGUA, como punto de su residencia.

Art. 2º El Señor Ministro General es encargado del cumplimiento del presente decreto y de su publicación y circulación.

Dado en Granada a 5 de febrero de 1,852. FULGENCIA VEGA.

------ §‡§ ------

CREACION DEL DEPARTAMENTO DE MANAGUA

El Presidente de la República, a sus habitantes, Sabed: Que el Congreso ha ordenado lo siguiente: El Senado y Cámara de Diputados de la República de Nicaragua,

DECRETAN:

Art. 1º Se erige en departamento, el Distrito Electoral de Managua, con la denominación de DEPARTAMENTO DE MANAGUA. Tendrá anexos los valles de Telpochapa, San Benito, San Francisco del Carnicero y Laurel Galán, hasta el río Grande. La Línea divisoria será la jurisdicción de los pueblos y valles que comprende.

Art. 2º Los valles expresados estarán sujetos a la jurisdicción de la Villa de Tipitapa y todo el departamento, en lo judicial a la Suprema Sección de Oriente.

Art. 3º Corresponde al departamento de Managua elegir noventa electores. que sufragarán por dos diputados propietarios y dos suplentes.

Art. 4º El número de electores de cada cantón será: el de diez y seis al de San Antonio; quince al de Tipitatapa; ocho al de San Rafael; y tres al de Mateare.

Art. 5º El Distrito Electoral de Granada elegirá ocho electores departamentales y el Distrito Electoral de Masaya, cuatro.

Art. 6º Un mes después de la publicación de esta ley, el Prefecto del nuevo departamento convocará a elecciones para que en el inmediato domingo y bajo los mismos directorios anteriores, se verifiquen en los cantones respectivos, la de los treinta electores que deben completar la Junta de Distrito.

Esta Junta se reunirá el domingo siguiente a la elección y nombrará un diputado propetario y un suplente; y el completo de doce electores departamentales que le corresponden y los doces electores, en el domingo que sigue a la reunión de la Junta de Distrito, procederán a elegir dos senadores propietarios y dos suplentes.

En lo sucesio la elección de diputados y senadores de este departamento se verificará en el tiempo y forma que prescriben las leyes.

Art. 7º Los dos diputados y dos senadores propietarios y suplentes que han de servir el primer período, contando

en este número el diputado propietario y el suplente, que ya están electos por el Distrito de Managua, no se repondrán en lo sucesivo a un mismo tiempo, sino que saldrán un diputado y un senador y sus suplentes a la mitad del período constitucional.

La Cámara respectiva designará por sorteo los que se deben reponer para que sea alternativa la elección.

Art. 8º El señor Prefecto de Oriente hará reponer el número de electores departamentales en los distritos de Granada y Masaya.

Art. 9º El Gobierno procederá inmediatamente a la elección de las autoridades del nuevo departamento.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara del Senado. Managua, febrero 25 de 1,875. Fernando Guzmán. S. P. José Gregorio Cuadra. S. S. Pedro P. Prado. S.S. Al Poder Ejecutivo. Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados. Managua febrero 26 de 1875. R. Moraels. D.P. Toribio Tijerino. D.S. Tomás Duarte. D.S. Por tanto. Ejecútese. Managua 4 de marzo de 1,875. P. J. Chamorro. El Ministro de la Guerra, encargado de la Cartera de Gobernación. Isidoro López.

LOS GEMELOS

Esta tienda es la tienda de Ud. y de su familia.

Telas de todo precio y con renovación constante.

Su visita nos honra y nosotros nos honraremos en atenderla.— Visítenos siempre.

Vendemos lo Mejor y lo Más barato.

Calle del Centenario.

Atila..!Atila..!Atila..!

En siglos pasados fue grito de terror y horror para pueblos y ciudades...

ATILA es hoy bendición de agricultores, factor de riqueza para pueblos laboriosos y destructor seguro de las plagas de los campos.

ALFREDO ROQUE y CIA.

Managua, Octubre de 1,964.

Instituto Nacional de Seguridad Social

Organismo encargado por la ley, para dar protección de Seguridad Social a los trabajadores de Nicaragua.

En la actualidad el I.N.S.S. otorga su protección a las personas que trabajan en la ciudad de Managua y zonas aledañas.

Actualmente sus asegurados son 41,000 y sus beneficiarios 18,500.

Riesgos cubiertos: Enfermedad.
Maternidad.
Riesgos Profesionales.
Invalidez, Vejez, Muerte.

Cada asegurado es atendido en el Consultorio Externo por enfermedades que no requieren hospitalización, con un promedio de 6 *veces* por año, a un costo anual de C$230.00. Cada asegurado origina un promedio de 2 días de hospitalización por año, a un costo anual de C$180.00.

MATE DOS PAJAROS DE UN TIRO.....!

Proteja a su familia y protéjase a Usted mismo con una Póliza Dotal. La Póliza Dotal lo protege a Usted, si sobrevive, con un abono efectivo para una vejez tranquila y a su familia si Usted falleciere:

De muerte natural con la suma que Usted haya determinado. Si la muerte es causada por un accidente, con el doble de esa suma.

Si el accidente es de tipo especial como en vehículo público, ascensor público, por la caída de un rayo o huracán, incendio en cine, o Teatro Público, tres veces la suma determinada.

Si Usted se incapacita totalmente por enfermedad o accidente, la Compañía mantendrá su Seguro de Vida en vigor, sin que Usted vuelva a pagar primas.

El costo de esta cobertura es asombrosamente bajo.

Companía Nacional de Seguros de Nicaragua

LA MAS ANTIGUA DEL PAIS

Managua. 1,964

EL PLAN 12 DE LA PROTECTORA
EL PLAN MAS COMPLETO PORQUE...

ES UN PLAN DE AHORRO, que al final del período le devuelve más dinero del que Usted ha ahorrado!

ES UN PLAN DE SEGUROS que cubre vida y accidentes por doce años, y duplica, triplica o cuadruplica el valor nominal de su Póliza!

ES UN PLAN DE PRESTAMO. A partir del segundo año, Usted tiene derecho a préstamos hasta por el valor acumulado de sus cuotas de ahorro!

ES UN PLAN DE SORTEO, en los cuales Usted obtiene un premio de cinco veces el valor nominal de su Póliza. Son 144 oportunidades de ganar!

ES UN PLAN DE VIVIENDA. Los favorecidos en los sorteos tienen opción a préstamos por igual valor a su premio, para la construcción o compra de su casa propia!

SOLICITE POR EL TELEFONO 6931 UN AGENTE AUTORIZADO

Compañía de Seguros "LA PROTECTORA, S. A."

AZUCAR AZUCAR AZUCAR

Montelimar
Santa Rita
y Dolores

Preferida por la industria alimenticia, tales como: PANADERIAS, CONFITERIAS, FABRICAS DE GASEOSAS Y DE TODAS LAS QUE DESEAN CALIDAD Y RENDIMIENTO.

SEÑORA AMA DE CASA, PREFIERALA UD. TAMBIEN.
SE DISTRIBUYE EN TODAS LAS VENTAS DEL PAIS.
NO OLVIDE SUS MARCAS:
MONTELIMAR, SANTA RITA Y DOLORES.

Managua, Octubre 30 de 1964.

TALLERES METALURGICOS DE NICARAGUA

"TAMENIC"

Managua.— Barrio Santa Clara. — Nicaragua.— C. A.— Teléfono: 6 2 4 1.
Apartado: 421.— Cable: Tamenic.

Los historiadores sirven para que los hombres sepamos "para donde vamos y de donde venimos".

Por éllos sabemos que las victorias del Gran Rey Hitita, Kattushilisch Primero, Hijo de Tlabarnasch, entre los años 1,700 A. C. y 1,800 A. C., se debieron, entre otras cosas, a que sus artífices fueron los primeros en trabajar el hierro.

Hoy, 3,700 años después, gracias a los historiadores que mantuvieron vivos los conocimientos necesarios, TAMENIC, sus Talleres Metalúrgicos de Nicaragua, modestamente, forja en acero las armas que nuestra Patria necesita, para un futuro mejor.

Managua, Octubre 30 de 1,964.

Aceitera Corona, S. A.

UNA INDUSTRIA AL SERVICIO DE LOS NICARAGUENSES
PRESENTA CON ORGULLO EL ULTRARREFINADO Y NUEVO

ACEITE VEGETAL "CORONA"

Y LA INSUPERABLE

MANTECA VEGETAL "CORONA"

PARA EL PALADAR MAS EXIGENTE

SABOR -✦- PUREZA -✦- CALIDAD

CONSUMA LOS PRODUCTOS DE

ACEITERA CORONA, S. A.

Y DIGA COMO TODOS

¡QUE RICO ES COMER CON "CORONA"!

Quieres más?
Pepsi-Cola
Nada más!
Pepsi-Cola
el gran refresco... para toda gran ocasión.
Pepsi-Cola
Pepsi-Cola
Pepsi-Cola
gran cantidad... gran calidad.
Reg. S.S.A. 16516 "A" P-1/64
PPC-5-64

INDICE

Introducción	Página	1
Huellas de Acahualinca	”	5
Los Aborígenes de Managua	”	15
La Región de Managua durante la Colonia	”	43
La Villa Colonial de Managua	”	59
El Ayuntamiento de la Villa de Managua	”	73
Managua en la Visión de antiguos Visitantes	”	83
Managua Costumbrista en 1848	”	93
Historia del Departamento de Managua	”	103
El Distrito Nacional de Managua	”	140
La Ciudad de Managua	”	154
El Liceo “Lola Soriano”	”	245
El Municipio de Tipitapa	”	256
Los Otros Municipios del Departamento	”	262
Biografía del Lago de Managua	”	270
Sección de Leyes	”	279

Roberto Terán G.

SU DISTRIBUIDOR KODAK

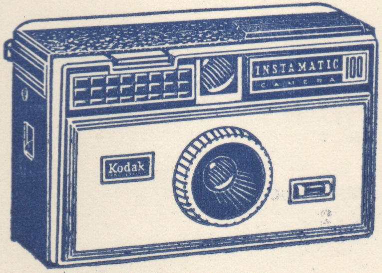

Managua, Nicaragua, C. A.

Tel. 3500 Av. Roosevelt

NUEVA

CAMARA

KODAK

INSTAMATIC

Financiadora Nacional, S. A.

"POR UN MEJOR NIVEL DE VIDA"

Edificio Nela. — Calle Momotombo. — Teléfonos: 6303 — 6304. — Ap. 767.
Managua, Nicaragua, Centroamérica.

Cualquier producto, mercancía o pago de servicios por viajes, pueden ser adquiridos a través del contrato de Financiadora Nacional, S. A.

Planes cortos que permiten al suscriptor recibir rápidamente el dinero que necesita: Los plazos son los siguientes: 4, 8, 13, 18, 23, 28, 33 y 38 meses.

Armando Incer B.

Con las utilidades líquidas de la Empresa, se financian los sorteos gratuitos entre los suscriptores en Semana Santa.

Managua, 30 de Octubre de 1964.

"Colección Nicaragua" -- No. 4 -- Precio: C$ 20.00